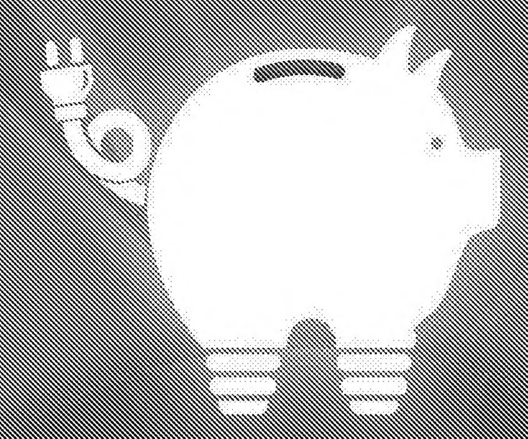
IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CVII - N° 28.557 Montevideo, miércoles 19 de septiembre de 2012

# Beneficios e incentivos fiscales para el sector energético



2012: AÑO INTERNACIONAL DE LA ENERGÍA SOSTENIBLE PARA TODOS

República Oriental del Uruguay

IMPO

# DiarioOficial

República Oriental del Uruguay

Precio del ejemplar del día: $ 30.- Año CVIII- Nº 28.557 - Montevideo, miércoles 19 de septiembre de 2012

## AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios Pág. 11
Convocatorias Pág. 33
Dirección de Necrópolis Pág. 36
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales Pág. 36
Disoluciones de Sociedades Comerciales Pág. 39
Divorcios Pág. 39
Emplazamientos Pág. 41
Expropiaciones Pág. 44
Incapacidades Pág. 46
Información de Vida y Costumbres Pág. 49
Licitaciones Pág. 49
Edictos Matrimoniales Pág. 51
Prescripciones Pág. 55
Propiedad Literaria y Artística Pág. 59
Procesos Concursales Pág. 59
Rectificaciones de Partidas Pág. 59
Remates Pág. 64
Sociedades de Responsabilidad Limitada Pág. 82
Venta de Comercios Pág. 84
Niñez y Adolescencia Pág. 84
Varios Pág. 89
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes) Pág. 89
Sociedades Anónimas y Balances Pág. 91

## DOCUMENTOS

### PODER EJECUTIVO

### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**1 - Resolución 442/012.-** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores. (1.681)........ Pág. 5

**2 - Resolución 449/012.-** Desígnanse Ministros interinos del Interior. (1.688)........ Pág. 5

**3 - Resolución 450/012.-** Desígnase Ministro interino de Salud Pública. (1.689) ........ Pág. 5

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**4 - Resolución 451/012.-** Créase el Comité Nacional para el Programa “Memoria del Mundo” de la UNESCO. (1.690*R) ........ Pág. 5

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**5 - Decreto 310/012.-** Modifícase el art. 39 del Decreto 220/998, relativo al régimen de exoneración y devolución del IVA, respecto de determinados bienes. (1.680*R)........ Pág. 6

### MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**6 - Decreto 309/012.-** Reglaméntase la compensación creada por el art. 145 de la Ley 18.834. (1.679*R)........ Pág. 6

**7 - Resolución 446/012.-** Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos Brum, al cargo de Presidente de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, y desígnase al Director de Asuntos Limítrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Daniel Bentancur. (1.685)........ Pág. 7

### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

**8 - Resolución 443/012.-** Autorízase a POLESINE S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora

*sigue al dorso...*

**Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.**
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

**DIRECTOR GENERAL:** Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
**GERENTE GENERAL:** Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
**DIRECTORES DE ÁREA:** *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
*Difusión y comercialización:* Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
**SECTORES:** *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
*Expedición y Stock* (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
**CENTRO DE CÓMPUTOS:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
**IMPRESIÓN: TRADINCO S.A.** (Licitación Pública N° 02/11)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel




Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



ubicada en la 1ª y en la 5ª Secciones Catastrales del departamento de Florida, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional". (1.682*R)........................................................................ Pág. 7

**9 - Resolución 444/012.-** Autorízase a UTE, la importación de energía eléctrica resultante de la contratación directa con las firmas ENDESA CEMSA S.A. y TRADENER LTDA. (1.683*R).......................... Pág. 8

**10 - Resolución 445/012.-** Autorízase a UTE, la importación de energía eléctrica resultante de la propuesta de contrato de exportación, presentada por GÜEMES S.A. (1.684*R)............................... Pág. 8

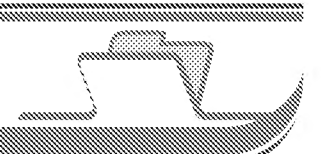
## MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

**11 - Resolución 448/012.-** Autorízase la transmisión simultánea de radio y televisión, el 27 de septiembre de 2012, con motivo de celebrarse el Día Internacional del Turismo. (1.687)................................. Pág. 9

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**12 - Resolución 447/012.-** Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 177/3.633, por la que se revocó el permiso de ocupación de un área en el Puerto Logístico Puntas de Sayago. (1.686*R)..................................................................Pág. 9

# DOCUMENTOS



*Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos el día 17 de septiembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.*

## PODER EJECUTIVO

## PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**1**

### Resolución 442/012

Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores.

(1.681)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 27 de Julio de 2012

**VISTO**: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO**: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de julio de 2012.

**CONSIDERANDO**: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del 29 de julio de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Don Roberto Conde.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**.

**2**

### Resolución 449/012

Desígnanse Ministros interinos del Interior.

(1.688)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 de Setiembre de 2012

**VISTO**: que el señor Ministro del Interior, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial, entre los días 14 y 20 de setiembre de 2012.

**RESULTANDO**: que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Lic. Jorge Vázquez, se encuentra en el exterior desde el día 8 y hasta el 16 de setiembre de 2012.

**CONSIDERANDO**: que corresponde por lo tanto designarle sustitutos temporales por el período que dure su misión.

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Designase Ministro interino del Interior, los días 14 y 15 de setiembre de 2012, al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro.

**2º.-** Designase Ministro interino del Interior, a partir del día 16 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Lic. Jorge Vázquez.

**3º.-** Comuníquese, etc.-
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**.

**3**

### Resolución 450/012

Desígnase Ministro interino de Salud Pública.

(1.689)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 12 de Setiembre de 2012

**VISTO**: que el señor Ministro de Salud Pública, Dr. Jorge Venegas, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

**RESULTANDO**: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 15 de setiembre de 2012.

**CONSIDERANDO**: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

**ATENTO**: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Desígnase Ministro interino de Salud Pública, a partir del día 15 de setiembre de 2012 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Dr. Leonel Briozzo.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**4**

### Resolución 451/012

Créase el Comité Nacional para el Programa "Memoria del Mundo" de la UNESCO.

(1.690*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 13 de Setiembre de 2012

**VISTO**: el Programa "Memoria del Mundo" que funciona en el marco de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);

**RESULTANDO**: I) que dicho Programa constituye una línea de trabajo de la referida Organización Internacional, cuya misión es incrementar la conciencia y la protección del patrimonio documental mundial, así como lograr su accesibilidad universal y permanente para la memoria colectiva de los pueblos del mundo;

II) que la UNESCO sugirió la creación de un Comité Nacional para el Programa "Memoria del Mundo" que funcione en la órbita de dicha organización internacional;

III) que la República Oriental del Uruguay integra desde el mes de diciembre de 2009 el Comité Regional del Programa MOWLAC "Memoria del Mundo" de UNESCO (América Latina y el Caribe);

IV) que a tales efectos es necesario contar con un equipo calificado de técnicos a nivel nacional que apoyen la representación del Estado en el citado Programa;

**CONSIDERANDO**: que se entiende oportuno y conveniente crear un Comité Nacional para el Programa "Memoria del Mundo" de UNESCO y determinarle los cometidos;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Créase el Comité Nacional para el Programa "Memoria del Mundo" de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO);

**2º.-** El Comité Nacional para el Programa Memoria del Mundo de UNESCO estará integrado por un representante titular y un suplente de los siguientes organismos: Presidencia de la República (que lo presidirá), Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio del Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Cultura, el Congreso de Intendentes, la Universidad de la República y un representante de la sociedad civil con reconocida trayectoria en la materia y con estatuto consultivo ante la UNESCO.

**3º.-** El Comité Nacional para el Programa Memoria del Mundo de UNESCO tendrá los siguientes cometidos:

a) Identificar, acordar, proponer e implementar acciones tendientes a la preservación del patrimonio documental nacional;
b) Facilitar el acceso universal al patrimonio documental nacional;
c) Concientizar acerca de la existencia e importancia del patrimonio documental nacional;
d) Promover y proponer a la UNESCO la creación de registros públicos del patrimonio documental nacional;
e) Presentar un informe anual de sus actuaciones a la Comisión Nacional para la UNESCO del que habrá de enviar copia a la Secretaría y al Comité Regional correspondiente.

**4º.-** Revócase la Resolución Ministerial Nº 135/2010 del Ministerio de Educación de fecha 4 de febrero de 2010.

**5º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; RICARDO EHRLICH.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
**5**
## Decreto 310/012

Modifícase el art. 39 del Decreto 220/998, relativo al régimen de exoneración y devolución del IVA, respecto de determinados bienes.

(1.680*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 12 de Setiembre de 2012

**VISTO**: el régimen de exoneración y devolución del Impuesto al Valor Agregado aplicable a los bienes a emplearse en la producción agropecuaria y materias primas para su elaboración.-

**RESULTANDO**: **I)** que en Uruguay no existen yacimientos que cuenten con las materias primas necesarias para fabricar o industrializar fertilizantes.-

**II)** que la asimilación del concepto de elaboración al de fabricación, determina una importante restricción a la franquicia, en perjuicio de los productores agropecuarios que terminan soportando el costo incremental consecuente.-

**III)** que la Ley Nº 13.663 de 14 de junio de 1968, regula la producción, comercialización, importación y exportación de fertilizantes, para fomentar su uso y define a esos efectos el concepto de "procesamiento".-

**CONSIDERANDO**: conveniente el dictado de una norma reglamentaria que amplíe el concepto fiscal de elaboración exclusivamente en el caso de los fertilizantes, de modo de alcanzar el objetivo de reducir el costo financiero de los productores agropecuarios que utilizan tan importante insumo.

**ATENTO**: a lo expuesto y a lo dispuesto por el literal G) del numeral 1), artículo 19 del Título 10 del Texto Ordenado 1996.-

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**ARTÍCULO 1º.-** Agregase al artículo 39 del Decreto Nº 220/998 de 12 de agosto de 1998, el siguiente inciso:

*"En relación a los bienes mencionados en el numeral 1, se considera que existe elaboración cuando los fertilizantes son fabricados o se someten a procesos de mezclado, tratamiento físico o químico, envasado o cualquier otra operación u operaciones, en tanto estas últimas permitan obtener fertilizantes destinados a la venta."*

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese, publíquese, archívese.-
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; FERNANDO LORENZO.

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
**6**
## Decreto 309/012

Reglaméntase la compensación creada por el art. 145 de la Ley 18.834.

(1.679*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 12 de Setiembre de 2012

**VISTO**: el artículo 145 de la Ley Nº 18.834, de fecha 4 de noviembre de 2011;

**CONSIDERANDO**: que se hace necesaria la reglamentación de la compensación creada por la mencionada norma;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**DECRETA**:

**Art. 1º.-** La compensación creada por el artículo 145 de la Ley Nº 18.834, mantendrá la escala de distribución vigente a la fecha de promulgación de la referida Ley y sólo podrá ser incrementada por los aumentos salariales de carácter general dispuestos para los funcionarios públicos de la Administración Central.

**Art. 2º.-** En el caso de los funcionarios en comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores y que pertenezcan a la Administración Central la compensación será fijada de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º.

**Art. 3º.-** En el caso de los funcionarios en comisión en el Ministerio de Relaciones Exteriores que no pertenezcan a la Administración Central, a los fines de poder aplicar la escala de distribución, deberá procederse a equiparar a los mismos con la escala de grados vigente de los funcionarios del Inciso.

El grado al cual se asimilará el funcionario en comisión será aquel cuya retribución sea la más cercana, comparando el sueldo de origen del funcionario en comisión, sin beneficios ni compensaciones de ninguna naturaleza con el sueldo sin beneficios ni compensaciones de ninguna naturaleza de los funcionarios del Inciso.

**Art. 4º.-** Sin perjuicio de lo establecido en los artículos 2º y 3º, la compensación a percibir por el funcionario en comisión estará sujeta a las siguientes limitaciones:

a) La retribución total de origen del funcionario en comisión más la compensación no podrá exceder la retribución total del funcionario del Inciso al que fuera equiparado.
b) Si la retribución total de origen del funcionario en comisión excede la retribución total del funcionario del inciso al que fuera equiparado, la compensación a recibir por el funcionario en comisión se fijará en una unidad reajustable.

**Art. 5º.-** Comuníquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; LUIS ALMAGRO.

## 7
## Resolución 446/012

Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos Brum, al cargo de Presidente de la Delegación Uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim, y desígnase al Director de Asuntos Limítrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sr. Daniel Bentancur.

(1.685)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 12 de Setiembre de 2012

**VISTO**: la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos Brum como Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;

**CONSIDERANDO**: **I)** que se entiende pertinente aceptar la renuncia y disponer el cese del Ing. Agr. Carlos Brum como Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;

**II)** que el Director de Asuntos Limítrofes, señor Daniel Bentancur, tiene competencia en los asuntos que trata la mencionada Delegación uruguaya, por lo que se entiende pertinente su designación como nuevo Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim;

**ATENTO**: a lo antes expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Agr. Carlos Brum como Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Mixta Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.

**2º.-** Desígnase al señor Director de Asuntos Limítrofes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Daniel Bentancur, como Presidente de la Delegación uruguaya ante la Comisión Uruguayo-Brasileña para el Desarrollo de la Cuenca del Río Cuareim.

**3º.-** Agradécense al Ing. Agr. Carlos Brum los importantes servicios prestados.

**4º.-** Comuníquese, notifíquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; LUIS ALMAGRO; FRANCISCO BELTRAME.

# MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

## 8
## Resolución 443/012

Autorízase a POLESINE S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora ubicada en la 1ª y en la 5ª Secciones Catastrales del departamento de Florida, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

(1.682*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2012

**VISTO**: el proyecto presentado por la empresa POLESINE S.A. para la instalación de una central generadora de energía eléctrica de 50,0 MW de fuente eólica.

**RESULTANDO**: que se solicita autorización para generar energía eléctrica utilizando energía eólica como fuente primaria, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica.

**CONSIDERANDO**: I) que de acuerdo a lo establecido en el artículo 53 siguiente y concordantes del "Reglamento del mercado Mayorista de Energía Eléctrica", aprobado por Decreto No. 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que en opinión de la Dirección Nacional de Energía y la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) se han cumplido con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

III) que la presente autorización no exime a POLESINE S.A. de su obligación legal de obtener los permisos nacionales o departamentales para la utilización de caminos públicos.

**ATENTO**: a lo expuesto y lo previsto por el Decreto-Ley Nº 14694 de 1º de setiembre de 1977, el Decreto-Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley Nº 16211 de 1º de octubre de 1991, la Ley Nº 16832 de 17 de junio de 1997, el Decreto Nº 360/002 de 11 de setiembre de 2002, el Decreto Nº 72/010 de 22 de febrero de 2010, el Decreto Nº 159/011 de 6 de mayo de 2011, el Decreto

Nº 424/011 de 6 de diciembre de 2011 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Autorízase a POLESINE S.A. a generar energía eléctrica de fuente eólica, mediante una central generadora de 50,0 MW, según anteproyecto presentado, ubicada en el predio empadronado con el número 12832 de la primera sección catastral del departamento de Florida, en los predios empadronados con los números 670, 782, 783, 7380, 7445, 7986, 13314, 16556, 16558, 16892 y 18224 de la quinta sección catastral del departamento de Florida y en la faja de la ruta nacional Nº 56 aproximadamente entre el kilómetro 10 y el kilómetro 13 según se indica en el referido anteproyecto, así como su conexión al "Sistema Interconectado Nacional".

**2º.-** Comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Administración del Mercado Eléctrico, y oportunamente archívese.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ROBERTO KREIMERMAN.

**9**

## Resolución 444/012

Autorízase a UTE, la importación de energía eléctrica resultante de la contratación directa con las firmas ENDESA CEMSA S.A. y TRADENER LTDA.

(1.683*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2012

**VISTO**: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), promueve la aprobación del Poder Ejecutivo para la importación de energía eléctrica resultante de la contratación directa con las firmas ENDESA CEMSA S.A. y TRADENER LTDA..

**RESULTANDO**: I) que por Resolución 12 -362, de 9 de marzo de 2012, el Directorio de UTE dispuso, al amparo del artículo 33, numeral 3º, literal G) del TOCAF, la contratación directa con las empresas ENDESA CEMSA S.A. y TRADENER LTDA.;

II) que según lo dispuesto por el art. 5º de la ley 14.694, de 1º de setiembre de 1977, este contrato debe ser autorizado por el Poder Ejecutivo al tratarse de importación de energía eléctrica;

III) que el gasto fue observado por el Tribunal de Cuentas en sesión de fecha 17 de abril de 2012, en virtud de la falta de disponibilidad presupuestal para la erogación;

IV) que por resolución fundada de UTE, de 26 de abril de 2012, se reiteró el gasto comunicando al Tribunal de Cuentas dicha resolución.

**CONSIDERANDO**: I) que en informe técnico de la Dirección Nacional de Energía de fecha 14 de agosto de 2012, se concluye que no existen objeciones técnicas para el otorgamiento de la autorización solicitada por UTE.

II) que en base a lo expuesto y habiéndose acreditado la necesidad de la compra de energía eléctrica debido a las reservas en aquella oportunidad de la Central Terra, el estado del parque generador térmico, así como la situación del sistema argentino, que determinarían en caso de ocurrir sequías crónicas, la necesidad de recurrir a cortes compulsivos para el invierno y estando plenamente justificada la suscripción del contrato de importación de energía eléctrica, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere otorgar la autorización solicitada.

**ATENTO**: a lo expuesto y lo establecido por el Decreto - Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, artículo 4 literal c) (Ley Orgánica de UTE) y la aprobación del Poder Ejecutivo a través del Decreto - Ley Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, artículo 5 (Ley Nacional de Electricidad);

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Autorizar la compra e importación de energía eléctrica por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), resultante de la contratación directa con la empresas ENDESA CEMSA S.A. y TRADENER LTDA.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ROBERTO KREIMERMAN.

**10**

## Resolución 445/012

Autorízase a UTE, la importación de energía eléctrica resultante de la propuesta de contrato de exportación, presentada por GÜEMES S.A.

(1.684*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Setiembre de 2012

**VISTO**: que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), promueve la aprobación del Poder Ejecutivo para la compra e importación de energía eléctrica.

**RESULTANDO**: que por Resolución Nº 12-268 de 1º de marzo de 2012, el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, aceptó al amparo del literal G), numeral 3º, del artículo 33, del TOCAF, la propuesta de contrato de exportación de energía eléctrica asociada a una potencia de hasta 150 MW presentada por GÜEMES S.A.

**CONSIDERANDO**: que la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa, que de acuerdo a la información presentada, y en virtud de la importancia de disponer de energía adicional a partir de la interconexión del Cuadrilátero de Salto Grande en condiciones económicamente ventajosas a los efectos de garantizar de la mejor forma posible el suministro de energía eléctrica al país, no se tiene objeciones técnicas para el otorgamiento de la aprobación solicitada por UTE.

**ATENTO**: a lo expuesto y lo establecido por el Decreto - Ley Nº 15031 de 4 de julio de 1980, artículo 4º literal c) (Ley Orgánica de UTE) y la aprobación del Poder Ejecutivo a través del Decreto - Ley Nº 14.694, de 1º de setiembre de 1977, artículo 5º (Ley Nacional de Electricidad);

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Aprobar la compra e importación de energía eléctrica por parte de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), resultante de la propuesta de contrato de exportación de energía eléctrica asociada a una potencia de hasta 150 MW presentada por GÜEMES S.A.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ROBERTO KREIMERMAN.

# MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

**11**

## Resolución 448/012

Autorízase la transmisión simultánea de radio y televisión, el 27 de septiembre de 2012, con motivo de celebrarse el Día Internacional del Turismo.

(1.687)

MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 12 de Setiembre de 2012

**VISTO**: la solicitud planteada por la señora Ministra de Truismo y Deporte a los efectos de utilizar la transmisión simultánea de radio y televisión el día 27 de setiembre de 2012;

**RESULTANDO**: que motiva dicha solicitud la trasmisión de un mensaje a la población en el marco de la celebración del Día Internacional del Turismo declarado por la Organización Mundial del Turismo (OMT);

**CONSIDERANDO**: que se entiende que en el caso procede acceder a lo solicitado;

**ATENTO**: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008, artículo 2º del Decreto 350/986 de 8 de julio de 1986;

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Autorízase la transmisión simultánea prevista en el artículo 32 del Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto 223/008 de 28 de abril de 2008, el día 27 de setiembre de 2012 con motivo de celebrarse el Día Internacional del Turismo.

**2º.-** Notifíquese, comuníquese y pase a los efectos pertinentes a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC).
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ANTONIO CARÁMBULA; EDGARDO ORTUÑO.

# MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

**12**

## Resolución 447/012

Apruébase la Resolución del Directorio de la ANP 177/3.633, por la que se revocó el permiso de ocupación de un área en el Puerto Logístico Puntas de Sayago.

(1.686*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 12 de Setiembre de 2012

**VISTO**: estos antecedentes relacionados con la revocación del permiso de ocupación de un área aproximada de 15.000 m² en Puntas de Sayago, a fin de prestar servicios de almacenaje de mercaderías, otorgado a la firma BADILUZ S.A..

**RESULTANDO**: **I)** Que el Poder Ejecutivo por Resolución de 26 de agosto de 2010, aprobó las Resoluciones de Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nºs. 673/3.511 de 20 de octubre de 2009 y 761/3.514 (modificativa) de 22 de diciembre de 2009, por las que se otorgó a la citada empresa el permiso original de ocupación de dicha zona.

**II)** Que por razones de interés público de la Administración de desarrollar la zona logística de Puntas de Sayago con la necesaria inversión de infraestructura para dar lugar a la demanda de servicios de valor agregado que revalorizarán esas área, la Administración Nacional de Puertos por Resolución de Directorio Nº 177/3.633 de 7 de mayo de 2012, procedió a revocar el permiso de ocupación de que se trata, supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo.

**III)** Que la Dirección Nacional de Transporte (Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo), la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, así como el Tribunal de Cuentas de la República (Oficina Central - Carpeta Nº 226.738), se expidieron sin formular objeciones al respecto.

**CONSIDERANDO**: que el artículo 50 del Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992, faculta a la Administración Nacional de Puertos, a revocar el permiso en cualquier momento, por razones de interés público y sin derecho a indemnización alguna en virtud de su carácter precario de su otorgamiento.

**ATENTO**: a lo dispuesto por la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992 y artículo 50 del Decreto Reglamentario Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992.

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE**:

**1º.-** Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos Nº 177/3.633 de 7 de mayo de 2012, por la cual se procedió a revocar el permiso de ocupación de un área aproximada de 15000 m² en Puntas de Sayago, a fin de prestar servicios de almacenaje de mercaderías, oportunamente otorgado a la firma BADILUZ S.A..

**2º.-** Comuníquese y vuelva a citada Administración Nacional, a sus efectos.
**JOSÉ MUJICA, Presidente de la República**; ENRIQUE PINTADO.




DEPARTAMENTO SECRETARÍA GENERAL

**111575**
**R. Dir. 177 / 3.633**
**OT/ir**

Ref: **LICITACIÓN PÚBLICA I/12 CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DE 7 ÁREAS EN PUERTO LOGÍSTICO PUNTAS DE SAYAGO. BADILUZ S.A. REVOCAR PERMISO DE OCUPACIÓN.**

Montevideo, 7 de mayo de 2012.

**VISTO**:

La Licitación Pública I/12 para la Concesión de la Explotación de 7 Áreas en Puerto Logístico Puntas de Sayago, la cual se encuentra en proceso de comienzo de ejecución.

**RESULTANDO**:

I. Que el área correspondiente al permiso otorgado por Resolución de Directorio Nº 673/3.511 de fecha 20/10/2009 y Resolución de Directorio Nº 761/3.514 (modificación) de fecha 22/12/2009 a la firma Badiluz S.A están comprendidas en el Área correspondiente a la Licitación Pública I/12 actualmente en trámite.

II. Que el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 412/912 establece en su Artículo Nº 50 la facultad de la ANP de revocar el permiso

en cualquier momento, por razones de interés público y sin derecho a indemnización alguna en virtud de su carácter precario de su otorgamiento.

III. Que el proceso de referencia fue otorgado con fecha 22/12/2009 y que a la fecha aún no se ha depositado la garantía, ni realizado la entrega efectiva del predio ni la habilitación aduanera del mismo.

IV. Que en consecuencia, hasta la fecha la permisaria no ha hecho efectivo uso del permiso y existe la posibilidad de depósito de mercadería bajo régimen de almacenaje con tarifas especiales de USD 1,20 (Resolución de Directorio 454/3.608)

**CONSIDERANDO**:

El interés público de la Administración de desarrollar la zona Logística de Puntas de Sayago con la necesaria inversión de infraestructura para dar lugar a la demanda de servicios de valor agregado, que revalorizarán esas áreas.

**ATENTO**:

A lo expuesto y lo dispuesto en el Decreto del Poder Ejecutivo 412/992.

El Directorio en su Sesión Nº 3.633 celebrada en el día de la fecha;

**RESUELVE**:

Revocar - supeditado a la aprobación del Poder Ejecutivo y previa intervención del Tribunal de Cuentas - el permiso de ocupación a la firma BADILUZ S.A. del Área aproximada de 15.000 m2 que incluye un Depósito en el Puerto Puntas de Sayago y que fuera otorgado por la Resolución de Directorio Nº 673/3.511 de fecha 20/10/2009 y modificado por Resolución de Directorio Nº 761/3.514 de fecha 22/12/2009.

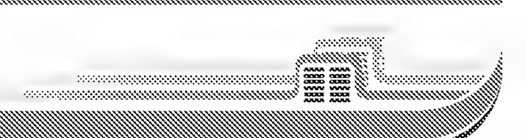
Notificar a la firma BADILUZ S.A. de la presente Resolución

Librar nota a la Dirección Nacional de Aduanas dando cuenta de la presente Resolución.

Remitir las presentes actuaciones al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Tribunal de Cuentas con agregación de todos los antecedentes donde fueron dispuestas las Resoluciones de Directorio 673/3.511 de fecha 20/10/2009 y 761/3.514 de fecha 22/12/2009.

Cumplido, cursar a la Gerencia General.
Ing. Naval Alberto DÍAZ ACOSTA, Presidente Administración Nacional de Puertos; Dra. Liliana PEIRANO, Secretaria General Interina Administración Nacional de Puertos.

# AVISOS



## Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

### MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

JOSÉ DIEGUEZ ALONSO y ELINA DELIA SIERRA CORTES (EXPEDIENTE 2-36256/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28679 Set 19- Oct 02*

HÉCTOR, PEREYRO RODRIGUEZ e IRMA GLADYS GONZALEZ INZUA (EXPEDIENTE 2-31786/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28455 Set 18- Oct 01*

ANIBAL ALBERTO, ZALDU ALONSO (EXPEDIENTE 2-35838/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28209 Set 18- Oct 01*

MIRIAM EXALTACIÓN AREVALO SILVA (EXPEDIENTE 2-25265/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28203 Set 18- Oct 01*

CLAUDINA, SILVERA SILVERA (EXPEDIENTE 2-35441/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28173 Set 17- Set 28*

GONZALEZ GIMENEZ, PABLO (FICHA IUE 0002-036635/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27891 Set 17- Set 28*

RUBEN, ACOSTA BELTRAME (EXPEDIENTE 2-34195/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27749 Set 13- Set 26*

SOFIA, CHICO ESPINOSA WHITE (EXPEDIENTE 2-34012/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27691 Set 13- Set 26*

JUAN CARLOS RODRIGUEZ TECHERA (EXPEDIENTE 2-122023/2011).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27555 Set 13- Set 26*

HILDA o MARÍA HILDA o MARÍA ILDA o MARÍA ILDA PERLA FIORELLI REGGIO (EXPEDIENTE IUE 2-19824/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27273 Set 11- Set 24*

BRENDA ANGELICA, AGUIRRE ARRIOLA (EXPEDIENTE 2-35620/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27266 Set 11- Set 24*

CARLOS ALFONSO PEREZ GUILLAZA y ANA BEATRIZ PEREZ RAMIREZ (EXPEDIENTE 2-30413/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
ESC. Ma. DEL CARMEN GANDARA- ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27147 Set 10- Set 21*

RENÉE de la ROSA y HUMBERTO MARIO RISO LIBONATI (EXPEDIENTE IUE 2-33503/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. María del C. Gándara, Actuaria.
*01) $ 2560 10/p 27124 Set 10- Set 21*

ANGELA ANITA, MAIORANO BIANCO (EXPEDIENTE 2-34469/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26677 Set 06- Set 19*

JAIME SILVERIO, VIEITEZ MATEU (EXPEDIENTE 2-019638/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26675 Set 06- Set 19*

#### SEGUNDO TURNO

PEDRO VICTOR OCAMPO PEREZ (FICHA 2-36177/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28788 Set 19- Oct 02*

JULIO VALES MARTICORENA (FICHA 2-33295/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28659 Set 19- Oct 02*

DELMA BARONE CARO (FICHA 2-35858/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28361 Set 18- Oct 01*

RAUL CARO y MARIA GLORIA GARRIDO DIAZ (FICHA 2-35871/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28360 Set 18- Oct 01*

MARCELO CABALLERO RODRIGUEZ y BEATRIZ FERREIRA VIERA (FICHA 2-31785/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28355 Set 18- Oct 01*

ISA o ISAS ANTONIA MESA (FICHA 2-27165/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28183 Set 18- Oct 01*

ADELAIDA HERMINIA DIANO GOMEZ (FICHA 2-33131/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27606 Set 12- Set 25*

EDINSON WALTER GORI MARTINEZ (FICHA 2-31801/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27527 Set 12- Set 25*

MARIA ROSA GAMBA VALVERDE o BALVERDE (FICHA 2-35367/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27442 Set 12- Set 25*

EFRAIN ROSA ALVEZ (FICHA 2-32335/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27441 Set 12- Set 25*

MARIA ANGELA o MARIANGELA MANCUSO MAZZA (FICHA 2-31356/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27260 Set 11- Set 24*

MARIA LUISA BOVIO CHOCA (FICHA 2-34043/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26823 Set 07- Set 20*

DOMINGA CATALINA VILLALBA HERNANDEZ (FICHA 2-29084/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26653 Set 07- Set 20*

MARIA AURORA del RIO BARROS (FICHA 2-34460/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26591 Set 06- Set 19*

## TERCER TURNO

SALOMON JULI COHEN (FICHA 0002-028211/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28796 Set 19- Oct 02*

JUANA NIEVES FERNANDEZ SUAREZ (FICHA 2-32969/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28421 Set 18- Oct 01*

RAUL ARTIGAS CASAS PEREYRA o PEREIRA y MIRTA CLOTILDE FERNÁNDEZ DURA (FICHA 2-18024/2011).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28371 Set 18- Oct 01*

GUILLERMO CAMARANO o CAMMARANO LORIDO o LAURIDO y PILAR BARREIRO CASTRO (FICHA 2-14912/2012).
Montevideo, 29 de mayo de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 28364 Set 18- Oct 01*

DONATO POMPEO ó DONATO POMPEO DOMENICO CELENTANO PLUVIO (FICHA 2-26.540/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28176 Set 17- Set 28*

HEBE PERLA BELLINI VALDÉS (IUE 2-30385/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28055 Set 14- Set 27*

MARIO SACILOTTO SILVESTRIN y MARÍA RE FABBRO (FICHA 2-27537/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28051 Set 14- Set 27*

JULIO CESAR VALENZUELA COLACE (FICHA 2-32372/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27978 Set 17- Set 28*

RAYMUNDA DIAZ o RAYMUNDA DIAZ GONZALEZ (FICHA 0002-35375/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27973 Set 17- Set 28*

LAPROVITERA MASULLO, MATILDE (FICHA EXPEDIENTE IUE 2-23526/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27530 Set 12- Set 25*

SIRI WALTER RAMON (IUE 2-22572/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27220 Set 11- Set 24*

FIORAMANTE BRUNI MALVASO (EXPEDIENTE 0002-033965/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26994 Set 10- Set 21*

FRANCISCO RAMON, DE LEON o de LEON COTELO (FICHA 0002-031056/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26990 Set 10- Set 21*

ELIO o ELBIO MARTIN LEGARTE BARRIOS y EDITAL o EDITH LUCIANA DA CUNHA o da CUNHA RODRIGUEZ (FICHA 2-27832/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26849 Set 10- Set 21*

JOSÉ SALVADOR MARTINEZ GRANATA (FICHA 0002-036012/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26831 Set 07- Set 20*

CARLOS ALBERTO LÓPEZ CALLERO (FICHA 0002-011591/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26825 Set 07- Set 20*

VICTOR LAFUENTE FRUET (FICHA 002-102953/2011).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26620 Set 06- Set 19*

## CUARTO TURNO

LINA GARCIA MILICUA (IUE 2-35014/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28684 Set 19- Oct 02*

MARÍA ESTHER RODRÍGUEZ IBAÑEZ (IUE 2-22983/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 28048 Set 14- Set 27*

JUAN EVANGELIO BENITES o BENITEZ GADEA y RAMONA GENOVEVA ROCHA BOGA (FICHA 2-26120/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 28042 Set 14- Set 27*

AMALIA BEATRIZ SANCHEZ ALONSO (FICHA 2-28102/2007).
Montevideo, 29 de junio de 2007.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
*01) $ 2560 10/p 27465 Set 12- Set 25*

ENRIQUETA CATANI LARRAZ (IUE 2-20408/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 27310 Set 12- Set 25*

NORBALINA o NORVALINA REINA SILVA (FICHA 2-33166/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 27222 Set 11- Set 24*

MARÍA MERCEDES MANEIRO ALVAREZ (IUE 2-024849/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27221 Set 11- Set 24*

PAULINA GELIS SEREBRISKY o SEREBRISKI (FICHA 2-16323/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 27143 Set 10- Set 21*

## QUINTO TURNO

ARRIOLA BONILLA, CARLOS (FICHA 2-26860/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28790 Set 19- Oct 02*

LUIS ROBERTO MONTANO FARÍAS (IUE 2-36206/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 28208 Set 18- Oct 01*

WALTER PEDRO HERNANDEZ GARCIA (IUE 2-27318/2011).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 28053 Set 14- Set 27*

HUGO RICARDO ENGUELBERG o ENGELBERG BENSIÑOR (IUE 2_36506/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27967 Set 17- Set 28*

ZOA MARIA o ZOA MARIA ESTHER o ESTER FERNANDEZ FERNANDEZ (EXPEDIENTE 0002-030896/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27728 Set 14- Set 27*

DOMINGO BONIFACIO CEJAS MACHADO y REYNA MERCEDES CAMI VAZQUEZ (IUE 2-21181/2007).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.

Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27554 Set 13- Set 26*

PABLO DANIEL KELLY BERRUETA (EXPEDIENTE 2-35630/2012).
Montevideo, 7 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27504 Set 12- Set 25*

JUANA MARIA NICOLETTI ESTELARDE (IUE 2-025115/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27464 Set 12- Set 25*

CARLOS JULIO PEREZ PIRIZ (IUE 2-34861/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27271 Set 11- Set 24*

CARBONE HERNANDEZ, IBEL NERIS (IUE 2-35597/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27135 Set 10- Set 21*

EVA ARANZAZU IDARRETA BORDACHAR (EXPEDIENTE 2-35944-2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27090 Set 11- Set 24*

BLANCO OLIVERA, MAURA ANAIR (FICHA 2-26162/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27087 Set 11- Set 24*

STELLA MARIS PEREIRA GIARDINA (IUE 0002-034479/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 26827 Set 07- Set 20*

GLORIA MERCEDES GUTIERREZ (IUE 2-24.390/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 26822 Set 07- Set 20*

EULOGIA VARGAS PINTOS (FICHA 2/20227/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 26777 Set 07- Set 20*

ANGELA FITTIPALDI (IUE 26-6232/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26737 Set 10- Set 21*

CARMEN SOBA MARTINEZ (IUE 2/024853/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26605 Set 06- Set 19*

ESTANISLAO DE PAULA PINTOS (IUE 2-019528/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26604 Set 06- Set 19*

WALTER CONNIO LEITES (FICHA 279/2000).
Montevideo, 23 de agosto de 2000.
Esc. Susana Berger, ACT. ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26594 Set 06- Set 19*

## SEXTO TURNO

SEVERA MARTINEZ PEREZ (FICHA 0002-015207/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28816 Set 19- Oct 02*

LUIS RUBEN LANZA MARTINEZ (FICHA 2-29373/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28416 Set 18- Oct 01*

JORGE LUIS FONTANA TIRABOSCHI (FICHA 2-19636/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28342 Set 19- Oct 02*

ERNESTO PICO OLIVER (FICHA 2-30021/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28138 Set 17- Set 28*

ANDRESA PAULA ZUGARRAMURDI ISTILART o PAULA ZUGARRAMURDI Y ESTILART (FICHA 2-30256/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28052 Set 14- Set 27*

ÁNGEL ALBERTO DEVINCENZI LUZARDO (FICHA 2-26-974/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27748 Set 13- Set 26*

ELDA RENEE PEREYRA o PEREIRA GONZALEZ (IUE 2-012521/2012).
Montevideo, 2 de mayo de 2012.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27466 Set 12- Set 25*

RAÚL ACOSTA GUERRERO (FICHA 2-21711/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27126 Set 10- Set 21*

## SÉPTIMO TURNO

CARLOS DEL DUCA CANTARO (FICHA 2-38590/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28686 Set 19- Oct 02*

JUANA LUCIA CACERES BARRAGAN (FICHA 2-15696/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27988 Set 14- Set 27*

ENRIQUE GUILLERMO LANGDON AGRASAR (FICHA 2-38574/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27979 Set 17- Set 28*

PEDRO ALVAREZ (FICHA 498/2000).
Montevideo, 29 de noviembre de 2001.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27783 Set 14- Set 27*

NELSON CORONADO SOLFARINO (FICHA 2-32109/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27601 Set 12- Set 25*

WALTER PABLO RAIMONDI FERNANDEZ (FICHA 2-35169/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27492 Set 12- Set 25*

JACINTA MARIA GONZALEZ CABEZA o JACINTA GARCIA (FICHA 2-33239/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27471 Set 12- Set 25*

ELIDO RAMOS MARTINEZ (FICHA 2-23423/2012).
Montevideo, 14 de junio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27307 Set 12- Set 25*

LIBERTAD ALAMILLA SIERRA (FICHA 2-37606/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27276 Set 11- Set 24*

TAMARA CUSNIR GONZALEZ (FICHA 2-32316/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27064 Set 10- Set 21*

WALTER DOMINGO MIGLIERINA SAPORITI (FICHA 2-35925/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27026 Set 10- Set 21*

MARIO ADOLFO SILVEIRA CARBALLO (FICHA 2-34181/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26993 Set 10- Set 21*

HEBE ILDIZ SOSA de la LLANA (FICHA 2-35370/2012).
Montevideo, 24 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26894 Set 07- Set 20*

JUAN CARLOS ALONZO FLORES (FICHA 2-31439/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26864 Set 10- Set 21*

ENRIQUE SABO FUKS (FICHA 2-30198/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26652 Set 07- Set 20*

EMELINA DOMINGA ACEVEDO ARISMENDI (FICHA 2-30783/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26631 Set 07- Set 20*

## OCTAVO TURNO

KRIKOR GHENKDJIAN o GENKDJIAN o GEUKDJIAN ARTIMIAN o ARTINIAN (EXPEDIENTE 2-28.878/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28363 Set 18- Oct 01*

JULIO EDISON RODRIGUEZ AMODIO (EXPEDIENTE 2-37599/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28111 Set 17- Set 28*

DIONISIO GRIMAUL FLEITAS CARABALLO (EXPEDIENTE 2-012910/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27801 Set 13- Set 26*

MARIA HORTENSIA, ENCINA ALBORNOZ (EXPEDIENTE 2-31873/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27745 Set 13- Set 26*

SYLVIA GLADYS, ALCAIDE SESSA (EXPEDIENTE 2-35527/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27557 Set 13- Set 26*

JOSÉ HORBAL MESAROS (EXPEDIENTE 2-031146/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27556 Set 13- Set 26*

ELIDA OLINDA, CARDENAS BOBENRIETH (EXPEDIENTE 2-33465/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27267 Set 11- Set 24*

ANA MARÍA GONZALEZ TURCONI (EXPEDIENTE 2-35001/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27089 Set 11- Set 24*

## NOVENO TURNO

JOSE ALCANTARO SARAVIA SARAVIA (FICHA 2-8788/2012).
Montevideo, 28 de mayo de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28786 Set 19- Oct 02*

CAMILO LEONEL DE LEON GONZALEZ (FICHA 2-31839/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28498 Set 18- Oct 01*

ADRIANA FAJO GARGANO (FICHA 2-30949/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28377 Set 19- Oct 02*

ELBA CELIA PALLEIRO HALLER (FICHA 2-37750/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28358 Set 18- Oct 01*

RENÉE MANÓN MARSENARO FENICIO (FICHA 2-36967/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28222 Set 17- Set 28*

LIRIA ESTHER GARCIA (FICHA 2-34177/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28207 Set 18- Oct 01*

VELIA GRACIELA GONZALEZ ESPINOSA (FICHA 2-36625/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28175 Set 17- Set 28*

AMELIA SORHOBIGARAT PIOVANI (FICHA 2-5033/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28136 Set 17- Set 28*

HECTOR OSCAR LUIS GOBBI ANSUAS o HECTOR OSCAR GOBBI ANSUAS (FICHA 2-35035/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28039 Set 14- Set 27*

EUGENIO LITTERA (FICHA 2-33228/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28037 Set 14- Set 27*

MARIA del CARMEN MARTINEZ BEOTORVIDE (FICHA 2-36126/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27899 Set 14- Set 27*

DANIEL AGUSTIN BONOMI MOOR DAVIE (FICHA 2-36214/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27212 Set 11- Set 24*

MARIA ELIDA ANDRADE PEREIRA y ROBERTO ANDRADE PEREIRA (FICHA 2-35586/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26829 Set 07- Set 20*

JOAQUIN JOSE BELTRAN SIDRO y RAQUEL BELTRAN RIVERA (FICHA 2-24306/2012).
Montevideo, 27 de junio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26774 Set 07- Set 20*

JUAN ZIUKUSIC CUTUK o JUAN ZIVKUSIC CUTUK o JUAN ZIVKUSIE CUTUK (FICHA 2-35425/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26656 Set 07- Set 20*

## DÉCIMO TURNO

MÓNICA SANDRA QUINTAS SUSLUAGA (FICHA IUE 2-29791/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28058 Set 14- Set 27*

REGUEIRA MARTINEZ, MARÍA del CARMEN (EXPEDIENTE 2-33654/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28046 Set 17- Set 28*

LUIS CARLOS CONDE o LUIS CARLOS CONDE RIVADAVIA y ELIDA SORIA PIRIZ (FICHA 2-29917/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27990 Set 14- Set 27*

DARDO NELSON CANTONI GRANADA (FICHA 0002-35378/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27971 Set 17- Set 28*

CONSTANCIA CUSTODIO RODRIGUEZ (FICHA 2-036025/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27896 Set 14- Set 27*

ANGELA ELIDA MARIA PARODI FACCIO o ANGELA ELIDA PARODI FACCIO (IUE 0002-030202/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27806 Set 13- Set 26*

ANGEL ROLFE GIRIBALDE o GIRIBALDI (FICHA 2-100.909/2011).
Montevideo, 20 de abril de 2012.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27799 Set 13- Set 26*

RUBEN SBARBARO LABRUZ (FICHA 0002-031837/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27731 Set 14- Set 27*

ARROSPIDE OTEGUI, MIGUEL (FICHA 2-33030/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27696 Set 13- Set 26*

AMABILIA TORENA CAPOTE (FICHA 2-35567/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27695 Set 13- Set 26*

LUIS DANIEL MILAN GRANDI (FICHA 2-27088/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27611 Set 12- Set 25*

ELIAS ALEGRE e ISABEL CRESPO (FICHA 2-8945/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27524 Set 12- Set 25*

HECTOR CAZAUX PALLEIRO (FICHA 2-32202/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27120 Set 10- Set 21*

MARIO VICTOR CHURY o CHURI PERI o PEREZ (FICHA 2-23834/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26834 Set 07- Set 20*

CLARA TERESA LASALA LOPPACHER o CLARA TERESA VICTORIA LASALA LOPPACHER (FICHA 2-17110/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26826 Set 07- Set 20*

MARÍA ESTHER CAMBRE BARDANCA (FICHA 2-22551/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26772 Set 07- Set 20*

MORAIMA RAQUEL PAROVEL FERNANDEZ (FICHA 2-26904/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26475 Set 06- Set 19*

## DECIMOPRIMER TURNO

AURUCCI LUCÍA (FICHA 002-031469/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28434 Set 19- Oct 02*

JORGE WALTER NOVAS GIANSANTTI (FICHA 2-31676/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 28135 Set 17- Set 28*

LUIS GONZALO DIAZ MENDOZA (FICHA 2-032034-2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 27692 Set 13- Set 26*

MANUEL DE LEON o DE LEÓN GARCIA y AMALIA BATTES GARCÍA (FICHA 2-15459/2012).
Montevideo, 22 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27309 Set 12- Set 25*

MARIA CRISTINA YANUZZI PUGA (FICHA 2-18079/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27213 Set 11- Set 24*

LUCIO PEREIRA (FICHA 2-20128/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26850 Set 10- Set 21*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

CASTIÑEIRAS, ROSA (FICHA 2-037812/2012).
Montevideo, 17 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28793 Set 19- Oct 02*

VICENTE VILLADONIGA VAZQUEZ (EXPEDIENTE 0002-037596/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28789 Set 19- Oct 02*

ALFREDO BURGUEÑO MENESES y MARÍA CRISTINA CHURY PEREZ (IUE 0002-013374/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28787 Set 19- Oct 02*

MARTIN ROSENFELD SCHMUL (IUE 2-37416/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28433 Set 19- Oct 02*

ALBA NAVIDAD RODRIGUEZ (FICHA 2-27421/2012).
Montevideo, 25 de julio de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 28365 Set 18- Oct 01*

HERMINIA LOMBA RODRIGUEZ (IUE 2-102970/2011).
Montevideo, 24 de febrero de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 2560 10/p 27932 Set 14- Set 27*

MABEL MOREIRA RUGGIERO (FICHA 2-020627-2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27929 Set 14- Set 27*

LUIS ALBERTO SALABERRI MASSOLA (IUE 2.039050/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) (Sin Costo) 10/p 27915 Set 17- Set 28*

WALTER CARLOS PICCARDO RATTO y GLORIA MARY ALVAREZ MARSICANO (FICHA 2-38049/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27895 Set 14- Set 27*

SORIA VELAZCO HERMENEGILDO (EXPEDIENTE 0002-007483/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27796 Set 13- Set 26*

ROQUE DERVIS o DERVI GARCIA ORTIZ (EXPEDIENTE 2-34176/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 2560 10/p 27599 Set 12- Set 25*

ADELINA CAVALO o CAVALLO DE PASCUA o DO PASCUA (EXPEDIENTE 2-23858/2012).
Montevideo, 18 de junio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*01) $ 2560 10/p 27561 Set 13- Set 26*

MERCEDES GARCIA MARTÍNEZ (IUE 2-36.987/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27303 Set 12- Set 25*

GUILLERMO CANTONI FODRINI y BLANCA ADORACIÓN UMPIÉRREZ DAPORTA (IUE 2-24302/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 27125 Set 10- Set 21*

FAUSTO DEVIA VARELA (FICHA 2-35531/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26996 Set 10- Set 21*

PEDRO GARCÉS DUARTE (IUE 2_032721/2012).
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26909 Set 07- Set 20*

ROBERTO HUGO GONZALEZ CLAVIJO (FICHA 2-26272/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26845 Set 07- Set 20*

MENY KUSTER, HORACIO LEONEL (IUE 2-35233/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26824 Set 07- Set 20*

LORELEY SARA ESTEFAN CAMPOPIANO (FICHA 2-31952/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26732 Set 07- Set 20*

GUILLEN GONZALEZ CANDELARIO NICOMEDES (IUE 2-33126/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 26731 Set 07- Set 20*

DECASTELLI ETCHART, NYBIA (FICHA IUE 0002-029741/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 2560 10/p 26658 Set 07- Set 20*

JUANA NELLY COSTA CEDRÉS y RUBEN DI CANDIA PICABEA (FICHA 2-32582/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26619 Set 06- Set 19*

## DECIMOTERCER TURNO

FERMIN NICASIO BERNERA MEDEROS (FICHA 0002-023744/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28215 Set 17- Set 28*

ESPERANZA o NADIA o NADA KOLMAR BERSTEIN o BERSTEIN DE LOTHE (FICHA 0002-031793/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27968 Set 17- Set 28*

AUGUSTO MURRI (FICHA IUE 2-27164/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27898 Set 14- Set 27*

MARIA ERCILIA PEREZ CABRERA (FICHA 2-37474/2010).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27705 Set 14- Set 27*

JULIO VAZQUEZ VILA (FICHA 2-25163/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27468 Set 12- Set 25*

FAUSTINA SILVANA PEREYRA (FICHA 0002-032525/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27434 Set 12- Set 25*

BLANCA BASSO RODRIGUEZ (FICHA 0002-033352/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27304 Set 12- Set 25*

RUBEN ALBERTO GUIMARAENS (FICHA 2/30631/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27218 Set 11- Set 24*

LUIS EDUARDO GOMEZ DELFINO (FICHA 0002-033394/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27121 Set 10- Set 21*

RUBEN OSCAR CASTELLUCCIO PERAZZO (FICHA 0002-024311/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27119 Set 10- Set 21*

HUMBERTO LUIS ANTOGNAZZA PAGANO y CARMELA DIAZ RECOBA (FICHA 0002-027843/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27091 Set 11- Set 24*

ROSA GUADALUPE FRANCO SOTO (FICHA 0002-030388/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26852 Set 10- Set 21*

MARÍA BERTOCCHI PRIETO (FICHA 0002-027635/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26773 Set 07- Set 20*

ELADIA DA SILVA MORENO (FICHA 2-20389/2012).
Montevideo, 16 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26769 Set 07- Set 20*

PASCUAL TROTTA (FICHA 2-116296/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 26398 Set 06- Set 19*

## DECIMOCUARTO TURNO

ZULIMA PEREYRA HERNANDEZ y CARLOS ELADIO RUIZ SALORD (FICHA 2-34966/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28420 Set 18- Oct 01*

AIDA STELLA MARIS DIAZ (FICHA 2-37383/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28041 Set 14- Set 27*

HUGO RICARDO SOTO BERTONES o BERTONE (FICHA 2-64839/2006).
Montevideo, 22 de febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27803 Set 13- Set 26*

CIRIACA SILVANA BAUBETA JORDAN y GALCERAN AGUSTIN SANTOS o DE LOS SANTOS (FICHA 2-35945/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27146 Set 10- Set 21*

HERMAN YAMANDU SCARONE GONZALEZ (FICHA 2-33242/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26617 Set 07- Set 20*

## DECIMOQUINTO TURNO

JUAN JOSÉ ZORRILLA CAMPS (EXPEDIENTE 2-36132/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28797 Set 19- Oct 02*

HÉCTOR MARCOS BARRIONUEVO o BARRIONUEVO RIESGO (EXPEDIENTE 2-35431/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28200 Set 18- Oct 01*

JUAN JOSÉ GHISOLFO GRIFFETT (EXPEDIENTE 2-30153/2012).

Montevideo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27977 Set 17- Set 28*

MARÍA ELVIRA PEREZ ALFONSO (EXPEDIENTE 2-21953/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27975 Set 17- Set 28*

RONALD ANDRÉS FRANCHELLO BIDALUN (EXPEDIENTE 2-37803/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27694 Set 13- Set 26*

ADA JULIA CARDOZO APOLLONIA (EXPEDIENTE 2-37117/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27497 Set 12- Set 25*

JOSÉ DOMINGO RODRÍGUEZ VARELA (EXPEDIENTE 2-13834/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27306 Set 12- Set 25*

ANTONIO FÉLIX LALE DEMOZ ROBERT, JULIA ESTER ROBERT BONJOUR y NANCY MILIA o LALE DEMOZ de MILIA (EXPEDIENTE 2-36006/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27277 Set 11- Set 24*

BERTA PUPPO PARONIO (EXPEDIENTE 2-32410/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27275 Set 11- Set 24*

GLORIA RENEE VALLEDOR GANDUGLIA (EXPEDIENTE 2-30746/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27261 Set 11- Set 24*

RENEE AVILA PÉREZ (EXPEDIENTE 2-32991/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27247 Set 12- Set 25*

ANGELA MARIA ARCARI PONTOLILLO y JANET ARCARI (EXPEDIENTE 2-34772/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27219 Set 11- Set 24*

ELIDA MARTÍNEZ PARDO (EXPEDIENTE 2-37483/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27215 Set 11- Set 24*

RAUL ANGEL COBAS ANDOLFATTO (EXPEDIENTE 2-35140/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26992 Set 10- Set 21*

EDUARDO EDMUNDO CABRERA BLASCO (EXPEDIENTE 2-31406/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26832 Set 07- Set 20*

JOSÉ PEDRO GARCÍA CORREA (EXPEDIENTE 2-35595/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26828 Set 07- Set 20*

JUAN JOSÉ ZALCMAN FUCHS (EXPEDIENTE 2-027413/2012).
Montevideo, 24 de julio de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26678 Set 06- Set 19*

MARÍA MARJORIE SILVA PIRIZ (EXPEDIENTE 2-30971/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26655 Set 07- Set 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

ADELFA RAQUEL MUIÑOS FERREIRA (EXPEDIENTE 2-37299/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28681 Set 19- Oct 02*

MARTHA VICTORIA LOPEZ BERECIARTU (EXPEDIENTE 2-35200/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28436 Set 19- Oct 02*

ROQUE RENEE CASTILLO ALVEZ (EXPEDIENTE 2-26472/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 28224 Set 17- Set 28*

RICARDO ALCIDES SOLSONA SUÁREZ e IRIS HEGUI ANTÚNEZ (EXPEDIENTE 2-37500/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 28218 Set 17- Set 28*

PABLO SANTIAGO GONZALEZ ZALGIS (EXPEDIENTE 2-35005/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 28199 Set 18- Oct 01*

MARGARITA JUANA RAVAIOLI IDIART (EXPEDIENTE 2-31562/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27991 Set 14- Set 27*

ARY HAVRANEG MASETTE (EXPEDIENTE 2-35618/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27603 Set 12- Set 25*

CARLINDA TECHERA CASTILLO (EXPEDIENTE 2-35948/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27526 Set 12- Set 25*

PILAR RODRIGUEZ DE VARGAS (EXPEDIENTE 2-37099/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Sin Costo) 10/p 27422 Set 13- Set 26*

EFREN MARÍA DIANO LESCANO (EXPEDIENTE 2-25316/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27141 Set 10- Set 21*

CÉSAR BELKY VILLANUEVA REY (EXPEDIENTE 2-30700/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26893 Set 07- Set 20*

JOSE VAZQUEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-34430/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26674 Set 06- Set 19*

SARA GEERTRUIDA EMMERING VAN PRAAG (EXPEDIENTE 2-32799/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26663 Set 06- Set 19*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

RICARDO ELEUTERIO GALLARDO PICHININI (IUE 2-32816/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2102.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 28535 Set 18- Oct 01*

MARIA ANGELICA PEREZ HERNANDEZ y LUIS ALBERTO PEREZ PEREZ (IUE 2-32106/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 28359 Set 18- Oct 01*

JOSE ALBERTO NOTAROBERTO GRECO (IUE 2-31776/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.

Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 28357 Set 18- Oct 01*

IRMA ESTHER STRAUCH GARICOCHE (IUE 2-33478/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 28054 Set 14- Set 27*

MARIA del CARMEN ESPINOSA (IUE 2-35166/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27472 Set 12- Set 25*

MARGARITA SARDI VOLA (IUE 2-27669/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27265 Set 11- Set 24*

MARIO BERNARDO CARBAJAL GARCIA (IUE 2-36064/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26771 Set 07- Set 20*

ORLANDO PETTA CAMPAGNA (IUE 2-27298/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26770 Set 07- Set 20*

ANTONIETA SAPORITO PAGNOTTA y ALBERICO GAUDIO COLONNA (IUE 2-34444/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26673 Set 06- Set 19*

## DECIMOCTAVO TURNO

JUAN KLOSZ ZELLNER (IUE 2-25728/2012).
Montevideo, 19 de julio de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 28210 Set 18- Oct 01*

LIROPEYA o LIROYEYA TERESA FRANCESCUTTI FLEITAS (IUE 2-36919/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27989 Set 14- Set 27*

BLANCA ROSA del CARMEN SAETTONE MARZORATTI (IUE 2-34334/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27933 Set 14- Set 27*

SARA OUTMAZIAN o OUTMIZIAN SANDIAN de MARGOZIAN (IUE 2-16176/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27931 Set 14- Set 27*

MAURICE GERECHT PIATNICA (IUE 2-35398/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27897 Set 14- Set 27*

ROBERTO RAMON AGUAYO CAFFARENA y MARIA DEL CARMEN RABUÑAL VECINO (IUE 2-34972/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27804 Set 13- Set 26*

MARINA TOME MARIÑO (IUE 2-30141/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27697 Set 13- Set 26*

ALBA HORTENSIA NARBONA RODRIGUEZ (IUE 2-550/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27614 Set 12- Set 25*

JULIAN BONIFACIO MIGUEL TOLEDO (IUE 2-34173/2012).
Montevideo, 23 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27529 Set 12- Set 25*

MARIA ANTONIETA ZIBDJIOGLU FERAHIAN (IUE 2-24825/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26997 Set 10- Set 21*

MARIA LUISA RODRIGUEZ CUBILO o RODRIGUEZ CUBILO MOREIRA o MARIA LUISA RODRIGUEZ o RODRIGUES CUILO o CUBILÓ MOREIRA o RODRIGUEZ DE VAZQUEZ o RODRIGUEZ CUBILO DE VAZQUEZ ROLFI (IUE 2-6562/2012).
Montevideo, 13 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26672 Set 06- Set 19*

GILDA AURORA LAUSAROT LEPRATTI (IUE 2-25297/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26593 Set 06- Set 19*

FELIX ENRIQUE OLARIAGA GONZALEZ (IUE 2-33946/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 26546 Set 07- Set 20*

LUIS EDUARDO SANTOS CROSSA o CROSA (IUE 2-120184/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26469 Set 06- Set 19*

ALEJANDRINA MAURIZ FERRES (IUE 2-12829/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de agosto de 2012.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) (Sin Costo) 10/p 26383 Set 06- Set 19*

## DECIMONOVENO TURNO

OSCAR ANDRES PUPPO STAMBUK (FICHA 2-38150/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28815 Set 19- Oct 02*

SARKIS SAFARIAN BEDOIAN (FICHA 2-36530/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28205 Set 18- Oct 01*

HUGO MANUEL SOSA PITEIRA (FICHA 2-9571/2012).
Montevideo, 28 de marzo de 2012.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
*01) $ 2560 10/p 28133 Set 17- Set 28*

CARLOS MARIA RIVIEZZO LATORRACA (FICHA 2-29110/2012).
Montevideo, 27 de julio de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27470 Set 12- Set 25*

DANIEL GERMAN VALDEZ BERROSPE (FICHA 2-31769/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27461 Set 12- Set 25*

GUILLERMO OVIDIO SALA MAC GHAN (FICHA 2-35196/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27214 Set 11- Set 24*

BLANCA HORTENSIA u HORTENCIA PERALTA BAGNASCO (FICHA 2-14428/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26661 Set 06- Set 19*

## VIGÉSIMO TURNO

MARIA del CARMEN VICO FRANGGI (FICHA 2-17921/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 28419 Set 18- Oct 01*

OSCAR PARAMOS TORRES (FICHA 2-35218/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 28049 Set 14- Set 27*

JUANA ODILA ESTEFAN BATISTA y JOSE ELIO GARCIA REYES (FICHA 2-36347/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27702 Set 14- Set 27*

ELIDA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-30530/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27142 Set 10- Set 21*

MARIA FELICIA CABRERA AROTCHAREN ó AROKCHAREN (FICHA 2-23768/2012).

Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26851 Set 10- Set 21*

SANDRA GEZTNIAN ó GETZNIAN KEOUCHERIAN ó KEUSHRERIAN (FICHA 2-12905/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26671 Set 06- Set 19*

LUIS ROLANDO FOCCO QUEIRUGA (FICHA 2-34149/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26479 Set 06- Set 19*

ELSA SAMUNISKI SVIRSKY (FICHA 2-36890/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26471 Set 06- Set 19*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

MARÍA ISABEL ACOSTA ALMEIDA (IUE 2-38470/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27693 Set 13- Set 26*

MARÍA ANGÉLICA o MARÍA ANGÉLICA ELENA AGUIAR MOTTA (IUE 2-32614/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27677 Set 13- Set 26*

MARCELO VOLNEY PURIFICATTI BAZ (IUE 2-36062/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27608 Set 12- Set 25*

LUCIA SERNA RIBERO o RIBEIRO (IUE 2-22039/2012).
Montevideo, 6 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27525 Set 12- Set 25*

RAMÓN MARÍA POMBO TORRES (IUE 2-37198/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27117 Set 10- Set 21*

MARTHA ADELIA LÓPEZ SÁNCHEZ (IUE 2-34866/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27006 Set 10- Set 21*

ROBERTO ANGEL RODRÍGUEZ PIOLI (IUE 2-34439/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26998 Set 10- Set 21*

MARIA RODRIGUEZ DOBAL (IUE 2-34102/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26595 Set 06- Set 19*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

AMILCAR LUIS PEREYRA MEDINA (IUE 2-10218/2012).
Montevideo, 3 de mayo de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28791 Set 19- Oct 02*

OLGA MELIDE GONZÁLEZ (IUE 2-32663/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28683 Set 19- Oct 02*

AMPARO FERNANDEZ LUSQUIÑOS o FERNANDEZ LUSQUITROS (IUE 2-32829/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28682 Set 19- Oct 02*

MILKA TOMASA PIAZZE o MILKA TOMASA PIAZZE YONA (IUE 2-34098/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28202 Set 18- Oct 01*

PLANTILA o PLAUTINA MARGARITA ÁLVAREZ CABALLERO y CATALINO ALBO GALDÓS (IUE 2-28918/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27981 Set 17- Set 28*

ALBA ELENA RIAÑO DELMI (IUE 2-35252/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27676 Set 13- Set 26*

ALEJANDRO CHAGAS TRINDADE (IUE 2-23586/2011).
Montevideo, 28 de noviembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27617 Set 12- Set 25*

SUSANA CALVO VILLAMIL (IUE 2-37219/2011).
Montevideo, 12 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27604 Set 12- Set 25*

TERESITA SERRANA GARDERES GUILLOT (IUE 2-34362/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27558 Set 13- Set 26*

MARÍA LUISA ROJAS VILLARREAL (IUE 2-30681/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26833 Set 07- Set 20*

## VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE CARLOS IMODA MACCHI (FICHA 2-36902/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28418 Set 18- Oct 01*

ROMULO LORENZO RODRIGUEZ HERNANDEZ y EUFEMIA SANCHEZ MORALES (FICHA 2-118346/2011).
Montevideo, 13 de diciembre de 2011.
Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28417 Set 18- Oct 01*

CLORINDA SAURA PINTOS y DAVID CESAR POY VAZQUEZ ó de VAZQUEZ PIEDRAS (FICHA 2-36572/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28356 Set 18- Oct 01*

JOSEFINA MARIA LEMA BAGNASCO (FICHA 2-39543/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27928 Set 14- Set 27*

PAOLA ANDREA PICCO GOMEZ (FICHA 2-38248/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27927 Set 14- Set 27*

ALFREDO ABETE PIOTTI y HAYDEE ó AIDEE ZULMA LOPEZ ROMAN (FICHA 2-37277/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27747 Set 13- Set 26*

JORGE AUGUSTO FERNANDEZ ALONSO (FICHA 2-38445/2012).
Montevideo, 5 de septiembre de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27744 Set 13- Set 26*

AMBROSIO URBANO OLAVERRY PEREZ (FICHA 2-27344/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27610 Set 12- Set 25*

GRACIELA MARIA ITHURRALDE CUFRE (FICHA 2-36317/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27463 Set 12- Set 25*

JOSE MARIA NOYA LOPEZ (FICHA 2-34766/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27217 Set 11- Set 24*

ZUNILDA BRUNA REGGIO VALDEZ (FICHA 2-29066/2012).
Montevidedeo, 24 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26657 Set 07- Set 20*

BENITO PLASENCIA DIAZ (FICHA 2-16465/2011).
Montevideo, 31 de mayo de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26476 Set 06- Set 19*

MARIA BEATRIZ JOSEFINA MAYOL PERERA (FICHA 2-28128/2012).
Montevideo, 23 de julio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26468 Set 06- Set 19*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

OLGA ALFONSO TRINDADE (FICHA 2-40070/2012).
Montevideo, 14 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28680 Set 19- Oct 02*

WALTER GREGORIO BELLO BINARDEL (FICHA 2-35382/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28435 Set 19- Oct 02*

ESTELA MARIS ó MARYS ó MARY FIGUERON RAMOS (FICHA 2-6086/2012).
Montevideo, 4 de mayo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28217 Set 17- Set 28*

WALTER INTROZZI MARTIN (FICHA 2-35627/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28214 Set 17- Set 28*

GLADYS ESTHER FERNANDEZ MORALES (FICHA 2-34922/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28157 Set 17- Set 28*

MIRTA GLADYS DODERA MORON (FICHA 2-32003/2012).
Montevideo, 7 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28137 Set 17- Set 28*

CARLOS MARIA SANDIN SANDIN y ANGELA MARIA PEREZ NUÑEZ (FICHA 2-31214/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27802 Set 13- Set 26*

JUAN PABLO ROVASCIO LAZZARINI y NORA LILIAN VIGNI PEREZ (FICHA 2-37262/2012).
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27791 Set 13- Set 26*

JULIETA ESTEFANIA TAGLE TEJADA (FICHA 2-36758/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27750 Set 13- Set 26*

MARIA LEONOR INGOLD WIERZ (FICHA 2-36209/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27698 Set 13- Set 26*

NANCY ELVIRA GONZALEZ PLACERES (FICHA 2-34519/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27559 Set 13- Set 26*

ALBERTO JULIO BICCHIERAI ó BICHIERAI PEDRETTI (FICHA 2-4788/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27123 Set 10- Set 21*

RIGOLETO TARRADAS INSUELA (FICHA 2-20125/2012).
Montevideo, 4 de junio de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27116 Set 10- Set 21*

AMERICA CABALLERO RODRIGUEZ (FICHA 2-36314/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26991 Set 10- Set 21*

MANUEL PAJON ALBO (FICHA 2-35994/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26778 Set 07- Set 20*

MARIA ELENA ARISPE RAMOS (FICHA 2-3179/2012).
Montevideo, 13 de marzo de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26662 Set 06- Set 19*

SUSANA LUJAN RODRIGO (FICHA 2-120931/2011).
Montevideo, 10 de abril de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26592 Set 06- Set 19*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

ELVIRA LEAL ALVEZ (FICHA 2-34413/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 28169 Set 18- Oct 01*

RICARDO ROGELIO MARTIN PEREIRA (FICHA 2-35711/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27974 Set 17- Set 28*

LILIAN AMALIA FERNANDEZ SOTO (FICHA 2-36205/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27970 Set 17- Set 28*

MARIA ENELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ y RAFAEL CESAR GARCIA CARDOZO (FICHA 2-33717/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27969 Set 17- Set 28*

OMAR JUAN IZA BAUDEAN (FICHA 2-27275/2012).
Montevideo, 31 de julio de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27609 Set 12- Set 25*

NICOLA o NICOLAS MANGINO LAROCCA (FICHA 2-27146/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27560 Set 13- Set 26*

CARMEN RENEE FIGUEREDO BIGLIO (FICHA 2-33021/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27305 Set 12- Set 25*

MARIA ISABEL BOADO ALONSO (FICHA 2-34919/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27115 Set 10- Set 21*

ELIDA TERESA DUCE REPETTO (FICHA 2-35599/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27065 Set 10- Set 21*

GUILLERMO PALEO FERNANDEZ (FICHA 2-31419/2012).
Montevideo, 1 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26730 Set 07- Set 20*

EDUARDO CARLOS CASANOVA DAMIANI (FICHA 66-373/1997).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26679 Set 06- Set 19*

MARIE ANNE DILLEN HOEFKENS (FICHA 2-35286/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26470 Set 06- Set 19*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE MARTIN SANSINENEA ARREGUI, ADELA TERESA SANSINENEA GONZALEZ y ADELA GONZALEZ MARTINEZ (FICHA 2-35274/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 28227 Set 17- Set 28*

ALFREDO BERRETTA UMPIERRE (FICHA 2-34475/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 28206 Set 18- Oct 01*

BRAULIA SOSA DE LEON y CARLOS MARIA FERNANDEZ RAMIREZ (IUE 2-34388/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 28174 Set 17- Set 28*

LUIS MARIO BELTRAME LESCOUMES y BLANCA DELIDA BRUNO SILVA (IUE 2-6550/2012).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) (Sin Costo) 10/p 28155 Set 18- Oct 01*

ANA MARIA MARTINEZ ALMENDROS (FICHA 2-36640/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 28050 Set 14- Set 27*

ELISA OLGA LOPEZ JORGE (FICHA 2-21956/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27930 Set 14- Set 27*

NESTOR VICTOR SANCHEZ TOMATIS (FICHA 2-36333/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27805 Set 13- Set 26*

OSCAR GARCIA FERNANDEZ (FICHA 2-33463/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27730 Set 14- Set 27*

JUAN CARLOS BOVE GARCIA DE ZUÑIGA o ZURIGA (FICHA 2-28464/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27729 Set 14- Set 27*

PABLO MANUEL MENDIOLA SARASOLA (FICHA 2-3820/2012).
Montevideo, 27 de febrero de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27602 Set 12- Set 25*

BLANCA LUISA o LUCIA BARATTA CEPOLA (FICHA 2-32382/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27469 Set 12- Set 25*

ALVARO PERONI UGARTE y ANA MARIA MARTINEZ ALMADA (FICHA 2-33778/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27308 Set 12- Set 25*

OSWALDO u OSVALDO VICTOR BORRAS BARREDO (FICHA 2-26725/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27270 Set 11- Set 24*

ALBA JACINTA LLAGUNO MARTINEZ (IUE 2-37490/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27122 Set 10- Set 21*

RODOLFO CASTRO AGRELO (FICHA 2-35058/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27118 Set 10- Set 21*

BRENDA NAIR VEGA BENTANCOR (FICHA 2-112230/2011).
Montevideo, 16 de noviembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26995 Set 10- Set 21*

NORMAN WEISS COHEN (FICHA 2-33176/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26830 Set 07- Set 20*

ISRAEL ISMAR o ISMAR ISRAEL SANCHEZ MIGUEZ (FICHA 2-35587/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26775 Set 07- Set 20*

MARIA ORFILIA PIOLI FIERRO (FICHA 2-5397/2012).
Montevideo, 15 de marzo de 2012.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26577 Set 06- Set 19*

## VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RUBEN JOSE DIAZ FERNANDEZ (FICHA 2-33245/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28795 Set 19- Oct 02*

JOSE JUAN PEREZ PONCE (FICHA 2-32279/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28437 Set 19- Oct 02*

CARLOS VICTOR CLAVERO RECUERO y NERIS NAIR LERENA DE ARRASCAETA (FICHA 2-33120/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28223 Set 17- Set 28*

JOSE NELSON VIÑA PATIÑO (FICHA 2-23956/2012).
Montevideo, 28 de junio de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27272 Set 11- Set 24*

ELIDA CARMEN PANARO PATETTA (FICHA 2-30282/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26676 Set 06- Set 19*

JORGE LUIS o LUIZ HOSNI (FICHA 2-30436/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26467 Set 06- Set 19*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA ROSA ACOSTA PONTI (FICHA 2-34805/2012).
Montevideo, 11 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28794 Set 19- Oct 02*

LUIS EDUARDO ODRIOZOLA PEREIRA (FICHA 2-36056/2012).
Montevideo, 12 de septiembre de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28685 Set 19- Oct 02*

RODOLFO FELIX COLOMBO CASTRO (FICHA 2-33510/2012).
Montevideo, 30 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28362 Set 18- Oct 01*

JOSE ARTURO PASSEGGI CONSTESTABILE (FICHA 2-7498/2012).
Montevideo, 2 de mayo de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27795 Set 13- Set 26*

OLGA LUISA JOSEFINA BLANCO CASERZA (FICHA 2-33109/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27746 Set 13- Set 26*

KULUZAR KODJAKEUZIAN TEKNEYAN (FICHA 2-31104/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27618 Set 12- Set 25*

HORTENCIA u HORTENSIA BARCIA DAMBOLENA (FICHA 2-31361/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27605 Set 12- Set 25*

ZULMA DA ROSA TIRONI (FICHA 2-31790/2012).
Montevideo, 22 de agosto de 2012.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27528 Set 12- Set 25*

SANTOS ROBERTO TORRES LAZO (FICHA 2-33201/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27274 Set 11- Set 24*

JOSEFA MARTINEZ MOREIRA (FICHA 2-30419/2012).
Montevideo, 21 de agosto de 2012.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27144 Set 10- Set 21*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA BEATRIZ GARCIA DA ROSA GARCIA DA ROSA (FICHA 156-266/2009).
Artigas, 11 de agosto de 2009.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27553 Set 13- Set 26*

#### TERCER TURNO

AMANDA MARIA PANIZZA LAGRILLA (FICHA 156/305/2012).
Artigas, 7 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28071 Set 18- Oct 01*

YNES TECCO GONZALEZ (FICHA 461/397/2012).
Artigas, 13 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27727 Set 14- Set 27*

ANTENOR MACHADO BONESSI (FICHA 461/410/2012).
Artigas, 27 de agosto de 2012.
ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26928 Set 11- Set 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

#### PRIMER TURNO

JULIÁN LEGORBURU SARASÚA (IUE 157-71/2012).
Bella Unión, 10 de agosto de 2012.
Esc. Mario Sarasúa, Actuario.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26435 Set 06- Set 19*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

HANS DIETER HAMM ARISPE (IUE 168-295/2012).
Canelones, 22 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27625 Set 12- Set 25*

SONIA ESTHER ESPINOSA AYPHASSORHO (IUE 168-261/2012).
Canelones, 22 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27511 Set 13- Set 26*

CELINA AURELIA DEGIOVANANGELO CASTELLI y LEONEL EDUARDO ROMERO DEGIOVANANGELO (IUE 168-318/2012).
Canelones, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26960 Set 11- Set 24*

ESPERANZA SANZ RODRIGUEZ (IUE 168-280/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26623 Set 07- Set 20*

#### TERCER TURNO

ARMANDO PIO, FABBRI VERNI (IUE 459-283/2012).
Canelones, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27950 Set 17- Set 28*

TELESFORA PETRONA AMARELLE CALVIÑO (IUE 459-257/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27510 Set 13- Set 26*

AMANDA NOVO CLAVERO (IUE 459-214/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27071 Set 11- Set 24*

JULIO CESAR PORCIUNCULA PEREIRA (IUE 459-235/2012).
Canelones, 7 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26963 Set 11- Set 24*

TERESITA CONSTANCIA IZZI CABRERA (IUE 459-151/2012).
Canelones, 25 de julio de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26961 Set 11- Set 24*

BLANCA LILA REY CABRERA (IUE 459-145/2012).
Canelones, 16 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26740 Set 10- Set 21*

WALDEMAR RUFINO FERNANDEZ VIANA (IUE 459-311/2012).
Canelones, 29 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26622 Set 07- Set 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

RUBI MAFALDA CHURI CEDRES (IUE 485-350/2012).
Atlántida, 29 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27941 Set 17- Set 28*

DOLORES ELCIRA IHARUR ARIAS (IUE 485-291/2012).
Atlántida 26 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27937 Set 17- Set 28*

JUAN ISMAEL CHICO (IUE 485-367/2011).
Atlántida, 17 de agosto de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27021 Set 11- Set 24*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### CUARTO TURNO

CARMEN YOLANDA TABEYRA o TABEIRA RIVERO (IUE 180-366/2012).
Ciudad de la Costa, 14 de septiembre de 2012.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28792 Set 19- Oct 02*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

JULIO DIAZ o JULIO DIAZ BARRIOLA (FICHA IUE 440-1423/2010).
Las Piedras, 9 de diciembre de 2010.
Esc. Andrea Casal Muzolón, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27723 Set 14- Set 27*

NORMA LEONOR CARRANCIO RIOS (FICHA IUE 440-540/2012).
Las Piedras, 21 de junio de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 27263 Set 11- Set 24*

ABDON MACEDONIO RODRIGUEZ (FICHA IUE 440-791/2012).
Las Piedras, 9 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 27206 Set 12- Set 25*

CARMELO ROBERTO UMPIÉRREZ DELGADO (FICHA IUE 440-820/2012).
Las Piedras, 15 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 27070 Set 11- Set 24*

MARÍA EUSEBIA DUTRA CORREA (FICHA IUE 440-877/2012).
Las Piedras, 28 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26419 Set 06- Set 19*

### SEXTO TURNO

RAÚL OVIDIO MUJICA CUTTICA o RAÚL OVIDIO MUJICO CUTTICA (FICHA IUE 458-860/2012).
Las Piedras, 27 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 27724 Set 14- Set 27*

CLEMENCIA DORILA ALBARENQUE RODRIGUEZ (FICHA IUE 458-764/2012).
Las Piedras, 1 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 27207 Set 12- Set 25*

LIDER DANTE JORGE UMPIERREZ (FICHA IUE 458-784/2012).
Las Piedras, 8 de agosto de 2012.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*01) $ 2560 10/p 26738 Set 10- Set 21*

JUSTO HERNANDEZ SOSA (FICHA IUE 458-415/2012).
Las Piedras, 20 de julio de 2012.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26420 Set 06- Set 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

DONATO GUADALUPE VIETA DELGADO (FICHA 175-386/2012).
Pando, 27 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27945 Set 17- Set 28*

WASHINGTON SEGUNDO SOSA PEREIRA (FICHA 176-269/2012).
Pando, 9 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27943 Set 17- Set 28*

ORESTES GORCE FERREIRA (FICHA 176-115/2012).
Pando, 23 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta
*01) $ 2560 10/p 27938 Set 17- Set 28*

MARIA AURORA CORTS y NEDER MIGUEL ESCAMES (FICHA 175-99/2012).
Pando, 20 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27234 Set 12- Set 25*

FLORENTINA RIES SOSA (FICHA 175-341/2012).
Pando, 27 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27233 Set 12- Set 25*

### CUARTO TURNO

ANGELA MARIA o ANGELA MARIA ELISA RUSCA DODERA (FICHA 176-299/2012).
Pando, 3 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27946 Set 17- Set 28*

MARÍA ESTER ó ESTHER GIRARDI ó GIRALDI, MARÍA NORA MATTIOLI ó MASSIOLI ó MATTIOLI FIGUEROA, y HIGINIO ó IGINIO ó IGINO MATTIOLI SIGNORETTI ó SIÑORETTI (FICHA 176-415/2012).
Pando, 29 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27942 Set 17- Set 28*

JUAN HILDEMAR MOLINARI BARRIOS (FICHA 176-381/2012).
Pando, 8 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27289 Set 12- Set 25*

ANGEL MARIO PERDOMO ABBA (FICHA 176-380/2012).
Pando, 13 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27288 Set 12- Set 25*

CIRIACO o CIRIACO RAMÓN o CIRIACO ROMAN TEJERA DÍAZ y MARÍA ASENCIÓN PEÑA SUÁREZ o MARIA ASENCION PEÑA SUAREZ o MARIA ASUNCION PEÑA SUAREZ (FICHA 176-602/2011).
Pando, 27 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27237 Set 12- Set 25*

JULIANA LUISA SPATOLA o SPATOLA o SPATULA DE BANTANCUR, ADELA BENTANCUR SPATOLA o SPATULA, JUAN SALVADOR BANTANCUR SPATOLA o SPATULA y JUANA ANGELICA BENTANCUR SPATOLA o SPATULA (FICHA 176-429/2012).
Pando, 20 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Acturia Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27236 Set 12- Set 25*

BLANCA CEFERINA BENTANCUR MARTINEZ, PEDRO VALENTIN BENTANCUR MARTINEZ, GEROMA o GEROMA SOFIA GARCIA GUERRA, CARMEN TEODORA BENTANCUR MARTINEZ y PAULINA HIGINIA BENTANCUR o BENTANCUR MARTINEZ (FICHA 176-329/2012).
Pando, 13 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27235 Set 12- Set 25*

HIGINIO GONZALEZ FARRAIS o FARRAYS (FICHA 176-406/2012).
Pando, 21 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuarua Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27232 Set 12- Set 25*

JACINTO ROBAINA SIERRA y NELSON SCIUHTI GONZALEZ (FICHA 176-407/2012).
Pando, 15 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27231 Set 12- Set 25*

CELSA PEREZ GOPAR (FICHA 176-316/2012).
Pando, 2 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26865 Set 10- Set 21*

HUGO MERELLI MORALES (FICHA 176-388/2012).
Pando, 13 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26863 Set 10- Set 21*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

MARIA TERESA GÜELMO ARAUJO (IUE 207-316/2012).
Melo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27830 Set 17- Set 28*

GILBERTO DOMINGO ALVAREZ SASIA (IUE 207-321/2012).
Melo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27482 Set 13- Set 26*

DOMINGO NICOLÁS NIEVAS CABRERA (IUE 207-203/2012).
Melo, 5 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27168 Set 12- Set 25*

### CUARTO TURNO

GLADYS ALVAREZ CARBALLO (IUE 208-375/2012).
Melo, 29 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27826 Set 17- Set 28*

MACHADO SOSA, NÉSTOR DEL VALLE (IUE 208-192/2012).
Melo, 11 de junio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27167 Set 12- Set 25*

CESAR NILO LLANES GONZALEZ (IUE 208-301/2012).
Melo, 24 de julio de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 26518 Set 07- Set 20*

WILSON EDDY AQUINO SANCHEZ (IUE 208-318/2012).
Melo, 28 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 26517 Set 07- Set 20*

### QUINTO TURNO

COLDOVALDA MOREIRA DIOGO (IUE 468-366/2012).
Melo, 27 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27649 Set 14- Set 27*

JOSE LUIS OXANDABARATZ BROGGIO (IUE 468-383/2012).
Melo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27641 Set 14- Set 27*

LUIS ADAO MEDICI y EULALIA OLIVELLA MEDICI (IUE 468-381/2012).
Melo, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27169 Set 12- Set 25*

NYBIA GONZALEZ VIERA (IUE 468-347/2012).
Melo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 26516 Set 07- Set 20*

JOSÉ CARLOS BARBOZA (IUE 468-359/2012).
Melo, 22 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 26514 Set 07- Set 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

CILDA ó ECILDA NUÑEZ CAMPOIO ó CAMPOLLA (IUE 209-100/2008).
Río Branco, 12 de septiembre de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28375 Set 19- Oct 02*

ELIDA SABINA ROLDAN DIAS ó DIAZ (IUE 488-273/2012).
Río Branco, 30 de agosto de 2012.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28374 Set 19- Oct 02*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

NILDA SUSANA FERNANDEZ VARGAS y HARILDO JESUS GONZALEZ PAIZ o PAIS o PAEZ (IUE 508-131/2012).
Colonia, 7 de septiembre de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 28128 Set 18- Oct 01*

MIRTA MARIA CACERES BAEZ (IUE 508-398/2012).
Colonia, 7 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27710 Set 14- Set 27*

ROBERTO FRANCISCO MOTA EYHERALDE (IUE 508-447/2012).
Colonia, 29 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27425 Set 13- Set 26*

EDDIS YOLANDA GUTIERREZ RODRIGUEZ (IUE 508-368/2012).
Colonia, 30 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27314 Set 12- Set 25*

RENEE BLANCA BONE RODRIGUEZ (IUE 508-365/2012).
Colonia, 25 de julio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27313 Set 12- Set 25*

DOMINGO ALEJANDRO BOUVIER SANCHEZ (IUE 508-271/2012).
Colonia, 28 de junio de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27312 Set 12- Set 25*

ERNESTO DE LA CRUZ COLMAN (IUE 508-448/2012).
Colonia, 29 de agosto de 2012.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26742 Set 10- Set 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS RÍOS, JUAN GELIO RÍOS CARRIZO e ISRAEL UBALDO RÍOS CARRIZO (IUE 227-58/2012).
Carmelo, 4 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 28130 Set 18- Oct 01*

WASHINGTON AMADEO BUSCO IRURUETA (IUE 227-465/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27889 Set 17- Set 28*

ALBERTO ANTONIO MATTEI NAVONE (IUE 227-481/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27888 Set 17- Set 28*

RAMONA LILIA MARTÍNEZ MENCIONES o MENSIONES (IUE 227-273/2012).
Carmelo, 28 de mayo de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27887 Set 17- Set 28*

DANTE REMEDIOS LONG (IUE 227-413/2012).
Carmelo, 30 de julio de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27886 Set 17- Set 28*

HORTENSIA LEGUIZAMO (IUE 227-902/2011).
Carmelo, 19 de diciembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27243 Set 12- Set 25*

EUGENIO OSCAR HERNANDEZ CABRERA (IUE 227-492/2012).
Carmelo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27242 Set 12- Set 25*

ELVA NYDIA o NIDIA CABALLERO NAZER (IUE 227-237/2012).
Carmelo, 17 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27240 Set 12- Set 25*

WILLY DANIEL ARMAND UGON COURDIN o COUROIN (IUE 227-483/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27239 Set 12- Set 25*

JORGE DANIEL VICO ROVETTA (IUE 227-473/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26929 Set 11- Set 24*

LUCILIA NOEMA VERGARA CÓCARO (IUE 227-469/2012).
Carmelo, 23 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26625 Set 07- Set 20*

AMELIA EMMA FORETS HOURMILOUGUE (IUE 227-496/2012).
Carmelo, 31 de agosto de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26624 Set 07- Set 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

AMILDA DESIDERIA DALMAS BONJOUR o AMILDA DESIDERIA DALMAS DE ETTLIN (IUE 225-598/2012).
Rosario, 5 de septiembre de 2012.

Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27416 Set 13- Set 26

ZOILA ELENA DE ARMAS PEREZ (IUE 225-480/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26360 Set 06- Set 19

BENITO ALBERICO GARCIA RODRIGUEZ (IUE 225-481/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26359 Set 06- Set 19

JAKI BABI o BABY MARTINEZ (IUE 225-479/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26358 Set 06- Set 19

JUANA PERDOMO KARLEN y ANGEL GOMEZ BIDEGARAY (IUE 225-361/2012).
Rosario, 31 de julio de 2012.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26357 Set 06- Set 19

REGINA EDERLINA CABRERA y LUIS ADOLFO GONZALEZ DE LA CRUZ (IUE 225-475/2012).
Rosario, 17 de agosto de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26356 Set 06- Set 19

MARTA BOUVIER LOPEZ (IUE 225-893/2011).
Rosario, 5 de junio de 2012.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26355 Set 06- Set 19

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

ROGELIA, NOLBERTA, ELBIA, AMARO DANTE, JUAN FELIPE y PRÓSPERO BALVINO, TRUCIDO RODRIGUEZ y RICHARD JAVIER, TRUCIDO GIMENEZ (IUE 241-463/2012).
Durazno, 6 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 28102 Set 18- Oct 01

DAVID, CHAHOUD NASRALLAH (IUE 241-444/2012).
Durazno, 20 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 27980 Set 17- Set 28

ORLINDA LUCILA, MORALES CASAVIEJA (IUE 241-519/2012).
Durazno, 24 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 27296 Set 12- Set 25

#### TERCER TURNO

BELKIS ó VELQUIS HOLANDA ó YOLANDA, SANCHEZ MAZZONI y FRANCISCO DIACON, GONZALEZ MAZZONI (IUE 242-105/2011).
Auxiliado de Pobreza.
Durazno, 6 de septiembre de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
01) (Sin Costo) 10/p 28432 Set 19- Oct 02

FRANCISCA, PORCAL DIAZ y ANTONIO RODOLFO, CALVEIRA (IUE 242-710/2011).
Auxiliado de Pobreza.
Durazno, 6 de septiembre de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
01) (Sin Costo) 10/p 28430 Set 19- Oct 02

ALBERTO NUÑEZ CABRERA y MARÍA VENANCIA ó MARÍA VENANCIA PASCUALA, ARRUA GALBAN (IUE 242-783/2010).
Durazno, 3 de mayo de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2560 10/p 27286 Set 12- Set 25

ROSA LINDA, LOBELIA y NILSA, CORREA IHITZ (IUE 242-472/2012).
Durazno, 8 de agosto de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27285 Set 12- Set 25

HUGO ENRIQUE, NUÑEZ MACHADO (IUE 242-512/2012).
Durazno, 21 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26350 Set 06- Set 19

ROSA BLANCA, IFRAN RONDAN (IUE 242-515/2012).
Durazno, 23 de agosto de 2012.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26349 Set 06- Set 19

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JOSEFA GOYECHE BLENGIO (IUE 254-494/2012).
Trinidad, 10 de septiembre de 2012.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
01) $ 2560 10/p 28308 Set 19- Oct 02

HECTOR MARIO LARRAURI PEREIRA (IUE 254-469/2012).
Trinidad, 30 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 27858 Set 17- Set 28

JUAN JOSE PUIG RODRIGUEZ (IUE 254-259/2012).
Trinidad, 29 de junio de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 27389 Set 13- Set 26

MARIA VIOLETA LIMA ESPINOLA (IUE 254-444/2012).
Trinidad, 23 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 26977 Set 11- Set 24

EDISON BERRUETA JARA (IUE 254-415/2012).
Trinidad, 7 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 26976 Set 11- Set 24

BENVENUTI DIGHERO, UMBERTO DOMINGO MANUEL (IUE 254-459/2012).
Trinidad, 3 de septiembre de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2560 10/p 26926 Set 11- Set 24

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARÍA ELISA ROSAS RODRÍGUEZ (FICHA 260-556/2012).
Florida, 5 de septiembre de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 27966 Set 17- Set 28

JORGE FEDERICO de SIERRA o DE SIERRA ALBARENGA (FICHA 260-365/2012).
Florida, 26 de julio de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 27965 Set 17- Set 28

EDUARDO DELFINO DÍAZ (FICHA 260-484/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 27334 Set 12- Set 25

NÉSTOR WILLIAM o NÉSTOR WILLIAN GIUDICI MARTÍNEZ (IUE 260-539/2012).
Florida, 28 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26615 Set 07- Set 20

ROSA BLANCA FUENTES (FICHA 260-481/2012).
Florida, 28 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26428 Set 06- Set 19

HUGO ISRAEL MARTÍNEZ LIGÜERA o LIGUERA (FICHA 260-492/2012).
Florida, 2 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
01) $ 2560 10/p 26366 Set 06- Set 19

PABLO RODRÍGUEZ o RODRÍGUEZ FABRA (FICHA 260-510/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26365 Set 06- Set 19*

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO GONZÁLEZ DELUCA o DE LUCA (FICHA 261-467/2012).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 28331 Set 19- Oct 02*

NURIMAR MIREYA MUÑOZ LESINA (FICHA 261-489/2012).
Florida, 8 de agosto de 2012.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27964 Set 17- Set 28*

MARIA ANGELICA SANTOS SEQUEIRA (FICHA 261-335/2005).
Florida, 1 de agosto de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27335 Set 12- Set 25*

ENRIQUE GUSTAVO CORDERO RODRÍGUEZ (FICHA 261-523/2012).
Florida, 22 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27333 Set 12- Set 25*

OMAR ÁLVAREZ CASTERA o COSTERA (FICHA 261-513/2012).
Florida, 21 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26426 Set 06- Set 19*

EUSEBIA INOCENCIA PERALTA AMARO (FICHA 261-410/2012).
Florida, 9 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26425 Set 06- Set 19*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA DORIS ACOSTA JULIAN DE BARRIOS (IUE 274-766/2011).
Minas, 30 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28338 Set 19- Oct 02*

ECILDA ESTER POMBO MARTINEZ (IUE 274-706/2011).
Minas, 23 de noviembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28337 Set 19- Oct 02*

NILDA GLADY LARROSA RAMOS y ARNOLDO MATIAS VERA (IUE 274-333/2012).
Minas, 10 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28336 Set 19- Oct 02*

TERESITA DOLORES ROJA PEREZ o TERESITA DOLORES ROJAS PEREZ (IUE 274-399/2012).
Minas, 28 DE AGOSTO DE 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27879 Set 17- Set 28*

EDISON ALAIN TRIPODI CASAÑA (IUE 274-397/2012).
Minas, 7 de septiembre de 2012.
Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27878 Set 17- Set 28*

ASUNCION DUTRA GARCIA (IUE 274-261/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27210 Set 12- Set 25*

MARCOS WASHINGTON COLMAN FERNANDEZ (IUE 274-267/2012).
Minas, 30 de junio de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27209 Set 12- Set 25*

PEDRO WALTER WALDEMAR UMPIERREZ (IUE 274-363/2012).
Minas, 13 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26817 Set 10- Set 21*

DAIDAMIA o DEIDAMIA MASSA URRUTIA y de MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ MASSA (IUE 274-401/2012).
Minas, 31 de agosto de 2012.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26572 Set 07- Set 20*

TERCER TURNO

GREGORIA DEL PINO (IUE 432-331/2012).
Minas, 1 de agosto de 2012,
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27877 Set 17- Set 28*

ALADINA MEDINA SIERRA y PEDRO TRANQUILINO CIOCCA GIACOSA (IUE 432-370/2012).
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27683 Set 14- Set 27*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA ESTHER DE FERRARI ESCOBAR (FICHA 284-487/2012).
Maldonado, 28 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28305 Set 19- Oct 02*

OLGA GARCIA BLANCO (FICHA 284-438/2012).
Maldonado, 6 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28300 Set 19- Oct 02*

NELSA IRIS AGNESE CAREAGA (FICHA 284-141/2012).
Maldonado, 9 de abril de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28296 Set 19- Oct 02*

EMELSON ALVAREZ TEJERA y EXCELSA NELLY SENCION MENDEZ (FICHA 284-352/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28292 Set 19- Oct 02*

SIGFRIDO GLECER (FICHA 284-426/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27400 Set 13- Set 26*

JUAN CARLOS ROTELA y ESTELA VIOJO MUÑOZ (FICHA 284-491/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Maldonado, 28 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26955 Set 11- Set 24*

MAGDA IVONNE DE LEON CASALES (FICHA 284-419/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26513 Set 07- Set 20*

ROBERTO HORACIO ACCAME (FICHA 284-469/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26507 Set 07- Set 20*

HUMBERTO ROSALIO NUÑEZ GAMENARA (FICHA 284-412/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26501 Set 07- Set 20*

TERCER TURNO

BRENDA ANABELLA o BRENDA INES y/o BRENDA ANNABELLA GOMEZ SILVEIRA o GOMEZ SILVEYRA o GOMEZ SILVERA (FICHA 285-670/2012).
Maldonado, 7 de septiembre de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28304 Set 19- Oct 02*

NILDA EVA SOSA ARAUJO (FICHA 285-548/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28297 Set 19- Oct 02*

LION ISAC o LEON ISAAC CORREA DE LEON (FICHA 285-573/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.

Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
01) $ 2560 10/p 28295 Set 19- Oct 02

OLINDA FULGENCIA ARCHONDO SAN MARTIN (FICHA 285-612/2012).
Maldonado, 21 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
01) $ 2560 10/p 28285 Set 19- Oct 02

RUBEN JULIAN GABRIEL o RUBEN JULIAN DE LA FUENTE EDYE (FICHA 285-624/2012).
Maldonado, 29 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
01) $ 2560 10/p 28283 Set 19- Oct 02

MIGUEL MUNIS RODRIGUEZ (FICHA 285-572/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 27404 Set 13- Set 26

MARIA VICTORIA TEJERA GONZALEZ (FICHA 285-593/2012).
Maldonado, 15 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 27398 Set 13- Set 26

ROBERTO CARLOS DINIZ (FICHA 285-423/2012).
Maldonado, 29 de junio de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26504 Set 07- Set 20

### OCTAVO TURNO

DORYS DEAMIR GANNON SUAREZ (FICHA 286-618/2012).
Maldonado, 20 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
01) $ 2560 10/p 28298 Set 19- Oct 02

JUAN ANTONIO CABRERA MARTINEZ (FICHA 286-291/2012).
Maldonado, 31 de mayo de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
01) $ 2560 10/p 28294 Set 19- Oct 02

MARIA ESTHER REMIJIA ALONSO EVORA y FELIX ROOSEVELT CORREA MORALES (FICHA 286-558/2012).
Maldonado, 2 de agosto de 2012.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
01) $ 2560 10/p 28293 Set 19- Oct 02

CARLOS OMAR PEDREIRA BRUM (FICHA 286-477/2012).
Maldonado, 16 de julio de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27893 Set 14- Set 27

ERLINDA GLADIS LUZARDO (FICHA 286-653/2012).
Maldonado, 20 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27399 Set 13- Set 26

ERARDA PINTOS RIVERO de RUGGIERI y PIETRO ó PEDRO RUGGIERI PEZZINO (FICHA 286-556/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27397 Set 13- Set 26

SIXTO DOROTEO MENA BLANCO (FICHA 286-644/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27396 Set 13- Set 26

ILDA VICTORIA CORDONE RIVERO (FICHA 286-574/2012).
Maldonado, 10 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26512 Set 07- Set 20

VERA CAMIENSCIC KASTRAVECH (FICHA 286-659/2012).
Maldonado, 20 de agosto de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26505 Set 07- Set 20

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

HEBERT SAUL SILVA ACOSTA (FICHA 456-392/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26506 Set 07- Set 20

### SEGUNDO TURNO

RUFINA ALEJANDRA PEREZ SILVEIRA (FICHA 505-422/2012).
San Carlos, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
01) $ 2560 10/p 28299 Set 19- Oct 02

LILI ó LILY ó LYLY ó LYLI ó LADELIE FERMINA PEREZ VARELA (FICHA 505-257/2012).
San Carlos, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27809 Set 13- Set 26

MANUEL MARÍA MORENO HERNANDEZ y KELLY ONEGLIA ú ORREGLIA GOMEZ SILVEIRA (FICHA 505-258/2012).
San Carlos, 29 de agosto de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27808 Set 13- Set 26

ANGELICA SILVERA MENDEZ (FICHA 505-296/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27645 Set 14- Set 27

JUAN WILSON NOGUEZ DE LEÓN (FICHA 505-297/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 27643 Set 14- Set 27

PEDRO BALTASAR JAUREGUY BAREÑO (FICHA 505-331/2012).
San Carlos, 28 de junio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26503 Set 07- Set 20

RUMALDA MARGARITA BRITOS ó BRITO GUZMÁN (FICHA 505-108/2012).
San Carlos, 23 de julio de 2012.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2560 10/p 26502 Set 07- Set 20

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

JUAN ANTONIO MOLINELLI LEITES (IUE 300-359/2010).
Paysandú, 28 de junio de 2010.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27395 Set 13- Set 26

### TERCER TURNO

GREGORIA TABORDA CARDINAL (IUE 301-264/2012).
Paysandú, 13 de agosto de 2012.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2560 10/p 27823 Set 17- Set 28

JUAN EUSTAQUIO FAVRE FRANSIO y MARIA HAYDEE NAN POGGI (IUE 301-248/2012)
Paysandú, 3 de agosto de 2012.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 27156 Set 12- Set 25

JUANA SARA DANTE PECULIO (IUE 301-251/2012).
Paysandú, 3 de agosto de 2012.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2560 10/p 26856 Set 10- Set 21

LUIS ALBERTO AVALOS, FLORENCIO ALBERTO ABALOS, KILDA ZOBEIDA MILAN SANTO y FLORENCIO AVALOS MAYEA (IUE 301-159/2011).
Paysandú, 1º de abril de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2560 10/p 26648 Set 07- Set 20

### SÉPTIMO TURNO

ELBIO JUAN ERRAMUSPE HERRERA o ALBIO JUAN ERRAMUSPE HERRERA (IUE 501-627/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Paysandú, 6 de septiembre de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
01) (Sin Costo) 10/p 28325 Set 19- Oct 02

RAUL ELOY QUINTANA SOLARI (IUE 501-1054/2012).

Paysandú, 31 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27822 Set 17- Set 28*

EMA VAZQUEZ FERREIRA DE DUARTE o EMA VAZQUEZ FERREIRA o EMA VAZQUEZ RIVEIRO o EMA VAZQUEZ RIBEIRO (IUE 501-846/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27821 Set 17- Set 28*

MARIA ARMIDA AMERICO SPOSITO (IUE 501-694/2012).
Paysandú, 13 de junio de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27394 Set 13- Set 26*

JUAN CARLOS FRACCHIA CHIARINI y MARIA LUISA GUARIGLIA VENINI (IUE 501-1106/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27158 Set 12- Set 25*

SELETO VAZQUEZ BOTTELLI o SELETO VAZQUEZ BOTELLI (IUE 501-1125/2012).
Paysandú, 31 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27157 Set 12- Set 25*

JORGE EDUARDO GALLARDO LASSAGA (IUE 501-408/2012).
Paysandú, 17 de abril de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26855 Set 10- Set 21*

ALBA CARMEN FAGETTI GRASSI (IUE 501-1088/2012).
Paysandú, 28 de agosto de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26649 Set 07- Set 20*

CARLOS MARIA MILLAN GOMEZ (IUE 501-26/2012).
Paysandú, 3 de mayo de 2012.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 26647 Set 07- Set 20*

# RÍO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

SILVA, FRANCISCO y GONZALEZ, MARIA TEODORA (FICHA 317-529/2012).
Fray Bentos, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27199 Set 12- Set 25*

FREDES ZAMURIO, MARIA EMILIA y ALMIRON ZABALETA, LUIS ALBERTO (FICHA 317-247/2012)
Fray Bentos, 25 de mayo de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26792 Set 10- Set 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### PRIMER TURNO

LIONSO ó LEONCIO CIRILO LEGUIZAMO ó LEGUIZAMO SILVEIRA y LEGUIZAMO SILVEIRA, AGUSTINA CIRIACA (IUE 318-41/2012).
Young, 9 de abril de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28310 Set 19- Oct 02*

### SEGUNDO TURNO

ARTURO LEGUISAMO (IUE 445-109/2012).
Auxiliado de pobreza.
Young, 24 de agosto de 2012.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
*01) (Sin Costo) 10/p 27956 Set 17- Set 28*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

SHIRLEY LOPEZ PEREIRA y ROYOL o RAYOL MACHADO ACOSTA(FICHA IUE 329-125/2012).
Rivera, 18 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27628 Set 14- Set 27*

ARTEMIO MARÍA ANTUNEZ ALVEZ (FICHA IUE 329-358/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26959 Set 10- Set 21*

ROSANA YANE RIBERO MORAES (FICHA IUE 329-191/2012).
Rivera, 6 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26644 Set 07- Set 20*

SUSANA HAYDEE PADERN DA FONSECA (FICHA IUE 329-285/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26637 Set 07- Set 20*

VICTORIANO o VICTORINO BROCHADO ALONSO (FICHA IUE 477-183/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26636 Set 07- Set 20*

GRATULINA BORGES LOPEZ (FICHA IUE 329-274/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26474 Set 06- Set 19*

### CUARTO TURNO

ILVA PRATES MACHADO y MARIA DEL CARMEN CORREA PRATES (FICHA IUE 330-385/2012).
Rivera, 20 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27153 Set 12- Set 25*

HECTOR LARA FERRON (FICHA IUE 330-262/2012).
Rivera, 29 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26642 Set 07- Set 20*

### QUINTO TURNO

MARIA JOSE PEREIRA SOAREZ SILVERA (FICHA IUE 462-412/2011).
Rivera, 17 de febrero de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27629 Set 14- Set 27*

CASIMIRO NELSON CAL RODRÍGUEZ (FICHA IUE 462-353/2012).
Rivera, 27 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26638 Set 07- Set 20*

MARTA DIAZ ARIAS CURBELO (FICHA IUE 462-130/2012).
Rivera, 16 de abril de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26472 Set 06- Set 19*

### SEXTO TURNO

CANDIDA CARDOZO LUCAS (FICHA IUE 477-315/2012).
Rivera, 29 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27152 Set 12- Set 25*

JOSE ARTIGAS MORALES FURTADO (FICHA IUE 477-211/2012).
Rivera, 26 de junio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26643 Set 07- Set 20*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

VICENTE FRANCISCO PIÑEIRO OLID (FICHA 341-390/2012).
Rocha, 21 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*01) $ 2560 10/p 28335 Set 19- Oct 02*

JUVENAL CAL MATTOS (FICHA 341-407/2012).
Rocha, 22 de agosto de 2012.

Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28334 Set 19- Oct 02*

MARIA INES GONZALEZ NICODELA (FICHA 341-406/2012).
Rocha, 27 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28084 Set 18- Oct 01*

WALTER CHIRIBAO UBAL (FICHA 342-130/2011).
Rocha, 27 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26810 Set 10- Set 21*

RENE GREGORIO GARRIDO CARDOZO y VICTORIA ANTUNEZ (FICHA 341-291/2012).
Rocha, 28 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26809 Set 10- Set 21*

FELICIA DELIA VELAZQUEZ MENDEZ (FICHA 341-374/2012).
Rocha, 15 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26805 Set 10- Set 21*

ELSA HERMINIA CARDOSO VICENTE y VICTORIO NICOLAS CUBA PEREYRA (FICHA 341-635/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 4 de junio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26802 Set 10- Set 21*

### CUARTO TURNO

NICACIA ó NICASIA IRMA CASELLA PRIETO (FICHA 342-375/2012).
Rocha, 29 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 28085 Set 18- Oct 01*

HILDA MARGOT COSTA MORENO (FICHA 342-301/2012).
Rocha, 20 de junio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26811 Set 10- Set 21*

ALBERICO BARRIOS SOSA (FICHA 342-302/2012).
Rocha, 20 de julio de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26807 Set 10- Set 21*

ALTEZ FERNANDEZ NEBEL y GRAÑA MENDEZ ELOY JULIO (FICHA 342-408/2012).
Rocha, 8 de agosto de 2012.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26806 Set 10- Set 21*

RUBEN ARTURO PEREZ SANCHEZ y GLORIA ESPEL (FICHA 342-191/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 22 de agosto de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26789 Set 10- Set 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

MARIA CORREA o MARIA CORREA DIAZ (FICHA 343-124/2012).
Chuy, 2 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28086 Set 18- Oct 01*

### SEGUNDO TURNO

HECTOR RAMIRO DIAZ MARTINEZ o DIAZ DE OLIVEIRA MARTINEZ (FICHA 448-117/2012).
Chuy, 16 de julio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28333 Set 19- Oct 02*

ALEJANDRO GOMEZ DE EGUIA o ALESANDRO GOMEZ DE EGUIA o ALESSANDRO GOMEZ DE EGUIA (FICHA 448-99/2010).
Chuy, 15 de mayo de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28134 Set 17- Set 28*

JOSE GUALBERTO CRUZ MENDEZ (FICHA 448-124/2012).
Chuy, 23 de agosto de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27183 Set 12- Set 25*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

FAGUNDEZ CABRERA LUIS ALBERTO y GUGLIELMONE CORTES ELIS ATUL (FICHA IUE 352-422/2012).
Salto, 5 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27849 Set 17- Set 28*

FERREIRA MEDINA MANUEL (IUE 352-401/2012).
Salto, 3 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27639 Set 14- Set 27*

SANTO GONZALEZ RAMON (FICHA IUE 352-428/2012).
Salto, 5 de septiembre de 2012.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27636 Set 14- Set 27*

SILVA, ELIDA (FICHA IUE 352-390/2012).
Salto, 24 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27634 Set 14- Set 27*

DIAMBROGGIO ACOSTA MARIO NERON (IUE 352-30193/1988).
Salto, 27 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27166 Set 12- Set 25*

### TERCER TURNO

RODRIGUEZ BONESSI de DE LIMA, ROSA AMALIA y DE LIMA PEREIRA, JUAN JOSÉ o BUENO DE LIMA PEREIRA, JUAN JOSÉ (IUE 353-1357/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 28547 Set 19- Oct 02*

TABORDA, GUMERCINDA (IUE 353-317/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 30 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*Primera Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 28354 Set 19- Oct 02*

GANCHAROV CHEVCHENCO, ANTONIO (IUE 353-338/2012).
Salto, 9 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 28074 Set 18- Oct 01*

RODRIGUEZ PIRIZ, SHIRLEY (IUE 353-340/2012).
Salto, 3 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 28073 Set 18- Oct 01*

SOTO DENDARIARENA, MARÍA JOSEFA (IUE 352-302/2012).
Salto, 15 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27405 Set 13- Set 26*

ALVEZ MENONI, ARIEL ANTONIO y OCAMPO, ELSA (IUE 352-331/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*01) (Sin Costo) 10/p 27376 Set 12- Set 25*

VARGAS, TIMOTEA EVA (IUE 353-400/2012).
Salto, 31 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27164 Set 12- Set 25*

CARDOZA GIMENEZ, MARÍA NILDA PETRONA(IUE 509-1189/2012).
Salto, 31 de agosto de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 26692 Set 10- Set 21*

### SÉPTIMO TURNO

LOMBARDO PERTUSATTI, CESAR ALBERTO (IUE 509-954/2012).
Salto, 17 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28075 Set 18- Oct 01*

ARDAIZ FAGGIANI, MARÍA del CARMEN (IUE 509-1190/2012).
Salto, 3 de septiembre de 2012.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario.
*01) $ 2560 10/p 27640 Set 14- Set 27*

RAMIREZ TORNINI, MANUEL (IUE 509-1159/2012).
Salto, 28 de agosto de 2012.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27635 Set 14- Set 27*

VICA ROY o ROIG, FRANCISCO JOSE (FICHA IUE 509-1203/2012).
Salto, 6 de septiembre de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27407 Set 13- Set 26*

CURCIO o CURZIO ORTEGA, LUISA ESTHER (FICHA IUE 509-78/2012).
Salto, 12 de marzo de 2012.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27406 Set 13- Set 26*

MIBELLI PEÑA, SARA LUISA (FICHA IUE 509-1169/2012).
Salto, 29 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26532 Set 07- Set 20*

ANALINA RIBAS IRIZAGA o IRIZASA (FICHA IUE 509-522/2012).
Salto, 17 de agosto de 2012.
DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26351 Set 06- Set 19*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS ORSI FERRARI (FICHA 370-65/2012).
San José, 28 de febrero de 2012.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27074 Set 11- Set 24*

#### TERCER TURNO

MARIA CONCEPCION MARTINEZ CARRETERO y LUCIO ELISEO GALLINAL (IUE 371-242/2012).
San José, 21 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2560 10/p 28149 Set 18- Oct 01*

IRENEO FAJARDO ACOSTA (IUE 371-237/2012).
San José, 9 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
***Última Publicación***
*01) $ 2560 10/p 26424 Set 06- Set 19*

#### CUARTO TURNO

WALTER GANDINI ORTIZ (IUE 510-620/2012).
San José, 22 de agosto de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2560 10/p 27073 Set 11- Set 24*

DELIO EMILIO MONTELONGO SANCHEZ (FICHA 510-534/2012).
San José, 20 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
*01) $ 2560 10/p 26611 Set 07- Set 20*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

HUGO AMÉRICO SOLÉ CALLERO (IUE 471-433/2012).
Libertad, 28 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27246 Set 12- Set 25*

HECTOR CASILDO COR TORRES (IUE 471-563/2012).
Libertad, 31 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27245 Set 12- Set 25*

CARLOS MARÍA PEREZ o PEREZ ARBELO (IUE 471-465/2012).
Libertad, 16 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26610 Set 07- Set 20*

GUSTAVO LUIS DALGALARRONDO ESPINO (471-547/2012).
Libertad, 27 de agosto de 2012.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26608 Set 07- Set 20*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

#### PRIMER TURNO

RODOLFO ELIEHAZIAR SIMÓN MAIDANA (IUE 382-148/2012).
Dolores, 6 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26814 Set 10- Set 21*

#### SEGUNDO TURNO

CARLOS ZENÓN ALONSO PÉREZ (IUE 443-128/2012).
Dolores, 31 de julio de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27175 Set 12- Set 25*

PAULINA BARCELO VINCENT (IUE 443-156/2012).
Dolores, 27 de agosto de 2012.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26794 Set 10- Set 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

NILDA VENUS TORRES PORRAS ó NILDA VENUS TORRES DE KELLAND e ISMAEL JULIAN KELLAND ESPINEL (IUE 381-610/2012).
Mercedes, 24 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27952 Set 14- Set 27*

CASILDO RAMON ACOSTA BENEDETTI (IUE 381-381/2007).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 23 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 27904 Set 17- Set 28*

DORA BIDEGAIN RIVAS (IUE 381-504/2012).
Mercedes, 16 de julio de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27720 Set 13- Set 26*

MARÍA ROSA COMUNALE GALEANO (IUE 381-629/2012).
Mercedes, 24 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27718 Set 14- Set 27*

MARÍA PETRONA ROSSO o ROSSO de BRAJUS y EMILIO BRAJUS KRATZER (IUE 381-157/2011).
Mercedes, 17 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27715 Set 14- Set 27*

NIDIA MOLEDA VELAZCO o NIDIA LUISA MOLEDA VELAZCO (IUE 381-366/2012).
Mercedes, 2 de mayo de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27016 Set 11- Set 24*

VICTORIA CARREÑO HERNÁNDEZ (IUE 381-608/2012).
Mercedes, 23 de agosto de 2012.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26815 Set 10- Set 21*

#### TERCER TURNO

AURELIO MANUEL PICCONE ALASIO y ÁNGELA EVA MORALES MAIDANA (IUE 431-582/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27954 Set 17- Set 28*

DARÍO OSORES CASTRO (IUE 431-545/2012).
Mercedes, 20 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27953 Set 17- Set 28*

MANUEL REMIGIO MARQUEZ BECINO (IUE 431-572/2012).
Mercedes, 22 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27717 Set 14- Set 27*

HONORIA QUINTEROS MACHUCA, VICTORIANO ZUBIAURRE, JOSÉ BERNARDO QUINTEROS, y JESÚS ALBÉRICO QUINTEROS SOUBERVILLE (IUE 431-552/2012).

Mercedes, 21 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27714 Set 14- Set 27*

JUAN ANGEL DE ARAMBURÚ MIRANDA (IUE 431-73/2012).
Mercedes, 16 de febrero de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27713 Set 14- Set 27*

MARIA ELENA RAVA (IUE 431-562/2012).
Mercedes, 20 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27429 Set 13- Set 26*

LUIS JORGE CARESANI MARTÍNEZ (IUE 431-563/2012).
Mercedes, 20 de agosto de 2012.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27428 Set 13- Set 26*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

RUBEN RICETTO o RICCETTO HERNANDEZ (IUE 396-449/2012).
Tacuarembó, 31 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27905 Set 17- Set 28*

OVALDO IRIO BAISÓN MONTERO DA SILVA (IUE 396-212/2012).
Tacuarembó, 14 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 27067 Set 11- Set 24*

CARMELO AMARILLO DONADIO (IUE 396-442/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*01) $ 2560 10/p 26531 Set 07- Set 20*

ANTONIA FERNANDEZ SUAREZ (IUE 396-286/2012).
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26530 Set 07- Set 20*

ISABEL BERMUDEZ VILLAGRAN o ISABEL VILLAGRAN y JUAN ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ (IUE 396-352/2012).
Tacuarembó, 6 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26409 Set 06- Set 19*

#### TERCER TURNO

MIRIAM VERENE GEHM CASSALES (FICHA 397-508/2012).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2012.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27068 Set 11- Set 24*

#### CUARTO TURNO

IVO DE LOS SANTOS CROQUIS (IUE 469-411/2012).
Tacuarembó, 10 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26410 Set 06- Set 19*

LUIS SINFOROSO BARRIOS QUIROGA (IUE 469-124/2012).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 24 de agosto de 2012.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) (Sin Costo) 10/p 26380 Set 06- Set 19*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

IRTA ABILIA MEDEROS SARAVIA (IUE 463-407/2012).
Paso de los Toros, 30 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28376 Set 19- Oct 02*

CESAR SERVANDO GONZALEZ FERREIRA (IUE 463-301/2012).
Auxiliado de pobreza.
Paso de los Toros, 14 de agosto de 2012.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Sin Costo) 10/p 26957 Set 11- Set 24*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

RICARDO VALERIO BECERRA MEDEROS (FICHA 412-305/2012).
Treinta y Tres, 27 de junio de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28385 Set 19- Oct 02*

ANTONIO RODRIGUEZ SEQUEIRA y ARIEL RODRIGUEZ TRABUCO (FICHA 412-283/2012).
Treinta y Tres, 25 de junio de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 28069 Set 18- Oct 01*

NICOLÁS CHEBATAROFF ANICHENKO (FICHA 412-395/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 27014 Set 11- Set 24*

JUAN JOSE HERNANDEZ ABREU (FICHA 412-361/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26379 Set 06- Set 19*

#### TERCER TURNO

MIRTA YOLANDA SUÁREZ CAÉTANO (FICHA 449-469/2012).
Treinta y Tres, 6 de agosto de 2012.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28386 Set 19- Oct 02*

DAVID SARALEGUI LAGO (FICHA 449-285/2012).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28383 Set 19- Oct 02*

JOSÉ RUDEBER CABRERA DÍAZ (FICHA 449-725/2011).
Treinta y Tres, 1 de febrero de 2012.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 28068 Set 18- Oct 01*

ESTEBAN RIVERO MIER, LIBERATA DELIA RIVERO PEREYRA o PEREIRA y MIRTA TERESA RIVERO RIVERO (FICHA 449-418/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*01) $ 2560 10/p 26945 Set 11- Set 24*

MANUELA PERTUY SARAVIA o MANUELA SARAVIA (FICHA 449-446/2012).
Treinta y Tres, 24 de agosto de 2012.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
*Última Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26378 Set 06- Set 19*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

FELIX ARCE FERRARI (FICHA 2-116807/2011).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 26017 Set 19- Oct 02*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

OSCAR GIOVO CARRARA (FICHA 285-589/2012).

Maldonado, 21 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28301 Set 19- Oct 02*

SALVADOR LUPO (FICHA 285-550/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 2560 10/p 27894 Set 14- Set 27*

### OCTAVO TURNO

JOSE MANUEL FREIRE (FICHA 286-635/2012).
Maldonado, 20 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28286 Set 19- Oct 02*

SILVIA GRACIELA JARAST y ENRIQUE JARAST (FICHA 286-584/2012).
Maldonado, 10 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*Primera Publicación*
*01) $ 2560 10/p 28284 Set 19- Oct 02*

MARCOS ZUBCOV (FICHA 286-526/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27403 Set 13- Set 26*

MILTON ANÍBAL GOMEZ RAMOS (FICHA 286-569/2012).
Maldonado, 20 de agosto de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 27402 Set 13- Set 26*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

PURA FRANCISCA CAMPOS GRAÑA (FICHA 341-267/2012).
Rocha, 20 de julio de 2012.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 26808 Set 10- Set 21*

=====

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, se hace saber que en autos caratulados: "ROELSE, ANTONIA - Herencia Yacente", EXPEDIENTE Nº 2-51686/2009, se dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ROELSE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
Se hace constar que se publican por el plazo de 30 días.
Montevideo, tres de mayo de dos mil diez.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 24118 Ago 22- Oct 02*

### DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de Justino LOYOLA ALVES, ficha 2-15183/2012 citándose y emplazándose a todos los interesados por el plazo de 90 días y publicándose por el término de 30 días por tratarse de una herencia yacente de acuerdo al artículo 429.2 del C.G.P.
En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día 22 de agosto de 2012. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 27654 Set 14- Oct 26*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GOLOVCHENKO O GOLOUCHENKO VILLAGRAN SEBASTIAN.- SUCESION" Fa. 2-120585/2011 se insta a RODOLFO GOLOVCHENKO a estar a derecho en autos para que comparezca a aceptar la herencia por el término de cuarenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le designará curador de bienes que lo represente y acepte por el la herencia bajo beneficio de inventario- Montevideo quince de agosto de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 3200 10/p 27623 Set 12- Set 25*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Marta Raquel Silveira -IUE 2-1652/2012, las que serán publicados durante 30 días (art. 429.2 C.G.P) y emplazando a todos a los interesados por el término de 90 días (art. 127.3 C.G.P).-
Montevideo, 22 de marzo del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 25396 Ago 30- Oct 10*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ MÉNDEZ, PEDRO - SUCESION" FICHA 2-9640/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. LILIAN NANCY FERNANDEZ VARELA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE CURADOR DE BIENES.- MONTEVIDEO, NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 2560 10/p 27616 Set 12- Set 25*

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno dispuso la apertura de la sucesión de "BURSTEIN BAGNER, AIDA - HERENCIA YACENTE", Ficha Nº 2-106787/2011, así como la publicación de edictos por 30 días y emplazando por 90 días (Art. 429,2 del CGP) llamando a los que crean con derecho a heredarle.
Montevideo, catorce de Junio de dos mil doce.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 24119 Ago 22- Oct 02*

=====

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

El Señor Juez Letrado de Florida de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de Lusbel Waldemar MICHELAZZO RISSO - F/ 260-740/2011, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de TREINTA días, a deducir en forma sus derechos.
Florida, abril 12- de 2012.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 30/p 24120 Ago 22- Oct 02*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**SUCESION**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de las Sucesión Testamentaria de FRANCISCO MARIA INZAUSTE o INSAUSTE GONZALEZ- IUE 274-816/2011 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 28 DE AGOSTO DE 2012. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*01) $ 2560 10/p 26571 Set 07- Set 20*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HÉCTOR JULIÁN ROJAS AIRES. SUCESION. Ficha 317-19/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte días a partir del último

día de su publicación a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 3 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27734 Set 14- Set 27

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCINDA MANUELA SILVA ROMERO. SUCESION. Ficha 317-521/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte días a partir del último día de su publicación a deducir en forma sus derechos. Fray Bentos, 3 DE SETIEMBRE DEL AÑO 2012. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 27630 Set 14- Set 27

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: "MANZANARES, LEOPOLDINO Y CACERES, ADELA, O CACERES LEONCIA ADELA O CASERES, LEONCIA ADELA. SUCESIONES. Ficha 317.35/2007 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a GRACIELA DANZOV; VERONICA LILIANA MANZANARES HERRERA, FERNANDO MATIAS MANZANARES HERRERA, MELISA DAHIANA MANZANARES HERRERA, ANDREA LAURA MANZANARES VALLEJO, LEONARDO JAVIER MANZANARES en representación de VICTOR MANZANARES; HUGO IGNACIO CABALLERO MANZANARES, ALEXANDRA ELIZABETH CABALLERO MANZANARES y MARIA ROSARIO DIAS MANZANARES en representacion de MARIA MANZANARES, ALEXIS SAUL DANZOV, en representación de ALICE DANZOV MANZANARES; VALERIA BEATRIZ DANZOV PEREIRA, MATIAS NICOLAS DANZOV PEREIRA, PABLO DAMIAN DANZOV PEREIRA en representación de ERIC DANZOV; ANALIA RODRIGUEZ DANZOV, ALEJANDRO RODRIGUEZ DANZOV, ERIKA RODRIGUEZ DANZOV en representación de TAMARA DANZOV; VANINA MICAELA GIACOIA RECALDE en repesentación de EDUARDO GIACOSA; LORENA BETTIANA PEREZ GIACOIA, FERNANDO GERSON PEREZ GIACOIA y CAMILA LUCIA PEREZ GIACOIA en representación de ADRIANA GIACOIA; LIDIA ANAHI FRIPP POGGIO, KAREN ADELA FRIPP POGGIO, ALBERTO EMILIANO FRIPP POGGIO, ROCIO JULIANA FRIPP POGGIO y ALBERTO NICOLAS FRIPP POGGIO en representación de BENITO FRIPP; GONZALO RAUL OLIVERA RUIZ en representación de AIDA RUIZ; LUCIA NICOLE ALVEZ RUIZ y SOFIA ALEJANDRA ALVES RUIZ en representación de VERONICA RUIZ; INGRID MICAELA FRIPP FREDO, NATALY SUSANA FRIPP GONZALEZ, JOSE MARIA FRIPP GONZALEZ, MATIAS NICOLAS FRIPP LOPEZ en representación de JOSE LUIS FRIPP; CECILIA EVELYN ALMIRON FRIPP y GONZALO MARTIN ALMIRON FRIPP en representación de OFELIA FRIPP; LIDIA ANABELLA BIDART FRIPP, DEBORA MARIANELLA BIDART FRIPP, SEBASTIAN EDGARDO BIDART FRIPP y ALEJANDRO DANIEL BIDART FRIPP en representación de AIDA FRIPP bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 5 de JUNIO del año 2012.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 9150 10/p 27319 Set 12- Set 25

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de OJEDA CAL, JUAN MANUEL Y PEÑALBA IRULEGUI, HILDA NORMA. SUCESIONES.- Ficha 317-398/2012 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de veinte dias a deducir en forma sus derechos.
Fray Bentos, 24 de julio de 2012. Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2560 10/p 26793 Set 10- Set 21

# Convocatorias

**TREKKING SERVICES S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 14.00 horas, ORDEN DEL DIA:
1) Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance Especial al 4 de octubre de 2012.
3) Disolución anticipada, proyecto de distribución de bienes y liquidación de la sociedad.
4) Designación del Liquidador y cese del Directorio actual.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
03) $ 1386 3/p 28820 Set 19- Set 21

**TREKKING SERVICES S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 13.00 horas, ORDEN DEL DIA:
1) Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados, correspondientes a los ejercicios finalizados desde el 31/08/2007 al 31/08/2012.
3) Destino de Resultados.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Elección Directorio.
6) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
03) $ 1386 3/p 28819 Set 19- Set 21

**PERCE S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 12.00 horas, ORDEN DEL DIA:
1) Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Balance Especial al 4 de octubre de 2012.
3) Disolución anticipada, proyecto de distribución de bienes y liquidación de la sociedad.
4) Designación de Liquidador y cese del Directorio actual.
5) Designación de un Accionista para firmar el Acta de Asamblea.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
03) $ 1386 3/p 28818 Set 19- Set 21

**PERCE S.A.
CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 6 de octubre de 2012, en Rincón 477, Oficina 102, Montevideo, a las 11.00 horas, ORDEN DEL DIA:
1) Elección Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial y Estados de Resultados, correspondientes a los ejercicios finalizados desde el 31/08/2005 al 31/08/2012.
3) Destino de Resultados.
4) Aprobación de la gestión del Directorio.
5) Elección Directorio.
6) Designación de un Accionista para firmar el Acta.
La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el acto de celebración de la asamblea.
El Directorio.
*Primera Publicación*
03) $ 1386 3/p 28817 Set 19- Set 21

**COOPERATIVA DE LA PREVISIÓN SOCIAL (CPS).**

Se convoca a Asamblea Social Ordinaria el día 5 de octubre de 2012 en su sede social, Rondeau 1422 Primer Piso, Montevideo, en primera convocatoria a las 16 horas, sesionará con el quórum de más de la mitad de los socios; de no lograrse, sesionará en segunda convocatoria a las 17 horas con el número de presentes; con el siguiente Orden del Día: a) Aprobación de la Memoria del Ejercicio 2010-2011, b) Informe Comisión Fiscal, c) Aprobación de Estados Contables

y Anexos correspondientes al ejercicio 2010-2011, d) Aprobación de proyecto de distribución de utilidades o absorción de pérdidas, e) Propuesta de plan y presupuesto anual de la Cooperativa. Se designarán 2 asambleístas para firmar el acta.

*Primera Publicación*

*03) $ 1078 2/p 28814 Set 19- Set 20*

**Comunicado**

Asociacion Civil Nuestra Señora de Guadalupe. Club de Niños Los Alfareros.
Calle Uruguay Esquina 39.
Anuncia su fecha de Elecciones para nueva Comision Directiva a realizarse el sabado 6 de octubre de 2012 desde 14 a 16 hs.

*Única Publicación*

*03) $ 154 1/p 28798 Set 19- Set 19*

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME CONVOCATORIA A ELECCIÓN DE AUTORIDADES**

Se convoca para la Elección de Autoridades para integrar los cargos del Consejo Directivo y la Comisión Fiscal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome por el período 2012- 2014, que se realizará el día Jueves 20 de setiembre de 2012, desde las 10:00 hasta las 18:00 horas en nuestro local de la calle 18 de Julio 959 oficina 201 de la ciudad de Montevideo.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

*Última Publicación*

*03) $ 616 2/p 28543 Set 18- Set 19*

**25 DE MAYO INMOBILIARIA S.A. Asamblea General Extraordinaria**

Fecha: 08/10/12
Hora: 15.00
Lugar: 25 de Mayo 444- 3º piso
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Modificación art. 4 del Estatuto en los términos del art. 17 de la ley 18.930.
3. Designación de las personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones con 3 días de enticipación para poder asistir a la Asamblea.
Montevideo, Setiembre de 2012. EL DIRECTORIO.

*03) $ 1155 3/p 28526 Set 18- Set 20*

**Limetas Cía. Comercial y Financiera S.A. Asamblea General Extraordinaria**

Fecha: 10/10/12
Hora: 15.00
Lugar: 25 de Mayo 444 - 3º piso
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Modificación art. 3 del Estatuto en los términos del art. 17 de la Ley 18.930.
3 Designación de las personas para firmar el Acta de Asamblea.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo al art. 11 de los Estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en los 5 días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea.
Montevideo. Setiembre de 2012. EL DIRECTORIO.

*03) $ 1155 3/p 28525 Set 18- Set 20*

**CLUB HIPICO S.A. CONVOCATORIA**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 05 de octubre de 2012, a la hora 16:00 en primera convocatoria y a las 17:00 en segunda, en el local de Julio Herrera y Obes Nº 1626 Piso 4to. - Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Modificación del Estatuto (cambio del tipo de acciones de al portador a nominativas según el procedimiento del Art. 17 de la Ley 18.930).
3) Designación de accionistas para firmar el acta.
El Registro de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
El Directorio.

*03) $ 1386 3/p 28497 Set 18- Set 20*

**RONDILCOR S.A.**

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2012 a las 11:30 horas en el local de Bvar. Artigas 1118, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2.- Rescate anticipado de las Obligaciones Negociables emitidas por la sociedad
3- Obtención de otras fuentes de financiamiento
4- Transformación de la sociedad anónima abierta en cerrada
5- Nuevas inversiones y su financiamiento
Registro de accionistas en dicho local, hasta iniciarse el acto.

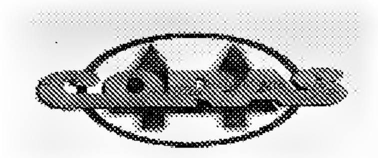
*03) $ 1155 3/p 28388 Set 18- Set 20*

**Llamado a Asamblea General Ordinaria de la Asoc. de Pintores en Porcelana del URUGUAY**

De acuerdo al estatuto la Comisión Directiva convoca a los asociados para la Asamblea General Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Canelones 919 bis Apto. 301 el día 20 de septiembre a las 14.30 horas 1º llamado y 15 hs, 2º llamado a fin de considerar el siguiente orden del día:
1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior y su aprobación.
2) Memoria y Balance del ejercicio comprendido entre el 1º de Junio de 2011 y el 31 de Mayo de 2012.
3) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea
4) Varios.
Esperamos la concurrencia de todas las socias.
Comisión Directiva.

*Única Publicación*

*03) $ 539 1/p 28378 Set 19- Set 19*



**COOPERATIVA RINCÓN DE ASISTENCIA SOCIAL**
**25 de Mayo 3132 - Fray Bentos - Tels. 45622850/2865 -**
**E mail coras11@hotmail.com**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA**

El Consejo Directivo de CORAS -Cooperativa Rincón de Asistencia Social, acorde con las disposiciones de su Estatuto Social en sus artículos 29 al 36 inclusive de su Capítulo VI y 49 del Capítulo X, convoca a su Asamblea General de Delegados para el día martes 18 de setiembre de 2012 a la hora 18 en su local sede de la calle 25 de mayo 3132, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
Reforma del Estatuto Social.
De acuerdo al art. 33, el presente documento se trata de la primera convocatoria y es necesario contar 5 Delegados para que la Asamblea sesione válidamente. De no obtenerse quórum para sesionar, se realizará la segunda convocatoria, fijándose fecha de la misma en un plazo que no será inferior a diez días corridos a contar de la primera convocatoria y, en esta instancia, se podrá sesionar con el número de integrantes presentes.
CAPITULO X.- DE LA REFORMA DE ESTATUTO.
Artículo 49.- La reforma parcial o total del Estatuto deberá realizarse por Asamblea General de Delegados convocada al efecto.- Toda modificación propuesta deberá ser aprobada por dos tercios de los socios delegados presentes, y entrará en vigencia una vez que sea aprobada por el organismo que legalmente corresponda, e inscripta en el Registro respectivo
FRAY BENTOS, setiembre 5 de 2012.

*Única Publicación*

*03) $ 1155 1/p 28343 Set 19- Set 19*

**CONVOCATORIA**

La Asociación de Transplantados del Uruguay, ATUR, convoca a elecciones por el período 2012- 2014, el día sábado 22/9/2012 entre la hora 12 y 18, en el Club Atlético Bohemios cito en la calle Gabriel Pereira 3025 esq. Libertad.

*Única Publicación*

*03) $ 154 1/p 28326 Set 19- Set 19*

**CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El Consejo Directivo de CACSON convoca a sus socios a la Asamblea Extraordinaria, que se llevará a cabo en el local del Centro de Sub Oficiales Navales sita en la calle Washington 229 de la ciudad de Montevideo, el día 05 de Octubre de 2012 a partir de las 14.30 hs. (1º convocatoria) y a las 15.30 hs. (2ª convocatoria) a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de tres (3) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.
2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.-

3) Designación de Comisión Electoral.-
4) Fecha de celebración de acto eleccionario.-
William Martínez Latorre, Presidente; Gustavo Gerez, Secretario.
Se recuerda a los Socios que NO podrán participar de la Asamblea quienes al 21 de Setiembre de 2012 inclusive, se encuentren atrasados en sus obligaciones con la Cooperativa.-
Se recomienda registrarse a partir de las 13.30 horas para evitar aglomeraciones.

*Última Publicación*

*03) $ 1848 3/p 28228 Set 17- Set 19*

**Convocatoria asamblea extraordinaria**

AMODEO S.A. convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 4 de octubre de 2012 a la hora 12 en primera convocatoria, y a la hora 13 en segunda convocatoria, en la calle Rincón 512, Piso 1º.
Orden del día:
1. Designación de presidente y secretario de la asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance especial para la disolución al 30 de agosto de 2012.
3. Consideración de la disolución y liquidación anticipada de la sociedad.
4. Consideración de la gestión del actual directorio y designación de director liquidador.
5. Modificación de la denominación social con el aditamento "en liquidación".
6. Designación de las personas que habrán de proceder a realizar los actos y firmar los documentos necesarios para obtener la disolución y liquidación de la sociedad.
7. Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

*Última Publicación*

*03) $ 1848 3/p 28225 Set 17- Set 19*

**JORGE LLADÓ, PEDRO TORRES Y OTROS S.A.**

Convocar a Asamblea Ordinaria para el 3 de octubre a las 16 hs en 1ª. convocatoria y a las 17 en 2ª. convocatoria en Acosta y Lara 2336 con el siguiente Orden del Día:
1. Elección Presidente y Secretario de Asamblea.
2. Aprobar Memoria y Balance del ejercicio cerrado el 30/06/2012 y el Proyecto de Destino de los Resultados transcriptos en el libro Inventario.
3. Consideración de la nueva normativa sobre el registro de titulares de participaciones al portador.
4. Designación Directorio, número de miembros y remuneración.
5. Designación de un accionista para firmar el Acta.

*03) $ 1386 3/p 28211 Set 18- Set 20*

**GALENO S.A.**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**Lugar: Colon 1224 - Paysandú**

Se convoca a los accionistas de GALENO S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de octubre de 2012 a la hora 19.00 para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Memoria y balance anual
2) Informe forestal
3) Elección de Directorio
Para el caso de no alcanzarse en la primera convocatoria el quórum mínimo exigido por ley 16.060, se cita en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el mismo lugar y día a la hora 20.00
Se previene: el Registro de Asistencia se cerrará al inicio de la asamblea, (Art. 12 de los estatutos).
El Directorio.

*Última Publicación*

*03) $ 1386 3/p 28124 Set 17- Set 19*

**SEMU ANTEL**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL ORDINARIA DE SOCIOS**

El Consejo Directivo convoca a los Señores Asociados a participar en la Asamblea General Ordinaria de Socios de la Institución que se llevará a cabo el día martes 25 de Setiembre de 2012.
En Montevideo se realizará en el Local de SEMU ANTEL (18 de Julio 1044 oficina 303), siendo a las 17:30 hs el primer llamado y 18 hs el segundo llamado. En el Interior las Asambleas se efectuarán en los Locales habituales de cada Localidad (por mayor información dirigirse al colaborador de su zona (Art. 46 del Estatuto Social vigente).
El Orden del Día de la misma es:
1-MEMORIA (Período 01/07/2011-30/06/2012)
2-BALANCE (Período 01/07/2011-30/06/2012)
3-PONER EN CONOCIMIENTO DE LA MASA SOCIAL DE LA APROBACION DE NUEVO ESTATUTO SOCIAL
4-ADECUACION REGLAMENTO DE ELECCIONES SEGUN APROBACION NUEVO ESTATUTO SOCIAL
5- APROBACION DE "TEXTO UNICO CONSOLIDADO" DE "REGLAMENTO GENERAL DE PRESTACIONES Y FINANCIAMIENTO" Y "REGLAMENTO DE LOS PLANES DE FINANCIACION COLECTIVA Y DE FINANCIACION INDIVIDUAL (AHORRO)". SE INCLUYE MODIFICACIÓN ARTICULO 16 (Aportes de Socios en Actividad, Suscriptores y Especiales) DEL REGLAMENTO GENERAL NOMBRADO, ESTABLECIENDO QUE EL TOPE O MONTO MAXIMO DE GRAVABILIDAD SEA DE 80 BFC, 40 BFC o 20 BFC A OPCION DE LOS ASOCIADOS, FACULTANDO AL CONSEJO DIRECTIVO A BAJAR O ACTIVAR LAS OPCIONES.
6-INGRESO DE SOCIOS EXTERNOS A ANTEL
7-ASIGNACION DE ASAMBLEISTAS
Se encuentran en la oficina, a su disposición, ejemplares de la Memoria, el Balance, Reglamento de Elecciones y Nuevo Estatuto Social puntos a tratar en la Asamblea.
Consejo Directivo
SEMU ANTEL.

*03) $ 3003 3/p 28122 Set 18- Set 20*

**AKIMEX S.A.**
**Convocatoria**

Llama a Asamblea Ordinaria para el día 4 de Octubre de 2012 a las 15 hs. primera convocatoria y 16 segunda convocatoria en el local de la calle Gaboto 1091 de la ciudad de Montevideo para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Nombrar Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de Memoria y Balance anual Ejercicio 1/6/11 - 31/5/12.
3) Aprobación del Balance anual Ejercicio 1/6/11 - 31/5/12.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

*Última Publicación*

*03) $ 924 3/p 27997 Set 17- Set 19*

**VITALMAR S.A.**

Convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de octubre de 2012 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Luis A. De Herrera Nº 1248 Esc. 1101, a efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DÍA:**

1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la nueva normativa sobre el Registro de Titulares de participaciones al portador.
3) Designación de un accionista para firmar el acta.

*Última Publicación*

*03) $ 1155 3/p 27993 Set 17- Set 19*

**CONVOCATORIA**

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 28 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR (Asamblea 30/09/2011)
2- LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO. (en el mismo se va a referir a la marcha en general de nuestra Cooperativa, reformas, beneficios, nuevos servicios y proyectos)
3- ESTADOS CONTABLES (ejercicio 01/07/2011 al 30/06/2012)
4- CONSIDERACION PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES O FINANCIACION DE PERDIDAS.
5- INFORME COMISION FISCAL (la misma informará sobre los arqueos, fiscalizaciones y actuaciones realizadas en el correr del Ejercicio fiscal)
6- Capitalización del excedente del fondo formado por el 10% de las Ventas del Ej. 2011- 2012 en función de las compras de los socios. (de la Asamblea Anterior)
7- Decretar el Cese o exclusión de los socios fallecidos e Incobrables del período 01/07/10 al 30/06/2011. (Viene de Asamblea Anterior)
8- Solicitar la formación de un Fondo con el 10% de las ventas, en función de las compras de los socios durante el ejercicio 2012- 2013, y Capitalizar el excedente de dicho fondo, en función de las compras de los socios.
9- Decretar el Cese o exclusión de los socios fallecidos e Incobrables del Ej. del período 01/07/11 al 30/06/2012.
10- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
11- ELECCIONES de los miembros del Consejo Directivo, Comisión Fiscal.

* LAS LISTAS SE RECIBIRAN HASTA 5 DIAS HABILES DE ANTELACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA *
CONSEJO DIRECTIVO.
*03) $ 10779 10/p 26870 Set 10- Set 21*

# Dirección de Necrópolis

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE FLORES

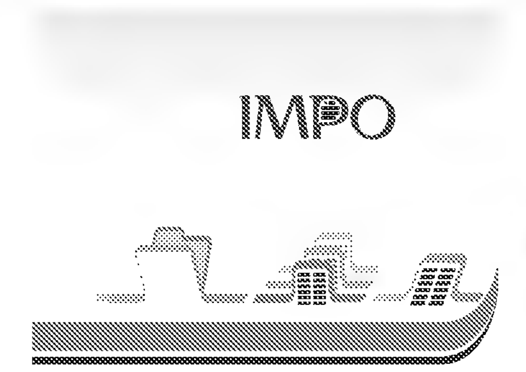
**EMPLAZAMIENTO**

Se hace saber que ante esta Intendencia, en expediente Nro. 122135, se ha presentado VICTOR GUSTAVO DASET CASTRO, solicitando se le reconozca el derecho de uso del nicho Nro. 8 IB del Cementerio Local, el que se encuentra a nombre de Basilio DASET, emplazándose por el término de 20 días a todos los que se consideren con interés y pretendan oponerse. (artículo 2 Decreto Departamental 142).
Trinidad, junio 5 de 2012.
*04) (Cta. Cte.) 20/p 26716 Set 10- Oct 05*

### INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

**DIRECCION DE CEMENTERIOS**

Se hace constar que ante esta Oficina se presentaron los Sres. Alfredo, Mónica, Alejandro y María Soledad TEDESCO ANGULO, solicitando Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del TITULO DEL NICHO NRO. 240, ubicado en el cuerpo "C" del Cementerio de San José, que figura a nombre de ANGELA GIRALDO DE AUDE, desde el 26/05/1953, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 dias.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 dias.
ELBIO R. REYES
DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
*04) $ 2310 5/p 27935 Set 17- Set 21*




# Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

## PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

ANDREA, BRUNO APARIQUIAN y MANUEL SEBASTIAN FERNANDEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-9994/2011).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4350 10/p 28800 Set 19- Oct 02*

STEFANY PONTICORBO ALONZO y JUAN CARLOS BRONDO (FICHA 0002-017908/2012).
Montevideo, 6 de septiembre de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 27921 Set 14- Set 27*

#### SEGUNDO TURNO

MIGUEL CONDON VILLAR y MARIA PAULA FERREIRA DE VEGA (FICHA 2-27144/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27619 Set 12- Set 25*

ARIEL JUAN NICOLIELLO RIBEIRO y SILVIA REYES CURBELO (FICHA 2-29545/2012).
Montevideo, 28 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27127 Set 10- Set 21*

SANTIAGO REGALIA ALZAGA y ANALIA FERNANDA RODRIGUEZ MEZZETTA (FICHA 0002-100240/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 26853 Set 10- Set 21*

#### TERCER TURNO

SEBASTIAN MARIO ZALCBERG GHELMAN y ORLY STOLOVAS SPITZ (FICHA 2-21357/2012).
Montevideo, 20 de julio de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 27920 Set 14- Set 27*

#### CUARTO TURNO

VERRASTRO VIÑAS, PABLO y SOUTO POSADA, SANDRA (FICHA IUE 0002-030519/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. SUSANA DE FEO NAGGI, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4350 10/p 28688 Set 19- Oct 02*

MARIA CECILIA FERNANDEZ MENENDEZ y HECTOR ABALDE CABRERA (FICHA 2-14950/2012).
Montevideo, 5 de junio de 2012.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 27690 Set 13- Set 26*

#### QUINTO TURNO

ÁLVARO MARTÍN TORRES MARONE y VIRGINIA LAURA ALVÁREZ HÖHL (EXPEDIENTE 2-24078/2012).
Montevideo, 26 de julio de 2012.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*05) $ 4350 10/p 28422 Set 18- Oct 01*

MANUEL BERNARDO GONZÁLEZ VILARELLE y ANA CRISTINA LEVI ALEMAN (EXPEDIENTE 2-27646/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4350 10/p 27793 Set 13- Set 26*

#### SEXTO TURNO

NICOLÁS ADRIÁN ROSENBERG MOSES y NATALIE OSTROW SWIRSKI (FICHA 0002-017813/2012).
Montevideo, 6 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27563 Set 13- Set 26*

#### OCTAVO TURNO

ALFREDO LUIS, BENZANO FERNANDEZ y ROSSANA PATRICIA, VERGARA LAVECCHIA (FICHA 2-25414/2012).
Montevideo, 10 de agosto de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 27092 Set 11- Set 24*

JUAN MARTIN STEFANI GARI y LUISA FONSECA YOUNG (FICHA 2-31276/2012).
Montevideo, 17 de agosto de 2012.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 4350 10/p 26588 Set 06- Set 19*

#### NOVENO TURNO

LUIS ALBERTO FABRIS IGLESIAS y MYRNA DERGAM REPETTO (FICHA 2-23555/2012).
Montevideo, 16 de julio de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27600 Set 12- Set 25*

### DÉCIMO TURNO

ÁLVARO ENRIQUE GARCÍA RODRÍGUEZ y MARÍA ALEJANDRA ERRAMUSPE GUIDO (FICHA 2-37267/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 28366 Set 18- Oct 01*

ANGEL URRABURU JODAR y CAROLINA RIVERO CARBONELL (FICHA 2-32392/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 4350 10/p 26681 Set 06- Set 19*

### DECIMOPRIMER TURNO

WILSON LEIROS RODRIGUEZ y FELICIA ANDREA ROLDAN MENEY (FICHA 2-32559/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*05) $ 4350 10/p 27467 Set 12- Set 25*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

GUSTAVO DANIEL GONZALEZ LAPLAZOTTE y MARIA NOEL CENDAN BUXEDAS (EXPEDIENTE 2-26445/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 4350 10/p 27854 Set 17- Set 28*

### DECIMOTERCER TURNO

VÍCTOR ARMANDO HEINZE RODRÍGUEZ y YANET GERALDINE ORIHUELA BENITEZ (FICHA IUE 2-119144/2011).
Montevideo, 17 de febrero de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4350 10/p 28687 Set 19- Oct 02*

RICARDO ANDRES SILVARIÑO DI RAGO y VALENTINA ZUBIAURRE TRIAS (FICHA 0002-019915/2012).
Montevideo, 21 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27982 Set 17- Set 28*

DANIEL JORGE YAQUINTA ALONSO y HELEN CELIA HIGGS MACHIN (FICHA 2-032493/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27140 Set 10- Set 21*

### DECIMOCUARTO TURNO

NORBERTO WOSLAVSKY y SARA COHEN ERENBERG (FICHA 2-37082/2012).
Montevideo, 3 de septiembre de 2012.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 28212 Set 18- Oct 01*

CARMEN CLAUDIA RODRIGUEZ ESPIGA y CESAR WALTER SUANES SANDES (FICHA 2-16636/2012).
Montevideo, 30 de julio de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27689 Set 13- Set 26*

### DECIMOSEXTO TURNO

SABOUNDJI KHACHADOURIAN AVEDIS CARLOS y GULLIAN GULLIAN BERTA (EXPEDIENTE 2-55098/2006).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4350 10/p 27460 Set 12- Set 25*

### DECIMOSÉPTIMO TURNO

MANUEL FERREIRO VIÑAN y MARIA DEL PILAR GAYO PREGO (IUE 2-21239/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 26779 Set 07- Set 20*

### DECIMOCTAVO TURNO

RUBEN ALBERTO GONZALEZ PADERN y MARIA JACQUELINE CAÑETE TAMBORINDEGUY (IUE 2-30165/2012).
Montevideo, 16 de agosto de 2012.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 27063 Set 10- Set 21*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

RAMIRO HUMBERTO CIOCCA de los SANTOS y MAGDALENA MARÍA ALVAREZ RODRIGUEZ (IUE 2-20424/2012).
Montevideo, 3 de agosto de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 26854 Set 10- Set 21*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA RICALDONI VARELA y SANTIAGO TORRES NEGREIRA MAISTERRA (IUE 2-30276/2012).
Montevideo, 2 de agosto de 2012.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 27203 Set 12- Set 25*

### VIGESIMOTERCER TURNO

ALFONSO SOUTO ANTIA y MARITZA MAGDALENA PEREZ CASTRO (FICHA 2-32942/2012).
Montevideo, 27 de agosto de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 27807 Set 13- Set 26*

FERNANDO OMAR SOMMARUGA ABELLA y MARIA BEATRIZ FERREIRA ALEJANDRO (FICHA 2-21100/2012).
Montevideo, 26 de junio de 2012.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*05) $ 4350 10/p 26680 Set 06- Set 19*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS CESAR SARNIGUET TORRES y MARTA RAQUEL AMADO MUSSIO (FICHA 2-35220/2012).
Montevideo, 29 de agosto de 2012.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 28177 Set 17- Set 28*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO RAÚL MONESTIER CLEMOT y ANA INÉS SÁNCHEZ CALLABA (IUE 2-28807/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 28132 Set 17- Set 28*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

GABRIEL GERARDO KAKLOUK y GABRIELA PAOLI (FICHA 2-25512/2012).
Montevideo, 10 de septiembre de 2012.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4350 10/p 28213 Set 17- Set 28*

JORGE OROSMAN CARDOZO y MARIELA SANDRA MALLORCA (FICHA 2-19749/2012).
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4350 10/p 27278 Set 11- Set 24*

MARCELO DALMASES y ANDREA CLAUDIA FURNO (IUE 2-31881/2012).
Montevideo, 31 de agosto de 2012.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27216 Set 11- Set 24*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN ANDRES MUÑOZ MEZZERA y MARIA MERCEDES TERRA VON FRANKEN (IUE 2-14123/2012).
Montevideo, 14 de agosto de 2012.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
***Primera Publicación***
*05) $ 4350 10/p 28799 Set 19- Oct 02*

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

## CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

CAMEJO CASTRO, GONZALO WALTER y ALCAIN FERNANDEZ, ELIZABETH (IUE 459-225/2012).
Canelones, 22 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 27948 Set 17- Set 28*

BERTUA SILVERA, VERONICA PATRICIA y ESNAL FERREIRA, JUAN ANDRES (IUE 459-569/2011).

Auxiliado de pobreza.
Canelones, 17 de agosto de 2012.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*05) (Sin Costo) 10/p 27874 Set 17- Set 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

ANA CAROLINA FROS y VICTOR ALEJANDRO BERARDINELLI (IUE 485-321/2012).
Atlántida, 29 de junio de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 27244 Set 12- Set 25*

MARÍA JULIA MORALES GONZALEZ y GUSTAVO DANIEL PAREDES LASTES (IUE 485-428/2012).
Atlántida, 13 de agosto de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 27020 Set 11- Set 24*

LUIS MARCELO ALONZO ZEBALLOS y MARIA ADRIANA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 485-441/2012).
Atlántida, 13 de agosto de 2012.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 26646 Set 07- Set 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

ARMANDO CARLOS IVALDI BARRET y ADRIANA BANEGAS SOSA (IUE 179-250/2012).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 2012.
Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
***Última Publicación***
*05) $ 4350 10/p 26587 Set 06- Set 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

RUBEN DARIO ORREGO RAMOS y ANA MARISOL PÉREZ NOBLE (FICHA 175-859/2011).
Pando, 1 de febrero de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*05) $ 4350 10/p 26586 Set 06- Set 19*

### CUARTO TURNO

MARIA YOLANDA DELGADO CABRERA y LOPEZ PRIETO, UBALDO CESAR (FICHA 176-464/2012).
Pando, 15 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 27290 Set 12- Set 25*

PABLO NICOLAS SIMONE CASAL y ALICIA ARBELBIDE COSTAS (FICHA 176-247/2012).
Pando, 14 de agosto de 2012.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 26835 Set 07- Set 20*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDINSON PAUL PEREZ SUÁREZ y MARIA SILVIA GARCIA GIMÉNEZ (FICHA 207-300/2012).
Melo, 21 de agosto de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
*05) $ 4350 10/p 27825 Set 17- Set 28*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

MARÍA DELIA MARCHETTI MARCHETTI y JUAN CARLOS PERAZZA SATTINK (IUE 227-248/2012).
Carmelo, 24 de mayo de 2012.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
*05) $ 4350 10/p 28129 Set 18- Oct 01*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

MÓNICA RICCA MALAN y PABLO DANIEL COURDIN VIGNA (IUE 225-324/2012).
Rosario, 15 de junio de 2012
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27415 Set 13- Set 26*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MYRIAM GIANELLLA, HUERTAS MOREIRA y MANUEL MARCELO, MAISONAVE CURBELO (FICHA 241-484/2012).
Durazno, 21 de agosto de 2012.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 26691 Set 10- Set 21*

### TERCER TURNO

SANDRA ELIZABETH, GARCIA DEL RIO y DANIEL FRANCISCO, ARRUA (FICHA 242-333/2012).
Durazno, 22 de junio de 2012.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 26690 Set 10- Set 21*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

FABIANA MARILIN ESPERBEN FIERRO y WALTER BERNARDO CORTABARRIA LEIVA (IUE 254-266/2001).
Trinidad, 1 de agosto de 2012.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
*05) $ 4350 10/p 27388 Set 13- Set 26*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

DALTON DELGADO ABREU y MÓNICA MARÍA SILVA ROBAINA (FICHA 261-382/2012).
Florida, 29 de agosto de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
***Última Publicación***
*05) $ 4350 10/p 26427 Set 06- Set 19*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

HUMBERTO CLAVIJO y CLAUDIA AHIDA TEPERINO LUZARDO (FICHA 284-862/2011).
Maldonado, 13 de febrero de 2012.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 26736 Set 10- Set 21*

### OCTAVO TURNO

CRISTINA NOEMÍ PERLONGHER y HUGO MIGUEL DOMINGUEZ (FICHA 286-535/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*05) $ 4350 10/p 28287 Set 19- Oct 02*

SIMÓN KOZLOVIZ VAS y ANABELLA BENTANCOR PREGO (FICHA 286-260/2012).
Maldonado, 1 de agosto de 2012.
Nelson Richart, ACTUARIO.
***Primera Publicación***
*05) $ 4350 10/p 28282 Set 19- Oct 02*

WALTER DANIEL GUERRA DE LEON y ROSSANA DE LOS SANTOS MARTINEZ (FICHA 286-662/2012).
Maldonado, 27 de agosto de 2012.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 4350 10/p 28178 Set 17- Set 28*

## RÍO NEGRO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

#### SEGUNDO TURNO

JORGE CLAUDIO, ARBIZA ZANUTTINI y YANELA DEL CARMEN, CENTURION MIRANDA (FICHA 317.691/2011).
Fray Bentos, 5 de diciembre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*05) $ 4350 10/p 27829 Set 17- Set 28*

ENNIO ROBERT BORGGIO ROSSE y MARCELA EMILIA ROSAS LINALE (FICHA 317.544/2012).
Fray Bentos, 5 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*05) $ 4350 10/p 27733 Set 14- Set 27*

GONZALO ANDRÉS ONETTO y MARÍA VIRGINIA FIGARES (FICHA 317.549/2012).
Fray Bentos, 7 de septiembre de 2012.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, ACTUARIO.
*05) $ 4350 10/p 27485 Set 13- Set 26*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

SANDRA MARISEL DENIZ DA SILVEIRA y WILDER GREY DE MELLO CORREA PINTOS (FICHA IUE 329-207/2012).
Rivera, 30 de julio de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 26639 Set 07- Set 20*

#### CUARTO TURNO

PATRICIA FABRA GARCIA y ENEREO SUAREZ da SILVA (FICHA IUE 330-163/2012).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 28 de agosto de 2012.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) (Sin Costo) 10/p 28160 Set 18- Oct 01*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

MAURICIO MIGUEL BARBOZA VIGNOLO y ANALIA DEL CARMEN DELGADO GOMEZ (FICHA IUE 509-997/2012).
Salto, 13 de agosto de 2012.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 4350 10/p 27848 Set 17- Set 28*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA FIERRO RIVERA y GREGORIO BLANCO (IUE 370-171/2012).
San José, 23 de julio de 2012.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.

***Última Publicación***

*05) $ 4350 10/p 26423 Set 06- Set 19*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### TERCER TURNO

LILIAN CIRILA VILLAMIL y CARLOS MIGUEL CASTRO (IUE 431-647/2012).
Exoneración Ley Nº 18078.
Mercedes, 20 de agosto de 2012.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
*05) (Sin Costo) 10/p 27957 Set 17- Set 28*

JESUS ALFONSO, OROFINO GIL y GIOVANNA ALBA LOPEZ (IUE 431-33/2010).
Mercedes, 2 de marzo de 2009.
AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
*05) $ 4350 10/p 26813 Set 10- Set 21*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

LAHISA DINORA GARCIA COLMAN y RICHARD SAMUEL CHAGAS HERNANDEZ (IUE 396-389/2012).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2012.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
*05) $ 4350 10/p 27632 Set 14- Set 27*

# Disoluciones de Sociedades Comerciales

**KELVEY S.A.**
**DISOLUCION ANTICIPADA Y LIQUIDACION**

Asamblea Extraordinaria: 31/07/2006.-
Inscripción: 27/8/2012, 13483.

***Única Publicación***

*06) $ 477 1/p 28821 Set 19- Set 19*

# Divorcios

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### DÉCIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "ALVAREZ IRENE C/ ALMIRON PRIETO JOSE- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA 2-4522/2012, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nº 940/2012 de fecha 21/03/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JOSE LUIS ALMIRON PRIETO a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en caso de incomparecencia con quien se continuarán estos procedimientos (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los veintitres días del mes de Marzo del año dos mil doce.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*07) $ 1920 10/p 27066 Set 10- Set 21*

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "MIÑO PEREIRA, MARIA DEL CARMEN C/ SILVA, BORIS PIERINO- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD"- IUE: 2-16195/2012, se cita, llama y emplaza a BORIS PIERINO SILVA, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP)
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, tres de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 27238 Set 12- Set 25*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "NIEVAS, ROSALBA C/ TORRES, JUAN- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-113097/2011, se cita, llama y emplaza a JUAN JOSE TORRES, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, diez de setiembre de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*07) (Sin Costo) 10/p 28079 Set 18- Oct 01*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "KAUFMAN ZALKIND, SUSANA CONTRA BOLOTNIKOFF, JORGE" -DIVORCIO POR CAUSAL ART. 148 NUM. 9 CODIGO CIVIL- FICHA 2-29057/2012 se emplaza a JORGE OMAR BOLOTNIKOFF FAINSHTEIN a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, primero de Agosto de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*07) $ 1280 10/p 28438 Set 19- Oct 02*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "PERUGORRIA, SHIRLEY C/ TAVARES, ROSENDO"- DIVORCIO POR CAUSAL- FICHA: 2-36372/2012 se cita y emplaza a ROSENDO OTILIO TAVARES OLIVERA con plazo de 90 a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con defensor de oficio que se le designará.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR LEY Nº 18.078.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Sin Costo) 10/p 26554 Set 07- Set 20*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ RAMA, PATRICIA C/ AGUIRRE GEREZ, VICTOR. DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUMERAL 9 DEL CODIGO CIVIL" IUE 2-101764/2011 por Decreto Nº 3729/2012 de 30/8/2012, emplazar al Sr. VICTOR AGUIRRE GEREZ a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art.1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, tres de setiembre del año dos mil doce. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Sin Costo) 10/p 28231 Set 18- Oct 01*

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MARQUEZ BARRETO, VERONICA C/ GODIÑO, JORGE. DIVORCIO POR CAUSAL ARTICULO 148 NUMERAL 9 DEL CODIGO CIVIL, AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 2-29632/2012 por Decreto Nº 2987/2012 de fecha 24/7/2012, se dispuso emplazar al Sr. JORGE GODIÑO, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por el Centro de Estudiantes de Derecho, consultorio juridico barrial gratutio. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciseis de agosto del año dos mil doce. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Sin Costo) 10/p 27669 Set 14- Set 27*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACIEL, ANA C/ TECHERA, DANIEL MARCELO - DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-579/2012; se cita, llama y emplaza a: DANIEL MARCELO TECHERA, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimientos de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA-
Las Piedras, 26 de Julio de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

*07) (Sin Costo) 10/p 26574 Set 07- Set 20*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RAMIREZ, LUISA C/ ARRILLAGA, JORGE - DIVORCIO" ficha IUE: 458-354/2012, se cita llama y emplaza al Sr. JORGE ARRILLAGA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimientos de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 2 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

*07) (Sin Costo) 10/p 26545 Set 07- Set 20*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en autos caratulados: "GANDÓS, Estela Mary C/ Carlos Felipe GÓMEZ MARTÍNEZ- DIVORCIO POR CAUSAL - F/ 261-649/2011", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, al Sr. Carlos Felipe GÓMEZ MARTÍNEZ, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se hace saber que la gestionante, Sra. Estela Mary GANDÓS, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, diciembre 8 de 2011. Dr. HILARIO CASTRO TREZZA- ACTUARIO ADJUNTO.

*07) (Sin Costo) 10/p 26801 Set 10- Set 21*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno en autos caratulados GONZALEZ HERNANDEZ,Valeria Carolina c/ GARCIA CABRERA Eduardo Alejandro- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA- IUE 432-151/2011, SE NOTIFICA AL SR. Eduardo Alejandro GARCIA CABRERA LA PROVIDENCIA NRO. 2996 DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2011:
"DECLARASE AUXILIADA DE POBREZA A LA SRA. VALERIA CAROLINA GONZALEZ HERNANDEZ A LOS EFECTOS SOLICITADOS.
DE LA DEMANDA TRASLADO, EMPLAZANDOSE POR EDICTOS (ART. 127.3 DEL CGP), POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO EL APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.

EXPIDANSE EDICTOS, EFECTUENSE LAS PUBLICACIONES Y OPORTUNAMENTE VUELVAN.
DECRETASE LA SEPARACION PROVISIONAL DE LOS CONYUGES.
A LOS DEMAS: TENGANSE PRESENTE."
Y SE EMPLAZA AL SR. Eduardo Alejandro GARCIA CABRERA POR EL TERMINO DE 90 DIAS (ART. 127,3 DEL CGP), BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE DEFENSOR DE OFICIO.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 28 de setiembre de 2011 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*07) (Sin Costo) 10/p 27226 Set 12- Set 25*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados: "LAPEIRA VIERA CARLOS C/ ROSAS MARY SUSANA. DIVORCIO POR CAUSAL", (FICHA IUE 329-545/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a la Sra. MARY SUSANA ROSAS; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27581 Set 13- Set 26*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "ALEN RODRIGUEZ ESTELA ESMERALDA C/ BRUN JULIO HECTOR.- DIVORCIO POR CAUSAL"; Ficha Nº 448-103/2012; se hace saber que por Decreto Nº 970/2012, de fecha 11 de Junio de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JULIO HECTOR BRUN; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio otorgado por ley la 18.078 Chuy, 18 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 27436 Set 13- Set 26*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BUENO BUSTAMANTE, WENCESLAO C/ DA SILVA, KELLY TERESITA - DIVORCIO POR CAUSAL - IUE Nº 381-383/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WENCESLAO BUENO BUSTAMANTE, C.I. Nº 3.648.608-4, promoviendo trámite de Divorcio por Causal contra KELLY TERESITA DA SILVA. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la Sra. KELLY TERESITA DA SILVA, que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. . A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Mercedes, dieciseis de Mayo del 2012. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
*07) $ 2240 10/p 27716 Set 14- Set 27*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: " SOSA, SILVIA RAQUEL c/a ALVEZ, MARCOS EMILIO. DIVORCIO.".-; FICHA: 397-37/2011; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL AL SR. MARCOS EMILIO ALVEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 29 DE JUNIO DE 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Sin Costo) 10/p 26974 Set 11- Set 24*

# Emplazamientos

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

### COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **Ángel María, YOLDI ARCIET (Exp. 2010-11-0001-5055)**
* **José María, PÉREZ LUTZ (Exp. 2010-11-0001-1021)**
* **Juan Antonio, POVASCHUK GALEAZZO (Exp. 2010-11-001-3913)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".
*08) (Cta. Cte.) 10/p 28278 Set 18- Oct 01*

## ENTES AUTÓNOMOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

### CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

**DIVISIÓN JURÍDICA - OFICINA DE SUMARIOS**

Se emplaza por este medio a la Maestra Sra. Romina Silva, C.I. 3.079.723-5, para que tome vista de las actuaciones cumplidas en Expte. 1626/08, en un plazo no mayor a tres días, -a partir de la fecha de la presente publicación-, bajo apercibimiento de darse por notificada.
***Última Publicación***
*08) (Cta. Cte.) 3/p 27835 Set 17- Set 19*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

EMPLAZAMIENTO.- al titular del servicio

telefónico número 27077233, 27094868, 27082589 y Servicio incluido S86982, habilitado en Pedro F. Berro 1216, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 462 3/p 28220 Set 18- Set 20*

# PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 11º Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Pereyra, Mariel -Intimación." Ficha 2-15540/2012, por Decreto 1503/2012, de fecha 29 de mayo de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. Ofelia La Paz y del Sr. Manuel Pereyra, a presentar las sucesiones de los mismos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento.
Montevideo, 30 de agosto de 2012. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 27337 Set 12- Set 25*

#### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno según Decreto 1233/2012 de fecha 24/5/12 dictado en los autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ ACOSTA, Gloria y otros. Intimación. IUE 2-27933/2008", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a los Herederos de Gloria Aurora Acosta Castillo y demás interesados a cualquier título, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de agosto de 2012. Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 27999 Set 17- Set 28*

#### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 23º Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de Jesús Villagran- Intimación" IUE 2-32419/2012, por decreto 1869/2012, de fecha 7 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores a cualquier título del Sr. Jesus Villagran la escrituración de la vivienda sita en Besares 3673 Apto 206, pasaje A 4895 del Barrio Pueblo Ituzaingó, por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de DESIGNARSE Defensor de Oficio. Montevideo 28 de agosto de 2012. Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA
*08) (Cta. Cte.) 10/p 27338 Set 12- Set 25*

#### TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 36º Turno según Decreto 438/2012 de fecha 12/03/12 en autos caratulados: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ MAIDANA, Ramón y otros. Rescisión de adjudicación de vivienda. Ficha 2-28310/2011" se cita y emplaza por el término de 90 días a Ramón Maidana, Sara Galain o Galay y/o sus sucesores y demás interesados a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en Montevideo, el 31 de agosto de 2012. Mª Eugenia Bizio, Actuaria Adjunta.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 28002 Set 17- Set 28*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VERA GONZALEZ, PABLO C/ VERA AMARILLA, JOHANA PAOLA" -REDUCCION DE DONACIONES- IUE: 58-67/2010-se cita, llama y emplaza a JOHANNA PAOLA VERA AMARILLA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18.078
Montevideo, dos de agosto de dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*08) (Sin Costo) 10/p 27737 Set 14- Set 27*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "RAJO, María Alejandra c/ FARENUR S.A. y otros- Lic., Sal., Sal. Vac., Desp., y otros", I.U.E.: 2-18874/2009, según providencia Nº 1354/2012 de fecha 26 de julio de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. Álvaro RAJO PLATAS (art. 127.3 del C.G.P.), por el término de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos radicados en esta Sede sita en 25 de mayo 523, piso 7, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 29/8/2012.- CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) (Sin Costo) 10/p 27299 Set 12- Set 25*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

#### QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "González, María Fernanda c/ Quiroga, Nancy - Resolución de contrato" IUE 2-27298/2011, se dispuso la citación y el emplazamiento mediante edictos por el término de 90 días a la Sra. Nanci Quiroga y el Sr. Juan José Acuña confiriéndoles traslado de la demanda por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio conforme a derecho, de acuerdo a lo establecido por los artículos 89 y 127.3 del C.G.P. Montevideo, ocho de agosto de dos mil doce. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 4620 10/p 28156 Set 17- Set 28*

#### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11er. Turno dictada en autos "CAMBRE Y CIA S.A C/ PURA ANGÉLICA FERREIRA O FERRERÍA y otra s/ JUICIO EJECUTIVO", Ficha Nº 23-49/2003 se comunica a la Sra. Emilia Bruzzoni o Brussoni y a sus sucesores, que por escritura pública otorgada por la Escribana Paola Recchia González, el 7 de setiembre de 2009, se cedieron los derechos del referido expediente judicial a favor de CAMBRE Y CIA S.A, citándose y emplazándose a estar a derecho, si correspondiere. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el 17 de agosto de 2012. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
*08) $ 5390 10/p 27129 Set 10- Set 21*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MOLINA FARIAS, WALTER ANGEL Y OTROS - ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL-" I.U.E. 459-143/2011 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a Sucesores de la Sra. María Juana Molina a estar a derecho, para que comparezcan ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.
Canelones, 27 de Agosto de 2012. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
*08) $ 3850 10/p 26739 Set 10- Set 21*

## DURAZNO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ SALAZAR, Wilson - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 243-218/2012, se emplaza a Wilson SALAZAR a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 23 de Agosto de 2012. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz Departamental.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 27665 Set 14- Set 27*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ AJIZ, Matias Alexis - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 243-214/2012,

se emplaza a Matias Alexis AJIZ a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 23 de Agosto de 2012. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz Departamental.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 27663 Set 14- Set 27*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ GUANCO, Beatriz - JUICIO EJECUTIVO." IUE 243-206/2012, se emplaza a Beatriz GUANCO a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 23 de Agosto de 2012. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz Departamental.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 27662 Set 14- Set 27*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ SAPPIA MEDINA, Hugo Fabián - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 243-209/2012, se emplaza a Hugo Fabián SAPPIA MEDINA a que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones. Durazno, 23 de Agosto de 2012. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz Departamental.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 27661 Set 14- Set 27*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**NOTIFICACION Y EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados DO CAMPO. Alfio Victoriano- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - IUE 432-147/2012, se ha dispuesto notificar a los sucesores de la Sra. ROSA DO CAMPO TELLAGORRY, así como a cualquier otro interesado, el decreto nro. 1925 de fecha 15 de mayo de 2012 dictado en los presentes que a continuación se transcribe: "Téngase presente que el acordonado refiere a la apertura de la sucesión por parte del hoy promotor de esta acción.
Atento a lo que surge de autos, que su madre biológica está fallecida y el paradero de su padre es desconocido, y se desconocen si existen herederos de dicha causante que pudieren tener interés en la misma y estar habilitados a deducir oposición, corresponde según lo previsto por el art. 217.2 del CGP, dar traslado de la demanda de posesión notoria de estado civil por el término legal (art. 338.2 del CGP) a los sucesores indeterminados mediante edictos según lo dispuesto por el art. 89 del CGP, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Al petitorio 2º y 3º: oportunamente se proveerá. A los otrosies: téngase presente.
Dr. Marcos M. García Farina- Juez Ldo. Suplente del Interior" y emplazar a los sucesores de ROSA DO CAMPO TELLAGORRY, así como a cualquier otro interesado, para que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.
Minas, 20 de junio de 2012 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
*08) $ 10779 10/p 26818 Set 10- Set 21*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "OSE C/ MARKOUS, MARCELO Y OTRO - OBLACION Y CONSIGNACION" I.U.E. 230-305/2011, segun providencia Nº 2088 de fecha 16/08/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 DÍAS a Marcelo Arturo Markous y Amparo Corral, y a todos los eventuales poseedores de algun derecho sobre la fracción de terreno empadronada con el No. 6.751(p), zona rural, señalada como Fracción 1, sita en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 28 de agosto de 2012. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.
*08) (Cta. Cte.) 10/p 26699 Set 10- Set 21*

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado Primer Turno, dictada en autos: "OSE C/ MARKOUS, MARCELO Y OTRO - OBLACION Y CONSIGNACION POR SERVIDUMBRE" I.U.E. 230-304/2011, segun providencia Nº 2089 de fecha 16/08/2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 DÍAS a Marcelo Arturo Markous y Amparo Corral, y a todos los eventuales poseedores de algun derecho sobre la fracción de terreno empadronada con el No. 6.751(p), zona rural, señalada como Fracción 2, sita en la 6ª. Sección Catastral del Departamento de Colonia, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en caso de no comparecencia.
Maldonado, 28 de agosto de 2012. Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL
*08) (Cta. Cte.) 10/p 26697 Set 10- Set 21*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "BEHRENS, FEDERICO - ACCIÓN DECLARATIVA DE POSESIÓN" I.U.E. 292-397/2011, se hace saber que se ha presentado Federico BEHRENS promoviendo demanda de Acción Declarativa de la Posesión sobre el terreno, Solar No. 24 de la Manzana 163, empadronado con el No. 2377 de la Localidad El Tesoro, ubicado en la Sexta Sección Catastral del Departamento de Maldonado.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por este medio al último titular registral y su cónyuge, Sr. José Ignacio GARONA y María Virginia BOSCH, de nacionalidad argentina, a estar a derecho por el plazo legal de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio.
Maldonado, 29 de agosto de 2012.- Dra. ROSSANA ORTEGA MONTERO, JUEZ DE PAZ DPTAL.

***Última Publicación***

*08) $ 5390 10/p 26618 Set 06- Set 19*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, Dra. Claudia Muguiro en los autos caratulados: "CORIGLIANO DOMINGO JUAN C/ CARUSO RICARDO ANTONIO, NULIDAD DE ESCRITURA, RESTITUCION DE INMUEBLE", IUE: 289-91/2012, y según providencia Nº 2613 del 2 de Agosto de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a RICARDO ANTONIO CARUSO, con domicilio constituido en Comodore Coe 5902, Maldonado, a que comparezca a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
En Fé de ello de mandato Judicial se expide el presente que Sello y Firmo en Maldonado el día 21 de Agosto del dos mil doce. Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
*08) $ 4620 10/p 27401 Set 13- Set 26*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno en autos caratulados: "VIERA TRINIDAD YOLANDA Y OTROS C/ TRINIDAD PEREYRA ELIDA. POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" (FICHA 329-348/2012), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sucesores de ELIDA TRINIDAD PEREYRA SANTANDER, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 27 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*08) $ 3850 10/p 27627 Set 14- Set 27*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "MORENO GRISEL Y MORENO ALIDO

- PARTICION Fa. No. 341-368/2012", Por Decreto No. 3679/2012 de fecha 3/08/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ZULLY y BEATRIZ MORENO APAULAZA, hijas legítimas de Alido Moreno cuyos domicilios se desconocen a efectos de comparecer en autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los quince días del mes de Agosto del año dos mil doce. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*08) $ 4620 10/p 28281 Set 19- Oct 02*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "HOY REPUBLICA AFISA C/ SILVA MONETTA PEDRO Y OTROS - EJECUCIÓN DE PRENDA. - I.U.E. 352-371/1983", SE ORDENO EL EMPLAZAMIENTO A TODOS LOS HEREDEROS, DEL CAUSANTE JOSE CONSTANTINO SILVA MONETTA, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN ESTAS ACTUACIONES POR EL TERMINO LEGAL BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO COMPARECER SE SEGUIRA ADELANTE CON EL PROCESO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*08) $ 4620 10/p 27109 Set 11- Set 24*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos "PERAZA HERNANDEZ, ANA MARÍA C/A BOTTERO, ALBA LUZ- DEMANDA LABORAL" I.U.E. 469-1480/2009, SE CITA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días (art. 35, 123 del C.G.P.) a: SUCESORES DE LA SRA. ALBA LUZ BOTTERO CAMAROTTE, QUE SE CONSIDEREN CON INTERÉS DIRECTO, PERSONAL Y LEGÍTIMO EN EL PRESENTE ACCIONAMIENTO, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que la parte actora se encuentra amparada por el principio de gratuidad (art. 28 de la ley 18.572). Tacuarembó, 29 de Agosto de 2012. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.

*08) (Sin Costo) 10/p 27660 Set 14- Set 27*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE MALDONADO

**CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO**

Se hace saber que por Resolución Nº 05129/2012 de fecha 1º de agosto de 2012 en Expediente 2010-88-01-11570, el Señor Intendente Departamental de Maldonado con previa anuencia de la Junta Departamental de Maldonado otorgada en sesión de fecha 3 de julio de 2012, designó para ser expropiados con destino y por la necesidad de disponer de los padrones que se detallan a efectos de realizar obras de infraestructura e instrumentar políticas de vivienda atendiendo a necesidades medioambientales y sanitarias en la Localidad La Capuera de Maldonado: Padrones 15101, 15102, 15108, 15109, 15110, 15111, 15112, 15115, 15122, 15125, 15126, 15129, 15130, 15131, 15132, 15134, 15143, 15145, 15146, 15148, 15150, 15153, 15154, 15155, 15158, 15160, 15161, 15162, 15183, 15186, 15187, 15188, 15189, 15190, 15191, 15919, 15469, 15470, 15471, 15483, 15484, 15485, 15486, 15487, 15488, 15489, 15490, 15491, 15492, 15495, 15496, 15497, 15498, 15499, 15500, 15502, 15503, 15504, 16356, 15505, 15506, 15507, 15508, 15509, 15510, 15511, 15512, 15513, 15514, 15531, 15532, 15537, 15538, 15546, 15560, 15562, 15563, 15564, 15566, 15567, 15568, 15569, 15571, 15725, 15727, 15728, 15736, 15737, 15740, 15741, 15744, 15754, 15755, 15757, 15758, 15759, 15760, 15761, 15886, 15887, 15889, 15890, 15891, 15433, 15922, 15923, 15924, 15925, 15926, 15927, 15929, 15932, 15940, 15941, 15942, 15943, 15944, 15945, 15946, 15947, 15948, 15950, 15955, 15956, 15958, 15960, 15961, 15963, 15964, 15966, 15968, 15969, 15970, 15971, 15972, 15973, 15974, 15988, 15989, 15990, 15992, 15993, 15994, 15995, 15996, 16001, 16003, 16004, 16005, 16006, 16070, 16075, 16076, 16078, 16079, 16099, 16100, 16108, 16109, 16111, 16214, 16215, 16216, 16223, 16246, 16287, 16345, todos ubicados en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad catastral La Capuera, zona urbana, que corresponden al plano del Agrimensor Raúl Bianchi de Diciembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro, Administración de Inmuebles Nacionales con el número 3196 el 3 de diciembre de 1966, aprobado en Expediente número 532 barra 1959 por el Consejo Departamental de Maldonado el 10 de noviembre de 1966.-
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el Inciso 3º del artículo 15º de la Ley 3958 de "expropiaciones" del 28 de marzo de 1912, al artículo 1º del Decreto Ley 10247 del 15 de octubre de 1942, se hace saber, se cita y emplaza a todas aquellas personas que se consideran con derecho sobre los bienes y en particular a los propietarios conocidos, a saber de acuerdo a información que obra en el expediente LAGO DEL SAUCE LTDA. (en liquidación) y CHIA SA para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente. A tal efecto deberán concurrir a la División Jurídica de la Intendencia Municipal de Maldonado, 3er. Piso "B" del Edificio Municipal, en donde la documentación respectiva y antecedentes se encuentran de manifiesto por el término legal.- Maldonado, 10 de septiembre de 2012.- (10 publicaciones)
Dr. HORACIO BOLANI CUERVO
Sub Director Gral. Asuntos Legales Intendencia Deptal. de Maldonado.

*08) (Cta. Cte.) 10/p 27892 Set 17- Set 28*

EDICTO.- Por disposición del Sub Director General de Vivienda de la Intendencia Departamental de Maldonado, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 94 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución 908/992 de 12/02/1992) y conforme el acto administrativo que obra en actuación 3 del Expediente 2011-88-01-07518, se emplaza por este medio a la señora Rosita PEREZ COLMAN, titular de la cédula de identidad número 3.037.442-7, para que se presente en el plazo de diez días hábiles en la Sub Dirección General de Vivienda a efectos de actualizar la firma del Acta de Custodia de la vivienda 118 manzana 4 de Barrio San Jorge de Maldonado Nuevo, ciudad de Maldonado, departamento del mismo nombre.- Maldonado, 29 de Junio de 2012.- (3 publicaciones Diario Oficial)
Dr. LUIS MELIANTE GARCÉ
Director (I) División Asesoría Jurídica.

*Última Publicación*

*08) (Cta. Cte.) 3/p 27876 Set 17- Set 19*

# Expropiaciones

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al o los representantes de la empresa NUEVO TREBOL S.A. así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 84/11 de fecha 02/02/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 5776 (p) ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida con destino a las Perforaciones Nºs 64.3.009 y 64.3.014 necesarias para el abastecimiento de agua potable a la localidad de Illescas y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 28/12/10, con el Nº 8632, tiene una superficie afectada de 37 m2 55 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 5 m 95 cm de frente a Ruta 7; al Suroeste, 6 m 62 cm lindando con Padrón Nº 5.776 (p); al Noroeste, 4 m 91 cm lindando con Padrón Nº 5.776 (p) Servidumbre Fracción "F" del mismo Plano y al Noreste, 7 m 27 cm lindando con Padrón Nº 5.776 (p)

El bien fue tasado en UR 36,2063
-Expediente Nº 1/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28204 Set 18- Set 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al o los representantes de la empresa NUEVO TREBOL S.A. así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 85/11 de fecha 02/02/11, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 8329 (p) ubicada en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Florida con destino a las Perforaciones Nºs 64.3.008 y 64.3.015 necesarias para el abastecimiento de agua potable a la localidad de Illescas y que conforme al Plano de Mensura de la Ing. Agrim. Magali Martínez Núñez, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 28/12/10, con el Nº 8632, tiene una superficie afectada 200 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: Al Sureste, 10 m; al Suroeste, 20 m; al Noroeste, 10 m, lindando por los tres lados con Padrón Nº 8329 (p) y al Noreste, 20 m lindando con Padrón Nº 8.329 (p) y con fracción B del mismo Plano destinada a Servidumbre
El bien fue tasado en UR 36,2063
-Expediente Nº 2/11
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 28201 Set 18- Set 27

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres. Elsa Saravia y Juan Francisco Da Costa Rodríguez y/o sucesores, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1802/09 de fecha 29/12/09, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno empadronada con el Nº 5257 (p) señalada como Fracción A, ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Rivera con destino a la Perforación Nº 23.3.004 y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 07/11/08, con el Nº 10.405, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, 10 m de frente a Camino Vecinal; al Oeste, 10 m; al Norte 10 m y al Este 10 m lindando por los tres lados con el Padrón Nº 5257.
El bien fue tasado en UR 89,5911
-Expediente Nº 1466/09
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27322 Set 12- Set 21

# GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE DURAZNO

### EDICTO
### INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE DURAZNO

Por Decreto 2219 de fecha 3 de Agosto del 2012 dictado por la Junta Dptal. de Durazno y Resolución 8616/2012 de fecha 8 de Agosto del 2012 dictada por la Intendencia Departamental de Durazno, ha sido designado para expropiar con toma urgente de posesión el padrón urbano 1381 manzana 97, ubicado en la localidad catastral de Villa Carmen, con una superficie de 1164 metros.
De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 inciso 3ro. de la Ley de Expropiaciones Nro. 3958 y artículo 1ro. de la Ley 10.247, se intima a los propietarios respectivos, a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derechos reales sobre dicho bien, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto a la designación del bien a expropiar. A sus efectos deben concurrir a Sección tramite de la Intendencia Departamental de Durazno, donde por el término de 8 días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva (Expediente GEO 2012-3045 - PROYECTO "REALIZAR 2011" COMPRA CASA HNOS PALOTINOS VILLA CARMEN "DIVISION ASESORIA LETRADA IDD DURAZNO, 7 de Setiembre del 2012.
Dr. Carlos Martínez Anzola, Asesor Letrado I.M.D.
09) (Cta. Cte.) 8/p 27302 Set 12- Set 21

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

### Departamento de Planificación
### UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Raúl Marcelino Cancela Suárez y al Sr. Raúl Cancela, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 75028 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34191 y por Resolución Nº 2256/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 04/06/12, con toma urgente de posesión, con destino a Al Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI), regularización Asentamiento "Isla de Gaspar", dentro de los límites del CCZ Nº 6, Municipio E. El Expediente Nº 6402-000977-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27345 Set 12- Set 25

### Departamento de Planificación
### UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Sr. Cirilo Curuchet Pardías y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 46127 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34199 y por Resolución Nº 2394/12 de la Intendenta de Montevideo de fecha 11/06/12, con toma urgente de posesión, con destino a la Cartera de Tierras, dentro de los límites del CCZ Nº 12, Municipio G. El Expediente Nº 6402-001174-12 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27344 Set 12- Set 25

### Departamento de Planificación Territorial
### UNIDAD DE EXPROPIACIONES

* Se hace público y se notifica a la Sra. Laura Renée Brunet Bonomi y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nº 14855 y Nº 14856 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente con toma urgente de posesión, por Resolución Nº 117/11 del Departamento de Planificación de fecha 01/09/2011 con Destino a la Cartera De Tierras dentro de los límites del CCZ 2, Municipio B.
* Del plano de mensura del Ing. Agrim. Luis Guidotti inscripto en la Dirección Gral. de Catastro Nacional con el Nº 66394 el 02/07/1971; según el cual el padrón 14855 tiene un área de 143 m² 55 y el padrón 14856 tiene un área de 137 m² 45.
* De la indemnización a pagar por la expropiación para el padrón 14855 aprobada por Resoluciones Nº 1661/12 del 30/04/2012 y modificativa 2150/12 del 28/05/2012 según las cuales la misma asciende a la suma de U.I. 1653709,03 (un millón seiscientas cincuenta y tres mil setecientos nueve con 3/100 Unidades Indexadas).
* De la indemnización a pagar por la expropiación para el padrón 14856 aprobada por Resoluciones Nº 1660/12 del 30/04/2012 y modificativa 2151/12 del 28/05/2012 según las cuales la misma asciende a la suma de U.I 1578110,91 (Unidades Indexadas un millón quinientas setenta y ocho mil ciento diez con 91/100).
Los Expedientes Nº 6402-001066-11 y Nº 6402-001071-11 respectivamente se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 27343 Set 12- Set 25

# Incapacidades

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "GONZALEZ BRITOS DIEGO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-24574/2011 por auto Nº 5027/2012 de fecha 20/8/2012 se declaró en estado de incapacidad a DIEGO GONZALEZ BRITO, designándose Curadora definitiva a NAYARIT MONICA BRITOS ANDRIOLO.- Montevideo, treinta y uno de agosto de dos mil doce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1280 10/p 27754 Set 13- Set 26*

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno dictada en autos "VILA BARRERA DANY SEBASTIAN.- INCAPACIDAD" Fa. 2-36218/2011 por auto Nº 4128/2012 de fecha 19/7/2012 se declaró en estado de incapacidad a DANY SEBASTIAN VILA, designándose Curadora a GLADYS BEATRIZ BARRERA SANCHEZ.-
Montevideo, ocho de agosto de dos mil doce Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1280 10/p 27128 Set 10- Set 21*

#### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "CUCURULLO, JOSE LUIS - INCAPACIDAD, Ficha 2-45260/2009" se hace saber que por auto Nº 2615/2011 de fecha 6/6/2011 se declaró en estado de incapacidad a JOSE LUIS CUCURULLO y se designó curadora a ANA MARIA CUCURULLO.-
Se expiden conforme a la ley 18078
Montevideo, 23 de AGOSTO de 2012. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
***Primera Publicación***
*10) (Sin Costo) 10/p 28380 Set 19- Oct 02*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTOS**

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do. Turno, en autos caratulados: "FLORES GUGLIELMONE, ANDRÉS DARÍO - Incapacidad", Expediente Nº 2-109871/2011, se hace saber que se designó curadora interina del presunto incapaz, Andrés Darío FLORES GUGLIELMONE, a la Sra. Gladys GUGLIELMONE.-
Montevideo, siete de setiembre de dos mil doce.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*10) $ 1600 10/p 27992 Set 14- Set 27*

#### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "TCHINCHINIAN O CHINCHIAN CASPARIAN, ANITA - INCAPACIDAD - Expediente Nº 2-119620/2011, se designó CURADOR INTERINO al Sr. CARLOS BOSTOURIAN del presunto incapaz Sra. ANITA TCHINCHINIAN o CHINCHIAN CASPARIAN, quién aceptó el cargo el día 1 de febrero de 2012.-
Montevideo, veintitres de julio de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1280 10/p 27753 Set 13- Set 26*

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "DUARTE DA ROSA NUÑEZ EDUARDO -AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD-" Expediente Nº 2-15819/2012, se designó CURADOR INTERINO a la Sra. ALBA ESTHER DA ROSA NUÑEZ PEREIRA del incapaz Sr. EDUARDO GABRIEL DUARTE DA ROSA NUÑEZ, quién aceptó el cargo el día 27 de agosto de 2012.
EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil doce. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Sin Costo) 10/p 27227 Set 12- Set 25*

#### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "VILLAVERDE TEALDI, CARLOS HUMBERTO" -INCAPACIDAD, FICHA: 2-41535/2004 se hace saber que por Auto Nº 1641/2005 de fecha 24/05/2005 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS HUMBERTO VILLAVERDE TEALDI, designándose Curadora Definitiva a la Sra GLADYS TERESA TEALDI.-
Montevideo, veintinueve de Noviembre de dos mil once.- Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
*10) $ 1280 10/p 28141 Set 17- Set 28*

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados: "BUCHNER BORDES, ALEXANDER KARL"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-7504/2011, se hace saber que por Auto Nº 2347/2012 de fecha 4 de junio de 2012 se declaró en estado de incapacidad a ALEXANDER KARL BÜCHNER BORDES, designándose curador definitivo a PETER FELIX BÜCHNER BORDES.-
Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*10) $ 1280 10/p 28038 Set 14- Set 27*

#### VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "MACEDO MIRABALLES, MARTA VALENTINA- Incapacidad-", Ficha 2-3817/2011, se hace saber que por auto Nº 825/2012 de fecha 19/03/2012 se declaró en estado de incapacidad a MARTA VALENTINA MACEDO MIRABALLES C.I. 1.376.931-6, designándose curadora definitiva a la Sra. MARINA ANGULO MACEDO, C.I. 1.376.243-7.
La misma aceptó el cargo el 16 de Abril de 2012.-
Montevideo, 10 de Mayo de 2012.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1280 10/p 27523 Set 12- Set 25*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de SEGUNDO TURNO dictada en autos: URIOSTE UMPIERREZ, OSCAR EDUARDO - INCAPACIDAD - IUE 168-467/2010, se hace saber que por resolución Nº 2929/2012 de fecha 14 de mayo de 2012, se declaro en estado de incapacidad a OSCAR EDUARDO URIOSTE UMPIERREZ, y se designo curador definitivo del mismo a MIGUEL ANGEL URIOSTE, quien quedo discernido en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 25 de mayo de 2012.-
Canelones, 7 de Agosto de 2012.
SE DEJA CONSTANCIA: Que por Resolución Nº 5757 del 7/10/2010 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 26613 Set 07- Set 20*

#### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en autos: CARRO RUS, CLAUDIA VALENTINA - INCAPACIDAD-" I.U.E. Nº 459-647/2009, se hace saber que por Resolución Nº 2952/2012 de fecha 29 de mayo de 2012, se declaró en estado de Incapacidad a CLAUDIA VALENTINA CARRO RUS y se designó CURADOR DEFINITIVO de la misma a JULIO CESAR CARRO ZAMORA quien quedó discernida en el cargo habiendo aceptado el mismo con fecha 5 de Junio de 2012.-
Canelones, 29 de junio de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1920 10/p 27949 Set 17- Set 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2do. turno, dictada en autos: "MOSCONE BISOGNO, SANTIAGO. INCAPACIDAD. IUE 179-979/2009, se hace saber que por decreto No. 4610/2011 de fecha 21/09/2011, se declaró en estado de incapacidad a SANTIAGO MOSCONE BISOGNO, designándose curadora a la Sra. MÓNICA BISOGNO, quien aceptó el cargo el 25 de Noviembre de 2011, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 25 de Noviembre de 2011. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*10) $ 1600 10/p 27612 Set 12- Set 25*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "PEREIRA SILVA, LUIS IVAN - INCAPACIDAD - IUE 493-550/2011", se hace saber que por decretos No. 1582/2012 de fecha 18/06/2012, se declaró en estado de incapacidad a LUIS IVAN PEREIRA SILVA, designándose curadora del mismo a MARIA LUZ SILVA SILVERA, quien aceptó el cargo el 19/07/2012, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, 6 de agosto de 2012. Tramitado por Defensoría de Oficio Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 27181 Set 12- Set 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRIGUEZ, LORENA PAOLA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 458-965/2009, se hace saber que por auto Nº 1513/2011, de fecha 10 de Marzo de 2011, se declaró en estado de incapacidad a LORENA PAOLA RODRIGUEZ MARTINEZ, designándose por el mismo auto curadora de la incapaz a la Sra. LAURA ESTHER RODRIGUEZ MARTINEZ quien aceptó el cargo con fecha 23 de Junio de 2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 27 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*10) (Sin Costo) 10/p 26580 Set 07- Set 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "DE LEON HERNANDEZ, MARIANA SOLEDAD. INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-117/2011, por auto 2828/2012 de fecha 3/5/2012, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIANA DE LEON C.I. Nº 4.606.888-2 habiéndose designado curador a NILSA LLADO CAMARGO C.I. Nº 1.810.816-3.
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 8 de junio de 2012 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*10) (Sin Costo) 10/p 26723 Set 10- Set 21*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 6º Turno, en autos caratulados "FERDINAND ROTONDARO, OSCAR MARTÍN. INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 478-26/2009, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a OSCAR MARTIN FERDINAD ROTONDARO habiéndose designado curador a MARIA ROTONDARO, C.I. 2.797.414-9. Se deja constancia que se concedió en autos 248/11 de fecha 9/2/2011 AUXILIATORIA DE POBREZA. Pando, marzo 4 de 2011.
En fe de ello, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Pando, a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil once. Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
*10) (Sin Costo) 10/p 26726 Set 10- Set 21*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ALVAREZ RODRIGUEZ, JEOVA MICHAEL. INCAPACIDAD. IUE: 207-77/2011", que tuve a la vista, surge que por decreto No. 1064/2012 de fecha 21/03/2012 se designó curador definitivo del interedicto JEOVA MICHAEL ALVAREZ RODRIGUEZ, C.I. 4.077.171-6 a su hermana NOELIA PIERINA ALVARFEZ, C.I. 4.501.406-2, quien aceptó el cargo el día 21/03/2012, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 30/5/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 27597 Set 13- Set 26*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "VALDEZ CANTO, SINIVALDO. INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA IUE. 468-978/2008", por auto Nº 3187/2012 del 3/09/2010, se declaró en estado de incapacidad a SINIVALDO VALDEZ CANTO, C.I. 3.860.920-4, habiéndose designado Curadora a su cónyuge Sra. ANA CÁNDIDA ALMEIDA SARAVIA, C.I. 3.204.985-0, quién aceptó el cargo el día 14 de setiembre de 2012 y fijó domicilio en calle 24 de abril, Vivienda 1113, de la Localidad de Aceguá, Departamento de Cerro Largo. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 14 de setiembre del año 2012. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que firmo y sello en el lugar y fecha precedentemente indicada. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

***Primera Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 28544 Set 19- Oct 02*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "AMARAL PEREIRA DAS NEVES, DACKER. INCAPACIDAD. IUE: 468-299/2011", por RESOLUCION Nro. 2244/2012 del 24/7/2012, la que quedó EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a DACKER AMARAL PEREIDA DAS NEVES, C.I. 4.557.596-7, y se designó CURADORA a SU MADRE Leticia PEREIRA DAS NEVES CAMPELO, C.I. 3.518.723-5, domiciliada en Ruta 8 Nº 1745 casi San Martín (Brio. Collazo), y quien ACEPTO EL CARGO el día antes referido, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. AUTOS TRAMITADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO. Melo, 20/08/2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*10) (Sin Costo) 10/p 27424 Set 13- Set 26*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "VILA FISCHER, Verónica INCAPACIDAD-" IUE 225- 408/2011, por Resolución Nº 6996 de fecha 13 de diciembre de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a VERONICA LETICIA VILA FISCHER, designándose Curadora de la incapaz a la Sra. Alicia Jacqueline FISCHER NEGRIN.- Rosario, 15 de diciembre de 2011.- Esc DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) $ 1280 10/p 27414 Set 13- Set 26*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Señor Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos: "PINTOS TOURREILLES, MARY GRACIELA. Presunta Incapaz" IUE 254-610/2011, se hace saber que por auto Nro. 1668/2012 de fecha 20 de abril de 2012, se declaró en estado de incapacidad a MARY GRACIELA PINTOS TOURREILLES y se designó Curador a JUAN PEDRO FLORES PEREIRA. Amparado en la Ley 18.078 a los efectos de las publicaciones.
Trinidad, 6 de agosto de 2012 Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

***Última Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 26370 Set 06- Set 19*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "GÓMEZ PÉREZ, Domitilia Soledad - INCAPACIDAD - F/ 261-588/2008"; se hace saber que por resolución No. 2822/2010, de fecha 22 de junio de 2010, se declara en estado de incapacidad a Domitilia Soledad GÓMEZ PÉREZ, designándose curador de la misma al Sr. Cono Alberto GARCÍA, habiéndose sustituido dicho curador, según lo dispone el decreto No. 2508/2012, de fecha 13 de Junio de 2012, por la actual curadora, Sra. María Aurora SILVEIRA CAETANO; haciéndose saber que la gestionante, Sra. María Aurora SILVEIRA CAETANO, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, setiembre 7 de 2012. Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Sin Costo) 10/p 28008 Set 17- Set 28*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "PÉREZ ZABALA, Verónica - INCAPACIDAD - F/ 261-265/2012"; se hace saber que por resolución No. 3401/2012, de fecha 10 de Agosto de 2012, se declara en estado de incapacidad a Verónica PÉREZ ZABALA, designándose curadora de la misma a María de los Angeles ZABALA CRESPO.- Florida, agosto 28 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

*10) $ 1280 10/p 27332 Set 12- Set 25*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "CHAGAS ORTEGA, Gastón - INCAPACIDAD - F/ 261-634/2011"; se hace saber que por resolución No. 1234/2012, de fecha 10 de abril de 2012, se declara en estado de incapacidad a Gastón CHAGAS ORTEGA, designándose curadora definitiva del mismo, a su madre Sra. Sara Jacqueline ORTEGA; - haciéndose saber que la gestionante, Sra. Sara Jacqueline ORTEGA, se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, agosto 29 de 2012.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

***Última Publicación***

*10) (Sin Costo) 10/p 26374 Set 06- Set 19*

## LAVALLEJA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, en autos SUAREZ FONTOURA, Adriana Jacqueline- Incapacidad- IUE 274-399/2007 se hace saber que por resolución nro. 6466 de fecha 23/12/2010 se declaró el estado de incapacidad de Adriana Jacqueline SUAREZ FONTOURA, designándose curadora a Mónica Llanela SUAREZ FONTOURA.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 3 de setiembre de 2012 ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

*10) (Sin Costo) 10/p 27085 Set 11- Set 24*

#### TERCER TURNO

**INCAPACIDAD**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos BALLARDO, Heber Leonardo- INCAPACIDAD- IUE 432-481/2011 se hace saber que por resolución nro. 1405 de fecha 14 de mayo de 2012, modificado por decreto nro. 2190 de fecha 19 de julio de 2012 se declaró el estado de incapacidad de Heber Leonardo BALLARDO y se designó curadora del mismo a Julia Pereira Suárez.
SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 22 de agosto de 2012.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

*10) (Sin Costo) 10/p 26553 Set 07- Set 20*

## MALDONADO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### OCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martinez, en autos caratulados: "MOSTEIRO ACOSTA, FERNANDO NICOLAS.- INCAPACIDAD" FA. 286-1100/2007, se hace saber que por Auto Nº 5238/2008 de fecha 09/09/2008 se declaró en estado de incapacidad a FERNANDO NICOLAS MOSTEIRO ACOSTA, habiéndose designado Curadora Definitiva a la SRA. FANNY YOLANDA ACOSTA GARCIA, sirviendo el mencionado Auto de suficiente discernimiento.-
Maldonado, 25 de Setiembre de 2008. Nelson Richart, ACTUARIO.

***Primera Publicación***

*10) $ 1280 10/p 28302 Set 19- Oct 02*

**EDICTO**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE OCTAVO TURNO DE MALDONADO DRA. ADRIANA CITTADINO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIJO HERNANDEZ, WALTER INCAPACIDAD FA. 286-30418/1986", SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 4238/2011 DE FECHA 05/09/2011, SE DESIGNO A LA SRA. Fabiana FERNANDEZ RIJO NUEVA CURADORA DEL INCAPAZ Walter RIJO HERNANDEZ.
MALDONADO, 09 DE FEBRERO DE 2012. NELSON RICHART, ACTUARIO.

*10) $ 1280 10/p 26508 Set 07- Set 20*

## PAYSANDÚ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ORIHUELA, RITA.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-93/2012, se hace saber que se encuentra en trámite el presente expediente que refiere a la incapacidad de RITA CRISTINA ORIHUELA ACOSTA, C.I. 3.309.541-8, habiéndose designado, por auto Nº 914/2012 de fecha 23.03.2012, curadora interina de la misma a la Sra. YOLANDA ELINOR ORIHUELA ACOSTA, C.I. 4.717.049-4, quien aceptó el cargo conferido el 28/03/2012.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 31 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Sin Costo) 10/p 27853 Set 17- Set 28*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "HEREDIA CONDE, MARIA EUGENIA.- INCAPACIDAD" IUE 501-566/2011, se hace saber que por decreto Nº 3708/2012 de fecha 20.08.2012, previa vista fiscal conforme, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARIA EUGENIA HEREDIA CONDE, C.I. 4.934.425-9, habiéndose designado curador definitivo del mismo al Sr. FERNANDO JOSE HEREDIA MARGALEF, C.I. 3.898.190-1, quien aceptó el cargo conferido el 20/08/2012, sirviendo la referida providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 27 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Sin Costo) 10/p 27573 Set 13- Set 26*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos "FRACCHIA AYALA, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-496/2011, surge que por auto Nº 3555/2012 de fecha 10/08/2012, previa vista fiscal conforme, se declaró en estado de incapacidad a MARIA DEL CARMEN FRACCHIA AYALA, C.I. 4.774.108-7, y se designó curadora DEFINITIVA de la misma a la Sra. BELINDA GIOVANNA AYALA DE LOS SANTOS, C.I. 4.254.151-1, quien aceptó el cargo conferido el 23/08/2012, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO - Paysandú, 4 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*10) (Sin Costo) 10/p 27325 Set 12- Set 25*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 3981/2008 de fecha 21/07/2008, se declaró en estado de Incapacidad a WILLIAM MANUEL MARTINEZ, (FICHA IUE 462-742/2007), habiéndose designado curador del mismo a MARIA SOLEDAD HERNANDEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 07 de Noviembre de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*10) (Sin Costo) 10/p 26497 Set 06- Set 19*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de 3er. Turno de Rocha, Dra. María Jacqueline Enrique Toledo, dictada en autos caratulados: "MONTES DE OCA PEREYRA, YESSICA LORELEY - INCAPACIDAD. FA. Nº 341-260/2010", ... SE HACE SABER que en esta Sede se ha presentado la Sra. SILVIA MARGOT PEREYRA PEREYRA, C.I. Nro. 4,091,098-4, domiciliada en Ruta 9 km 193,500 (Estancia Dr. Chimiel), departamento de Rocha, solicitando la declaratoria de incapacidad de YESSICA LORELEY MONTES DE OCA PEREYRA, C.I. Nº. 4.565.964-6, con igual domicilio que la anterior, y su designación como curadora definitiva de la misma.-
Por Decreto Nº 1888/2011 de fecha 28/04/2011 se designó CURADORA DEFINITIVA de la misma a la Sra. SILVIA MARGOT PEREYRA PEREYRA, cuyos datos surgen ut-supra, quien aceptó el cargo con fecha 14/06/2010.-
Por Decreto Nº 2248/2012 de fecha 15/05/2012, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los afectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los dieciseis días del mes de Julio del año dos mil doce. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*10) (Sin Costo) 10/p 28439 Set 19- Oct 02*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

#### SEGUNDO TURNO

***EDICTO***

Por disposición de la Sra. Juez, del Juzgado Ltdo de Primera Instancia de 2º T. de Chuy en autos caratulados: "RODRIGUEZ PINTOS CARLOS MARIA".- AUXILIATORIA DE POBREZA Y DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD"; Ficha 448-186/2010; se hace saber; a todos los efectos correspondientes, que por decreto Nº 836/2012; de fecha 29/05/2012, se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS MARIA RODRIGUEZ PINTOS; C.I. 4.371.979-1; domiciliado en Hogar Municipal de Ancianos de Chuy; habiéndose designado como curadora definitiva del mismo, a MARLENIZ RODRIGUEZ PINTOS; C.I. 3.022.922-6; domiciliada en calle Andreoni Nº 354 de Chuy; quién aceptó su cargo en fecha 17/07/2012
Asunto patrocinado por Defensoría de Oficio, y con el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 1894/2010 de fecha 03/12/2010
Chuy, 30 de Julio de 2012.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 27069 Set 11- Set 24*

***EDICTO***

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Ltdo. de primera instancia de 2º T. de Chuy, en autos caratulados: "SILVA GUERRA SOFIA FELICIDAD.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-143/2010; se hace saber que por decreto Nº 1325/2010 de fecha 15/09/2010; se dio inicio al trámite de declaración de incapacidad respecto a la Sra. SOFIA FELICIDAD SILVA GUERRA, C.I. 3.013.035-6; habiéndose designado como curadora interina de la misma a la Sra. ELENA EMA SILVA VARELA, C.I. 1.627.557-6; estando la Sra. Elena Silva (gestionante) amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 633/2011 del 06/05/2011
Chuy, 13 de Abril de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Sin Costo) 10/p 26795 Set 10- Set 21*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en los autos: "FERRADA CROKKER, GABRIELA LUZ - INCAPACIDAD" I.U.E. 469-767/2010, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a GABRIELA LUZ FERRADA CROKKER, designándose CURADOR INTERINO a: IRIS AMABEL CROKKER FRAGÓMENO, quien aceptó el cargo con fecha 08/11/2011. Tacuarembó, 15 de mayo de 2012. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para gozar del mismo en esta litis. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

*Última Publicación*

*10) (Sin Costo) 10/p 26498 Set 06- Set 19*

# Información de Vida y Costumbres

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### DECIMOPRIMER TURNO

**Edicto**

Por disposición de la Sra. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 11º TURNO, en autos caratulados, "Muniz Locatelli, Laura Margarita- Autorizaciones e informaciones IUE 2-17111/2012" se hace saber que ante esta Sede se presentó Laura Margarita Muniz Locatelli optando por el título de Apoderada de Despachantes de Aduana, y ofreciendo la declaración testimonial de: Manuela Cabrera Salvo, Clara Soledad Ledesma Moretto, Carolina Juliano Ingles y María Verónica Cabrera Peregalli, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 24 de agosto de dos mil doce. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

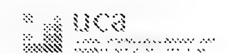
*11) $ 1600 10/p 27699 Set 13- Set 26*

# Licitaciones

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

### UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES - UCA







**Llamado Nº 2/2012**
**Objeto del Llamado**
**"Suministro de Reactivos dependientes de Equipos en Préstamo"**

Fecha y hora de apertura: día miércoles 3 de octubre de 2012, hora 11:00
Lugar de apertura: Salón de Actos de la

Contaduría General de la Nación, Edificio del Ministerio de Economía y Finanzas, Colonia 1089 Primer piso
Pliego: Se encuentra disponible en las páginas www.uca.mef.gub.uy y www.comprasestatales.gub.uy.

*Única Publicación*

12) (Cta. Cte.) 1/p 28410 Set 19- Set 19

## ENTES AUTÓNOMOS

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

**LICITACION PÚBLICA: P44064**

OBJETO: Suministro a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de Transformadores de Potencia
Apertura de ofertas: 26/10/2012; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:15, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones.
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.

*Única Publicación*

12) (Cta. Cte.) 1/p 28307 Set 19- Set 19

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE




**RED DE ATENCION PRIMARIA**
**REGION METROPOLITANA**
**Licitaciones y Compras**

DIRECCION: CERRO LARGO 1726 BIS
TELEFONO: 2400 9556 INT. 124, 132 y 133 - FAX 2409 1703
CORREO ELECTRONICO: compras.rap@asse.com.uy
Montevideo, 18 de setiembre de 2012.
La R.A.P. Metropolitana llama a Licitación Pública por:
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DE SALUD CIUDAD DEL PLATA Y POLICLINICAS AUXILIARES DE LA RAP METROPOLITANA"
LICITACIÓN PUBLICA Nº 6/2012
APERTURA: 10/10/2012
HORA: 13:30
PLAZA, PRIMER LLAMADO
Las bases pueden consultarse en www.comprasestatales.gub.uy.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F. (Contaduría General de la Nación).
Las ofertas deberán presentarse en el Departamento de Licitaciones y Compras de la R.A.P. Metropolitana, Cerro Largo 1726 bis.
Deberán presentar la cotización de las ofertas por escrito.
Se deberá cotizar aclarando precio unitario sin impuestos, con impuestos y precio total por el periodo con impuestos incluidos, número de R.U.T. de la empresa oferente, en formulario adjunto al Pliego de Condiciones.
Forma de pago:
Crédito S.I.I.F.
Oficina de Licitaciones y Compras RAP Metropolitana.

*Única Publicación*

12) (Cta. Cte.) 1/p 28654 Set 19- Set 19

### CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL - CHPR







**Dpto. de Compras y Licitaciones**
**"La leche Materna es la Mejor para el Recién Nacido y el Lactante"**
**ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO**
**CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL**
**LICITACIÓN PÚBLICA Nº 010/2012**

OBJETO: SUMINISTRO DE ROPA DESCARTABLE.
FECHA DE APERTURA: 10/10/2012 - HORA: 10:00
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Dpto. de Compras y Licitaciones
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 15:30 tel. 2 707 42 59 / 2706 86 53 - Fax: 2709 91 69 - 2 707 33 29.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES)
Pág. web: www.comprasestatales.gub.uy. Inciso 29.

*Única Publicación*

12) (Cta. Cte.) 1/p 28312 Set 19- Set 19

### ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

**AVISO 2DO. LLAMADO**
**LICITACIÓN PÚBLICA H2A02480**

PLAZA
Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y SEGURIDAD PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EMPRESARIALES, CON OPCIÓN POR PARTE DE ANTEL DE ADQUIRIR HASTA UN 100% MÁS.
Apertura: 2do. llamado: 5 de octubre de 2012 - hora 15:00
Precio del ejemplar: $ 30.700,00 + I.V.A.
www.antel.con.uy
Los ejemplares se encuentran a la venta en: Unidad Comunicación con Proveedores, Edificio Clientes del Complejo Torre de las Telecomunicaciones, Paraguay 2097, nivel 2, en el horario de 10:00 a 16:00.

*Única Publicación*

12) (Cta. Cte.) 1/p 28323 Set 19- Set 19

## COMISIONES BILATERALES

### COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE




**COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DE SALTO GRANDE**

**LICITACIÓN PÚBLICA**

**CONTRATO SG-477**

**"SUMINISTRO Y PUESTA EN SERVICIO DEL SISTEMA DE PROTECCIONES DE GENERADORES Y TRANSFORMADORES DEL COMPLEJO HIDROELÉCTRICO DE SALTO GRANDE"**

CONSULTA DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los días hábiles en el horario de 08 a 14 horas en:

* Avenida Leandro N. Alem 449 - 7mo Piso - Buenos Aires (Argentina) - Sector Administración Buenos Aires.
* Convención 1343 - 10mo Piso - Montevideo (Uruguay) - Unidad Administración Montevideo.
* En la Represa de Salto Grande (Concordia - Salto), en las oficinas del Sector Compras y Contrataciones.
* Dirección en Internet:
* **www.saltogrande.org**

VENTA DE PLIEGOS

* Mediante depósito bancario, según procedimiento indicado en nuestra página WEB, en la dirección:

**www.saltogrande.org**

* O personalmente en las direcciones señaladas precedentemente.

VALOR DE LOS PLIEGOS: Dólares Estadounidenses Quinientos (U$S 500)

APERTURA DE LAS OFERTAS: El día **15 de Noviembre de 2.012**, a las 09.00 horas de la República Argentina y 10.00 horas de la República Oriental del Uruguay, en las oficinas del **Área Materiales, Sector Compras y Contrataciones** del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande.

RECEPCION DE LAS OFERTAS: Las ofertas serán recibidas hasta el día y hora de apertura fijados más arriba.

*12) (Cta. Cte.) 5/p 28115 Set 18- Set 24*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

### INTENDENCIAS

### INTENDENCIA DE MALDONADO

**LICITACION PUBLICA Nº 22 2012**

Objeto: "Construcción de Centro Comunal La Juanita".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 11 de Octubre de 2012 a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta un día anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200 - Fax. 42.22.40.10
www.maldonado.gub.uy-
www.compraestatales.gub.uy
Maldonado, 17 de Setiembre de 2012.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 28339 Set 19- Set 19*

### INTENDENCIA DE TACUAREMBÓ

**LICITACION PÚBLICA Nº 1/2012**

La Intendencia Departamental de Tacuarembó llama a LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2012 para la adquisición de hasta 9 (nueve) omnibuses de pasajeros para cumplir el Servicio de Transporte Colectivo Urbano y Sub-Urbano en la ciudad de Tacuarembó, de acuerdo a lo que se detalla en el Pliego de Condiciones Particulares.
APERTURA: 16 de Octubre de 2012 - HORA: 15:00
LUGAR: Sala de Sesiones de Intendencia de Tacuarembó.
PLIEGO DE CONDICIONES: Podrán ser retirados en la Oficina de Licitaciones de la I.D.T. (18 de Julio 164) Telefax 4632 2687 y en la Oficina de Compras de esta Intendencia en Montevideo (Maldonado 1959) Teléfono 2410 6368, en días y horarios hábiles, al valor de $ 15.000,oo (pesos uruguayos quince mil).
Los mismos podrán ser consultados a través de la Página WEB de la I.D.T. (www.imtacuarembo.com).
CONSULTAS: Se podrán formular en la Intendencia Departamental de Tacuarembó, Teléfono 4632 2687 Sr. Martín Saralegui, en días y horarios hábiles.
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el día y hora de la apertura.

***Única Publicación***

*12) (Cta. Cte.) 1/p 28548 Set 19- Set 19*

# Edictos Matrimoniales

Montevideo, setiembre 19 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

## MONTEVIDEO

**OFICINA No. 1**

RAFAEL ESTEBAN ALVEZ, 29 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en E. Cabral 4438- 4 y MARIA del CARMEN BORBA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rafael 4532.

***Primera Publicación***

*14) $ 232 3/p 28344 Set 19- Set 21*

FEDERICO ROGELLIO DIOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yaguarí 1874 y BERNARDINA INES RIVERA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yaguarí 1874.

***Primera Publicación***

*14) $ 232 3/p 28317 Set 19- Set 21*

DIEGO GERARDO DIAZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Zum Felde

1910- 25 y RITA ELIZABETH YAÑEZ, 58 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Zum Felde 1910- 25.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28315 Set 19- Set 21*

DIEGO MIGUEL de PEDRO, 40 años, soltero, educador social, oriental, domiciliado en CH 99- Chalchal 1430 Bl. R/201 y SOLEDAD GRILLE, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en CH 99- Chalchal 1430 Bl. R/201.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28313 Set 19- Set 21*

LEONARDO JESUS ACOSTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Detomasi 7575 y ROMINA NOEL MERCANT, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ricardo Detomasi 7575.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28280 Set 19- Set 21*

## OFICINA No. 2

LINO FABIAN BARRAGAN, 39 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4635/605 y MARIA PIA GARCIA PINTOS, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ciudadela 1375/203.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28379 Set 19- Set 21*

SANTIAGO HERNAN BANFI, 26 años, soltero, téc. en informática, oriental, domiciliado en Agraciada 2929/412 y MARIA JIMENA BENITEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 2929/412.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28314 Set 19- Set 21*

## OFICINA No. 3

FERNANDO NICOLAS CURBELO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Aconcagua 5092 y PATRICIA JANET FAGUAGA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aconcagua 5092.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28446 Set 19- Set 21*

JUAN MARTIN CAPURRO, 57 años, divorciado, analista preparador, oriental, domiciliado en Atanasio Lapido 2865/501 y MARIA XIMENA PORLEY, 44 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Atanasio Lapido 2865/501.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28408 Set 19- Set 21*

NELSON EDUARDO ESPEL, 58 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Turquía 3409 y BEATRIZ ALEJANDRA BOGADO, 37 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Turquía 3409.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28306 Set 19- Set 21*

## OFICINA No. 4

RUBEN DARÍO GONZÁLEZ, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Andrés Lamas 3461 y MARÍA FLORENCIA PÉREZ, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 2955/804.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28327 Set 19- Set 21*

DANIEL ALFREDO GREZZI, 29 años, soltero, cocinero, oriental, domiciliado en Mallorca 4411 A y ALICIA DAHIANA FUENTES, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mallorca 4411 A.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28279 Set 19- Set 21*

## OFICINA No. 5

IGNACIO RAUL ODINO, 32 años, soltero, contador público, oriental, domiciliado en Río de la Plata 1420 Montevideo y MARIA ISABEL ETCHEVERRY, 26 años, soltera, psicomotricista, oriental, domiciliada en Gral. Nariño 1987 Montevideo.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28415 Set 19- Set 21*

JORGE NELSON MOREIRA, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en José Serrato 2908 Montevideo y GABRIELA MASTOROS, 40 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Bruno Méndez 3495/1 Montevideo.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28395 Set 19- Set 21*

YORDAN JAVIER MORELES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Candelaria 1935 Montevideo y LELIA ELIZABETH CANTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Candelaria 1935 Montevideo.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28353 Set 19- Set 21*

ALEJANDRO JOSÉ MEZZERA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bvar. España 2448 Montevideo y MAGDALENA VIDIELLA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Bvar. España 2407/202 Montevideo.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28332 Set 19- Set 21*

## OFICINA No. 6

JHONY DEIVIS RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burdeos 2797 y SOFIA ROMINA MAZZONI, 15 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Burdeos 49.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28414 Set 19- Set 21*

LEONARDO JAVIER RUNGA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 3332 Ap. 1602 y NOELIA MARIA MADLIN RODRIGUEZ, 28 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Joanicó 3332 Ap. 1602.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28413 Set 19- Set 21*

JOSE LUIS SOSA, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Vidal 2378 y STELLA NORAH ROYANO, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pedro Vidal 2378.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28381 Set 19- Set 21*

MARCELO GABRIEL SAVINO, 28 años, soltero, empleado público, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5732 Ap. 2 y ANDREA CAROLINA CLEMENTE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5732 Ap. 2.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28373 Set 19- Set 21*

SANTIAGO ANDRES RODRIGUEZ, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1047/701 y MARIA NOEL CAPELLI, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1047/701.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28318 Set 19- Set 21*

MARTIN ANDRES SILVA, 30 años, soltero, diseñador, oriental, domiciliado en 2 de Mayo 1407 A y MARIA EUGENIA CAMEJO, 28 años, soltera, doctora en medicina, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 4080.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28316 Set 19- Set 21*

## OFICINA No. 7

CARLOS JAVIER VARELA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Itacumbú 3927/1 y MARIA de los ANGELES CLAVERO, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Itacumbú 3927/1.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28431 Set 19- Set 21*

PABLO NICOLAS VILLAZAN, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Millán 3573 y NATALIA CAROLINA RIERO, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Millán 3573/4.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28396 Set 19- Set 21*

FRANCISCO PEREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez 1358 Ap. 1 y EVANGELINA MARCIA MARTINEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje Farrapos 5237.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28324 Set 19- Set 21*

LIDIO FABRICIO PINTOS, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Añaquito 4557 y PATRICIA BEATRIZ ARENAS, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Añaquito 4557.

*Primera Publicación*

*14) $ 232 3/p 28311 Set 19- Set 21*

Montevideo, setiembre 18 de 2012

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

EMILIO ANDRES DE AGOSTINI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 1486/10 y MARIGLORIA QUINTAS, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Galicia 1486/10.
*14) $ 232 3/p 28118 Set 18- Set 20*

MARIO CARLOS da ROSA, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Máximo Santos 4041 y MARIA de LOURDES ARIAS, 41 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Máximo Santos 4041.
*14) $ 232 3/p 28082 Set 18- Set 20*

JULIO ARPINO, 45 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado en Berlín 3681 y CLARA MARIA PEREIRA, 36 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Berlín 3681.
*14) $ 232 3/p 28078 Set 18- Set 20*

DIEGO MARCELO DI CORCIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4324 BL. B4 y PATRICIA MARÍA PÁEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Lapuente 2307.
*14) $ 232 3/p 28062 Set 18- Set 20*

MARCELO DANIEL DIAZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marbella 3534 y CECILIA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marbella 3534.
*14) $ 232 3/p 28061 Set 18- Set 20*

## OFICINA No. 2

FERNANDO DANIEL BECEIRO, 37 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Yerbalito 3838/101 y MARIA FLORENCIA FLANAGAN, 43 años, divorciada, artista plástica, oriental, domiciliada en Yerbalito 3838/101.
*14) $ 232 3/p 28097 Set 18- Set 20*

OMAR MARIO BATISTA, 58 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Tosti 4688 Bis y NAIR ANGELICA ARRIETA, 59 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Tosti 4688 Bis.
*14) $ 232 3/p 28095 Set 18- Set 20*

ADRIAN GONZALO BLANCO, 38 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Vicente Basagoiti 4017 y MARIA JOSE IRIGOYEN, 34 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Vicente Basagoiti 4017.
*14) $ 232 3/p 28088 Set 18- Set 20*

OSCAR MANUEL BONILLA, 42 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado en Propios 1549 Apto. 401 y ANDREA FABIANA SIBERIO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 1549 Apto. 401.
*14) $ 232 3/p 28072 Set 18- Set 20*

## OFICINA No. 3

DARIO CHIRIBAO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José María Silva 4434 y FLAVIA GIANELLA DA SILVA, 34 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada en José María Silva 4434.
*14) $ 232 3/p 28103 Set 18- Set 20*

EDUARDO ALBERTO COMESAÑA, 49 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Albeniz 1006 y SONIA MARLEY MENESES, 52 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Albeniz 1006.
*14) $ 232 3/p 28096 Set 18- Set 20*

MARIO COLLAZO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Fray Bentos 3827 y ANA MARIA ZITTO, 48 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Fray Bentos 3827.
*14) $ 232 3/p 28089 Set 18- Set 20*

HUMBERTO FERNANDO ENRIQUEZ, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Servando Gómez 2634 y SUSANA MARISOL RODRIGUEZ, 43 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Servando Gómez 2634.
*14) $ 232 3/p 28083 Set 18- Set 20*

ARÍSTIDES CUÑA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Joanicó 4018/373 y ELISA CUELLO, 66 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Marcos Sastre 2649/1.
*14) $ 232 3/p 28080 Set 18- Set 20*

MARCELO ESPÓSITO, 30 años, soltero, ing. civil, oriental, domiciliado en Grito de Asencio 1261/404 y MARIA VIRGINIA PÉREZ, 30 años, soltera, lic. en administración- contadora, oriental, domiciliada en Grito de Asencio 1261/404.
*14) $ 232 3/p 28063 Set 18- Set 20*

GUILLERMO WASHINGTON CANTO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 3867/A/201 y SUSANA MABEL MACHIN, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 3867/A/201.
*14) $ 232 3/p 28060 Set 18- Set 20*

## OFICINA No. 4

JAVIER LÓPEZ, 33 años, soltero, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Talcahuano 3384 y MARÍA VIRGINIA TAVARES, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Talcahuano 3384.
*14) $ 232 3/p 28180 Set 18- Set 20*

MIJAEL LICHTENSTEIN, 38 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Pedro Berro 1013/313 y LORENA ZYLBERSZTEIN, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pedro Berro1013/313.
*14) $ 232 3/p 28126 Set 18- Set 20*

LUIS WILLIAMS LARROSA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Br. Batlle y Ordóñez 1693/104 y DELMA MARÍA ALVARENGA, 32 años, soltera, abogada, paraguaya, domiciliada en Br. Batlle y Ordóñez 1693/104.
*14) $ 232 3/p 28113 Set 18- Set 20*

CARLOS DANILO LEMOS, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 1926/2 y MARÍA FERNANDA LLANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Domingo Aramburú 1926/2.
*14) $ 232 3/p 28091 Set 18- Set 20*

LUCAS EXEQUIEL GONZÁLEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Guerra 7010 y LIDIA ELIZABETH CORREA, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2592.
*14) $ 232 3/p 28087 Set 18- Set 20*

CARLOS ALEJANDRO GONZÁLEZ, 28 años, soltero, licenciado en gestión agropecuaria, oriental, domiciliado en Capitulares 1312 y MAGALY ALONSO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Capitulares 1312.
*14) $ 232 3/p 28081 Set 18- Set 20*

FERNANDO GASTÓN LÓPEZ, 27 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Monte Caseros 2854/203 y JOANNA MARGARET SERRADELL, 27 años, soltera, aux. enfermería, oriental, domiciliada en Monte Caseros 2854/203.
*14) $ 232 3/p 28070 Set 18- Set 20*

JUAN PABLO GÓMEZ, 28 años, soltero, lic. enfermería, oriental, domiciliado en Martín García 2192 y ANDREA GERALDINE IROA, 34 años, divorciada, pediatra, oriental, domiciliada en Martín García 2192.
*14) $ 232 3/p 28066 Set 18- Set 20*

## OFICINA No. 5

MATHIAS DAVID MOSCONI, 25 años, soltero, lic. en teología, oriental, domiciliado en Los Durazneros 6280 Montevideo y CECILIA SOLEDAD FERREIRA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Km. 33.500 Ruta 5 Progreso Canelones.
*14) $ 232 3/p 28241 Set 18- Set 20*

RICARDO PEDRO ORTIZ, 51 años, divorciado, joyero, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1103/101 Montevideo y PAOLA DE ROSA, 32 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Julio Herrera y Obes 1103/101 Montevideo.
*14) $ 232 3/p 28186 Set 18- Set 20*

GASTÓN OLASCUAGA, 27 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Libertad 2686/601 Montevideo y MARÍA SOLEDAD DOMINGUEZ, 26 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Pedro Berro 1312/301 Montevideo.
*14) $ 232 3/p 28170 Set 18- Set 20*

WASHINGTON MONTESINOS, 85 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rocha 2479 Montevideo y ADRIANA TERESA LEGUNA, 53 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Rocha 2479 Montevideo.
*14) $ 232 3/p 28167 Set 18- Set 20*

RAÚL WASHINGTON MARTÍN, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Avda. del Libertador 1632/1001 Montevideo e ILIANA CAROLINA MORA, 49 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada en Avda. del Libertador 1632/1001 Montevideo.
*14) $ 232 3/p 28166 Set 18- Set 20*

CHRISTIAN ALEJANDRO MUÑOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Capitán Lacoste 4171/3 Montevideo y MARÍA VICTORIA DIAZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Capitán Lacoste 4171/3 Montevideo.
*14) $ 232 3/p 28159 Set 18- Set 20*

MATHIAS QUIROGA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en A. López 8320/002 Montevideo y JOHANNA VALERIA de los SANTOS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Saturno 3579 Montevideo.
*14) $ 232 3/p 28154 Set 18- Set 20*

SERGIO DANIEL MORA, 31 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Dr. Ma. Pena 5382/2 Montevideo y KATERINE GABRIELA MOSTEIRO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dr. Ma. Pena 5382/2 Montevideo.
*14) $ 232 3/p 27687 Set 18- Set 20*

## OFICINA No. 6

FERNANDO MIGUEL SOCA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos 5465 y SELVA RUIZ DIAZ, 29 años, soltera, empleada, australiana N-U, domiciliada en Santos 5465.
*14) $ 232 3/p 28163 Set 18- Set 20*

WASHINGTON ANDRES RODRIGUEZ, 30 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Constituyente 1820 y ERIKA VALERIA BURGOS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje B 5412 Manga.
*14) $ 232 3/p 28158 Set 18- Set 20*

## OFICINA No. 7

DANIEL ALBERTO ZORRILLA de SAN MARTIN, 31 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1016 y CARLA GIANINA PLADA, 30 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Juan Paullier 1016.
*14) $ 232 3/p 28187 Set 18- Set 20*

RAFAEL RENE NOVO, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4095 y EVA MARIANITA GUERRERO, 57 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 4095.
*14) $ 232 3/p 28112 Set 18- Set 20*

NICOLÁS LEONARDO UGARTE, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2645/602 y ROSINA CHILIBROSTE, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Paraguay 1508/402.
*14) $ 232 3/p 28077 Set 18- Set 20*

Montevideo, setiembre 17 de 2012
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

GUSTAVO SEBASTIAN ALVARIZA, 30 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Enrique Legrand 5026 y VERONICA LETICIA FALCHI, 41 años, viuda, empresaria, oriental, domiciliada en Enrique Legrand 5026.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27855 Set 17- Set 19*

CARLOS ALBERTO D'ANGELO, 30 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Fernando Menk 6132 y BRENDA JUDITH TERRA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Barrio 25 de Agosto S- 6- 6132.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27831 Set 17- Set 19*

## OFICINA No. 2

JORGE MARCELO FRUSTACCI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santos Dumont 6120 y VERONICA ALEXANDRA PEREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Santos Dumont 6120.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27846 Set 17- Set 19*

ORUAM RYDIO BARBOZA, 61 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Avda. Libertador 1859/304 y RITA MIRELLA SAAVEDRA, 51 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Avda. Libertador 1859/304.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27843 Set 17- Set 19*

NICOLAS BAVA, 29 años, soltero, diseñador gráfico, oriental, domiciliado en Yaro 941/5 y MARIA ALEJANDRA BATTOCLETTI, 32 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Yaro 941/5.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27836 Set 17- Set 19*

ANDRES AUGUSTO BENECH, 27 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado en Pablo de María 1593/3 y MARIA GUILLERMINA GUGELMEIER, 26 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Pablo de María 1593/3.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27834 Set 17- Set 19*

WILFREDO BUNGE, 31 años, soltero, programador, argentino R/L, domiciliado en Harwood 6448 y PILAR SOTO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Mones Roses 6860/101.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27827 Set 17- Set 19*

MATIAS SEBASTIAN FIERRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Boix Merino 2325 y LORENA EMILY MARTINEZ, 31 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Boix Merino 2325.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27811 Set 17- Set 19*

## OFICINA No. 3

JORGE NICANOR CORBO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Taboa 3892 y CECILIA RAQUEL DA ROSA, 39 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Taboa 3892.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27880 Set 17- Set 19*

ADRIAN MARCELO CAMACHO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rep. Del Salvador 3518 y CAROLINA MARTINEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rep. Del Salvador 3518.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27840 Set 17- Set 19*

RUBEN GUSTAVO GALIGARI, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Caonabo 313 y YOLANDA GISELE EUSANIO, 49 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Tres Cruces 293.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27813 Set 17- Set 19*

## OFICINA No. 4

ALEXANDRO NELSON GARCÍA, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4753 y ERIKA VANESSA GONZÁLEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4753.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27961 Set 17- Set 19*

ALEJANDRO ESTEBAN GHELFI, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tabaré 7777 y SILVIA VERÓNICA CALCAGNO, 34 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Tabaré 7777.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27960 Set 17- Set 19*

GONZALO LEGUISAMO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lombardía 5865 y NATALIA VIRGINIA ROSSO, 29 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Lombardía 5865.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27844 Set 17- Set 19*

LUIS MARCELO GOMEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Los Pinos 74 y MARÍA ALEJANDRA SEVERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Pinos 74.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27832 Set 17- Set 19*

JUAN PABLO LIMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joanicó 4018/287 y NATALIA CRISTIANI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1453.
***Última Publicación***
*14) $ 232 3/p 27814 Set 17- Set 19*

## OFICINA No. 5

SERGIO TEALDI, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Hudson 5471/304 Montevideo y ROSANA MARÍA NOVO, 34

años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Basagoity 4276 Montevideo.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27958 Set 17- Set 19*

### OFICINA No. 6

SERGIO SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bolivia 1595 y MARIA FLORENCIA SAGASTI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Av. Italia 4368.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27917 Set 17- Set 19*

GUZMAN RAMIREZ, 31 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Pablo Podestá 1423 y OLGA ZULEMA de BERNOCHE, 28 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Manila 2470.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27912 Set 17- Set 19*

FEDERICO GERMAN STAPFF, 31 años, soltero, informático, oriental, domiciliado en Avelino Miranda 2471- 905 y PAULA DANIELA FERNANDEZ, 33 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Avelino Miranda 2471- 905.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27906 Set 17- Set 19*

ALEJANDRO REYES, 23 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Lieja 6927 y AGUSTINA MARIA NAVARRO, 23 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Mantua 7007.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27833 Set 17- Set 19*

RICHARD FABIAN SAMUELLE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Enrique Rodó 1783 Ap. 202 y PAOLA VENDITTO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Enrique Rodó 1783 Ap. 202.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27819 Set 17- Set 19*

### OFICINA No. 7

EDUARDO JAVIER PONCIANO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 18 3761 A y LORENA SOLEDAD MENDEZ, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 18 3761 A.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27959 Set 17- Set 19*

GUZMAN NION, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Concepción del Uruguay 1585 Ap. 402 y LUCIANA MARIA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Concepción del Uruguay 1585 Ap. 402.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27934 Set 17- Set 19*

NICOLAS VANERIO, 25 años, soltero, empleado, belga C/N, domiciliado en Benito Blanco 1126/801 y WENDY PATRICIA VALLEJO, 23 años, soltera, empleada, ecuatoriana, domiciliada en Benito Blanco 1126/801.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27875 Set 17- Set 19*

MARCOS UMPIERREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos María Herrera 653 y VALERIA STEPHANIE HADO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Carlos María Herrera 653.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27851 Set 17- Set 19*

MARCELO ZORRILLA de SAN MARTIN, 29 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Vilardebó 1756 y MARIA SOFIA MARTORANO, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Vilardebó 1756.

*Última Publicación*

*14) $ 232 3/p 27847 Set 17- Set 19*

# Prescripciones

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

#### TRIGESIMOQUINTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 35º Turno, en los autos caratulados "Bodemar Sociedad Anónima. Prescripción. Ficha 2-41417/2007", se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho en estos autos sobre el inmueble empadronado en Montevideo con el No. 16.962, con frente a la calle Blandengues 1793, así como a Rosa FENTANES o FENTANEZ y Francisco SILVA, y a los propietarios de los padrones: 16.935/001- PRELUD SOCIEDAD ANONIMA, 16.935/101 - DIAZ BELLO Gladys y FERRER DIAZ Lilian Teresita, 16.934/001 - Nilda MENZA RODRÍGUEZ, 16.934/101 - Esther DURET PINTADO, 16.933/001 - Nelson Bruno ROSSI LARA, 16.933/101 - Julio César CORUJO GALVAN y Gladis PORTUGAL, 16.932 - Mariselva CHAVES OLIVERA, 16.931/001 - Ida MARTINEZ VIZCARRA, 16.931/101 - Roque Emilio PALERMO PALERMO, 16.930/001, 16.930/002, 16.930/003, 16.930/101, 16.930/201, 16.930/202, 16.930/301 y 16.930/302 - Toribio GONZÁLEZ DELGADO y Elena GONZALEZ MEZQUITA, 16.961 - Nidia Esther VILLALBA ROMERO, Amanda Castro Alesandro, Diana Denise DINERSTEIN CASTRO, Juan José DINERSTEIN CASTRO y Leticia TOBAL FULLANA bajo apercibimiento de continuar las actuaciones con el Defensor de Oficio ya designado en autos.- En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Montevideo el día veintinueve de agosto de 2012.- Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*16) $ 7699 10/p 26480 Set 06- Set 19*

## CANELONES

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz departamental de Atlantida, dictada en autos "FERNANDEZ BARLOCCO, Heber y otra- Prescripcion Adquisitiva Treintenaria", IUE 487.52/2010, SE HACE SABER que en esta Sede se inició acción de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: terreno con mejoras ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Marindia, empadronado con el Nº 572, manzana 22, solar 006, el que según plano del Agr. Hector Carlomagno, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 6208, tiene una superficie de 936 mts. 8 dms., con frente a la calle Avenida del Nacar, esquina Avenida del Coral. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los titulares de los linderos, padrones Nº s 571 y 573, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlantida, el diez de agosto del dos mil doce. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ de PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 7699 10/p 27564 Set 13- Set 26*

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, Dra. Mariela Tejera, dictada en autos:"RODRIGUEZ, Juan Jose y otra- Prescripcion adquisitiva treintenal", IUE 202.241/1998, SE HACE SABER QUE en esta Sede se inicio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre lo siguientes bienes: PADRON Nº 923 con una superficie de 600 mts, con frente al Noreste a la calle 2, entre calles 9 y 6, Localidad Catastral de Estacion Atlantida, señalado como el solar 7 de la manzana 56, y PADRON Nº 949, con una superficie de 600 mts, con frente al Suroeste a la Ruta 11, señalado como el solar 33 de la manzana P, todo según plano del Agr. Hector Carlomagno de junio de 1951, inscripto en la Dcción Gral. de Catastro con el No. 6897 del 25 de enero de 1952. En consecuencia, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes, especialmente a los titulares de los linderos, padrones Nºs 922, 924, 948 y 950, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Atlantida, el veintiocho de junio de dos mil doce. Dra. MARIELA TEJERA GANCIO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*16) $ 9239 10/p 26859 Set 10- Set 21*

## CERRO LARGO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

#### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Fabricio Cidade; dictada en autos "CAMAÑO GONZALEZ, NEY DANIEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 210- 280/2011. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los inmuebles rurales Padrones 8657 y 8658 ubicados en la Primera Sección del Departamento de Cerro Largo, zona rural Paraje Cañada Simanca, Ruta Nacional Nº 8 km 406; constan de un área de 1 há, 4770 m2 y 2 hás 2285 m2, respectivamente, según plano de mensura y prescripción del Agrimensor Gustavo Eguren inscripto en la Dirección General de Catastro el 9 de junio de 2011 con el Nº 403. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre los referidos bienes, especialmente a los últimos titulares de los padrones Nº 8657 y 8658 y a los sucesores de Juan José Perdomo Medina y sus linderos contiguos a los predios: Romano Roquembac, María Julia Télis y José Pío Hernández, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos; bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los dieciseis días del mes de agosto del año dos mil doce. DR. FABRICIO CIDADE, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.

*16) $ 9239 10/p 27483 Set 13- Set 26*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno, en autos "TOLEDO NUÑEZ, ANDRES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 210-112/2012, tramitado ante esta Sede y por auto número 872 de fecha 16 de agosto de 2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a toda persona que se considere con derecho en el inmueble urbano ubicado en la primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, ciudad de Melo, mitad indivisa del padrón 7083 (antes en m/á 1157) de la manzana 430 que tiene un área según títulos de 825 metros, y 836 metros 05 dm2 según plano inscripto de forma provisoria del Agrimensor Manuel Duarte Morales, con el número 455 en la Dirección Nacional de Catastro de Cerro Largo de fecha 11 de mayo de 2012, especialmente al último titular registral Plácido Emilio Andrada así como a sus eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán estos procedimientos. Melo, veintiocho de agosto de dos mil doce. Dr. Fabricio Cidade, Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno.

*16) $ 7699 10/p 26515 Set 07- Set 20*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: ARREGUI NUÑEZ, Ma. Margarita, NUÑEZ GUERRA, Ma. Elina y ARREGUI NUÑEZ, Luis Alberto.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- (PADRON Nº 1124).- Ficha 241-669/2011 según providencia Nº 4523/2012 de fecha 13/08/2012, SE CITA y EMPLAZA a eventuales interesados a cualquier título, a los linderos Sres. Gladys Adriana MAISONAVE CURBELO (Padrón Nº 1123), Juan Manuel, MAISONAVE CURBELO (Padrón Nº 6386), Héctor Darío, RODRIGUEZ y Renzo PIQUINELA (Padrón Nº 3494) y E.R.F. (Padrón Nº 8379) y al último propietario del padrón Nº 1124, ubicado en manzana catastral 14, zona urbana de la Localidad Catastral Durazno, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.- Durazno, 20/08/2012.- Escibana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

*16) $ 5390 10/p 27972 Set 17- Set 28*

## FLORIDA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTAÑAL**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Florida, en autos caratulados: "Jorge Ariel LARROSA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" - IUE 492-366/2011, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho y en especial a Saturna Nicolasa Vélez y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quienes se continuarán los procedimientos, respecto al inmueble: Fracción de terreno baldío ubicado en manzana 441, localidad catastral Florida, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón número 7.254, que según plano de mensura a efectos de prescripción adquisitiva levantado por Agrim. Sergio Gil el 20/04/2011, inscripto en Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio - Oficina Delegada de Florida - con el número 196 el día 16/05/2011, tiene un área de 742,76 mts. y se deslinda: Este: 23,25 mts. de frente a calle Florencio Sánchez; Sur: 37,20 mts. lindando con padrones 7258 y 7255; Oeste: 30,60 mts. lindando con padrón 7259 y Norte: 22 mts. lindando con padrón 7253.- Asimismo se cita a propietarios de padrones linderos: 7258, 7255, 7259 y 7253 y especialmente a María Isabel, Cirilo, y José Modesto Percovich y María Isabel Cabot y/o a sus sucesores. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 27 de agosto de 2012. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ DPTAL.

*16) $ 9239 10/p 27782 Set 14- Set 27*

## LAVALLEJA

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados " DORILTEC S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA " IUE 274/66/2009, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Sr. JOSE PEDRO VARELA ORREGO en representación de DORILTEC S.A. y posteriormente por fallecimiento de éste, la Sra. MARIA DAYSI BERMUDEZ BARRETO, promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA respecto del vehículo automotor Padrón Nº 25.609 Matrícula Nº P2-5176 del Departamento de Lavalleja, tipo camión, marca MORRIS, modelo WF 1160, del año 1972, combustible gas oil, motor Nº 57VD/1352JA/20369.-
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el automotor, en especial a el Sr. NICASIO OSCAR BAUTE GONZALEZ; FRANCISCO CARINCI D'YTRI o FCO. CARINCI D'YTRI y la Empresa LAURONIX S.A. y/o a sus sucesores a cualquier título, singular o universal, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Minas, 30 de mayo de 2012.- Dra. María del Rosario Montans. Juez de Paz Departamental de Lavalleja.

*16) $ 6929 10/p 26819 Set 10- Set 21*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### TERCER TURNO

**PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. Turno en autos FOSSATI, Herminia Alicia, FERRES FOSSATI, Sebastián; FERRES FOSSATI, Alvaro; FERRES FOSSATI, Martín y FERRES FOSSATI, Matías- Prescripción Adquisitiva Treintenaria- IUE 432-76/2012 se hace saber que en este Juzgado se presentaron Herminia Alicia FOSSATI, Sebastián, Alvaro, Martín y Matías FERRES FOSSATI promoviendo el presente trámite respecto del Inmueble ubicado en la 9na. Sección Catastral del departamento de Lavalleja, zona rural, empadronado con el Nro. 894, que consta de una superficie de 120 Hectáreas 8,143 metros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y en especial a los sucesores de Petrona Celia Coto Martinez, para que comparezcan a deducir su derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Minas, 4 de setiembre de 2012 NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

*16) $ 6160 10/p 27682 Set 14- Set 27*

# MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ

### TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, dictada en los autos: "GUARNASCHELLI WEILAND, LUIS ERNESTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL Nº Exp. 296-62/2007"; se hace saber que se solicitó la Prescripción Adquisitiva del Padrón Nº 6047, ubicado en la Tercera Sección Judicial y Catastral de Maldonado, zona rural, señalada con el Nº 2 en el plano del Agr. Carlos A. Furtado Carafi el 21 de febrero de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos y Administración de los Bienes del Estado con el Nº 70, el 13 de maho de 1939; consta de una superficie de tres hectáreas dos mil ciento sesenta y seis metros sesenta y seis decímetros, que se deslindan: al Norte dos rectas que miden 62 metros 30 cm y 83 metros 97 cm, en total 146 m 27 cm lindando con José Pedro Sención; al Este: 221 m 78 cm continuando con fracción Nº 3; al Sur: 146 m 27 cm lindando con Sixto Rodríguez Sagalla y al Oeste: 218 m 85 cm lindando con fracción Nº 1 del mismo plano. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a la titular del padrón 912 Sra. VIDA OLGA SASSON HALFON y sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Pan de Azúcar, treinta y uno de agosto de dos mil doce. A/P Guillermo Royes Rodríguez, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 10009 10/p 27001 Set 11- Set 24*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SAN CARLOS. EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San Carlos, en autos "Burgueño Antonini Teresa Rita - Prescripción Adquisitiva Treintenaria"- Ficha IUE 299-96/2010", se hace saber que se ha presentado Teresa Rita Burgueño Antonini, promoviendo prescripción adquisitiva treintenal sobre los padrones urbanos sitos en la Sexta Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Balneario Buenos Aires, zona urbana: a) padrón trece mil quinientos veintisiete (13527), en el plano del Agrimensor Artigas Rijo inscripto en la Catastro Maldonado el 11 de agosto de 2009, con el número 661, con un área de trescientos metros cuadrados y se deslinda así: 10 metros de frente a calle 17 metros al este, al sur 30 metros con padrón 8943, al oeste 10 metros con padrón 8904, al norte 30 metros con padrón 8624. b) padrón trece mil quinientos cuarenta y tres (13543) que según plano del Agrimensor Artigas Rijo, inscripto en Catastro de Maldonado, el 11 de agosto de 2009 con el número 662, posee un área de trescientos metros cuadrados y se deslinda así: al este 10 metros de frente a calle de 17 metros, al sur 30 metros con padrón 8775, al oeste 10 metros con padrón 13545, al norte 30 metros con padrón 8776. c) padrón ocho mil setecientos setenta y cinco (8775), que según el mismo plano citado en literal anterior, posee un área de trescientos metros cuadrados y se deslinda así: al este 10 metros de frente a calle de 17 metros, al sur 30 metros con padrón 8774, al oeste 10 metros con padrón 8769, al norte 30 metros con padrón 13543 según plano del Agrimensor.- Todos con anterioridad descriptos por plano Antonio Odizzio Revilla, junio de 1939, inscripto en Oficina Técnica de Empadronamiento Maldonado, el 22 de abril de 1940, con el número 47, correspondiendo en dicho plano al padrón 13527-, el solar 47 de la manzana 188, al padrón 8775 - solar 29 de la manzana 186 y al padrón 13543 solar 30 de la manzana 186.- Por lo que se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bienes para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio y específicamente a los titulares de padrones linderos: 8624, 8904, 8943 (Felisberto Leites y Flor de Lis Domínguez o sus sucesores), 8776, 8769, 8774, 13545 (Luigi CAVALIERI CENTRANGOLO).- 27 de agosto de 2012.- Dra Ana Bueno Muñecas. Juez de Paz Departamental de San Carlos.

***Primera Publicación***

*16) $ 16939 10/p 28289 Set 19- Oct 02*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HUGO ARIEL RODRIGUEZ y MARIA DEL CARMEN SUAREZ OLIVERA, Ficha IUE 462-198/2011, iniciando juicio de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA, respecto al Padrón Nº 17.594, con frente a la calle San Martín 521, con 250 mts. 18 dms, Localidad Catastral de Rivera. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al titular de la salida municipal Juan Longinotti y/o sucesores a cualquier título, a los linderos Rosa Berreneche y sucesores de Francisco Furche y a todos los que se consideren asistidos de derechos, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 25 de Julio de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 6160 10/p 26640 Set 07- Set 20*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### TERCER TURNO

EDICTO: En virtud de ser dispuesto por decreto Nº 1.030 del 17 de mayo de 2012, dictado por Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno en los autos caratulados: "SILVERA ALBARENGUE, ARIEL ALCANTARO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 360-529/2008, tramitados ante esta Sede se hace saber que: ante la misma se ha presentado ARIEL ALCANTARO SILVERA ALBARENGUE promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad del inmueble padrón Nº 4.619, localidad catastral Salto, manzana Nº 200, el que según plano de mensura - prescripción confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Jorge Lanza de fecha 8 de febrero de 2008 e inscripto en la Direccion Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Salto, el 29 de febrero de 2008 con el Nº 268, consta de una superficie de 463 metros 93 decímetros y se deslinda así: al Noreste: 46,48 metros con padrón 17.799, al Noroeste: 10 metros con parte del padrón Nº 20.809, al Suroeste: 46,29 metros con el padrón Nº 4.772, al Sureste: 10 metros de frente a la calle Bilbao. Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular y especialmente a los sucesores de José Atenor Cabrera, José Enrique Lorenzo y Luis Mario Cabrera Arenas así como a su conyuge supérstite Rosa Arenas Betarte, por tratarse de un bien ganancial así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se litiga con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Se expide en Salto el 29 de agosto de 2012. Dr. Esc. Humberto Verri Lima. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.

*16) (Sin Costo) 10/p 27785 Set 14- Set 27*

EDICTO: En virtud de ser dispuesto por decreto Nº 1.967 del 21 de agosto de 2012, en los autos caratulados: "GABRIELI, JOSE LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 360-216/2012, tramitados ante esta Sede, se hace saber que: ante la misma se presentó JOSE LUIS GABRIELLI promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad del bien inmueble padrón Nº 21.258, localidad catastral Salto Huerto, el que, según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Guillermo Dubosc Arreseigor, inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Salto, el dia 15 de noviembre de 2011 con el Nº 506, consta de una superficie de 2.624 metros y se deslinda así: al Noroeste: 29,71 metros de frente Avenida Rodó; al Noreste: 87,26 metros con el padrón 21.282; al Sureste: 30,76 metros con el padrón Nº 21.262; al Suroeste: 86,29 metros con el padrón Nº 21.259. Se cita y emplaza por el término de 90 días al último titular y especialmente al Sr. Gumersindo Gregorio Branca y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en Salto, el 7 de agosto de 2012. Dr. Esc. Humberto Verri Lima. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.

*16) $ 8469 10/p 27108 Set 11- Set 24*

EDICTO: Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno en los autos caratulados: "BERRETTA CHIARA, ALFREDO PABLO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E. 360-166/2012, tramitados ante esta Sede, se hace saber que: ante la misma se ha presentado ALFREDO PABLO BERRETA CHIARA promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad del bien inmueble padrón Nº 35.450, localidad catastral Salto, zona urbana, manzana 164, antes en mayor área padrón Nº 2.432, señalado con el Nº

2 en el plano de mensura - prescripción confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Salto con el Nº 11.744 el 14 de abril de 2012, según el cual se compone de una superficie de 518 m y 23 dm y se deslinda así: al Sur 10,35 metros de frente a avenida Arq. Armando Barbieri, al Noroeste: 47,50 metros con fraccion Nº 1 del mismo plano, al Noreste: arroyo Sauzal, al Sureste: 50 metros con parte de los padrones Nº 13.818, 13.817, 13.816, 2.433 y 4.840. Se cita y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares registrales Carmen Rodriguez de Bacci, Juan Bacci, Ramón Rodriguez Cerutti Santos, Antia Rodriguez Cerrutti y María Teresa Rodriguez Cerrutti así como a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Se expide en la ciudad de Salto el 29 de agosto de 2012. Dr. Esc. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de 3º Turno.

*16) $ 10779 10/p 26551 Set 07- Set 20*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno y en los autos caratulados: "FARIAS BORGES JULIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 360-495/2011, tramitados ante esta sede se hace saber que: ante la misma se ha presentado JULIO FARIAS BORGES promoviendo prescripción adquisitiva del derecho de propiedad respecto al bien inmueble padrón Nº 5568 ubicado en la localidad catastral Salto, TERCERA sección Judicial, manzana 26, el que según plano del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Margall de fecha 21 de marzo de 2011 inscripto en forma provisoria en la Direccion Nacional de Catastro Oficina Delegada de Salto, el dia 21 de marzo de 2011 con el número 419, consta de una superficie de quinientos metros cuadrados y se deslinda así: al Noreste: cincuenta metros con padrón 9923, al Noroeste: 10 metros con padrón 9924; al Suroeste 50 metros con padrón 5840; al sureste 10 metros frente a Camino Departamental. Se cita y emplaza por el término de 90 días, al último titular y especialmente a la Sra Esther María Benitez y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, bajo apercibimiento de nombráseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.

Litiga con el amparo de lo dispuesto por la Ley Nº 18.078.

Salto, a los siete días del mes de agosto de 2012. DR. Humberto Verri Lima Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

***Última Publicación***

*16) (Sin Costo) 10/p 26422 Set 06- Set 19*

# SAN JOSÉ

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE.-**

EDICTO.-

Este Juzgado de Paz Departamental de San José, en autos caratulados "STRAUSS FRIAS PABLO MAXIMO- PRESCRIPCIÓN DE BIEN MUEBLE", IUE: 507-180/2012, hace saber que ante ésta Sede se ha presentado PABLO MAXIMO STRAUSS FRIAS, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble, respceto al Vehículo Automotor marca Ford, año 1931, a nafta, Modelo A, Número de motor 1875856, Sedán cuatro puertas, para cinco pasajeros, dos ejes, HP 20, cilindros cuatro, matriculado actualmente en San José como MAD 8704, siendo su anterior matricula 2146601.

EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS ÚLTIMOS TITULARES REGISTRALES: SRES. AVELINO CIRIAGO CAMETO GÓMEZ Y MARÍA PANZARDI Y A LOS ÚLTIMOS TITULARES MUNICIPALES: SRES. FRANCISCO PÉREZ MORGAN Y MARÍA PÍA FERRANDO FERRES, y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

San José, 16 de agosto de 2012- Dr. BERNARDO BUENO MUÑECAS, JUEZ DE PAZ.

*16) $ 7699 10/p 26934 Set 11- Set 24*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de Libertad, en autos "BRAVO ANDRADA, JOSE PASTOR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 473-70/2012", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los inmuebles que se dirán. En mérito a ello, según providencia nº 401 de fecha 27/06/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al Banco Industrial y Comercial de San José y al Banco de Crédito sobre el inmueble padrón Nº 553 parte solar nº 15, de la localidad catastral Balneario Kiyú Departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 445 el día 15/02/2012, el mismo consta de una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados con veinte decímetros cuadrados y se deslida de la siguiente manera: al noreste desarrollo circular de 16,32 metros con frente a calle Arazá; al sureste tramo recto de 30 metros lindando en totalidad con el padrón nº 554; al suroeste tramo recto de 15,66 metros lindando en totalidad con el padrón nº 564 y al noroeste tramo recto de 30 metros lindando en totalidad con el padrón nº 553 (p); y el inmueble padrón 554 solar nº 16, de la localidad catastral Balneario Kiyú Departamento de San José y que según plano del Ingeniero Agrimensor José A. Calvo Rojo inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el nº 446 el día 15/02/2012 el mismo consta de una superficie de cuatrocientos ochenta metros cuadrados con veinte decímetos cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al noreste desarrollo circular de 16,32 metros con frente a calle Arazá; al sureste tramo recto de 30 metros lindando en totalidad con el padrón nº 555; al suroeste tramo recto de 15,66 metros lindando en totalidad con el padrón nº 563 y al noroeste tramo recto de 30 metros lindando en totalidad con el padrón nº 553 (p); bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Libertad, Agosto 7 de 2012.- Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz Departamental.

*16) $ 14629 10/p 26612 Set 07- Set 20*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Libertad, en autos "Rodríguez Montelongo, Gumersindo Leoncio, Prescripción Adquisitiva Treintenal IUE 471-37/2012", se hace saber que ante esta sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble que se dirá. En mérito a ello, según providencia número 3073/12 de fecha 29 de junio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre la fracción de campo, construcciones y mejoras, ubicada en paraje Puntas de Valdéz, zona rural, de la sexta sección catastral del departamento de San José padrón número 12779 compuesta por fracciones 1 y 2 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Fabio Rodríguez Zidán de octubre de 2011 inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro de San José con el número 437 el día 8 de diciembre de 2011, tiene una superficie de 12 hás. 6681 metros y se deslinda de la siguiente manera: fracción 1 se compone de una superficie de 9 hás. 2841 metros y se deslinda así: al noreste tramo recto de 348 metros 48 centímetros con frente a camino vecinal; al este tramo recto de 318 metros 10 centímetros con frente a camino vecinal; al suroeste tramo recto de 335 metros 50 centímetros lindando en su totalidad con el padrón 12799; al noroeste tramo recto de 233 metros con 30 centímetros lindando con los padrones 174 y 175. Fracción 2 consta de una superficie de 3 hás. 3840 metros y se deslinda así: al suroeste tramo recto de 348 metros 72 centímetros con frente a camino vecinal; al noroeste tramo recto de 143 metros 40 decímetros lindando en su totalidad con el padrón 174; al noreste tramo recto de 335 metros 50 centímetros lindando en su totalidad con el padrón 13712; al sureste tramo recto de 57 metros 60 centímetros con frente a camino vecinal; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Libertad, Agosto 29 de 2012. ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 13089 10/p 26609 Set 07- Set 20*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: OTTONELLI FERNANDEZ JUAN CARLOS. Prescripción Adquisitiva. IUE: 385-108-2012, y según providencia Nº 594 del 31 de julio de 2012, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al ultimo titular SR. ALVARO AUDI O SUS SUCESORES al ultimo titular registral SR. JORGE HECTOR BONINO GERONA o sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo automotor Marca VOLKSWAGEN, Modelo GACEL GL, Tipo Sedan, Año 1991, Padrón numero 180.508, matriculado en el Departamento de Soriano actualmente con la serie y número KDA 2002 (anterior: K 180014) Bajo apercibimiento de designarseles Defensor de oficio, con quien se seguirá el proceso.
EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS SIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DOCE, Y PARA CONSTANCIA FIRMO.- DRA. NATALIA PEREYRA CAPO, JUEZ DE PAZ.

***Última Publicación***

*16) $ 6160 10/p 26377 Set 06- Set 19*

# Propiedad Literaria y Artística

## BIBLIOTECA NACIONAL

### REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LAURA BELLO, solicita la inscripción de la obra titulada: "DOS CUADRAS SIN AIRE", (Poemas), de la cual se declara autora con ilustraciones de Daniel Melgarejo.-.
Montevideo, 17 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

***Única Publicación***

*17) $ 88 1/p 28409 Set 19- Set 19*

HERACLITO ARIEL DOMINGUEZ, solicita la inscripción de la obra titulada: "AMOR DE UN DÍA", (Letra), de la cual se declara autor.-.
Montevideo, 17 de setiembre de 2012
Sr. Carlos Liscano
Director General.

***Única Publicación***

*17) $ 88 1/p 28330 Set 19- Set 19*

# Procesos Concursales

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

**PRIMER TURNO**

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concurso de 1er Turno Dra. Teresita Rodriguez Mascardi, por auto Nº 1541/2012 de fecha 9 de agosto de 2012, en los autos caratulados: "TRISTANT LOPEPE, MARIA MARGARITA Y OTRO. CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-33467/2012", se cita, llama y emplaza a los herederos de Diego Máximo Goday Fernandez con un plazo de 90 días a los efectos de que comparezcan ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo el catorce de agosto de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

***Primera Publicación***

*18) $ 4620 10/p 28732 Set 19- Oct 02*

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, por auto Nº 1839/2012 de fecha 11/09/2012 dictado en autos caratulados: "AMOR TESSUTO S.A. CONCURSO VOLUNTARIO. CALIFICACION.- IUE: 40-37/2012", se dispuso: Proceder a publicar en el diario oficial por el plazo de 3 días el decreto 1682/2012 de fecha 24/08/2012 en el cual se ordenó en el expediente de Concurso la formación del incidente de calificación. Resolución 1682/2012 de fecha 24/08/2012 dictada en los autos caratulados: "AMOR TESSUTO S.A. CONCURSO VOLUNATARIO. IUE: 2-122811/2011": "Fórmese pieza de calificación que se integrará con la solicitud de declaración de concurso de acreedores, los documentos adjuntos y la sentencia que lo hubiere declarado, y se pondrá al despacho." Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, sin costo, por el plazo de 3 días. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el doce de setiembre de dos mil doce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

*18) (Sin Costo) 3/p 28184 Set 18- Set 20*

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º turno en los autos caratulados: "FARMACIA BUENOS AIRES SRL Concurso Necesario IUE 2-118411/2011" por auto Nº 1875/2012 de fecha 13 de setiembre de 2012 se decretó la liquidación de la masa activa de FARMACIA BUENOS AIRES SRL, RUT 211308580018, con domicilio real en Buenos Aires 552. Se dispuso la continuación del síndico nombrado Cr. Carlos Ruiz Lapuente en sus funciones de acuerdo a lo dispuesto por el art. 169 de la Ley 18.387.
Se decretó la disolución de FARMACIA BUENOS AIRES SRL y el cese de sus administradores. En cumplimiento de lo dispuesto por el arts. 20 de la Ley 18387 se expide el presente edicto y el costo de su publicación tendrá la calidad de crédito de la masa. ESC. HAYDEE BASTERRECH. ACTUARIA.

*18) (Cta. Cte.) 3/p 28182 Set 18- Set 20*

# Rectificaciones de Partidas

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

**SEGUNDO TURNO**

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "ARNOLD RIVERO, ADRIANA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27191/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de: A) NACIMIENTO de FRANCO CASTRO ARNOLD, nacido el 7/9/1994 e inscripto el 16/9/1994 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 3º Sección del Dpto. de Montevideo, acta Nº 1367 en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, orientales" debe decir "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, alemán y oriental respectivamente", B) NACIMIENTO de MATEO CASTRO ARNOLD, nacido el 3/6/2011 e inscripto el 10/6/2011, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 924, en el sentido que donde dice: "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, orientales" debe decir "nieto por línea materna de Armin Arnold y Romilda Rivero, alemán y oriental respectivamente", C) NACIMIENTO de BARBARA ARNOLD PERDOMO, nacida el 7/8/2001 e inscripta el 16/8/2001, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. de Montevideo, acta Nª 1134, en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de Gunter Arnold y Maria Isabel Fernandez, orientales" debe decir "nieto por línea paterna de Gunter Arnold y Maria Isabel Fernandes, alemán y portuguesa respectivamente" y donde dice

"Maria Isabel Fernandez" debe decir "Maria Isabel Fernandes", D) NACIMIENTO de DAVID ARNOLD PERDOMO, nacido el 27/4/2006 e inscritpo el 9/5/2006, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Dpto. de Montevideo, acta Nº 661, en el sentido que donde dice: "nieto por línea paterna de Maria Isabel Fernandez" debe decir "nieto por línea paterna de Maria Isabel Fernandes"
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, 22 de AGOSTO de 2012.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 15/p 27842 Set 14- Oct 04*

## QUINTO TURNO

### EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CASTRO TELLECHEA, MIGUEL JULIO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-24689/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Julio Miguel CASTRO TELLECHEA, inscripta el 26/9/2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1693, en el sentido que donde dice "de profesión jubilado" diga "de profesión empleado", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de agosto de dos mil doce. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*19) (Sin Costo) 10/p 27648 Set 13- Set 26*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, dictada en autos caratulados: "PINTOS LAURITZEN JUAN.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-109041/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN ALBERTO PINTOS LOPEZ, inscripta el 6 DE JULIO DE 1998 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11ª Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 4316, en el sentido que donde dice: "ES HIJO DE JUAN RUBEN PINTOS Y DE SILVIA KARINA LOPEZ" diga: "ES HIJO LEGITIMO DE JUAN RUBEN PINTOS Y DE SILVIA KARINA LOPEZ" Y SE AGREGUE QUE "SE TENGA POR DECLARADO EL NACIMIENTO DE JUAN ALBERTO PINTOS LOPEZ POR SU PADRE LEGITIMO JUAN RUBEN PINTOS LAURITZEN" por así corresponder
AMPARADO EN LA LEY 18,078
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO TRES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOCE EN LA FECHA INDICADA. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
*19) (Sin Costo) 10/p 27828 Set 17- Set 28*

## DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CABRERA EVA, ADAN EDUARDO Y JORGE WASHINGTON RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO" -Ficha 2-32924/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de EVA CABRERA SILVERA; Acta Nº 669 de fecha 2 de diciembre de 1958 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 1 del Departamento Treinta y Tres, ADÁN EDUARDO CABERA SILVERA, Acta Nº 97 de fecha 8 de febrero de 1963, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1º seccion del Departamento de Treinta y Tres, JORGE WASHINGTON CABRERA SILVERA, Acta Nº 804 de fecha 1 de Noviembre de 1971, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Treinta y Tres, NATALIA LORENA CABRERA JUAREZ, Acta Nº 391 de fecha 28 de mayo de 1990, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 1º sección del departamento de Treinta y Tres, KAREN VERONICA CABRERA JUAREZ, Acta Nº 503 de Fecha 14 de junio de 1993, inscripta en la Oficina de Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Treinta y Tres, SEBASTIAN BOTTO CABRERA, Acta Nº 248 de fecha 8 de febrero de 1985, inscripto en la Oficina de Estado Civil Nº 2 del Departamento de Montevideo y VALERIA ROXANA BOTTO CABRERA Acta Nº 177 de fecha 30 de enero de 1990, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 2 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "EVA CABRERA SILVERA"; Debe Decir: "EVA CABRERA PERDOMO", Donde dice "ADAN EDUARDO CABRERA SILVERA", debe decir, "ADAN EDUARDO CABRERA PERDOMO" y donde dice "JORGE WASHINGTON CABRERA SILVERA" debe decir "JORGE WASHINGTON CABRERA PERDOMO". MATRIMONIO de EVA CABRERA SILVERA con ALDO BOTTO TOLEDANO, Acta Nº 233 de fecha 4 de marzo de 1982, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 2 de l Departamneto de Montevideo y ADAN EDUARDO CABRERA SILVERA con SANDRA MARIELA JUAREZ, Acta 47 de fecha 19 de marzo de 1987, inscripto en la Oficina de Estado Civil de la 1º sección del Departamento de Treinta y Tres, en el sentido de establecer en el texto donde dice "ZULMA SILVERA", debe decir "ZULMA PERDOMO SILVERA" por así corresponder. Montevideo 21 de agosto de 2012 Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27653 Set 13- Set 26*

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ INZAURRALDE, CARMEN NATALIA e ISAURRALDE ANA ELIZABETH"- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - Expediente Nº 2-34422/2012, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CARMEN NATALIA PEREZ INZAURRALDE; Acta Nº 168 de fecha 30 de enero de 1980 -inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CARMEN NATALIA PEREZ INZAURRALDE" debe decir: "CARMEN NATALIA PEREZ ISAURRALDE" por así corresponder; y DE MATRIMONIO de ANA ELIZABETH ISAURRALDE PEREIRA; Acta Nº 81 de fecha 12 de febrero de 1970, inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 18 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "ANA ELIZABETH INSAURRALDE PEREIRA" debe decir "ANA ELIZABETH ISAURRALDE PEREIRA" por así corresponder .-
Montevideo, veinte de agosto de dos mil doce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26705 Set 07- Set 20*

## DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DEARMAS PORTELA, MERCEDES DE LOS ANGELES Y VILLANUEVA ESTRADA VICTOR HUGO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -Expediente Nº 2-28891/2012, se ha solicitado la rectificacion de las partidas de MATRIMONIO de MERCEDES de los ANGELES DEARMAS PORTELA y VICTOR HUGO VILLANUEVA ESTRADA; Acta Nº 60 de fecha 26 de enero de 2007 -inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice: "ELBIO SÁNCHEZ" debe decir "ROBERTO DEARMAS" por así corresponder, y de NACIMIENTO de EVELYN VILLANUEVA DEARMAS y JACQUELINE MICAELA VILLANUEVA DEARMAS; Acta Nº 197 de fecha 26 de enero de 2007 - inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de Montevideo, de EVELYN ALEJANDRA VILLANUEVA DEARMAS; Acta 196 de fecha 26 de nero de 2007 -inscripta en la Oficina de Estado Civil Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice "ELBIO SÁNCHEZ" debe decir "ROBERTO DEARMAS" por así corresponder.-
Montevideo, tres de setiembre de dos mil doce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 28125 Set 18- Oct 01*

## VIGÉSIMO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ DELGADO, MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-30019/2012", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio de LADISLAO LUKACS Y MARIA TERESA GONZALEZ de fecha 10 de Abril de 1954, Oficina Nº 11, Acta Nº 213, en el sentido que:
- en la fecha de nacimiento del Sr. Ladislao Lukacs donde dice: "19 DE FEBRERO DE 1927" debe decir "19 DE ENERO DE 1927", por así corresponder.-
Montevideo, treinta y uno de julio de de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 27184 Set 11- Set 24*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ BERNIAL, ROBERT Rectificación de Partida IUE 2-32302/2012, se hace saber que se dispuso la rectificación de las siguientes partidas:

a) de NACIMIENTO de María del Carmen Bernial, nacida el 22.12.1939, inscripta el 03.01.1939 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 20 del departamento de Montevideo, acta Nº 6, en donde dice que la nacionalidad del Señor Joaquin Bernial "oriental" debe decir "español", por así corresponder;
b) de NACIMIENTO de Robert Rodríguez Bernial, nacido el 13.04.1975, inscripta el 18.04.1975 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, acta Nº 614, en donde dice que la nacionalidad del Señor Joaquin Bernial "oriental" debe decir "español", por así corresponder;
Tramitado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho Montevideo, 29 de agosto del 2012 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26557 Set 07- Set 20*

### VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno caratulados "SOBA FERNÁNDEZ, MARIA DEL CARMEN"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-32463/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 454 de fecha 16 de Octubre de 1946 de la 24ta . Sección Judicial del Departamento de Montevideo, correspondiente a MARIA DEL CARMEN SOBA, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice que es hija de "WALBERTO SOBA" debe decir "GUALBERTO SOBA" y donde dice que es hija de "NILDA FERNÁNDEZ" debe decir "LINDA FLOR MARIA FERNÁNDEZ", por así corresponder.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de Agosto de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26575 Set 07- Set 20*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "ALVEZ MAGLIARINI, ALVARO"- RECTIFICACION DE PARTIDA-FICHA: 2-37687/2012, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la siguiente partida:
NACIMIENTO: ACTA Nº 91 de fecha 20 de Marzo de 1963 de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, correspondiente a ALVARO GUSTAVO ALVEZ, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice que es hijo de "ALBA LUZ MAGLIARINI GARCIA" debe decir "ALBA LUZ MIGLIARINI GARCIA" y donde dice que es nieto por línea materna de "PEDRO E. MAGLIARINI" debe decir "PEDRO E. MIGLIARINI", por así corresponder.-
Montevideo, seis de Setiembre de dos mil doce.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27703 Set 14- Set 27*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTOS**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CHAVEZ MALDONADO MARIANA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-25570/2012, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: KEVIN ALEXIS VELÁZQUEZ MALDONADO, nacido el 22,11,2010 e inscripto el día 30,11,2010 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 1949, en el sentido que donde dice: el apellido: "VELAZQUEZ MALDONADO" debe decir: "VELAZQUEZ CHAVEZ por así corresponder.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 27 de junio de 2012.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 28165 Set 18- Oct 01*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "CERVANTES LACOSTE, SHIRLEY MARIBEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha Nº 2-32011/2012, por resolución Nº 3398/2012 de fecha 20/08/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO ANDRIOLI CERVANTES, registrada el 19 de Diciembre de 2000, Acta Nº 2017, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que el nombre materno es "SHIRLEY MARIEL CERVANTES" debió decir "SHIRLEY MARIBEL MARIELA CERVANTES" por así corresponder.-
Montevideo el veintidos de Agosto de dos mil doce. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27841 Set 14- Set 27*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en autos caratulados "MARTINS SILVEIRA JOSE ALDAIR - S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" (FICHA 461-386/2012), se hace saber que se ha presentado JOSE ALDAIR MARTINS SILVEIRA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija DEBORAH, ocurrido el 26 de octubre de 2001 ACTA Nº 935, en la ciudad de Artigas, en la siguiente forma donde dice "en el cuerpo del escrito donde dice" comparece José Aladir SILVEIRA MARTINS debe decir José Aldair MARTINS SILVEIRA y al margen donde dice SILVEIRA MANTUANI DEBORAH, debe decir MARTINS MANTUANI DEBORAH.
Artigas, 30 de agosto de 2012. ESC. CLAUDIA P. FAVALE de SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 27577 Set 13- Set 26*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CASTRO ZUGARRAMURDY, Rita María, Walter Santiago y Martha Lylian - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. Nº 459-91/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de DEFUNCIÓN de: María Francisca ZUGARRAMURDI UBAL, Acta Nº 416 de fecha 28 de abril de 1999, fecha de defunción: 23 de abril de 1999, inscripto ante el Oficial de Registro Civil de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido donde dice: "María Francisca ZUGARRAMURDI UBAL", debe decir: "María Francisca ZUGARRAMURDY UBAL"; por así corresponder.
Canelones, 3 de Setiembre de 2012.
EN FE DE ELLO: De mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra. Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
*19) (Sin Costo) 10/p 27919 Set 17- Set 28*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "DE LEÓN, SONIA MABEL - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-872/2012, se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Sonia Mabel DE LEÓN RUIZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento acaecido el día 02 de Noviembre de 1965, e inscripto el día 09 de Noviembre de 1965, ante el oficial del Estado Civil de la 14º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2776, en el sentido que al consignar su apellido paterno, donde dice: "DELEÓN", debe decir" DE LEÓN" por así corresponder.-
LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.-
Las Piedras, 04 de Setiembre de 2012.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.

***Primera Publicación***

*19) (Sin Costo) 15/p 28382 Set 19- Oct 09*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, ALEXIS STEPHANIE - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1321/2011, se

hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. Alexis Stephanie MARTINEZ DIAZ, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento acaecido el día 29 de Enero de 1989, e inscripto el día 14 de Febrero de 1989, ante el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11, del Departamento de Montevideo. Acta Nº 771, en el sentido que en el margen así como en el cuerpo de la misma, donde dice: "ALEXIS", debe decir "ALEXANDRA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Se deja constancia que el presente es tramitado por DEFENSORIA DE OFICIO.-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE
*19) (Sin Costo) 15/p 26585 Set 07- Set 27*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "IBARRA, ELIDA AIDA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 440-1422/2007, se hace saber que ante esta sede se presentaron los Sres. Elida Aida IBARRA TEJO y Washington Alaníz RODRÍGUEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Flavia Antonella ALANÍZ IBARRA acaecido el día 23 de Marzo de 1999, e inscripto el día 03 de Marzo de 2006, ante el oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, Acta Nº 317, en el sentido que en el márgen así como en el cuerpo de la misma, donde constan los apellidos de la menor dice: "ALANÍZ IBARRA", cuando debe decir "RODRÍGUEZ IBARRA", por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS.- Se deja constancia que el presente es tramitado por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Ciudad de Las Piedras.-
Las Piedras, 28 de Agosto de 2012.- Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*19) (Sin Costo) 15/p 26582 Set 07- Set 27*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 5º Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS MACHADO, HEBERT LEONARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. IUE: 468-330/2012", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Hebert Leonardo Dos Santos Machado, Acta No. 1037 de fecha 14 de setiembre de 1989, labrada por el Oficial de Registro de Estado Civil de la 1º sec. del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "hijo legítimo de Toni Leonardo dos Santos Ferreira, oriental", debe decir: "hijo legítimo de Toni Leonardo dos Santos Ferreira, brasileño". EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 30 de agosto de 2012. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
*19) (Sin Costo) 10/p 26547 Set 07- Set 20*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "ROMERO, VERONICA KARINA" - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE "223-1092/2011", SE HACE SABER QUE SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE NICOLE GOMEZ ROMERO, INSCRIPTA CON EL Nº 202 EL 27 DE MAYO DE 2005 ANTE EL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE COLONIA, YA QUE EN EL CUERPO DE LA MISMA DONDE DICE "DE SU ESPOSA VERONICA KARINA ROMERO, ORIENTAL," DEBE DECIR "DE SU ESPOSA VERONICA KARINA ROMERO, ARGENTINA," POR SER COMO CORRESPONDE.-
COLONIA, 29 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 27908 Set 17- Set 28*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO**
**RECTIFICACION DE PARTIDA**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "CORBO GONZALEZ, ADRIANA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-93/2012, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
- la Partida de Nacimiento de Adriana CORBO GONZALEZ, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 3299 del 23/10/2009, de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido que se deberá decir que la menor se llama Daniela Adriana CORBO GONZALEZ, que es hija legítima de SHIRLEY ADRIANA GONZALEZ LUNA, C.I. 4.519.274-7, nacida el 15/07/80 y de JOSE WALDEMAR CORBO PACIFICO, C.I. 3.208.997-1 nacido el 04/01/70, que es nieta por línea paterna de Leandro Hugo Corbo Cabrera y de Nelly Eva Pacífico y por línea materna de Nelson Marino Gonzalez y de Iria Luz Luna", por así corresponder.
Se realiza la presente publicación al amparo de la Ley 18078.
Maldonado, 08 de Agosto de 2012.- Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
*19) (Sin Costo) 10/p 26988 Set 11- Set 24*

### TERCER TURNO

**EDICTO**
**RECTIFICACION DE PARTIDA**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO SUBROGANTE DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERMAN OLIVERA RANGEL EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RIVERO RIVERO, MAR LIBIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-513/2012 SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO DE FECHA 15/12/56, ACTA Nº 113, EN EL SENTIDO QUE EN EL MARGEN Y EN EL CUERPO DONDE DICE: "MARLIVIA", DEBE DECIR: "MAR LIBIA", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 21 DE AGOSTO DE 2012.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 27881 Set 17- Set 28*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ERCILA OCAMPO, CRISTHIAN SEBASTIAN.- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-556/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de CRISTHIAN SEBASTIAN ERCILA OCAMPO, extendida el 18/03/1994 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 494, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "nació una criatura de sexo masculino que es hijo natural" debe decir: "nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 20 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Sin Costo) 10/p 27540 Set 13- Set 26*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "SOTO DE LEIVAS, MIRIAM MARINELA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 501-909/2012, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de: 1) MATRIMONIO de GLADYS NEREA de LEIVAS CABRERA y OMAR SOTO FERNANDEZ, extendida el 18/01/1969, en la 9º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 2, en el sentido que en el margen del acta donde dice "DE LEIVA CABRERA, GLADYS NEREA" debe decir "DE LEIVAS CABRERA, GLADYS NEREA" por ser lo correcto, y en el texto del acto donde dice "doña Gladys Nerea De Leiva Cabrera", debe decir "doña Gladys Nerea De Leivas Cabrera" por ser lo correcto, y donde dice "hija de Orivaldo De Leiva" debe decir "hija de Oribaldo De Leivas"; 2) NACIMIENTO de MIRIAM MARINELA SOTO DE LEIVAS, extendida el 14/01/1970 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 84, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Nerea De Leiva" debe decir "hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Nerea De Leivas" por ser lo correcto, y donde dice "y por línea materna de Orivaldo

De Leiva" debe decir "y por línea materna de Oribaldo De Leivas", por ser lo correcto; 3) NACIMIENTO de EMA ARGENTINA SOTO DE LEIVAS extendida el 09/09/1971 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1592, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Nerea De Leiva" debe decir "hija legítima del declarante y de su esposa Gladys Nerea De Leivas" por ser lo correcto, y donde dice "y por línea materna de Orivaldo De Leiva" debe decir "y por línea materna de Oribaldo De Leivas", por ser lo correcto; 4) NACIMIENTO de OMAR GUSTAVO SOTO DE LEIVAS extendida el 01/02/1977 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 181, en el sentido que en el texto del acta donde dice "hijo legítimo de Gladys Nerea Leivas" debe decir "hijo legítimo de Gladys Nerea De Leivas", por ser lo correcto; 5) NACIMIENTO de EMANUEL AGUILERA SOTO extendida el 20/05/1996 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1004, en el sentido que en el texto del acta donde dice "comparece Ema Argentina Soto De Leiva" debe decir "comparece Ema Argentina Soto De Leivas", por ser lo correcto, y donde dice "y por línea materna de Omar Soto y Gladys Nerea De Leiva" debe decir "y por línea materna de Omar Soto y Gladys Nerea De Leivas", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*19) (Sin Costo) 10/p 26558 Set 07- Set 20*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: GALVAO VIERA RICARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 330-409/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida, Acta Nº 169 del Registro de Partidas Extranjeras de fecha 09/07/2008, de Ricardo Galvao Viera, en el siguiente sentido: donde dice en la partida de Nacimiento de Ricardo, "Vieira", debe decir "Viera", por asi corresponder, dónde dice que es hijo de Suzano Vieira", debe decir: "Susano Viera", y dónde dice que es nieto por linea paterna de José Vieira", debe decir; "que es nieto de José Viera", por asi corresponder y dónde dice: "Conceiçao", debe decir "Concepción", por ser lo correcto. Rivera, 13 de Marzo de 2012. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27248 Set 12- Set 25*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos "DAVILA RODRIGUEZ MATIAS DANIEL RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE 330-110/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la PARTIDA de Nacimiento Matias Davila, ACTA Nº 1460 de fecha 24/10/2005, expedida por el Oficial del, Estado Civil de la 1a. Sección del Dpto de Rivera, en el siguiente sentido: dónde dice en el cuerpo de la partida; "que es hijo natural de Karina Araujo", debe decir; "que es hijo natural de Karina Rodriguez Araujo", por así corresponder y en la nota marginal de la misma dónde dice: "Davila Araujo Matias Daniel", debe decir; "Davila Rodriguez Matias Daniel", por asi corresponder. Rivera 04 de Junio del 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 26660 Set 07- Set 20*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "IGNACIO BARRIAL MARTA BEATRIZ por su menor hija: SINDELL VITORIA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha IUE 330-298/2012, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Sindell Victoria Correa Machado, inscripta el día 27 de Enero de 2000, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 149; en el siguiente sentido: en la partida donde dice "hija natural del declarante y la compareciente: Marta Beatriz Machado Ignacio" debe decir: "hija natural del declarante y de la compareciente: Marta Beatriz Ignacio Barrial" y en la nota marginal donde dice: "Sindell Victoria Correa Machado" debe decir: "Sindell Victoria Correa Ignacio", por ser lo correcto.- . Rivera, 29 de Agosto de 2012.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 28162 Set 18- Oct 01*

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6to. Turno, en autos "RODRIGUEZ ARAUJO KARINA Y SAAVEDRA SOTEIRO OSCAR. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 329-114/2012, se solicitó la RECTIFICACIÓN de la partida de NACIMIENTO de: Facundo Sebastian Saavedra Araujo, inscripta el día 17 de Julio de 1998, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª Sección del Departamento de Rivera, Acta Nº 1130; en el siguiente sentido: en la partida donde dice "hijo legítimo de Karina Araujo" debe decir "hijo legítimo de Karina Rodriguez Araujo", y en la nota marginal donde dice "Saavedra Araújo, Facundo Sebastian" debe decir "Saavedra Rodríguez, Facundo Sebastián" por ser lo correcto. Rivera, 28 de Agosto de 2012.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27102 Set 11- Set 24*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

### PRIMER TURNO

**EDICTO**

Por Disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy en autos caratulados: "FERRARO SOFIA.- ANULACION DE PARTIDA Y DECLARACION JUDICIAL DE IDENTIDAD", Ficha 343-113/2012 se hace saber la solicitud de ANULACION de la partida de Nacimiento de SOFIA FERRARO SILVA, dada en la ciudad de Chuy, 5ª Sección de Rocha; el día 21 de Noviembre de 1989, Acta Nº 152; y asimismo la DECLARACIÓN JUDICIAL de que SOFIA FERRARO SILVA es la misma persona que SOFIA SILVA FERRARO

Chuy, 19 de Julio de 2012. Ma INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27208 Set 12- Set 25*

### SEGUNDO TURNO

***EDICTO***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: DIAZ RODRIGUEZ DELVA.- AUXILIATORIA DE POBREZA Y RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-229/2011, por decreto Nº 1091/2012 del 28/06/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:

1) Partida de Nacimiento de Delva Rodriguez Diaz; de la 5ª Sección del Dpto. de Rocha, Villa 18 de Julio; Acta Nº 176; de fecha 27/12/1927, en el sentido de que donde dice: "... legitimada por Don Duque Oscar Diaz Da Costa..."; debe de decir: "... legítimada por Don Duque Oscar Dias De Oliveira..."; por ser lo correcto y verdadero.

Déjase constancia de la gratuidad respecto a la publicación, conforme lo preceptúa la Ley 18078; y según el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza otorgada en autos, según Decreto Nº 1991/2011 de fecha 07/12/2011.

Chuy, 16 de Julio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27668 Set 14- Set 27*

***EDICTO***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º turno de Chuy en autos caratulados: SILVA PEREYRA DANIELA VIRGINIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 448-91/2012, por decreto Nº 874/2012 del 29/05/2012; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:

1) Partida de Nacimiento de Daniela Virginia Silva Pereyra; de la 1ª Sección del Dpto. de Rocha, ciudad de Rocha; Acta Nº 159; de fecha 27/03/1989, en el sentido de que donde dice: "... hija legitima del declarante y de su esposa Gilda Ivone Pereyra..."; debe de decir: "... hija legítima del declarante y de su esposa Gilda Ivonne Pereira da Terra Alegre..."; y en consecuencia en el márgen de la partida donde dice: "Silva Pereyra da Terra Daniela Virginia"; debe de decir: "Silva Pereira da Terra Daniela Virginia"; Por ser lo correcto y verdadero.

Chuy, 6 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 27011 Set 11- Set 24*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "REINA LEMES, NORMA ESTEFANIE. RECTIFICACION de PARTIDAS. IUE: 509-1080/2012", se hace

saber que la SRA. NORMA ESTEFANIE REINA LEMES, se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: CAMILA NICOLE AGUIRRE REINA, ACTA número 1646, de la oficina de Estado Civil Nº 4 de MONTEVIDEO, de fecha 7 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2004. 2) DE NACIMIENTO de: SANTIAGO NAHUEL AGUIRRE REINA, ACTA número 1190, de la oficina del Estado Civil Nº 10 de MONTEVIDEO de fecha 25 de abril de 2005. EN EL SENTIDO DE QUE EN LAS MISMAS DEBE DECIR COMO PRIMER APELLIDO AGUIRRE Y COMO SEGUNDO APELLIDO REINA. EN FORMA CORRECTA LOS NOMBRES COMPLETOS TENDRAN QUE DECIR: CAMILA NICOLE AGUIRRE REINA Y SANTIAGO NAHUEL AGUIRRE REINA POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 28 (VEINTIOCHO) de AGOSTO DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 26382 Set 06- Set 19*

### SÉPTIMO TURNO

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LEAL DE SOUZA WEIMAR Y RODRIGUEZ ZULMA Y MARIA CRISTINA DE SOUZA. RECTIFICACION DE PARTIDAS. IUE: 509-1140/2012", se hace saber que la MARIA CRISTINA DE SOUZA, se presento ante esta sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: 1) de MATRIMONIO de: WEIMAR DE SOUZA Y ZULMA RODRIGUEZ, ACTA número 6, del Oficial del Estado Civil DE LA QUINTA SECCION DE SALTO, de fecha VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 1970. EN EL SENTIDO DE QUE DEBERA ESTABLECERSE QUE DONDE DICE: WEIMAR DE SOUZA DEBE DECIR: WEIMAR LEAL DE SOUZA, POR SER HIJO DE JUAN LEAL POR POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL DECLARADO JUDICIALMENTE POR RES. Nº 1661/2012 DEL JDO. LDO. 3ER. TURNO DE SALTO DE FECHA VEINTE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE. 2) DE NACIMIENTO de: MARIA CRISTINA DE SOUZA RODRIGUEZ, ACTA número 21, del oficial del Estado Civil 5TA. SECCION DE SALTO, DE FECHA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 1970. EN EL SENTIDO DE QUE DEBERA DE ESTABLECERSE QUE DONDE DICE: COMPARECE WEIMAR DE SOUZA, EN REALIDAD DEBE DECIR COMPARECE: WEIMAR LEAL DE SOUZA, Y LA CRIATURA INSCRIPTA DEBE LLAMARSE: MARIA CRISTINA LEAL RODRIGUEZ, POR ASI CORRESPONDER.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día CUATRO DE SETIEMBRE DEL AÑO 2012 (DOS MIL DOCE). DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 28546 Set 19- Oct 02*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**Edicto**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "MENGOCHEA HERNANDEZ, GERMAN NICOLAS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - I.U.E. 381-253/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado GERMÁN NICOLÁS MENGOCHEA HERNÁNDEZ, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, en las actas Nº 220 de la Oficina de Estado Civil de la 13ª Sección Judicial de Soriano, Cardona, en el sentido que donde dice como apellido materno "HERNÁNDEZ" debe decir "FERNÁNDEZ", por así corresponder.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 29 de junio de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 26724 Set 10- Set 21*

**Edicto**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "RAMIREZ RAMIREZ, FABIANA JACQUELINE - RECTIFICACION DE PARTIDAS DE NACIMIENTOS- I.U.E. 381-588/2012", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado FABIANA JACQUELINE RAMIREZ RAMIREZ, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1- DE SU NACIMIENTO: acta Nº 547 de la Oficina de Estado Civil de la 1a Sección Judicial de Soriano, de fecha 26 de mayo de 1978, en el sentido que donde dice "que es hija legítima de la declarante y de su esposo don José Pedro Ramirez..." debe decir "que es hija legítima de la declarante y de su esposo don JOSÉ PEDRO RODRÍGUEZ..." por así corresponder. 2- DE NACIMIENTO DE SU MENOR HIJO: Acta Nº 607 de la Oficina de Estado Civil de la 1a Sección Judicial de Soriano, de fecha 23 de agosto de 2005, en el sentido que donde dice "comparece Fabiana Jacqueline Ramirez" debe decir "COMPARECE FABIANA JACQUELINE RODRÍGUEZ", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la compareciente es asistida por Defensoría Pública.- Mercedes, 17 de agosto de 2012. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

*19) (Sin Costo) 10/p 26722 Set 10- Set 21*

## TACUAREMBÓ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos caratulados: "CORREA, SUSANA MABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA".-; FICHA: 397-241/2012; se hace saber que se ha presentado Susana Mabel Correa solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de SANTIAGO GABRIEL, fecha 21/10/2011 de la 1ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, Acta Nº 964, donde dice en la anotación marginal de reconocimiento "IGNACIO GABRIEL PADILLA", debe decir "IGNACIO GABRIEL BRUM PADILLA" por así corresponder. TACUAREMBÓ, 21 DE AGOSTO DE 2012. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*Última Publicación*

*19) (Sin Costo) 10/p 26499 Set 06- Set 19*

# Remates

## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY SUCURSAL RIVERA DEL BHU MONSEÑOR VERA 1091 - 03.10-2012- HORA: 15:00 BASE 712,79 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 423.651 CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Washington Roland Gonzalez (MAT 4610 - R.U.T 14 006905 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 904 del inmueble empadronado con el Nº 1493/904, con una superficie de 74mt 730 cm sito en la ciudad de Rivera , Departamento de Rivera con frente a la calle Monseñor Vera No 1095 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 121 Nº 21939 a nombre de MARISCAL SOCIEDAD ANÓNIMA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28-08-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 37.000- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el

día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.141,40 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 11 de setiembre del 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28407 Set 19- Set 25*

**03.10.12- HORA: 16:00**
**BASE 78,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 46.451**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Piperno Osorio (MAT. 5705 - R.U.T..21 324603 0016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 120.679, con una superficie de 329 m 50 dm con frente a la calle Estados Unidos 1813, departamento de Montevideo y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 60897 a nombre de ENRIQUE YAMANDU VARRAILHON VARGAS, LOURDES LORELEY FIGUEROA RAMIREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/08/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 177.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 752,57 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 5 de setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28406 Set 19- Set 25*

**03.10-2012- HORA: 15:40**
**BASE 1.055,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 627.113**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Georges Jamil Murad (MAT 6148 - R.U.T 21 656798 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 26.987, con una superficie de 724 mt 26 dm sito en la Localidad Catastral Ciudad de la Costa, antes Solymar, Departamento de Canelones con frente a la calle Florianópolis entre calle I y J, solar 8, Manzana 22 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios. - 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 074 Serie 001 Nº 211500 a nombre de ANDREA MARÍA CORTES DE SOUZA, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28-08-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 125.000- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1766,04 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 11 de setiembre del 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28405 Set 19- Set 25*

**03.10-2012- HORA: 15:20**
**BASE 1.278,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 760.095**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gerardo Alegresa (MAT 6147 - R.U.T 21 664701 0010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 602 del inmueble empadronado con el Nº 215/602, con una superficie de 45 mt 74 dm sito en la ciudad de Maldonado,, Departamento de Maldonado con frente a la calle Treinta y Tres esquina Sarandi.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 49092 a nombre de RAUL ALFREDO MERCE FALCO, MIRTA JUANA MEJUTO, y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28-08-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los

treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36.- En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.254,29 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 11 de setiembre del 2012.

***Primera Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28404 Set 19- Set 25*

**03.10.12- HORA: 14:00**
**BASE 185,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 110.171**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Juan Dutra (MAT. 5559 - R.U.T..215064800017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 1499, con una superficie de 450 m sito en el departamento de Canelones (Parque del Plata) con frente al sureste a la calle E entre calle Nº 5 y calle Nº 4, Solar Nº 16 (solar catastral Nº 10), Manzana 267 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 63104 a nombre de CARMEN RODRIGUEZ DOMINGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 de agosto de 2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acorda-das por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 68.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.120,96 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 10 de setiembre de 2012.

***Primera Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28403 Set 19- Set 25*

**02-10-2012 - HORA: 15:40**
**BASE: 762,58 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 453.245 - CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Roberto Tranquilo (MAT. 3925 - R.U.T. 211038790015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 503 empadronada con el Nº 15.573/503, con una superficie de 35 m 19 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Constituyente Nº 1851 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 763 a nombre de ROSA AZUCENA LARROSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 31 de agosto de 2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 52.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.526,77 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 10 de setiembre de 2012.

***Primera Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28402 Set 19- Set 25*

**02.10.12 - HORA: 15:20**
**BASE: 564,91 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 335.758.**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Francisco Olascoaga (MAT. 4986 - R.U.T. 21 163061 0019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 213 empadronada con el Nº 52.920/213, con una superficie de 47 m 9 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a Avenida Millán 4515 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 2519000 a nombre de SILVESTRE SANTIAGO PEREIRA CACERES y REINA CARABAJAL MENCHACA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28.08.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 185.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores

postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.480,06 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 5 de setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28401 Set 19- Set 25*

---

**02.10.12- HORA: 14:40**
**BASE 108,17 UNIDADES REAJUSTABLES**
**EQUIV. A $ 64.292**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Javier Suárez Ortiz (MAT.5622 - R.U.T..215095700014), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 328/001, con una superficie de 88 m 51 dm sita en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Canelones con frente a la calle Maria Stagnero de Munar Manzana 67 Solar 15 entre Baltazar Brum y Batlle y Ordoñez y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 6873 y Clase 100 Serie 800 N 6874 a nombre de JULIO HEVER BERDIAS LEZ Y SONIA ZAIDA PERILLO VIGNOLI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/08/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 370.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 870,17 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 04 de setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28399 Set 19- Set 25*

---

**02.10.12- HORA: 14:00**
**BASE 196,34 UNIDADES REAJUSTABLES**
**EQUIV. A $ 116.694**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Claudia Rodríguez (MAT.6032 - R.U.T. 216123810018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 222/001, con una superficie de 75 m 15 dm sita en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Las Piedras con frente a las calles Doctor Luis Alberto de Herrera y Pilar Cabrera por ser esquina Manzana 45 Solar 15 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 3529 a nombre de ELISA MARIA ESPERANZA MARTINI VIÑOLY Y TEOBLADO JORGE RUIZ GALLINA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/08/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1555,32 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 09 de setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28397 Set 19- Set 25*

---

**02.10.12- HORA: 13:40**
**BASE 258,90 UNIDADES REAJUSTABLES**
**EQUIV. A $ 153.878**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Álvaro Domínguez (MAT.6110 - R.U.T..020219430017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 291 /002, con una superficie de 41 m 51 dm sita en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Salinas con frente a la calle Nutria s/n Manzana 15 Solar 6 entre Guaycurú y Avenida Rio de la Plata y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 75808 y Clase 076 Serie 600 Nº 40 a nombre de SILVANA MARIA SANINI PINTOS Y GABRIEL ERNESTO MACHADO DUCTTER y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/08/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 340.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades,

deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 692,51 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 04 de setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28394 Set 19- Set 25*

**01.10.12- HORA: 15:40**
**BASE 765,81 UNIDADES REAJUSTABLES**
**EQUIV. A $ 455.170**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Ismael Techera da Silva (MAT. 5348 - R.U.T..21 608670 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 11.247 sita en Las Piedras, departamento de Canelones con frente a la calle Libres entre Dr. Francisco Soca y Dr. Guillermo Bayarres, con una superficie de 478 m 93 dm y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 79050 a nombre de CARLOS ALBERTO SARASOLA APARICIO Y MARIA ALICIA ECHENIQUE GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28/08/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 155.000.- por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 799,43 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 5 de setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28393 Set 19- Set 25*

**01.10.12- HORA: 15:20**
**BASE 398,64 UNIDADES REAJUSTABLES**
**EQUIV. A $ 236.937**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Elbio Araujo (MAT.1874 - R.U.T. 21 033870 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 18.340, con una superficie de 1.320 m sita en El Pinar, Ciudad de la Costa, departamento de Canelones con frente a la calle Miguel de Cervantes (antes 17 metros), Manzana 59 B (9167), Solar 21 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 1756 y Clase 100 Serie 800 Nº 1755 a nombre de JOSE PEDRO PATERNOSTER CEDRES, TERESA HURDE NEIRA RIOS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/05/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 515.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto, además deberá pagar el 1% del precio al rematador por concepto de impuesto municipal, (Ley 12.700); b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.467,52 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 3 de setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28392 Set 19- Set 25*

**01.10.12 - HORA 15:00**
**BASE: 550,49 UNIDADES**
**REAJUSTABLES EQUIV. A $ 327.188.**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Patricia Baglivo (MAT. 6027 - R.U.T. 21 587835 0013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, el inmueble empadronado con el Nº 116.606, con una superficie de 3862 m 50 dm sita en el departamento de Montevideo, con frente a Camino Anaya 2668 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 80948 a nombre de MARIA RAQUEL GOMENSORO RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 28.08.12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 65.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores

postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1.053,60 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 5 de setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28391 Set 19- Set 25*

**1.10.2012 - HORA: 14:00**
**BASE: 293,71 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 174.570**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero GERARDO DELORENZO (MAT. 5487 - R.U.T. 214749330018), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 018 empadronada con el Nº 406.465/018, Block E, con una superficie de 51 mts 18 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Bulevar Aparicio Saravia número 3324 Entrada A y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 086 Serie 001 Nº 0054 a nombre de JOSE CARLOS PARDO RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27.08. 2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 87.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2012 es de $ 594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 464,09 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 03 de Setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28390 Set 19- Set 25*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNANDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 01.10.2012 - HORA: 13:40**
**BASE: 1.461,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 868.729**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero ASSAD HAJJOUL (MAT. 5555 - R.U.T. 212276850013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 401, empadronada con el Nº 21.993/401, con una superficie de 62 mts 55 dms. sita en el departamento de Montevideo, con frente a la calle Avenida General Rivera 2221 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 38091 a nombre de ARAMIS NEREO MIGUES PERALTA.y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27-08-2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 44.000 - por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2012 es de $ 594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 2.822,15 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo, 04 de Setiembre de 2012.

*Primera Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 28389 Set 19- Set 25*

**BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - EJECUCION EXTRAJUDICIAL**
**SALON DE ACTOS DEL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY**
**FERNÁNDEZ CRESPO 1508 - PISO 3º - 27.09.12- HORA: 13:20**
**BASE 485,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 288.592**
**CON FACILIDADES**

Por disposición del BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, el martillero Gabriel Piperno (MAT. 5705. R.U.T. 213246030016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 29.713/102, con una superficie de 42 m 36 dm sita en el departamento de Montevideo con frente a la calle Obligado N 1177 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 100 Serie 121 Nº 8294 a nombre de LEONTINA ESTHER MONSUAREZ O MANSUAREZ SOSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/08/12 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de su Carta Orgánica, para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) Abonar la suma de $ 1.177.000 por concepto de gastos de remate suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de su oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio restante que no se financia e ingresar la solicitud de crédito, dentro de los treinta días siguientes al recibo del telegrama colacionado, comunicando la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades, deberá integrar la totalidad del precio, dentro de los treinta días siguientes al recibo de dicho telegrama colacionado de

aprobación; e) en todos los casos, los mejores postores, deberán abonar gastos, impuestos, honorarios de escritura, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de Setiembre de 2012 es de $ 594,36. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el momento del remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta de éste.- 5º) El comprador, podrá financiar, el precio del remate hasta un máximo de UR 1550,58 siempre que el 70% del precio no supere esta cifra, de hacerlo, la diferencia también deberá abonarse al contado.- Dicha financiación se hará en Unidades Indexadas al valor a la fecha del otorgamiento de la escritura de préstamo hipotecario. A tales efectos, se deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos exigidos por la Institución para ser sujeto de crédito.- Por informes en División Asistencia Técnica. Fernández Crespo 1508 (Entrepiso).- Montevideo 4 de Setiembre de 2012.

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27963 Set 17- Set 21*

## SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

### AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/09/2012 - HORA: 13:30 BASE: 1046,11 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 621.767 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), la martillera Claudia Rodriguez (MAT. 6032 R.U.T. 216123810018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal sita en localidad catastral de Montevideo, empadronada con el número 97804/103, consta de una superficie de 50 m, 46 dm con frente a la calle Rafael Pastoriza número 1407. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 58702, a nombre de ESTELA MARIA FREITAS SILVOTTI Y MARIA ELISA SILVOTTI GARBARINO o PARBARINO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 321.084 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio c)- en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2.664,80 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27591 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/09/2012 - HORA: 13:30 BASE:388,39 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 230.843 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Pablo Argenti (MAT. 5429 R.U.T. 213746410012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal sita en localidad catastral de Montevideo, empadronada con el número 182072/039, consta de una superficie de 45 m, 18 dm con frente a la calle Niña número 1822. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 72148, a nombre de HECTOR SANTIAGO CARASSALE FIGUEROA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 38.111 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 886,21 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27587 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/09/2012 - HORA: 13:45 BASE: 486,97 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.441 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Mario Migdal (MAT. 5379 R.U.T. 211695290019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1012, sita en la localidad catastral de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61.477/1012-A , con una superficie de 63 mts, 51 decimetros, Block A, con frente a la calle Camino Carrasco, Complejo "Parque Malvín Alto". 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 120 Nº 28645, a nombre de AIDA GIORDANO PIEDRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 445.729 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la

aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de SETIEMBRE de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.299,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2012.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27586 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/09/2012 - HORA: 13:15 BASE: 443,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 263.646 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfredo Ramos (MAT. 5579 R.U.T. 214920180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 301, sita en la localidad catastral de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 74139/K/301 , con una superficie de 58 mts, 67 dm, Block K , con frente a la calle Irureta Goyena número 4238 B. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 2190, a nombre de ANDRES LAURO ESCOBAL SILVA Y BEATRIZ ANDRIESZYN TUCCI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/06/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 211.854 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.239,18 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 08/07/2012.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27585 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 28/09/2012 - HORA: 14:00 BASE: 349,81 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 207.915 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gonzalo Machado (MAT. 6033 R.U.T. 216618740014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal sita en localidad catastral de Montevideo, empadronada con el número 39872/003, consta de una superficie de 44 m, 2425 cm con frente a la calle Vicente Basagoity número 4616. 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 77509, a nombre de NORBERTO APARICIO o NORBERTO APARICIO QUIROGA Y NORBERTO APARICIO GONZALEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 23/08/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 73.265 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1189,82 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2012.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27583 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 28/9/2012 - HORA: 16:30 BASE: 79,36 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 47.172 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Vanerio (MAT. 4431 - R.U.T 212097370017) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 003, empadronada individualmente con el Nro. 2427/003, la cual consta de una superficie de 55 mts. 73 dms., sito en la cuarta sección judicial del departamento de Canelones, localidad catastral Las Piedras, con frente a la calle Aparicio Saravia entre las calles Rivera y Roosevelt y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 600 Nº 80945 a nombre de MARIA OLGA MARTELLA BARATTA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 15/08/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 166.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los

10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, tasa de saneamiento, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 929,55 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 5/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27582 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 27/09/2012 - HORA 16:30 BASE: 942,25 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 560.037 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Marcelo Calcagno (MAT. 6123- R.U.T 212996460019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 702, empadronada individualmente con el Nro. 7782/702 ubicada en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con una superficie de 47 metros 13 decímetros, sito en la primera Sección Judicial, con frente a Galicia número 1376 Apartamento 702, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 338, a nombre de SILVIA GRACIELA CHIESA PEREIRA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 9/8/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 552.986 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1380,98 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 9/9/2012-.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27578 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 27/09/2012 - HORA: 14:30. BASE: 573,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 341.078. CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Aldo Ferrari Sarzabal (MAT. 139 - R.U.T. 04 007171 0018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 201, empadronado con el Nº 61477/D/201, con una superficie de 49 metros 82 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 99 Serie 000 Nº 1943, a nombre de LILIÁN ROSANO PEÑA y GUADALUPE ADEMAR ORTA FRANCONE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 337.328,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.094,56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos.- Montevideo, 10/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27576 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 27/09/2012 - HORA: 14:45. BASE: 570,67 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 339.183. CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Francisco Javier González Zabala (MAT. 4966 - R.U.T. 21 24977 0011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 1311, empadronado con el Nº 61477/A/1311, con una superficie de 49 metros 82 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 2868, a nombre de ESTHER URETA RODRÍGUEZ y ALFREDO BENTANCOUR LERIDA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 334.012,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los

10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.094,56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos.- Montevideo, 10/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27575 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 27/09/2012 - HORA: 14:15. BASE: 730,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 434.161. CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Ruben Nicolás Barcia Casco (MAT. 6125 - R.U.T. 21 466685 0014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 304, empadronado con el Nº 61477/A/304, con una superficie de 63 metros 51 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Camino Carrasco Nº 4680, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 28553, a nombre de LUIS RAMÓN SILVEIRA CORREA e INÉS RODRÍGUEZ GALVÁN y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 248.907,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.299,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos.- Montevideo, 10/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27574 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 27/09/2012 - HORA: 15:00. BASE: 590,90 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 351.208. CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Daniel Ilundain Barañano (MAT. 2320 - R.U.T. 060012220012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 006, empadronado con el Nº 61486/B/006, con una superficie de 80 metros 66 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Iguá y Veracierto, Senda 4, Nº 124, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 86 Serie 001 Nº 1345, a nombre de JUAN CARLOS ALBINO PERERA y RITA SOSA CLEMATTE y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 188.796,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.107,77 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos.- Montevideo, 10/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27572 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 26/9/2012 - HORA 15:45 BASE: 229,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 136.480 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Melissa Valentina Helle (MAT. 6163- R.U.T 21 6648960012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nro. 144.747, con una superficie de 384 metros 60 decímetros, sito en la décimo séptima sección judicial del departamento Montevideo, Localidad Catastral del mismo nombre, con frente a Guarapirú número 3985 entre José Bonaba y Abel Chifflet, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 9136900, a nombre de HUGO DANIEL FRANCO Y MARIA DEL LUJAN MOREIRA LEIVA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 27/6/2012 y ampliación al 10/9/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 85.497 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de

crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1363,32 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos. 9/9/2012.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27571 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 26/09/2012 - HORA 16:45 BASE: 1035,86 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 615.674 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gonzálo Carrocio (MAT. 4222- R.U.T 211723560011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 204, empadronada individualmente con el Nro. 13.187/204 ubicada en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con una superficie de 48 metros 38 decímetros, sito en la octava Sección Judicial, con frente a Valparaíso número 1279 apartamento 204 entre Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja y calle Yi, y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 78016, a nombre de VIRGINIA PATRICIA BULA CABRAL y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 9/8/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 264.633 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1380,98 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 9/9/2012-.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27570 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 26/09/2012 - HORA 16:15 BASE: 730,47 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 434.161 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Federico Coppo (MAT. 5886- R.U.T 215504290011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 506 bock A, empadronada individualmente con el Nro. 61.477/506/A, con una superficie de 63 metros 51 decímetros, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, en la décima Sección Judicial, con frente a Camino Carrasco número 4680 unidad 506 Block A, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 145 Nº 2857900, a nombre de JULIO PIÑON MATTOS Y ROSA ELIDA MORALES ABAD y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 9/8/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 144.225 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1262,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 9/9/2012-.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27569 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 26/09/2012 - HORA 17:00 BASE: 734,62 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 436.629 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerado Delorenzo (MAT. 5487- R.U.T 214749330018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 906 Block D, empadronada individualmente con el Nro. 61.477/906/D con una superficie de 63 metros 51 decímetros, sito en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, en la décima Sección Judicial, con frente a Camino Carrasco número 4680 unidad 906 Block D, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 140 Nº 29095, a nombre de MARIA AQUILES CARRERA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) Se desconoce la situación ocupacional del bien y según información del Registro correspondiente al 9/8/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 122.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso

de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1262,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 9/9/2012-.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27568 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 26/09/2012 - HORA 15:30 BASE: 388,34 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 230.813 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Dora Kruchik (MAT. 5708 R.U.T 215459460014) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 001, empadronada individualmente con el Nro. 161.904/001 ubicada en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, con una superficie de 176 metros 74 decímetros, sito en la décimo sexta Sección Judicial, con frente a la Avenida de las Instrucciones número 4772 Apartamento 001, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 87357, a nombre de ADRIANA MARIA BOGADO IZQUIERDO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra desocupado y según información del Registro correspondiente al 9/8/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 30.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.610,14 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 .- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 9/9/2012-.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27567 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 27/09/2012 - HORA: 13:30. BASE: 299,94 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 178.271. CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fabián A. Vanoli (MAT. 5294 - R.U.T. 21 359578 0010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble empadronado con el Nº 62441, con una superficie de 745 metros 36 decímetros, sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a la calle Spencer Nº 4571, y según antecedentes administrativos consta de 4 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 81547, a nombre de WALTER CÉSAR XIMENO GIL y FANNY GABRIELA NEGRATO GONZÁLEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 03/09/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 64.742,00 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V., abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.299,02 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de la Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de la Cartera de Créditos.- Montevideo, 10/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27566 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PAYSANDU - CALLE TREINTA Y TRES Nº 947 26/9/2012 - HORA: 15:00 BASE: 619.57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 368.249 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Luis Erramuspe (MAT. 651 - R.U.T 120019350016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, sita en la primera sección judicial del departamento de Paysandú, localidad catastral de Paysandú, empadronada individualmente con el Nº 9222/002, con una superficie de 81 mts. 3104 cms., con frente a la calle Treinta y Tres Orientales Nº 736.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 89911 a nombre de TOMAS RODOLFO COELHO BRUNETTA y MARIA SUSANA GRUNULLU GRISOLLIA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/08/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 282.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso

de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1220,32 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y Sucursal de Paysandú.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 3/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27522 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL NUEVA HELVECIA - CALLE TREINTA Y TRES Nº 1215 26/9/2012 - HORA: 15:00 BASE: 1112,04 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 660.954 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Aníbal Banchero (MAT. 2358 - R.U.T 040199150019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la décima sección judicial del departamento de Colonia, ciudad de Nueva Helvecia, padrón Nº 1414, con una superficie de 420 mts., con frente a la calle Zorrilla de San Martín entre las calles 18 de Julio y Luis Dreyer.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 3509 y Clase 100 Serie 800 Nº 3510 a nombre de SUSANA IVONNE GUERRERO CARMINATI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 18/06/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 311.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos .- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1627,91 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400 y Sucursal de Nueva Helvecia.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 3/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27521 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 26/9/2012 - HORA: 13:30 BASE: 382,72 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 227.471 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Roxana Garay (MAT. 6173 - R.U.T 216648490016) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 1301, empadronada individualmente con el Nro. 61477/1301/E, la cual consta de una superficie de 49 mts. 82 dms. y forma parte del bloque E del Conjunto Habitacional "Malvín Alto", sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29269 a nombre de ROBERTO DE LOS SANTOS SUAREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/06/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 228.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, tasa de saneamiento, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1094,56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 3/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27520 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 26/9/2012 - HORA: 13:45 BASE: 486,98 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 289.441 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Gerardo Delorenzo (MAT. 5487 - R.U.T 214749330018) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 908, empadronada individualmente con el Nro. 61477/908/A, la cual consta de una superficie de 63 mts. 51 dms. y forma pate del bloque A del Conjunto Habitacional "Malvín Alto", sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 140 Nº 28629 a nombre de MELBA CRISTINA MARTINEZ PRESA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/06/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura

de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 338.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, tasa de saneamiento, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1299,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 3/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27519 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 26/9/2012 - HORA: 14:00 BASE: 489,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 291.150 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Manuel Quirque (MAT. 6045 - R.U.T 216429930010) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 902, empadronada individualmente con el Nro. 61477/902/E, la cual consta de una superficie de 63 mts. 51 dms. y forma pate del bloque E del Conjunto Habitacional "Malvín Alto", sito en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Camino Carrasco Nº 4680 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 145 Nº 29230 a nombre de JULIO CESAR GONZALEZ ANTUNEZ y MARIA INES SAINZ RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/06/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 298.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, tasa de saneamiento, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1299,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 3/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27518 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1º 26/9/2012 - HORA: 14:15 BASE: 406,53 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 241.627 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Diego Falabella (MAT. 6057 - R.U.T 213657560019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 004, empadronada individualmente con el Nro. 84356/004, la cual consta de una superficie de 41 mts. 75 dms., sito en la décima novena sección judicial del departamento de Montevideo, con frente a la calle Aureliano Rodríguez Larreta Nº 2880 y según antecedentes administrativos consta de 1 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 76 Serie 150 Nº 70084 a nombre de JUAN CARLOS FRAGA PANSARDI y MONICA RENEE MATA LANSOT y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 16/08/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 74.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, tasa de saneamiento, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 923,14 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 3/09/2012.

***Última Publicación***

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27517 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 25/09/2012 - HORA: 15:30 BASE: 489,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 291.150 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Germán Di Cicco (MAT. 6136 R.U.T. 216 646 260 013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 404, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61477/E/404, con una superficie de 63 metros 51 decímetros, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680, Block E, Parque Malvín Alto y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 2779, a nombre de HECTOR EDUARDO GERPE RODRIGUEZ E IRMA GRACIELA BRUNNER CENTURION y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 25/07/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El

Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 303.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.299,79 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2012.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27516 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 25/09/2012 - HORA: 16:00 BASE: 382,57 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 227.386 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Roberto Mateu (MAT. 6139 R.U.T. 216 650 030 019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 907, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 61477/D/907, con una superficie de 50 metros 1 decímetro, con frente a la calle Cno. Carrasco Nº 4680, Block D, Parque Malvín Alto y según antecedentes administrativos consta de 2 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 000 Nº 1998, a nombre de VALERIA MARTIRENA CAMEJO Y NESTOR OMAR BUENO ANTUNEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 02/08/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 180.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.094,56 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2012.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27515 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 25/09/2012 - HORA: 15:45 BASE: 392,08 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 233.036 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Alfonso Silveira (MAT. 6102 R.U.T. 216 626 050 013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 101, sita en la séptima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 19143/101, con una superficie de 63 metros 97, con frente a la calle Coquimbo Nº 2088.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 071 Serie 400 Nº 7427, a nombre de VICTOR HUGO ROVELLA ORGA Y MARTA MONTEIRO GIANNANTONIO y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 20/08/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 97.100 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, y gastos comunes.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.184,35 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 10/09/2012.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27514 Set 13- Set 19*

**AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº. 400 PISO 1 26/09/2012 - HORA:16:00 BASE: 489,85 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 291.149 CON FACILIDADES**

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Oscar Castro (MAT. 5259 R.U.T 211900880013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1006 Block E, empadronado con el Nro. 61.477/1006/E con una superficie de 63 metros 51 decímetros, sito en la quinta judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, con frente a Callao número 3570 apartamento 004 entre las calles Corumbé y Bruselas, y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 099 Serie 001 Nº 01409 a nombre de RUBEN EUCLIDES BICUDO HERNANDEZ Y MARIA CRISTINA RODRIGUEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El inmueble se encuentra ocupado y según

información del Registro correspondiente al 23/05/2012 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 462.197 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos e impuestos.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de setiembre de 2012 es de $ 594,36. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.262,70 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Créditos.-, 9/9/2012-.

*Última Publicación*

*20) (Cta. Cte.) 5/p 27513 Set 13- Set 19*

# PODER JUDICIAL

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

**REMATE JUDICIAL**

EDICTO- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º.Turno, dictada en autos caratulados: "KATZ, Raquel c/ CARDOZO VAZ, Miriam Lucía" - Ejecución Hipotecaria - Ficha No. 2-29817/2004, se hace saber que el próximo día viernes 5 de octubre de 2012 a la hora 15:00, en los Salones de la Asociación Nacional de Rematadores, Corredores y Tasadores Inmobiliarios del Uruguay, sitos en la Avda. Uruguay No. 826, el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUT 110120590011, procederá a la venta en pública subasta, sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación, lo que asciende a la suma de $ 141.996.- (Pesos Uruguayos: Ciento cuarenta y un mil novecientos noventa y seis m/ nal.) el siguiente bien inmueble: Unidad 002 del Padrón urbano No. 154.855. Dicho padrón según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ing. Agr. Alberto Darré del 2.10.1979, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 5.11.1979 con el No. 90.510, está ubicado en la antes vigésimo segunda y actual quinta Sección Judicial del Departamento de Montevideo, y consta de una superficie de trescientos cincuenta metros cincuenta decímetros según título y de trescientos cincuenta y cinco metros cinco decímetros según el plano antes referido, en frente de diez metros al Suroeste a la calle Siena, donde las puertas del edificio que referirá llevan los números 3032 y 3034, entre las calles Madreselva y Canstatt, distando el punto medio de dicho frente cuarenta y cuatro metros cuarenta centímetros de la esquina con la calle antes mencionada en último término. Dicho padrón fue fraccionado según el régimen de la Ley No. 10.751 de Propiedad Horizontal de acuerdo a las disposiciones de la Ley N. 14.261, mediante el plano citado precedentemente. De dicho fraccionamiento y según surge del Reglamento de Copropiedad, el padrón individual 154.855/ Unidad 002, está integrada por el departamento 002, a cota vertical entre menos cero metro treinta centímetros y menos cero metro doce centímetros, con una superficie de treinta y cinco metros sesenta y ocho decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del Patio "G" en planta baja y de la Azotea "Xuno" en planta azotea (bienes comunes). SE PREVIENE: 1) Que, el mejor postor, deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta al momento de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del martillero, lo que asciende al 3,66%. 2) Que, serán de cargo del expediente, el 1,22%, correspondiente a la comisión e impuestos del Rematador. 3) Que, dicho bien inmueble se vende en las condiciones jurídicas que surgen de autos, desconociéndose el estado ocupacional del mismo. 4) Que, a la fecha, posee deudas por concepto de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria. 5) Que, los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados para poder ser examinados, en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la Av. 18 de Julio No. 1589 - ler. Piso-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de setiembre de 2012.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 8750 5/p 27918 Set 17- Set 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulados "B.R.O.U. c/ PAYLANA S.A." Ejecución Hipotecaria y Prendaria, IUE 2-105795/2011, se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 16 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, de los siguientes bienes: I) En un solo lote, la siguientes máquinas, embargadas y secuestradas a fs. 295 de este expediente: 16 máquinas identificadas como Telares- "SMIT mod. GS 900-2200 Nos. 41012635 a 41012650- ancho máximo 220 cm. electrónicos automáticos- 8 colores- accionados por motor 5 HP- con ratiere STAUBLI- mod. 2670 Nro. Int. 501 a 516- año 2005. II) En un solo lote la totalidad del resto de la maquinaria prendada, embargada y secuestrada a fs. 295 y detallada en fs. 296 a 311 del expediente, con excepción de lanas, hilados y tejidos en proceso y terminados. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña, debiendo abonar el saldo dentro de los cinco días de realizada la subasta 2) Que serán de cargo del adquirente, la comisión del martillero 10% más iva. 3) Serán de cargo del expediente, el 2% más iva por concepto de comisión sobre venta. 4) También será de cargo del expediente, el 2,4% de I:R:P:F. si correspondiere. 5) La maquinaria a subastarse, esta depositada en el local sito en Avda. Salto No. 919, en la ciudad de Paysandú. 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San Jose 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 14 de 2012. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*20) $ 3780 3/p 28734 Set 19- Set 21*

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Concurso de Primer Turno, dictada en autos caratulaldos: B.R.O.U. c/ PAYLANA S.A." Ejecucion Hipotecaria y Prendaria. IUE 2-105795/2011, se hace saber que el próximo 3 de octubre a las 16 horas en Uruguay 826, se procederá por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matrícula 3648, asistido del Señor Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en el departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú (antes 1ra. Sección Judicial de Paysandú) zona urbana, manzana catastral 748, padrón 5.083 (resultante de la fusión de los padrones 5083- 15434- 5085- 5088- 5089- 5090 y 7704), que según el plano de mensura y fusión del Ing. Agr. David Doti de junio de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro el 30.8.85 con el No. 1614, tiene una superficie de 4 hectáreas 2.435 mts. 66 dcms., con 221 mts. 31 cms. de frente al Norte a la calle No. 30 Norte (Pbto. Horacio Meriggi); 192 mts. 63 cms., también de frente al Este a calle de 17 mts. de ancho; 208 mts. 71 cms. al Sur de frente a la calle numero 24 Norte (Avenida Salto) uniendo las dos últimas alineaciones ochava recta de 3 mts. 19 cms. y 190 mts. 42 cms. de frente al Oeste a la calle numero 25 (Luis Batlle Berres), uniendo esta recta con la anterior ochava recta de 2 mts. 65 cms. y con el frente a calle No 30 de Pbto. Horacio Meriggi ochava recta de 2 mts. 68 cms. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma por concepto de seña. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero 3% más iva. 3) Serán de cargo de expediente, el 1% mas iva por concepto de comisión sobre venta y el impuesto municipal 1%. 4) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria ($ 641.317.oo al 24.1.12) y por Enseñanza Primaria ($ 86.392.oo al 17.1.2012) siendo

ambos rubros los únicos a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma. 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien a subastarse. 6) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y los certificados registrales. 7) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132 piso 3ro., a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 14 de 2012. Esc. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.

*Primera Publicación*

*20) $ 5040 3/p 28733 Set 19- Set 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### PRIMER TURNO

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, en autos caratulados "Misuri Invest S.A. C/ Diakow, Ester Noemi y otros. Crédito hipotecario", Ficha: 2-47975/2010, se hace saber que el día Miércoles 3 de octubre de 2012 a las 15.00 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores Tasadores y Corredores Inmobiliarios, Avda. Uruguay Nº 826 Montevideo, Uruguay, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954 RUT. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en DOLARES USA y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicada en la 6ª Sección Judicial del Departamento de Maldonado, manzana catastral 40 de la Localidad Catastral de Manantiales, zona urbana, empadronado con el Nº 17.336, antes padrones 16.170 y 16.713, que según plano de mensura del Agrimensor Sergio Bonilla Piriz de Febrero de 2002, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 5 de junio de 2003 con el número 6733; consta de un área de DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA Y DOS DECIMENTROS (2.139,72 m), que se deslindan de la siguiente forma: al Norte dos tramos de recta de 36,54 y 12,04 de frente a Calle de Servicio de 10 metros de ancho, al Este 47,20 metros con el padrón 16.712, al Sur dos tramos de 22 y 21,55 metros lindando con la Playa, y al Oeste 45.99 metros con el padrón 16.312.
SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en DOLARES USA, en efectivo letra de cambio o cheque certificado de entidades bancarias de plaza y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión del Rematador e impuestos o sea el 1.22%, mas el 1% del impuesto Municipal Departamental, ambos sobre el precio de remate. 4º) Que el bien tiene deudas Municipales y por Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que se desconoce si tiene deudas con OSE o similar. 6º) Que se desoconoce la situación de las construcciones (Intendencia Municipal - BPS - ocupación). 7º) Que se estudio la titulación parte en originales y parte en testimonios, y a partir de la Escritura de División del año 1978. 8º) Que el bien se remata en las condiciones que emergen de la documentación aportada e información registral obrante en la Sede a disposición para su exhibición a los interesados, Pasaje de los Derechos Humanos Nº 1309, 3er. piso. A los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de dos mil doce. Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*20) $ 8750 5/p 27792 Set 13- Set 19*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, en autos caratulados: "Gotuzzo Cantileno, Maria del Carmen c/ Diaz Flor o Flores, María del Carmen y otro; Ejecución hipotecaria, ficha 2-2829/2004": se hace saber que el próximo 4 de octubre a las 14 y 30 horas, en el local sito en la calle Yaro 1121/23, el Martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones y demás que le acceden ubicado en la séptima sección judicial de Montevideo, igual localidad catastral, zona urbana, empadronado con el número ochenta y cinco mil cuarenta, (85.040), que según plano de mensura del Agrimensor Mario Tabaj de setiembre de 1985, inscripto en Dirección General de Catastro el 7 de octubre siguiente con el número 7382 consta de una superficie de ciento veintiocho metros ochenta decímetros y se deslinda: 7 metros de frente al noroeste a la calle Porongos puerta número 2792 entre Avenida Garibaldi y Colorado: por 18 metros 40 centimetros de fondo, lindando al noreste con padrones 93.822 y 85038; al sureste con padrón 85.036; y al suroeste con padrón 85.039..
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más I.V.A., o sea 3,66% del precio del remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador mas I.V.A., o sea 1,22% del precio del remate.
IV) Que se desconoce la situación tributaria, contributiva, impositiva, y ocupacional del bien a rematar, así como si el mismo mantiene deudas por concepto de leyes sociales ante el BPS por eventuales reformas, si las hubiere.
V) Que sólo serán imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración. (Contribución inmobliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria), que se adeudaren a la fecha del remate; mientras que el I.T.P. y el I.R.P.F., si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura.
VI) Que los titulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309, piso 2o.. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 14 de setiembre de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*Primera Publicación*

*20) $ 7350 5/p 28372 Set 19- Set 25*

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14to. Turno en autos INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO c/ ADAMOLI, RUBEN Y OTRA - Juicio Ejecutivo - IUE 29-563/2002 se hace saber que el 3 de octubre de 2012 a las 14 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2/3 parte de su tasación o sea $ 276.223,32 del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 11era. Sección Judicial de Montevideo padrón 40612 que según plano del Agrimensor Osvaldo Daniel Cock inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 29/10/81 con el nro. 95665 tiene un área de 676 mts. 84 dms. con 34 mts. 39 cms. al S de frente a la calle General Hornos; 22 mts. al O de frente también a la calle Eugenio Garzón por ser esquina; 34,50 mts. lindando con padrón 40613 y 22,85 mts. al E lindando con padrón 40620.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1.22% del precio de venta. 4) No están agregados los títulos, sino testimonio sin inscribir de la escrituras matrices. 5) Son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (ITP e IRPF, si correspondiere, se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura). 6) La documentación presentada se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado indicado, sito en Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 11 de setiembre de 2012.- Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

*Última Publicación*

*20) $ 6650 5/p 27787 Set 13- Set 19*

### VIGÉSIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno en autos caratulados: "COPROPIEDAD EDIFICIO KENTON c/ CORDILO S.A. Juicio ejecutivo" IUE 2-1994/2004, se hace saber que el próximo 3 de octubre de 2012 a las 15:30 horas en la A.N.R.T.C.I. Uruguay 826 se procederá por intermedio del martillero PABLO BORSARI BRENNA matrícula 4821, asistido por la Sra. Alguacil a la venta en remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: padrón individual catorce mil ochocientos sesenta barra setecientos dos (14.860/702) con una superficie de noventa y cuatro metros treinta y nueve decímetros (94,39 m2), se ubica en séptimo piso a cota vertical + 19,21 metros, que forma parte del edificio construido en el terreno sito en la 6ª Sección Judicial del

departamento de Montevideo, empadronado con el número 14.860 que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Ariel M. Barcelo de febrero de 1996 (láminas 1 a 4) cotejado sin observaciones por la Dirección Nacional de Catastro, e inscripto en la misma con el número 33.219 el 15 de junio de 2000, tiene una superficie de trescientos treinta y ocho metros trece decímetros (338,13 m2) que se deslinda así: 10,38 metros de frente al Noroeste a la calle Coronel Brandzen. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos y demás que la ley imponga, como así también la comisión del rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones ante el BPS y la IMM. 5º) Que del certificado correspondiente resultan dos inscripciones de promesas de compraventa, así como un embargo de derechos de promitente comprador. 6º) Que las promesas de compraventa que gravan al inmueble a subastar tienen precio integrado y quedan a disposición de los interesados para su estudio. 7º) Que se desconoce la existencia de deudas por contribución inmobiliaria y tributos domiciliarios, 8º) Que el destino de la unidad es oficina y/o estudio profesional. 9º) Que los antecedentes y documentación sobre el bien a rematarse existentes en el juzgado están a plena disposición de los interesados en la Oficina Actuaria 18 de Julio 1589 piso 1º, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 7 de setiembre de 2012. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

*Primera Publicación*

*20) $ 8050 5/p 28660 Set 19- Set 25*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, dictada en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ DISTRIBUIDORA TEXTIL UNION Y OTROS - EJEC. HIPOTECARIA - Ficha: 36-7/2007", se hace saber que el próximo 16 de octubre a las 15 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº. 1716 RUT 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con construcciones, sito en la 4ª sección judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, paraje La Unión, empadronado con el Nº 70.495, el que según plano del Agrim. Plinio Cosio de enero de 1942, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el Nº 6917 el 13/1/1942, se señala como solar "A" con un área de 172 m2 con 6.738 cmts. los que se deslindan así: 19,127 mts. de frente al SO a calle Cipriano Miró, puerta Nº 2604; 9,362 mts. de frente al SE, por ser esquina, a la calle Joanicó; 18,02 mts. al NE lindando con padrón Nº 134.570 y al NO línea quebrada de tres tramos rectos, el primero de 5,68 mts, el segundo a continuación del anterior en ángulo recto quiebra y forma un martillo saliente de 64 cmts. y el tercero de 3,68 mts. lindando todos con la fracción "B" del mismo plano, hoy padrón Nº 172.511. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4º) Que existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Tributos Domiciliarios, Tarifa de Saneamiento e Impuesto de Educación Primaria. 5º) Que se ignora la situación ocupacional del bien y si hay deuda por construcciones (BPS/IMM). 6º) Que existe sobre el bien arrendamiento inscripto con el Nº 35205 del 15/9/1999. 7º) Que los títulos de propiedad, antecedentes, plano y certificados del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, Piso 1º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de setiembre de 2012.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

*20) $ 7350 5/p 28537 Set 18- Set 24*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Colonia, en autos "MANCHINI, DARWIN C/ LA NUEVA S.R.L. Y BATISTA, HUGO PROCESO DE EJECUCION DE SENTENCIA" (IUE: 223-566/2007) se hace saber que el día 27 de setiembre de 2012 a la hora 15:00 en puerta del Juzgado calle Rivadavia No 373 de la ciudad de Colonia el Rematador Héctor M. Torres, Mat 2358, asistido por el Alguacil, rematará en pública subasta sobre las dos terceras partes de la tasación equivalente a pesos uruguayos $ 53.172 (pesos uruguayos cincuenta y tres mil ciento setenta y dos), el siguiente bien inmueble: A) Unidad de Propiedad Horizontal 001 del Edificio Construido en solar situado en zona urbana de Juan Lacaze padrón No 509 y B) Propiedad Horizontal No 002 del Edificio construido en solar situado zona urbana de Juan Lacaze padrón matriz No 509, manzana catastral 72 según títulos área 250 metros cuadrados según plano del agrimensor Bismark Perera, inscripto en la Dirección General de Catastro de Colonia con el No 6491 el 30 de Noviembre de 1979 y tiene un área de 262,88 (doscientos sesenta y dos metros con ochenta y ocho decímetros). Se previene: 1) El remate se realizará en Pesos Uruguayos, 2) El mejor postor deberá depositar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más comisión y tributos de la parte compradora, 3) La comisión e impuesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente, 4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial, 5) El comprador deberá constituir domicilio en el Juzgado Letrado de Colonia, 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien, 7) A los efectos legales se efectúan cinco publicaciones. Colonia 05 de Setiembre de 2012. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

*Última Publicación*

*20) $ 5250 5/p 27412 Set 13- Set 19*

## MALDONADO

### JUZGADO DE PAZ

#### SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz de Segundo Turno Maldonado, dictada en autos caratulados: "Complejo Locales Comerciales Roosevelt Center c/ FLASPY S.A." "EJECUCION HIPOTECARIA", IUE 293-246/2009, se hace saber que el próximo 12 de Octubre de 2012, a las 14 horas en el Centro Español de Maldonado, ubicado en la calle 18 de Julio No. 708, esquina Arturo Santana, de la ciudad de Maldonado, por intermedio del martillero GUSTAVO ALVAREZ, MAT. 5722, RUT 100356560011, asistido del Alguacil del Juzgado se procederá al Remate Público, SIN BASE, Y EN DOLARES USA, del siguiente bien Inmueble: Local comercial 012 que forma parte del Sector C, del conjunto edilicio "Roosevelt Center" construido en un solar de terreno ubicado en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, localidad catastral Punta del Este, padrón 1923, manzana catastral 746, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Hebert Oddone de setiembre de 1992 levantado en dos laminas, aprobado por la Dirección de Catastro de la Intendencia Municipal de Maldonado el 23 de octubre del mismo año en el expediente 5001/92 e inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 3 de Noviembre de 1992, con el No. 6221, consta de una superficie de 10.711 mts., 85 dm. y se deslinda así: 78 mts. 92 cm al Suroeste de Frente a Avenida Roosevelt, 123 mts. 29 cm. Al Noroeste de frente a calle C de 17 mts. de ancho, 79 mts. 65 cm. Al Noreste de frente a la calle F de 17 mts. de ancho y 112 mts. 21 cm al Sureste de frente a calle D de 17 mts de ancho. Todos los frentes están unidos por ochavas rectas de 5 mts. El local 012, está empadronado individualmente con el No. 1923/012, se ubica en planta baja, a cota vertical mas 0 mt. 40 cm., y tiene una superficie de 34 mts. 69 dm.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura y en dólares usa, debiendo constituir domicilio en el radio de la Sede. II) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos según la reglamentación vigente y la comisión del Rematador e Impuestos, o sea el 3,66% del precio del remate y de cargo del expediente por comisión e Impuestos el 2,22% del precio del remate. III) El bien se remata en las condiciones materiales, jurídicas y ocupacional que consta en autos. Y a los efectos legales se realizan cinco publicaciones en el Diario Oficial y Local. Maldonado, 29 de Agosto de 2012.- Dra. Gilda María Martinelli Caetano, JUEZ DE PAZ DPTAL.

*Primera Publicación*

*20) $ 8050 5/p 28303 Set 19- Set 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### OCTAVO TURNO

**FERNANDEZ BUZÓ**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "HERBERT NADAL, RONALD c/ PEREYRA, JOSE" juicio ejecutivo IUE 286-189/1982, se hace saber que el próximo 5 de octubre de año 2012 a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede, sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes del valor de tasación -equivalentes a $ 861.509- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno y sus construcciones empadronado con el numero 15.553, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Maldonado, manzana catastral 56, zona urbana, señalado con el numero 1 en el plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto de abril de 1977, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 25 de mayo siguiente e inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el numero 7313 el 3 de junio de ese año, según el cual consta de una superficie de 532 metros 66 decímetros y tiene los siguientes deslindes: 24 metros de frente al sur a calle Doctor Tammaro entre las calles Roman Guerra y Sarandi, distando su punto medio 31 metros 32 centímetros de la iniciación de la ochava formada con la primera nombrada; 22 metros 4 centímetros al oeste lindando con padrón 2047; 24 metros al norte lindando con solar 2 -padrón 7707-; y 22 metros 43 centímetros al este lindando con el mismo solar 2.
SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en moneda nacional. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% del precio en efectivo, transferencia bancaria, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 4) Existe agregado en autos un contrato de arrendamiento, el cual se encuentra vigente hasta el 1º de diciembre de 2012. 5) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 6) Existe deuda de Impuesto de Enseñanza Primaria por $ 20.225 y de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales por $ 10.016 a la fecha de hoy. 7) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. 6) A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 4 de agosto de 2012. Nelson Richart, ACTUARIO.

*Última Publicación*

*20) $ 8050 5/p 27435 Set 13- Set 19*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

"REMATE JUDICIAL.- EDICTO:- Por resolución del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en autos: BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/. BUENO FILLIOL Miriam. Y Otro.- Juicio Ejecutivo". (IUE 304-255/1988), se hace saber que el día 27 de Setiembre de 2012 a las 15 horas, en el hall de este Juzgado (Z. de San Martín No. 942 - 1er. Piso), el Martillero ELBIO M. FERNÁNDEZ, Matrícula No. 613, RUT No. 120003800017, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil procederá a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor de la novena (1/9) ava parte indivisa de la propiedad plena y dos novenas (2/9) avas partes indivisas de la nuda propiedad de una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras anexas, sita en la Primera. Sección Judicial de Paysandú, Localidad Catastral Paysandú, parte de la Manzana Nº 312 de esta ciudad, zona urbana, empadronada con el Nº 2240, según plano del Agr - David Doti de Agosto de 1986, inscripto en la Oficina Dental. de Paysandú con el Nº 7319 el 22/08/1986, consta de una superficie de de 420 Mc. 42 dm. 42 cm. con 38 mts. 26 cms. al Norte de frente a la calle Río Negro, distando su punto medio 24 mts. 28 cms. a la esquina formada con calle Independencia.- Se previene:- 1)- Que el remate se realiza en dólares estadounidenses, debiendo el mejor postor consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada así como el 3.66% de comisión e impuestos:- 2)- Que el saldo (70%) del precio de venta deberá abonarlo el comprador dentro de los 60 días de ejecutoriado el decreto aprobatorio del remate; 3)- Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente:- 4)-. Que se desconoce si existen de deudas por tributos, así como la regularidad de las Construcciones.;- y 5)- Que el estudio de títulos se llevó a cabo parte en documentos originales y parte de ellos en documentación supletoria conforme a lo previsto por el CGP.- y que dichos títulos se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta de los interesados.- Paysandú, 10 de Setiembre de 2012.-- Esc. CAROLINA VERCELLINO.- Actuaria,.

*20) $ 6650 5/p 27820 Set 14- Set 20*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Treinta y Tres en autos "REPUBLICA AFISA c/ G.C.O Ltda y otros - Juicio Ejecutivo - IUE 449-28/2006, se hace saber que el día 17 de Octubre de 2012 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan Antonio Lavalleja Nº 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien INMUEBLE: Solar de terreno con construcciones ubicado en la 5ª Sec. Del Dpto. de Rocha, localidad catastral "Puymayen", zona urbana, manzana 135, Padrón Nº 834 - antes 6921 en m/a - el que según plano del Agr. Julio Cerviño, inscripto en la oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el Nº 853 el 31.05.49, se señala como solar 12 de la manzana 135, consta de una superficie de 519 mc 40 dc y se deslinda así: Al Oeste: 22 mts. de frente a la calle pública de 22 mts.; al Sur: 25 mts. 26 cms. lindando con el solar 11; al Este: 22 mts. 25 cms. Lindando con el solar 6 y al Norte: 21 mts. 96 cms. Lindando con el solar 5.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la misma.- 2) Serán de cargo del comprador la comisión de remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce actual estado de ocupación y material del inmueble y si el mismo adeuda impuestos o tributos nacionales o municipales.- 4) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones que se encuentra la titulación y los planos, todo lo que está en esta Sede a disposición de los interesados.- 5) El mejor postor dispondrá de un plazo de 60 días una vez aprobado el remate para depositar el saldo de precio.- Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2012.- Esc. Carina López Fleitas.- Actuaria Adjunta.

*Primera Publicación*

*20) $ 3990 3/p 28384 Set 19- Set 21*

# Sociedades de Responsabilidad Limitada

**XALAN SOCIOS CONSULTORES S.R.L.**

Fecha 12-7-2012
Insc. Reg. Personas Jurídicas 12986/2012
Cedentes: Rodolfo Oppenheimer Freudenthal, Enrique Baliño Boasso, Julio Martínez Itté, Wilmer José Gueçaimburu (5 cuotas c/u)
Cesionario: Gonzalo Andres Noya Triver (20 cuotas).

*Única Publicación*

*22) $ 954 1/p 28806 Set 19- Set 19*

**SUNN S.R.L.**

Contrato: 4/6/12
Inscripción: 6/6/12 Nº 8304
Socios: DIEGO ALFREDO FLORES CASTRO, PABLO FERVENZA DIAZ, y SEBASTIAN BALDOVI PORRO
Capital: $ 150.000
Cuotas: 50 cuotas de $ 1.000 c/u
Plazo: 30 años
Administración y representación: indistinta
Domicilio: Montevideo

Objeto: Prestación de servicios de asesoramiento, consultoría, auditoría, peritajes, estudios, gerenciamiento, dirección y proyectos ejecutivos de ingeniería, arquitectura, ciencias ambientales y disciplinas afines; construcción y montaje de infraestructuras, viviendas, locales comerciales e industriales; dirección, supervisación y gerenciamiento de obras y proyectos; compraventa y reciclaje de inmuebles; compra, venta, importación, exportación, distribución, almacenaje y comercialización de materiales, maquinarias y equipamientos; representaciones, adquisición, uso y comercialización de patentes, permisos, franquicias, nombres comerciales o marcas.

*Única Publicación*

*22) $ 2862 1/p 28805 Set 19- Set 19*

**CHOCOLATIER S.R.L.**

Fecha: 14/08/2012.
Inscripción: 13760/2012.
Socios: MARIA XIMENA TORRES CARRERA (99 cuotas), MONTSERRAT CARRERA ROLDAN (1 cuota).
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar productos alimenticios, en todas sus formas.
Capital: $ 200.000
Plazo: 20 años transcurrido este plazo, el mismo se considerara automáticamente prorrogado por periodos de dos años
Administración: MARIA XIMENA TORRES CARRERA
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 28804 Set 19- Set 19*

**MARTINEZPAZ S.R.L.**

Contrato: 13/09/2011
Inscripción: Nº 13244/2012
Socios: Jorge Enrique MARTÍNEZ VERAS (50 cuotas), Mariano Joel PAZ MUJICA (33 cuotas), Gustavo Fernando PAZ MUJICA (17 cuotas).
Objeto: Prestación de servicios de transporte de personas enfermas con utilización de ambulancia.
Capital: $ 30.000,oo.-
Plazo: 30 años.
Administración: Mariano Joel PAZ MUJICA.
Domicilio: Montevideo.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 28803 Set 19- Set 19*

**BORCAM SEGURIDAD SRL**

Constitución 1/6/2012
Socios: DIEGO BORBA BRITOS (100 cuotas) HECTOR DANIEL CAMBRA IGLESIAS (100 cuotas)
Objeto: seguridad electrónica
Domicilio: Montevideo
Capital: $ 200.000, que se dividirá en 200 cuotas de $ 1000 c/u
Administración: indistinta
Plazo 30 años
Inscripción registro número 8717 el 13/6/12 y 10591 el 12/7/12
RUT 216986030014.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 28802 Set 19- Set 19*

**CARDU S.R.L**

Contrato: 16/08/2012
Inscripción: No. 13863/2012
Socios: Eduardo Martín Ozbetich Domjan (50 cuotas) y Carmen Beatriz Salvatore Patti (50 cuotas)
Objeto: Actividades rurales en general.
Plazo: 30 años
Administración: indistinta
Domicilio: Departamento de Colonia
Capital: $ 100000.

*Única Publicación*

*22) $ 954 1/p 28801 Set 19- Set 19*

**Alejandro Pereira & Asociados S.R.L**
**Cesión de cuotas**

DOCUMENTO: 24 de agosto de 2012.
CEDENTE: Oscar Mario López Larrosa y Mirtha Yolanda Alzueta Bentancour (50 cuotas).
CESIONARIOS: Alejandro Néstor Pereira Figueredo (49 cuotas), y Carlos Alberto Real Laco (1 cuota).
INSCRIPCION: Nº 14357, el 4 de setiembre de 2012.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 28736 Set 19- Set 19*

**DURBEMAR SRL**

Documento: 17/07/2012
Cedente: Susana Paulina Olivieri Cabrera (40).
Cesionario: Nestor Enrique Etcheverry Delfino (40).
Inscripción. 12.020 el 07/08/12.

*Única Publicación*

*22) $ 477 1/p 28735 Set 19- Set 19*

**DENSIS LTDA.**
**Cesión de cuotas**

Contrato: 6/07/12
Inscripción: Nº 12022 el 7/08/12
Cedentes: (totalidad de cuotas)
GRACIELA EUGENIA CURUTCHET DE ACHAVAL y ALEJANDRO MARIA DE ACHAVAL
Cesionarios: MARIA SABINA NOVOA (40 cuotas) y RICARDO RIBATTO CRESPO (5 cuotas)
Administración: indistinta.

*Única Publicación*

*22) $ 954 1/p 28699 Set 19- Set 19*

**PAYO HNOS LTDA**

Contrato: 25/11/2011
Registro: 20777/2011
Socios: Alejandro Payo Turnes (25 cuotas) - Gastón Payo Turnes (25 cuotas)
Capital: $ 18.000
Administración: Alejandro Payo Turnes
Objeto: Distribución, representación, comercialización de productos alimenticios
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años.

*Única Publicación*

*22) $ 954 1/p 28698 Set 19- Set 19*

**AVROSA S.R.L.**

Contrato: 9 de agosto de 2012
Inscripción: 12.223/2012
Socios: Juan Andrés Rodriguez Etchegaray; Lino Sebastián Avalos, 6 cuotas c/u
Capital: $ 60.000
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente cada dos años
Domicilio: Montevideo
Administración: conjunta
Objeto: consultora en seguridad industrial, higiene y salud ocupacional. importación, compra y venta de: cartelería para señalización y elementos de protección personal.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 28690 Set 19- Set 19*

**Cesión de cuota y modificación de contrato de AR SOFT S.R.L.**

Contrato: Montevideo 9 de marzo de 2012
Inscripción: 6021
Cedente: José Fernando Martínez Baeza y Sandra Ivonne Girona Campot
Cesionario: Claudio Renato Corso Abondanza y Nicolás Corso Laviano
Cuotas Cedidas: 45 y 5 respectivamente.
Administrador: Claudio Renato Corso Abondanza.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 28658 Set 19- Set 19*

**ORGANIZACIÓN DE SEGUROS M Y N de FREITAS S.R.L.**

Contrato: 8/12/2011
Inscripción: Nº 20.682 el 21/12/2011
Socios: MARTÍN de FREITAS SANCHEZ (20 cuotas)
NICOLAS de FREITAS SANCHEZ (20 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto:Corredor de seguros, representaciones, cobranzas, gestoría, asesoramiento, industrializar, comercializar. Importación, exportación.
Plazo: 30 años, automáticamente prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualquier socio y/o Juan de Freitas indistintamente.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 28443 Set 19- Set 19*

**CHIAPEC S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 21/6/2012
Inscripción: Nº 9283 el 22/06/2012
Cedentes: ANTONIO CHIARELLI CASCELLI y MARIA PECORELLI PRIANTE
Cesionaria: Cristina Paola Chiarelli Gallego (25 cuotas)
Capital: $ 100.000 (50 cuotas de $ 2.000.- correspondiendo 25 cuotas a cada socio)
Plazo: 30 años desde su constitución
Declaratoria del 31/8/2012, cada socio aporta $ 49.975 como integración de capital.

*Única Publicación*

*22) $ 1431 1/p 28442 Set 19- Set 19*

**SECURI S.R.L.**
**Cesión**

Contrato: 30/5/2012
Inscripción: Nº 10157 el 5/07/2012
Cedentes: VICTOR JAVIER REYES BOUCHATON (38 cuotas)
SERGIO DANIEL GONÇALVEZ DAMASCO (4 cuotas)

Cesionarios: Fernando Gastón Viva Nieves (18 cuotas)
Esteban Gabriel Rodríguez Mermot (24 cuotas).
*Única Publicación*
*22) $ 954 1/p 28441 Set 19- Set 19*

**ALGUZ S.R.L.**

Contrato: 20/06/2012
Inscripción: Nº 10.056 el 04/07/2012
Socios: GUSTAVO LUTCHER CARRERE BROWN (20 cuotas)
ALVARO JUAN BERRUTTI BONILLA (10 cuotas)
FEDERICO LUCIANO BERRUTTI de RONDE (10 cuotas)
Capital: $ 80.000.-
Objeto: Industrialización, producción, comercialización, distribución, importación y exportación, transformación, intermediación comercial y representación de materias primas, mercaderías, bienes y servicios en general y todas las actividades y productos que le sean anexos y derivados de textil, tienda, vestimenta, boutique, representaciones, explotación de establecimientos y derechos comerciales, servicios profesionales, técnicos y administrativos.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios en forma conjunta que representen 75% del capital social.
*Única Publicación*
*22) $ 2385 1/p 28440 Set 19- Set 19*

**PROFUNDIS S.R.L.**

Contrato: 18/08/2011
Inscripción: No. 18738 el 22/11/2011.
Socios: Juan Aldabalde, Fernando Díaz de Lodron, Jose Macedo Saravia.
Capital: $ 120.000. (120 cuotas de $ 1000).
Objeto: Explotación del comercio en ramo inmobiliaria, administración de propiedades, intermediación en la venta de inmuebles.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Maldonado
Administración: Dos socios conjuntamente.
*Única Publicación*
*22) $ 1431 1/p 28291 Set 19- Set 19*

**S.R.L.**

Cesión de Cuotas: "MEDICOS INTENSIVISTAS DEL ESTE S.R.L."
Contrato: 16/07/2012
Inscripción: Nº 12205 DE Fecha: 10/08/2012
Cedentes:
FRANCISCO DANIEL FERNÁNDEZ SOSA Y MARIA CRISTINA KUEHR BRANDON - 40 cuotas
AMERICO RODRÍGUEZ FONTANA - 40 CUOTAS
LIBIA NORMA TELIZ MARTINEZ - 40 CUOTAS
Cesionarios:
JOSE EUGENIO RODRÍGUEZ DE FREITAS DEVESA - 20 cuotas
EDGARDO NUÑEZ BERNADET - 20 CUOTAS
ELENA CRISTINA PUPPO VALLINI - 20 CUOTAS
SILVANA CARINA PIRIZ SOSA - 60 CUOTAS.
*Única Publicación*
*22) $ 1908 1/p 28288 Set 19- Set 19*

# Venta de Comercios

**VENTA DE COMERCIO-LEY 2.904**
**GODAY VILLARREAL S.R.L.**

Prometió vender a FARMACIA WILLIMAN S.R.L. Establecimiento comercial FARMACIA "LA 13" Sito en Avda. BALTASAR BRUM S/ Nº de Minas, Lavalleja.
Acreedores presentarse en Sarandí 486 - Minas.- 20ps.
*25) $ 2440 20/p 26215 Set 05- Oct 02*

LEY 2904.- INDIANA SRL PROMETIÓ VENDER A LAGOMAR 2 SRL, FARMACIA «LAGOMAR II» sito en Klm. 21.200 Giannattasio Lado Sur Esq. Varela Caceres, Ciudad de la Costa, Canelones. Acreedores dirigirse a Ellauri 998- Montevideo.- INDIANA SRL-.
*25) $ 2440 20/p 25670 Ago 30- Set 26*

MARIA LAURA DIAZ ALAYON PROMETIO VENDER A VIRGINIA DJELLATIAN GIACOBONE AUTOSERVICE EN JOSE L. TERRA 2445 MONTEVIDEO.
ACREEDORES: AL MISMO.
*25) $ 1220 20/p 24831 Ago 24- Set 20*

# Niñez y Adolescencia

## PODER JUDICIAL

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

**PRIMER TURNO**

**EDICTOS:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ FAGUNDEZ, PAOLA C/ LA LUZ, JORGE EDGARDO- PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-03543/2012, se cita, llama y emplaza a Jorge Edgardo La Luz, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado por Ley 18.078.
Montevideo, 4 de septiembre de 2012.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27837 Set 17- Set 28*

**EDICTO DE EMPLAZAMIENTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LODEIRO, NANCY C/ VIDAL ACOSTA, JORGE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa 2-3560/2012, se cita, llama y emplaza a el demamdado Jorge Vidal Acosta, que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Amparado en ley 18078.
Montevideo, 12 de Setiembre de 2012.- Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27812 Set 17- Set 28*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MENDEZ BATALLA, NOELIA LORENA -RATIFICACION DE TENENCIA" Nº DE EXPEDIENTE: 2-25365/2012, se cita, llama y emplaza a Omar Doun D'AMBROSIO ARBALLO a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio
AMPARADO POR LA LEY 18.078
Montevideo, 31 DE JULIO DE 2012 ESC. MARIA DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27722 Set 14- Set 27*

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1o Turno, dictada en autos caratulados: "ALMADA TORRENS, YENY - RAFITICACIÓN DE TENENCIA" Fa: IUE 0002-031679/2012, se cita, llama y emplaza a Carlos Fernando Anchorena, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27651 Set 14- Set 27*

**EDICTO:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1o Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ LODEIRO, NANCY - AUTORIZACION DE VIAJA-ART. 193 CNA" Fa: IUE 0002-008347/2012, se cita, llama y emplaza a Jorge Vidal Acosta, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Amparado Ley 18.078.
Montevideo, 18 de junio de 2012.- Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27385 Set 13- Set 26*

**Edictos:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA, PAOLA C/ GONZALEZ, FABIAN EDUARDO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Fa: IUE 0002-021619/2012, se cita, llama y emplaza a Fabian Eduardo González, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo

apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 27 de junio de 2012.- Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) $ 3080 10/p 26979 Set 11- Set 24*

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "PIQUILLEN RODRÍGUEZ, CECILIA- RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2-29031/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 3657/2012 de fecha 31/07/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SRES. WALTER CORREA RODRÍGUEZ y MARCELO CORREA RODRÍGUEZ a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiun días del mes de Agosto del año dos mil doce.-
Es de aplicación en este trámite la Ley 18.078.- Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 28181 Set 18- Oct 01*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instandia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "VELJACIC PEREZ, LUIS Y OTRO C/ GUEVARA, MARIA DE LOURDES- SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" FICHA 2-16337/2012, SE HACE SABER QUE: por auto No. 2533/2012 de fecha 4/06/2012 y por auto rectificatorio No. 2809/2012 de fecha 18 de junio de 2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. MARIA de LOURDES GUEVARA Y A OTROS INTEGRANTES DE LA FAMILIA DE LA NIÑA SOFIA GUEVARA BARRIEL HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, ART. 133 C.N.Y.A., 338 Y 346 DEL GGP a que comparezcan a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.) en caso de incomparecencia.- Se realiza en cumplimiento de lo ordenado por Art. 133 C.N. y A.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los veintiuno días del mes de agosto del año dos mil doce.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 26466 Set 06- Set 19*

## SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "IBARRA PEREZ ANDREA.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-33874/2012 se cita, llama y emplaza a TRANSITO BALDUVINO LARA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo cuatro de setiembre de dos mil doce.- Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27955 Set 17- Set 28*

## OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "OCAMPO SILVERA, GLADYS C/ GONZALEZ SILVERA, RICHARD ALEXIS Y OTRO AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACION DE TENENCIA" Fa: 2-26363/2012, se cita, llama y emplaza a JESSICA PEREZ PINTOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/.-
AMPARADO POR LA LEY 18078
Montevideo, 31 de agosto de 2012.- Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26803 Set 10- Set 21*

## DÉCIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "SEJAS ANCHETA ANGEL- Ratificación de Tenencia- Fa. 2-13509/2012", SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1505/2012 de fecha 25/04/2012, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. NATALIA INES MEDINA DOMINGUEZ a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los nueve días del mes de Mayo del año 2012.-
Téngase presente en el caso la aplicación de la Ley No. 18.078.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
*26) (Sin Costo) 10/p 27512 Set 13- Set 26*

## DECIMOPRIMER TURNO

Edicto:
Por disposición de la SRA. JUEZA DEL JUZGADO LETRADO DE FAMILIA 11 TURNO dictado en autos caratulados "Rodriguez Azambuya, Carmen c/ Rodriguez Abalos, José Luis., Pérdida de Patria Potestad" ficha Nº 2-24235/2012 se dispuso emplazar por edictos al Sr JOSE LUIS RODRIGUEZ ABALOS a estar a derecho por el termino legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con quien se continuaran las actuaciones Se deja constancia que la parte es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR
Montevideo, a los 3 días del mes de septiembre de 2012 GABRIELA PLADA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
*26) (Sin Costo) 10/p 27916 Set 17- Set 28*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

**EDICTO**

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "MELGAREJO, PAOLA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", Expediente Nº 2-26355/2012, se cita y emplaza a Juan Carlos RAMAGLI a comparecer en estos autos dentro del plazo de 90 días.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil doce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 26371 Set 06- Set 19*

## DECIMOTERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "FRESERO ALBORNOZ MARIA C/ ETCHEVERRIA VIDELA, NICOLAS- INVESTIGACION DE PATERNIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA- FICHA Nro. 0002-100277/2011, por Providencia Nro. 3098/2012 de fecha 25/06/2012, se emplaza mediante edictos a el Sr. NICOLAS ABEL ETCHEVERRIA VIDELA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo maximo legal bajo apercibimiento.
Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Montevideo, 16 de julio de 2012. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 26980 Set 11- Set 24*

## DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "ROSENDO GARCIA, MARIA DE LOS ANGELES- TENENCIA RATIFICACION IUE: 2-37106/2011 -se cita, llama y emplaza a JULIO MORDEJAI HOROVITZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, cuatro de setiembre dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27259 Set 12- Set 25*

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "DE LOS SANTOS, ALEJANDRA C/ RAMIREZ ORTA, JESUS" -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- IUE: 2-24501/2012 -se cita, llama y emplaza a JESUS MERCED RAMIREZ ORTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado en la ley 18.078.
Montevideo, catorce de agosto dos mil doce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
***Última Publicación***
*26) (Sin Costo) 10/p 26375 Set 06- Set 19*

## DECIMONOVENO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "AQUINO, MARIA.- RATIFICACION DE TENENCIA.-"; Ficha 2-35681/2012 se cita, llama y emplaza al Sr. FERNANDO DALL'ORZO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 4107/2012 de fecha 03 de setiembre de 2012 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, cinco de setiembre de dos mil doce. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27503 Set 13- Set 26*

## VIGÉSIMO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CONDE, GREGORIO.- RATIFICACION DE TENENCIA- Ficha 2-3344/2012 se de noticia al Sr. WASHINGTON GREGORIO CONDE y a la Sra. KAREN MAGALI ARCE
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la ley 18.078.
Montevideo, el quince de agosto de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 28131 Set 18- Oct 01*

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "BORGES CORREA, RAQUEL.- TENENCIA, RATIFICACIÓN- Ficha 2-37461/2011 se de noticia al Sr. JUAN JOSE ALONSO.
Se deja constancia que la presente publicacion se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, el veintiuno de agosto de dos mil doce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27019 Set 11- Set 24*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr.. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BARBOZA, VERONICA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-33339/2012", se notifica al Sr. Luis Martins de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 28 de agosto del 2012.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27552 Set 13- Set 26*

## VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "PIGOLA TELIS, MONICA Y RUIZ BUONOMO, CARLOS C/ DE LEON, ADRIANA" - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- FICHA 2-22299/2012 se emplaza a ADRIANA GIOVANNA DE LEON a estar a derecho en autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.-
Montevideo, veinte de agosto de dos mil doce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

***Primera Publicación***
*26) $ 3080 10/p 28345 Set 19- Oct 02*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26ª Turno, en los autos caratulados: "CASTILLO LEIVA, MIGUEL ANGEL Y ORELLANO RIVERO, MARTA BEATRIZ C/ TORRES CEJAS, LAURA GABRIELA. SEPARACION DEFINITIVA" ART. 133 C.N.A" IUE: 67-54/2012 y por decreto Nº 3052/2012 de fecha 27,07,2012 se dispuso emplazar a la Sra. LAURA GABRIELA TORRES CEJAS madre biólogica de IVANNA SAMIRA TORRES CEJAS Y MARYORI NAIDIRE TORRES CEJAS, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL ART. 133,1 DE LA LEY 17823 DEL 07,09,2004 (TEXTO INCORPORADO POR EL ART. 3 DE LA LEY 18590 DEL 18,09,2009) ESTABLECE LA PUBLICACION GRATUITA EN EL DIARIO OFICIAL
y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, tres de setiembre de 2012.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27253 Set 12- Set 25*

### EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "FERREIRA CZOPAK, MARIA C/ LACOSTE, ATILIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-26097/2012 y por Decreto número 2903/2012 de fecha 23/7/2012 se emplaza al Sr. ATILIIO LACOSTE, a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República que sean gestionados por Instituiciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintiseis de julio de 2012. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 27061 Set 11- Set 24*

### EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ BARBOZA, MARTIN. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-16447/2012 y por Decreto número 1778/2012 de fecha 15,05,2012 se dispuso dar noticias de estas actuaciones a la Sra. CAROLINA RIPOLL.-
Se deja constancia que se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA, POR AUTO 3227/2012 DEL 07,08,2012.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veintinueve de agosto de 2012 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 26964 Set 11- Set 24*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ, NADIA IBETTE - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. Nº 168-230/2011, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JORGE PABLO RODRIGUEZ da SILVA a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo legal apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Canelones, 24 de Agosto de 2012.-
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución Nº 3596 del 31/5/2012 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 26735 Set 10- Set 21*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Atlántida, Dra. Rossana C. Pose, dictada en autos: "CUELLO LOPEZ MARIA MARISOL. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 485-161/2012", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JUAN CARLOS GONZALVEZ PINTOS, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Atlántida treinta y uno de agosto del año dos mil doce.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27856 Set 17- Set 28*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEXTO TURNO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "CARDOZO RODRIGUEZ, MARIANA - SU SITUACION - CNA. IUE 435-578/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALICIA CARDOZO RODRIGUEZ, por

el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el veinticuatro de agosto del año dos mil doce. Esc. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) $ 3850 10/p 27462 Set 12- Set 25*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "ROSALES, HILDA C/ GIMENO, PAULA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA. ART. 133 CNA", ficha IUE: 458-566/2011, se cita, llama y emplaza a los Sres. ROBERT CASTRO y PAULA GIMENO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P.- Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 10 de Setiemnre de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 28116 Set 18- Oct 01*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PELUFFO, ANA MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA", ficha IUE: 458-766/2011, se cita, llama y emplaza al Sr.: FERNANDO RAMOS, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 27 de Marzo de 2012.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27786 Set 14- Set 27*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "RODRIGUEZ, LAURA BEATRIZ C/ SILVA, SIR MIGUEL y SILVA, GLECY DIANA-TENENCIA -AUX. DE POBREZA", Ficha 478-122/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a SIR MIGUEL SILVA y GLECY DIANA SILVA, padres de los jóvenes, CAROLAIN JOSELINE Y LUIS FELIPE SILVA SILVA por el término legal de 90 días, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA
Pando, 11 de octubre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 27913 Set 17- Set 28*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "AZAMBUYA CURBELO, ELISABEL C/ RUIZ SEVERO, GUSTAVO DANIEL. PERD. PAT. POTESTAD. AUX. DE POBREZA", Ficha 176-93/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GUSTAVO DANIEL RUIZ SEVERO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 20 de agosto de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 26788 Set 10- Set 21*

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "GARCIA MELOGNO, VERONICA C/ DE FILIPPI, JAVIER FERNANDO. TENENCIA", Ficha 176-430/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JAVIER FERNANDO DE FILIPPI, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 25 de julio de 2012. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
*26) (Sin Costo) 10/p 26725 Set 10- Set 21*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, se hace saber que en autos: "CARREÑO CUELLO, SCHUBERT AURELIO Y BUZO LEAL, MARISA CECILIA C/ TECHERA RODRIGUEZ, DAMINTON/ SEPARACION DEFINITIVA/ IUE 488-248/2011" se dispuso el traslado de la demanda emplazandose a: DAMINTON TECHERA RODRIGUEZ, MARISA CECILIA BUZO LEAL, RAQUEL RODRIGUEZ, OROSBIL BUZO, ILDA LEAL, PERSONAS ENCARGADAS A SU CUIDADO así como a los integrantes de su familia hasta el tercer grado de consanguinidad del menor MAXIMO ALEJANDRO TECHERA BUZO, en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que por aplicación del Art. 133.1 inciso final del Código de la Niñez y la Adolescencia en la redacción dada por el art. 3 de la ley 18.590. Las publicaciones a efectuarse en el Diario Oficial se realizaran en forma gratuita.-
Rio Branco veintiocho de Agosto de 2012.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
*26) (Sin Costo) 10/p 27198 Set 12- Set 25*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "DE ARAUJO, CLARA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 508-310/2012", SE PRESENTO CLARA DE ARAUJO SOLICITANDO SE LE RATIFIQUE LA TENENCIA RESPECTO DE SUS MENORES NIETOS, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A MIGUEL ANGEL BURGUEÑO, BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO COMPARECIERE, SE LE DESIGNARA DEFENSOR DE OFICIO A EFECTOS DE CONTINUAR CON ESTOS PROCEDIMIENTOS.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA ACCIONANTE FUE DECLARADA AUXILIADA DE POBREZA, POR TANTO AUTORIZADA A PUBLICAR SOLO EN EL DIARIO OFICIAL.-
COLONIA, 29 DE AGOSTO DE 2012.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 26584 Set 07- Set 20*

# PAYSANDÚ

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ ANTIVERO, JULIA - RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 301-348/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. GLORIA ESTHER LOPEZ ANTIVERO bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 5 de setiembre de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 27417 Set 13- Set 26*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "FERNANDEZ, GRISELDA RAQUEL C/ FUNES, JUAN MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-342/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JUAN MARIA FUNES bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA PUBLICA.- Paysandú, 3 de agosto de 2012.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*26) (Sin Costo) 10/p 27384 Set 13- Set 26*

SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "BENTANCOURT SARMIENTO, MATIAS JOAQUIN C/ ARANDA, MARIA ELIZABETH.- TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 501-801/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA ELIZABETH ARANDA bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 7 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.

***Primera Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 28545 Set 19- Oct 02*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "GOMEZ, SANDRA GISELLE C/ GIACOMONI, HUGO ROBERTO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 501-1164/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HUGO ROBERTO GIACOMONI bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 11 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 28242 Set 18- Oct 01*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "CUELLO MACIEL, ETHEL GABRIELA C/ ABREU, JOSE ALBERTO.- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-1107/2012, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. JOSE ALBERTO ABREU bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 4 de setiembre de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTURIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 27579 Set 13- Set 26*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MARTINEZ, MARIA CRISTINA C/ PIAS, LUIS EDUARDO.- TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 501-568/2011, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de (90) días al Sr. LUIS EDUARDO PIAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de agosto de 2012.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

*26) (Sin Costo) 10/p 27111 Set 11- Set 24*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos caratulados: "MELLO LARROSA NIBIA SUSANA. AUXILIATORIA DE POBREZA Y RATIFICACIÓN DE TENENCIA", (FICHA IUE 462-143/2011), se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JAIMIR ROSA DA SILVA; para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 13 de Agosto de 2012. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

***Última Publicación***

*26) (Sin Costo) 10/p 26496 Set 06- Set 19*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "CRUZ MARTINS PAMELA YENIFER C/ PEREZ MOREIRA MARCELO SEBASTIAN.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"; Ficha Nº 448-86/2012; se hace saber que por Decreto Nº 844/2012, de fecha 29 de Mayo de 2012; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el Término de 90 (noventa) días, a MARCELO SEBASTIAN PEREZ MOREIRA; a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.-
Asunto patrocinado por Defensoria de Oficio, y con el beneficio otorgado por la Ley 18.078 Chuy, 08 de Junio de 2012. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS , ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27249 Set 12- Set 25*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

**EDICTO**

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "YASUIRE BARRETO ANDREA MABEL CONTRA RIVAROLA PABLO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. IUE. 509-737/2012" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA AL SR. PABLO RIVAROLA, EMPLAZÁNDOLO POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite está amparado bajo la Ley 18.078, ya que la parte actora está asistida por DEFENSORIA DE OFICIO. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTIOCHO DE AGOSTO del año DOS MIL DOCE. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27666 Set 14- Set 27*

## SAN JOSÉ

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "BERISCIARTUA DOS SANTOS, Delia Ema - Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-520/2012", se hace saber que por Auto Nº 3910/2012 de fecha 23/8/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Julián Marcelo Fernández Benítez. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, treinta y uno de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27688 Set 14- Set 27*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "NUÑEZ GONZÁLEZ, Jackeline- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-519/2012", se hace saber que por Auto Nº 3909/2012 de fecha 23/8/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. José Antonio Maguna Gallo. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, treinta y uno de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27255 Set 12- Set 25*

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad, en autos caratulados "GANDINI DURAN, Ana Karen- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 471-503/2012", se hace saber que por Auto Nº 3807/2012 de fecha 17/8/2012, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. Mario Salvador Martínez Rodríguez. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA.
Libertad, veintitrés de agosto de dos mil doce. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.

*26) (Sin Costo) 10/p 27086 Set 11- Set 24*

# Varios

## PODER EJECUTIVO

### MINISTERIO DEL INTERIOR

**GUARDIA REPUBLICANA**

Se notifica al Gdia. 2da. Nelson Eduardo TOME ANTUNEZ, Cedula de Identidad Nro. 4.105.018-3, que por Resolución Nro. 92/12 de fecha 11 de junio de 2012, de la Guardia Republicana, fue declarado Cesante.
El Encargado de la Sub Direccion de la Guardia Republicana.
Mayor (GR) Jose NUÑEZ VALVERDE.

***Única Publicación***

*27) $ 261 1/p 28329 Set 19- Set 19*

### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Expedientes 2011/05/001/285- 2011/4166 -Omisión de declaración de valores (Decreto 255/006).- De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Dto. 500/991, se notifica a los Sres. CARLOS JUAN APEZTEGUÍA y JUAN PABLO VIVARES, que se les confiere vista de la multa propuesta consistente en el treinta por ciento del importe no declarado, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto (Colonia 1089), por el término de diez días hábiles.-.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28452 Set 19- Set 19*

### MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

### DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de ROSINA CAT, para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsa las aguas de una cañada sin nombre, que aporta al Arroyo Vera (cód. 583) cuenca del Río Negro con destino riego, con un volumen solicitado de 971.000 m3. El dique y su embalse se ubicarán sobre los padrones Nº 3825 y 8450 de la 11ª Sección Catastral de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 09 de Octubre de 2012 a las 14:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1792 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA - MVOTMA.

***Última Publicación***

*27) $ 2088 3/p 27944 Set 17- Set 19*

## ENTES AUTÓNOMOS

### BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU — MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 17 de Setiembre de 2012**

**MERCADO DE CAMBIOS**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. | COD. | | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | | 4,673800 |
| BRASIL | REAL | 1000 | | 2,029300 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 | U$S | 1,624200 |
| JAPON | YEN | 3600 | | 78,735000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | | 0,928200 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 | U$S | 1,310600 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 3,667 | 3,667 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 10,236 | 10,236 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 21,095 | 21,095 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 21,087 | 21,087 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 21,087 | 21,087 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28584 Set 19- Set 19*



Montevideo, 13 de septiembre de 2012

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2012, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la clausura hasta el 31 de agosto de 2013 de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

Comunicación Nro.: 1912

| Documentación | Nombre | Inicio | Final. |
|---|---|---|---|
| 216383460017 | ARTEMIO MARTINEZ SRL | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 5802323-8 | ANGEL PANTALEóN FERNáNDEZ GONZALEZ | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 1744070-4 | BERGARA VARELA,CARLOS MARIA | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 1947077-7 | BUTIN CABRERA, MIGUEL ANGEL | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 1603780-7 | CANCELA RECAYTE HECTOR ADOLFO | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 1861089-1 | CEJA CAMPOS, ENRIQUE OCTAVIANO | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 040271590016 | CEJA Y NOCETTI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMI | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 216904260010 | CROBISOL S.A. | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 1874349-6 | FACELLO RODRIGUEZ, MA.DEL CARMEN | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 214953440012 | FIROMILL S.A. | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 1169443-0 | FONTANA PUPPO CESAR ANTONIO | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 216385370015 | FERNANDEZ CORRALES, ANGEL PANTALEON | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 3837832-4 | GONZALEZ BAKER, ESTEBAN | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 180151250019 | GONZALEZ BAKER, ESTEBAN | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 1179224-6 | GORLA ONEGA JORGE GUSTAVO | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 216638120011 | GRUPO SOLAR SRL | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 3744050-6 | JOSE EDUARDO CAEIRO | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 120140040014 | JOSE EDUARDO CAEIRO | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 213803050016 | KERRILUR S.A. | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 1624749-0 | LORENZO BUELA, DANIEL WASHINGTON | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 2808398-1 | MARTINEZ LA LUZ, SANDRA ISABEL | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 1908372-4 | MASTROIANNI ACUÑA, NICOLAS | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 713229-4 | MAUTONE URDANGARIN, RODOLFO | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 3708314-8 | POMI COITIÑO, JORGE JAVIER | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 214636280015 | PIMBLOR S.A. | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 3682775-9 | REBOLLO REBOLLO, VIVIANA | 31/08/12 | 31/08/13 |
| 4923933-9 | SOARES MAZALOTTI, SANDRA MARA | 31/08/12 | 31/08/13 |

Montevideo, 13 de septiembre de 2012

De acuerdo a las disposiciones en vigor y procesada la información correspondiente al período 1º al 31 de agosto de 2012, se notifica por este medio a los cuentacorrentistas detallados a continuación, la extensión a dos años de la clausura de sus respectivas cuentas corrientes en todo el sistema bancario:

| Comunicación | Nro.: 1913 | |
|---|---|---|
| Documentación | Nombre | Final. |
| 1770532-2 | GREGORIO SASSANO, FERNANDO HECTOR | 30/06/14 |
| 4196847-1 | MENDOZA DE LOS SANTOS, KAREN PAOLA | 30/06/14 |

Montevideo, 13 de septiembre de 2012

Se notifica por este medio la revocación de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1914
No hay revocaciones de clausuras al 31/08/12

Montevideo, 13 de septiembre de 2012

Se notifica por este medio la reducción del período de vigencia de la clausura de todas las cuentas corrientes en el sistema bancario de las siguientes personas:

Comunicación Nro.: 1915

No hay reducción de sanciones al 31/08/12.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 28328 Set 18- Set 20*

## BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Se cita a los Sucesores de Julio Cesar Falcone Rebello, reg. 4.744.350 a efectos de dar vista de actuación 381913 de fecha 27/08/2004 y de Resolución Nº 135615/2011 de fecha 13/12/2011, en Avda Artigas entre calle 22 y 24 - Atlántida, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica-Atlántida
Dpto. de Canelones.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27911 Set 17- Set 19*




Se cita a los Sucesores de Gallo Laporte Elsa Esther, Reg. 3.267.315 a efectos de notificar de las actuaciones 253219 de fecha 30/03/2007 Resolución Nº 73140/2009 de fecha 26/11/2009, y la actuación 249284 del 30/11/2001 Resolución 154909 de fecha 16/07/2012 en Avda. Artigas s/n entre calles 21 y 24 Atlántida, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados de acuerdo a lo establecido por el Art. 51 del Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Genérica-Atlántida
Dpto. de Canelones.

***Última Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27910 Set 17- Set 19*

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

**RECTORIA**
**Exp. No. 011000-003243-12**

El ConsejoDirectivo Central de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 11 de setiembre de 2012, adoptó la siguiente resolución No. 6:
Atento a lo propuesto por el Consejo Delegado Académico, establecer con valor y fuerza de Estatuto para sus Funcionarios lo siguiente, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 737.12:
Modifíquese al artículo 21, inciso 1º del Estatuto del Personal Docente que quedará redactado del siguiente modo:
El Consejo de la Facultad iniciará los trámites para la provisión por un llamado a aspirantes, con un plazo no menor de sesenta días para la presentación de las mismas. En el llamado se especificarán las condiciones requeridas por el artículo 14 para el desempeño del cargo, las que deberán acreditarse en el momento de la presentación. Cada aspiración contendrá una relación documentada de méritos y antecedentes, o una declaración jurada de los mismos, según lo determine el Servicio respectivo. En este último caso, la Comisión Asesora o Tribunal de Concurso intervinientes podrán requerir al aspirante que presente la documentación probatoria correspondiente.

***Única Publicación***

*27) (Cta. Cte.) 1/p 28411 Set 19- Set 19*

# PODER JUDICIAL

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Verónica Beatriz LÓPEZ FERNÁNDEZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 17 de setiembre de 2012.- Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

***Única Publicación***

*27) $ 435 1/p 28807 Set 19- Set 19*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Atlántida Dra. Rossana Pose, en los autos caratulados: "GONZALEZ ELENA RICHARD HUMBERTO C/ SUCESORES DE GONZALEZ BERENGUER LUIS WILFRED. INTIMACION PREVIA DE PAGO. IUE 485-294/2012", se hace saber que por Decreto No. 2692/2012 de fecha 20/06/2012 se dispuso se intime por este medio a los presuntos sucesores a cualquier título del Sr. LUIS WILFRED GONZALEZ BERENGUER, el pago de U$S 105.000 con más los intereses moratorios devengados y que se generen hasta su efectivo pago, costos y costas, en el plazo de tres días hábiles y perentorios. Atlántida veintinueve de agosto del año dos mil doce. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

*27) $ 5220 10/p 27940 Set 17- Set 28*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Atlántida Dra. Rossana Pose, en los autos caratulados: "GONZALEZ ELENA RICHARD HUMBERTO C/ SUCESORES DE GONZALEZ BERENGUER LUIS WILFRED. INTIMACION DE PAGO. IUE 485-292/2012", se hace saber que por Decreto No. 2693/2012 de fecha 20/06/2012 se dispuso se intime por este medio a los presuntos sucesores a cualquier título del Sr. LUIS WILFRED GONZALEZ BERENGUER, el pago de U$S 27.841,32, con más los intereses moratorios devengados y que se generen hasta su efectivo pago, costos y costas, en el plazo de tres días hábiles y perentorios. Atlántida veintinueve de agosto del año dos mil doce. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

*27) $ 5220 10/p 27939 Set 17- Set 28*

# FLORIDA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos caratulados "Intendencia Municipal de Florida c/ GONZÁLEZ COLMEIRO, María Blanca y otros. JUICIO EJECUTIVO" IUE 492-372/2012, y según providencia No. 1977 del 15/08/2012, se notifica por el término de 90 (noventa) días, a los Sres. María Blanca, María Josefina y Emilia Concepción GONZÁLEZ COLMEIRO, José Angel, Antonio y Alejandro FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Carmen, Laura y Consuelo MORANDEIRA GONZÁLEZ, María Cecilia, Ester o Esther, Carmen y Concepción FERNÁNDEZ COLMEIRO y todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble empadronado con el número 733, manzana 85 de la localidad catastral Sarandí Grande, 10ª Sección Judicial del departamento de

Florida, la providencia No. 1883 de 6/08/2012 que se transcribe: "Florida, 6 de agosto de 2012. Atento a lo solicitado en los petitorios 2) y ) de fs. 59, déjese sin efecto lo dispuesto por auto 1838 de 30/07/2012 y en su lugar se dispone: Por presentado en la representación invocada, por constituido el domicilio y por denunciado el real. Trábase embargo específico sobre el bien inmueble denunciado a fs. 58 vto. num. 6) hasta cubrir la suma reclamada e ilíquidos. Ofíciese al Registro respectivo para su inscripción. Fecho, cítese de excepciones en legal forma al demandado por el término de diez (10) días hábiles, en el domicilio denunciado por el actor y si no fueran opuestas, sígase adelante la ejecución en vía de apremio hasta la certera cancelación de la cantidad reclamada, intereses, costos y costas. A lo demás: téngase presente. Se hace saber a la parte accionante que el embargo se verifica bajo su estricta responsabilidad en lo que hace a presuntos daños y perjuicios que dicho accionar pueda irrogar" Asimismo se le cita de excepciones por el término legal.
Florida, 28 de agosto de 2012.
Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ DPTAL.

*Primera Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 10/p 28412 Set 19- Oct 02*

## MALDONADO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "B.RO.U. C/ ABREU VIERA, NÉSTOR FABIÁN - INTIMACIÓN DE PAGO" I.U.E. 292-55/2010, por providencia Nº 197 de fecha 10/02/2012, se INTIMA por este medio al Sr. Néstor Fabián ABRU VIERA al pago de la suma de $ 85.657,57 e ilíquidos, por el término de diez días hábiles continuos, conforme a lo establecido en el art. 89 inc. 1º del C.G.P..
Maldonado, 16 de febrero de 2012.- Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.

*Primera Publicación*

*27) $ 4350 10/p 28290 Set 19- Oct 02*

## SAN JOSÉ

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

**EDICTO.-**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de San José, en autos "JOSÉ CLAUDIO VARELA- MATRÍCULA DE CORREDOR INMOBILIARIO", IUE: 507-262/2012- se hace saber que el Sr. JOSE CLAUDIO VARELA, C.I. 2.605.513-2 se presentó ante esta Sede promoviendo este proceso tendiente a lograr su inscripción en la Matrícula de corredor inmobiliario. A tales efectos se expide el presente en la ciudad de San José de Mayo y el día veintiocho de agosto de dos mil doce. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ.

*27) $ 4350 10/p 26935 Set 11- Set 24*

## GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

## INTENDENCIAS

## INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

**Servicio de Geomática**
**Unidad Nomenclatura y Numeración**
**Edificio sede. Piso 9 ½**
**TEL. 1950-1430**

Montevideo, 04 de setiembre de 2012
De acuerdo a lo que establece el artículo 4to. del Decreto de la Junta Departamental Nº 30.604, promulgado por la resolución Nº 745/04 y Reglamentado por Resolución Municipal Nº 2832/04 de 21 de junio de 2004.-, se intima a los propietarios de los padrones que se detallan a continuación, frentistas a la calle Santiago figueredo que deben regularizar la numeración de puertas que los identifica actualmente, sustituyéndolos por los números de puerta que la Unidad de Nomenclatura y Numeración, dependiente del Servicio de Geomática, ha establecido para cada uno de ellos:
PADRONES:

| | |
|---|---|
| 78375 | 105532 |
| 78372 | 105533 |
| 78371 | 105534 |
| 168220 | 37918 |
| 168221 | 78392 |
| 190787 | 77970 |
| 190786 | 168239 |
| 132829 | 132819 |
| 132827 | 132820 |
| 132825 | 132821 |
| 132824 | 132822 |
| 105528 | 132823. |

*Última Publicación*

*27) (Cta. Cte.) 3/p 27996 Set 17- Set 19*

## VARIOS




"CASTRO TAIBO S.A. hace un llamado a sus socios a fin de que hagan llegar a la empresa el FORMULARIO A - Ley 18.930, siendo el último plazo, el día 24 de Octubre de 2012".

*Única Publicación*

*27) $ 435 1/p 28387 Set 19- Set 19*

**BIEN DE FAMILIA**

Fecha de constitución: 18/8/2012
Inscripción Registro: Nº 4152 el 21/08/2012
Padrón Nº 256, Localidad Catastral Nueva Helvecia, departamento de Colonia.
Constituyente: Verónica Andrea MUTTER GUTIERREZ
Beneficiaria: La misma y sus descendientes.
Tasación BHU: 3.760 U.R.

*27) (Sin Costo) 10/p 28099 Set 17- Set 28*

**DESAFECTACIÓN DE BIEN DE FAMILIA**

Otorgantes: Nidia María Fernández Güizzo y Tabaré Italo Frigerio Pérez
Padrón: 8.075 de Parque del Palta, departamento de Canelones
Fecha: 22 de mayo de 2012
Registro: 3342/2012.

*27) $ 1740 10/p 26866 Set 10- Set 21*

# Sociedades Anónimas y Balances

**KASTOS TRADING S.A.**

$ 40.000
100 años
Montevideo
Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: a) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en lo dispuesto por la Ley 16.774 de fecha 27/9/1996, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior.
Nº 15.477 13.09.2012.

*Única Publicación*

*28) $ 3816 1/p 28644 Set 19- Set 19*

**KALAMOS TRADING S.A.**

$ 40.000
100 años
Montevideo
Su objeto principal es: Participar en otras sociedades comerciales en Uruguay o en el extranjero de acuerdo a lo establecido en el art. 47 de la Ley 16.060 con la redacción dada por el art. 100 de la Ley 18.083. Su objeto secundario es: a) Realizar y administrar todo tipo de actividades de inversión (no comprendidas en lo dispuesto por la Ley 16.774 de fecha 27/9/1996, modificativas y concordantes) en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios, en el país o en el exterior, por cuenta propia o de terceros; no estando comprendidas, estas actividades en el Decreto-Ley 15.322 ni en ninguna otra actividad controlada por el Banco Central del Uruguay. b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros, en el país o en el exterior.
Nº 15.478 13.09.2012.

*Única Publicación*

*28) $ 3816 1/p 28643 Set 19- Set 19*

**YERLI S.A.**

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías,

arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, y enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 10/09/2012 Nº 14899.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28642 Set 19- Set 19*

**SUILIT S.A.**

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación. artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte nacional e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 07/09/2012 Nº 14759.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28641 Set 19- Set 19*

**CANDIAL S.A.**

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 07/09/2012 Nº 14758.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28640 Set 19- Set 19*

**AURAX S.A.**

$ 60.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos bienes, obras, servicios en: alimentación, artículos hogar, automotriz, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, lana, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, ingeniería, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, textil, transporte nacional e internacional carga y pasajeros, turismo, valores mobiliarios, vestimenta. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 07/09/2012 Nº 14757.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28639 Set 19- Set 19*

**FERMOTION S.A.**

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimentas veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
22/06/12, 9245.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28556 Set 19- Set 19*

**GABRITEC S.A.**

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimentas veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
22/06/12, 9247.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28555 Set 19- Set 19*

**FIWARES S.A.**

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimentas veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
22/06/12, 9229.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28554 Set 19- Set 19*

**EUROWARD S.A.**

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales.

Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
22/06/12, 9248.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28553 Set 19- Set 19*

**DUPRACER S.A.**

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
22/06/12, 9231.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28552 Set 19- Set 19*

**BKIP S.A.**

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Servicios de Consultoría, gestoría y tramitación de solicitudes de Patentes, Modelos de Utilidad, Modelos y Diseños Industriales, Marcas, Derechos de Autor, Nombres de dominio y la obtención y vigilancia de derechos de Propiedad Industrial e Intelectual; Traducciones; Representaciones y Mandatos; Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
14/09/12, 15645.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28551 Set 19- Set 19*

**REWILCOR S.A.**

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotécnica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingenieria, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen ramos preindicados.
14/09/12, 15646.

*Única Publicación*

*28) $ 2862 1/p 28550 Set 19- Set 19*

**BONCIRA S.A.**

$ 400.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, de alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
13/09/2012 15518.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28400 Set 19- Set 19*

**MANUCY S.A.**

$ 400.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes obras servicios, de alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
13/09/2012 15520.

*Única Publicación*

*28) $ 2385 1/p 28398 Set 19- Set 19*

## REFORMAS

**SYDORICK S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 10/09/2012
Registro Nº 15932.- 17/09/2012.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28832 Set 19- Set 19*

**DATMYR S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15189.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28831 Set 19- Set 19*

**KETLAS S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15186.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28830 Set 19- Set 19*

**TRESMAL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15202.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28829 Set 19- Set 19*

**TAURITE S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15206.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28828 Set 19- Set 19*

**TOMBYL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15221.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28827 Set 19- Set 19*

**JOWELY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15228.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28826 Set 19- Set 19*

**JISTED COMPANY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012

ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
11/9/2012, 15233.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28825 Set 19- Set 19*

**IDEBAL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 30/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15241.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28824 Set 19- Set 19*

**ORIENTAL PARA TRABAJO S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 27/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930.
05/9/2012, 14496.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28823 Set 19- Set 19*

**RONDIR S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 27/08/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
06/9/2012, 14648.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28822 Set 19- Set 19*

**INDUSTRIAS ALIMENTICIAS DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea: 10.9.2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
No. 15844- 17.9.2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28813 Set 19- Set 19*

**LOGIPARK SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 11.9.2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
No. 15842 - 17.9.2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28812 Set 19- Set 19*

**VALINET SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 11.9.2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
No. 15843- 17.9.2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28811 Set 19- Set 19*

**EGILUZ SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 12.9.2012
Modifica artículo 3, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
No. 15841- 17.9.2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28810 Set 19- Set 19*

**ADAIL S.A.**
**ARTÍCULO 17, LEY 18.930**

Asamblea: Montevideo 13/9/2012
Declaratoria: 14/09/2012
Registro: 15802- 17/9/2012
Modifica Artículo 3: Acciones Nominativas.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28809 Set 19- Set 19*

**NOBLECITY S.A.**
**ARTÍCULO 17, LEY 18.930**

Asamblea: Montevideo 13/9/2012
Declaratoria: 14/09/2012
Registro: 15799- 17/9/2012
Modifica Artículo 3: Acciones Nominativas.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28808 Set 19- Set 19*

**MEDISIN S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 07/09/2012
Registro Nº 15497.- 13/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28785 Set 19- Set 19*

**WILLATH INVESTMENT S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 10/09/2012
Registro Nº 15944.- 17/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28784 Set 19- Set 19*

**BAKRIL S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 10/09/2012
Registro Nº 15943.- 17/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28783 Set 19- Set 19*

**HAYLING ISLAND S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 07/09/2012
Registro Nº 15938.- 17/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28782 Set 19- Set 19*

**AIDCAROL S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 07/09/2012
Registro Nº 15936.- 17/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28781 Set 19- Set 19*

**GRADTOOLLS S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 07/09/2012
Registro Nº 15935.- 17/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28780 Set 19- Set 19*

**TYLLSTRON S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 07/09/2012
Registro Nº 15934.- 17/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28779 Set 19- Set 19*

**KUSVIL S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 12/09/2012
Registro Nº 15933.- 17/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28778 Set 19- Set 19*

**BALLINDINE S.A.**

Ley 18.930.- Art. 17 Acciones Nominativas
Asamblea General Extraordinaria 07/09/2012
Registro Nº 15941.- 17/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28777 Set 19- Set 19*

**RESTALL CORP. S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 31/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
07/9/2012, 14783.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28776 Set 19- Set 19*

**TIVOPLEND S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 28/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
10/9/2012, 15036.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28775 Set 19- Set 19*

**MADNEL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 30/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
07/9/2012, 14784.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28774 Set 19- Set 19*

**GREAT TOWER S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 27/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
07/9/2012, 14781.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28773 Set 19- Set 19*

**HISFUD COMPANY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15170.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28772 Set 19- Set 19*

**REKLAST S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15169.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28771 Set 19- Set 19*

**FINAKY CORPORATION S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012

ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15176.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28770 Set 19- Set 19*

**JOSLEK CORPORATION S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15173.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28769 Set 19- Set 19*

**ITZAMA S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15183.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28768 Set 19- Set 19*

**JORSEL TARDING S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15175.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28767 Set 19- Set 19*

**YAWOL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15191.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28766 Set 19- Set 19*

**YASURI S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15192.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28765 Set 19- Set 19*

**ZINDUL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15187.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28764 Set 19- Set 19*

**JADENLY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15194.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28763 Set 19- Set 19*

**XARYNOL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15198.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28762 Set 19- Set 19*

**YANDIK S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15196.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28761 Set 19- Set 19*

**YECOLIN S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15203.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28760 Set 19- Set 19*

**WILZOUN S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15200.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28759 Set 19- Set 19*

**ZOUDERY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15205.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28758 Set 19- Set 19*

**WINDING S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15211.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28757 Set 19- Set 19*

**SONTLEY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15213.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28756 Set 19- Set 19*

**TEPNEY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15209.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28755 Set 19- Set 19*

**TELGURY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15222.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28754 Set 19- Set 19*

**ZAKMU S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15220.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28753 Set 19- Set 19*

**TAIGARY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15224.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28752 Set 19- Set 19*

**AFOVEL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15225.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28751 Set 19- Set 19*

**NELTRANY CORPORATION S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15231.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28750 Set 19- Set 19*

**RISING INTERNATIONAL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15229.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28749 Set 19- Set 19*

**BYNUM COMPANY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/9/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15234.

*Única Publicación*

*28) $ 477 1/p 28748 Set 19- Set 19*

**DILERIN S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 28/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15238.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28747 Set 19- Set 19*

**CHEWEL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 28/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15236.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28746 Set 19- Set 19*

**BRILHO MAR S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 27/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15246.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28745 Set 19- Set 19*

**GASTERY S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 29/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15242.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28744 Set 19- Set 19*

**DEALHUCEMAS S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 31/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
11/9/2012, 15245.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28743 Set 19- Set 19*

**MIFAL S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 30/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
05/9/2012, 14500.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28742 Set 19- Set 19*

**RONDILUZ S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 28/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
05/9/2012, 14495.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28741 Set 19- Set 19*

**TRUGES CORP. S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 27/8/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
05/9/2012, 14498.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28740 Set 19- Set 19*

**GRUPO CURILEUFU S.A.**
**Reforma**

Asamblea: 03/09/2012
ACCIONES A NOMINATIVAS, art. 17 Ley 18.930
06/9/2012, 14650.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28739 Set 19- Set 19*

**FILM HOUSE SOCIEDAD ANONIMA**
**(antes: FEMASIL S.A.)**

ASAMBLEA 11/6/2012.-
INSCRIPCIÓN: 21/8/2012, 12917.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28738 Set 19- Set 19*

**BILKON S.A.**
**Reforma Art. 17 Ley 18930**

Asamblea Extraordinaria: 27/08/2012.
Modifica artículo 3, acciones nominativas.
Inscripción: 13.540 el 28/08/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28737 Set 19- Set 19*

**FENEDAL SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 11.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
17.9.2012, 15896.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28731 Set 19- Set 19*

**CLARAFIX SOCIEDAD ANONIMA**

Asamblea 12.9.2012
Modifica artículo 5, acciones nominativas, artículo 17 Ley 18930
17.9.2012, 15897.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28730 Set 19- Set 19*

**CICELEY TRADING S.A.**
**En adelante**
**"S4 Cloud Farming S.A"**

Por Asamblea Extraordinaria del 15/08/12, se modificó el artículo 1º de los Estatutos: "PLAZO Y NOMBRE. Artículo 1. Constitúyese "S4 Cloud Farming S.A". Su plazo es de cien años a contar del día de hoy".
Inscripción Registro Pers. Jurídicas - Sección Comercio el 29/08/12, Nº 13868.
*Única Publicación*
*28) $ 1431 1/p 28701 Set 19- Set 19*

**AULERC S.A.**
**Reforma de Estatutos**
**Ley 18.930 Art. 17**

Asamblea Extraordinaria: 23/08/12
Modifica Art. 3º: acciones nominativas,
INSCRIPCIÓN: Nº 13836, el 29/08/12.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 28700 Set 19- Set 19*

**VALLEPOLO S.A.**

Asamblea: 5/09/2012
Modifica artículo 3 Acciones nominativas, Artículo 17 Ley 18930
10/09/2012 Nº 14 905.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28689 Set 19- Set 19*

**CHATILLON S.A.**
**REFORMA ART 17. LEY 18.930.**

Asamblea Extraordinaria: 23/08/2012.
REFORMA ART 3, DE AL PORTADOR A NOMINATIVAS
REGISTRO DE COMERCIO: Nº 13402, 27/08/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 28657 Set 19- Set 19*

**LUFOMAN S.A.**
**REFORMA ART 17. LEY 18.930.**

Asamblea Extraordinaria: 15/08/2012.
REFORMA ART 3, DE AL PORTADOR A NOMINATIVAS
REGISTRO DE COMERCIO: Nº 13401, 27/08/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 28656 Set 19- Set 19*

**LUFICOR S.A.**
**REFORMA ART 17. LEY 18.930.**

Asamblea Extraordinaria: 15/08/2012.
REFORMA ART 3, DE AL PORTADOR A NOMINATIVAS
REGISTRO DE COMERCIO: Nº 13403, 27/08/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 28655 Set 19- Set 19*

**FUTURO ORIENTAL S.A.**

Reforma: 07/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 13/09/2012 - 15510.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28638 Set 19- Set 19*

**IMPROMAR S.A.**

Reforma: 11/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 12/09/2012 - 15352.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28637 Set 19- Set 19*

**MONTE CELESTE S.A.**

Reforma: 10/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas

Inscripción: 12/09/2012 - 15351.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28636 Set 19- Set 19*

**NAUTIPLAN S.A.**

Reforma: 04/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 12/09/2012 - 15350.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28635 Set 19- Set 19*

**FINAMAT S.A.**

Reforma: 07/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 11/09/2012 - 15148.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28634 Set 19- Set 19*

**RIVAMERICA S.A.**

Reforma: 07/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 11/09/2012 - 15147.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28633 Set 19- Set 19*

**BIONIR S.A.**

Reforma: 07/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 11/09/2012 - 15145.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28632 Set 19- Set 19*

**EVERPLUS S.A.**

Reforma: 07/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 11/09/2012 - 15144.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28631 Set 19- Set 19*

**VELOCIT S.A.**

Reforma: 17/08/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 05/09/2012 - 14516.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28630 Set 19- Set 19*

**CIUDAD DORADA S.A.**

Reforma: 07/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 11/09/2012 - 15143.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28629 Set 19- Set 19*

**TRULYMAR S.A.**

Reforma: 11/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 13/09/2012 - 15509.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28628 Set 19- Set 19*

**ZETAMIL S.A.**

Reforma: 06/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 11/09/2012 - 15139.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28627 Set 19- Set 19*

**GAFAREL S.A.**

Reforma: 07/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 10/09/2012 - 14898.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28626 Set 19- Set 19*

**REFLIX S.A.**

Reforma: 03/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 10/09/2012 - 14897.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28625 Set 19- Set 19*

**CONCEPTOR S.A.**

Reforma: 03/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 05/09/2012 - 14521.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28624 Set 19- Set 19*

**WELTOR S.A.**

Reforma: 03/09/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 05/09/2012 - 14520.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28623 Set 19- Set 19*

**RAFTER S.A.**

Reforma: 30/08/2012, Artículo 3º (Artículo 17 Ley 18.930)
Acciones nominativas
Inscripción: 05/09/2012 - 14518.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28622 Set 19- Set 19*

**BAUHAUS S.A.**
**Reforma de Estatutos**

Asamblea del 4.09.2012
Artículo 3: Acciones Nominativas.
Artículo 17 Ley 18.930
Inscripción: 17.09.2012, Nº 15866.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28621 Set 19- Set 19*

**SPRINGVILLE S.A.**

Asamblea: 19/3/2012
Reducción capital autorizado: $ 15.386.377 (Pesos uruguayos quince millones trescientos ochenta y seis mil trescientos setenta y siete).
Registro: 10/7/2012, Nº 10450.
Única Publicación
*28) $ 954 1/p 28620 Set 19- Set 19*

**VENTILUX S.A.**

Por Asamblea Extraordinaria del 20/10/2011 se resolvió modificar el artículo 1º del estatuto social:
ARTICULO 1. NOMBRE PLAZO DOMICILIO. La sociedad se denomina AGROPECUARIA RIO SIERRAS S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domicilia en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.
Inscripción: Nº 13.038, 22/08/2012.
Única Publicación
*28) $ 1431 1/p 28453 Set 19- Set 19*

**LIATFER S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria del 4/09/2012
Artículo 5º Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 15.556, 13/09/2012.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28451 Set 19- Set 19*

**BUSINESS TOWER S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria 13/09/2012
Artículo 3º Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 15.679, 14/09/2012.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28450 Set 19- Set 19*

**REPINT S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria del 28/08/2012
Artículo 3º Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 15.680, 14/09/2012.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28449 Set 19- Set 19*

**KEVLIN CORP S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria 27/08/2012
Artículo 3º Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 15.681, 14/09/2012.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28448 Set 19- Set 19*

**DOLLTREX S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria del 11/09/2012
Artículo 3º Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 15.555, 13/09/2012.
Única Publicación
*28) $ 477 1/p 28447 Set 19- Set 19*

**DIVATECH S.A.**
**Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria del 31/08/2012
Artículo 3º Cambia a acciones NOMINATIVAS.

Inscripción: Nº 15.560, 13/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28445 Set 19- Set 19*

**LANASEN S.A. Art. 17 Ley 18.930**

Asamblea Extraordinaria del 4/09/2012
Artículo 5º Cambia a acciones NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 15.558, 13/09/2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28444 Set 19- Set 19*

**S.A.**

Nombre de la Sociedad NOBELFRANK S.A. Reforma
Art. 17 Ley 18.930
Asamblea: 22 de agosto de 2012
Registro: Nº 14892 y Fecha 10/09/2012
Modificación: Acciones a Nominativas.
*Única Publicación*
*28) $ 954 1/p 28341 Set 19- Set 19*

**DELABOR SA**

Asamblea Extraordinaria 15/08/2012
Modificación de Capital y Acciones: nominativas
Inscripción nº 13.201 año 2012.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28340 Set 19- Set 19*

**Euro Becanar s.a.**

En el Diario Oficial de fecha 11/9/2012, en el aviso 26967 OMITIO DECIR: Acciones nominativas, Ley 18930.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28321 Set 19- Set 19*

**Kerolak s.a.**

En el Diario Oficial de fecha 11/9/2012, en el aviso 26969 se OMITIO DECIR: Acciones nominativas, Ley 18930.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28320 Set 19- Set 19*

**Dorbil s.a.**

En el Diario Oficial de fecha 11/9/2012, en el aviso 26968 se OMITIO DECIR: Acciones nominativas, Ley 18930.
*Única Publicación*
*28) $ 477 1/p 28319 Set 19- Set 19*

**INVIM S.A.**
**Reducción de capital integrado**
**Art. 294 Ley 16.060**

Asamblea: 30/12/11
Capital rescatado: $ 1.240.390.664
Capital integrado remanente: $ 2.012.808
Documentación: Yaguarón 1407 apartamento 1303
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
*28) $ 9540 10/p 27002 Set 10- Set 21*

***Cantidad de avisos de fecha 19/09/2012 publicados en esta edición: 299.***

## BALANCES

**COOPERATIVA NOTARIAL DE AHORRO Y CREDITO**
FORMULA RESUMIDA DE ESTADOS CONTABLES
Denominación de la empresa: Cooperativa Notarial de Ahorro y Crédito

**ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL**
al 30 de junio de 2010

| | En $ |
|---|---|
| CAPITAL SOCIAL | 10.227.032 |
| CAPITAL INTEGRADO | 10.227.032 |
| CAPITAL SUSCRITO | 4.821.108 |
| **ACTIVO** | |
| Disponibilidades | 897.947 |
| Inversiones Temporarias | 0 |
| Créditos por Préstamos | 10.500.750 |
| Otros Créditos | 14.614 |
| Créditos a largo Plazo | 8.050.052 |
| Inversiones a largo plazo | 1.374.851 |
| Bienes de uso | 2.250.442 |
| **TOTAL ACTIVO** | **23.088.656** |

**PASIVO Y PATRIMONIO**

| | En $ |
|---|---|
| Deudas Diversas | 382.222 |
| Capital | 10.227.032 |
| Aportes a capitalizar | |
| Ajustes al Patrimonio | 6.354.420 |
| Reservas | 6.120.336 |
| Resultados Ejercicios Anteriores | |
| Resultados del Ejercicio | 4.646 |
| **TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO** | **23.088.656** |

**ESTADO DE RESULTADOS**
**Ejercicio finalizado el 30 de junio 2010**

| | En $ |
|---|---|
| Ingresos Operativos | 4.114.475 |
| Descuentos, Bonificaciones, Impuestos, etc. | |
| Ingresos Operativos Netos | 4.114.475 |
| Costo de los Bienes Vendidos o de los | 0 |
| **Resultado Bruto** | 4.114.475 |
| Gastos de Administración y Ventas | -2.654.774 |
| Resultados Diversos | -79.839 |
| Resultados Financieros | -1.375.216 |
| Resultados Extraordinarios | 0 |
| Ajustes a Resultados de Ejerc. Anteriores | 0 |
| **Resultado Neto** | **4.646** |

**Distribución de Excedentes**
Ejercicio finalizados el 30 de junio de 2010

| | |
|---|---|
| A Reservas | |
| Legales y Estatutarias | 4.646 |
| Voluntarias Afectadas | 0 |
| A Socios | |
| En Efectivo | 0 |
| En Partes Sociales | 0 |
| En Especie | 0 |

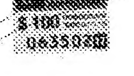
Los presentes estados contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 18/11/2010, visado por la Auditoría Interna de la Nación con fecha .................. están transcriptos en los libros Diarios del folio 6582 al 7014 y del folio 7015 al 7462.-

**AUDITORIA INTERNA DE LA NACION**
**DIVISIÓN COOPERATIVAS**
La visación de los presentes Estados Contables fue realizada con el alcance definido en el considerando de la Resolución de A.I.N. de fecha 27 de agosto de 2012.
Nombre: CRA. BAUZA Firma:

ESC. M. LILIAN PEREZ MATTOS
SECRETARIA

ESC. TERESITA M. CORRALO GOMEZ
PRESIDENTA

MARIO GUARINO
CR. PUBLICO
C.J.P. Nº 59.068



*Única Publicación*
*28) $ 4334 1/p 28454 Set 19- Set 19*

# Beneficios e incentivos fiscales para el sector energético

La Ley de Promoción y Protección de Inversiones 16.906 brinda un marco de incentivos y beneficios fiscales a proyectos de inversión que sean declarados promovidos, así como a actividades sectoriales específicas.

En tanto, los decretos 2/012 y 354/009 reglamentan y articulan distintos beneficios que se aplican a la generación de energía a través de fuentes autóctonas y renovables, al igual que a la incorporación de conocimiento y tecnología que incrementen la eficiencia energética.

El primero de estos decretos establece beneficios tributarios a proyectos cuya inversión genere el cumplimiento de metas en materia de generación de empleo productivo, aumento de las exportaciones, mejora del proceso de descentralización, incremento del valor agregado nacional, utilización de tecnologías limpias e inversiones en investigación, desarrollo e innovación, según una matriz de indicadores.

Por más información y consultas sobre la aplicación de este decreto, acceder al sitio web

http://www.mef.gub.uy/comap_nuevo_reg.php o al correo electrónico comap@mef.gub.uy.

Al mismo tiempo, y dentro del mismo marco, opera el decreto 354/009, que promueve la exoneración del impuesto a las rentas generadas por el desarrollo y ejercicio de una serie de actividades. A modo de ejemplo, estas comprenden la generación eléctrica proveniente de fuentes renovables no tradicionales (eólica, biomasa, solar, entre otras) a través de cogeneración; la transformación de energía solar en energía térmica; servicios brindados por empresas de servicios energéticos (ESCO) registradas en la Dirección Nacional de Energía y con calificación categoría A; y la fabricación nacional de maquinaria y equipos con destino a estas actividades.

Este beneficio se instrumenta en forma continua y decreciente, a través de porcentajes de exoneración a descontar sobre la renta originada por las distintas actividades promovidas.

Por más información y consultas están disponibles el correo electrónico información@dne.miem.gub.uy y el sitio web http://www.miem.gub.uy o vía mail informacion@dne.miem.gub.uy

Por otra parte, la Ley Solar 18.585 faculta al Poder Ejecutivo a otorgar exoneraciones fiscales a los colectores solares de fabricación nacional y a los importados no competitivos con la industria nacional, así como a los bienes y servicios nacionales e importados no competitivos con la industria nacional necesarios para su fabricación.






2012 AÑO INTERNACIONAL DE LA
ENERGÍA SOSTENIBLE
PARA TODOS